



BAJO RESERVA

Se agota el tiempo para que el Gabinete de Seguridad rinda cuentas

:::: A 11 días de que venza el plazo legal para que los titulares del Gabinete de Seguridad comparezcan ante la Comisión Bicameral de seguimiento a la actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, no hay fecha para que esto ocurra. Nos recuerdan que el 24 de abril pasado estaba prevista esta reunión con legisladores, pero el presidente de dicha



Rafael Ojeda

comisión, **Ricardo Moreal**, anunció de última hora que se reagendaría debido a que el secretario de Marina, **Rafael Ojeda**, y la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, estaban de viaje oficial en Estados Unidos. Sin embargo, ya pasaron dos semanas y no se ha vuelto a tocar el tema,

pese a que con la reforma que amplió hasta 2028 el plazo para que las Fuerzas Armadas regresen a los cuarteles se obliga a los funcionarios públicos a acudir a estas comparencias. Nos hacen ver que el tema de la transparencia y la rendición de cuentas se le indigesta a la autollamada Cuarta Transformación.

Morenistas preparan nueva ofensiva de insultos contra ministros de la Corte

:::: Nos adelantamos que, desde Veracruz, 35 diputados locales de Morena y el gobernador **Cuitláhuac García** están tan enchilados con el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el que por mayoría de nueve votos, quedó anulada la primera parte del llamado Plan B del presidente López Obrador en materia electoral, que amenazan con cercar el edificio de la SCJN para hacer visible



Cuitláhuac García

su enojo. Nos dicen que sólo falta decidir si se anexarán el mini plantón que tiene Morena enfrente del edificio de la Corte, o, por separado, se dedicarán a injuriar a los ministros. Nos dicen que los funcionarios morenistas acudirán a la sede de la Corte hasta el sábado 20 de mayo, porque, nos precisan, hay que preparar los víveres y la lista de patriotas acarreados que quieran participar voluntariamente en la protesta. Sin embargo, nos hacen ver que quizá la movilización está planeada así, para no tener que dar dos vueltas, y protestar por la anulación de la segunda parte del Plan B, que dada la votación de ayer está prácticamente anunciada. Ese sí es un plan ganador de los morenistas, pues no tendrán que dar dos vueltas a la capital.

AMLO, por ahora sin macaneo

Tras recuperarse del Covid 19, por tercera ocasión, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** mantiene sus giras de fin de semana, pero lleva 10 días sin salir a "macanear". Era habitual que, entre semana, el mandatario a mitad de su jornada laboral saliera a caminar y dar unos batazos para regresar en la tarde a Palacio Nacional. Ayer, el Presidente comió en Palacio con sus hijos **Andrés López Beltrán** y **José Ramón López Beltrán**, este último llegó acompañado por su esposa e hijos. Parece que el mandatario ahora sí está haciendo caso a sus médicos, que le recomendaron reposo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL



EL CABALLITO

Que las bardas a favor de Sheinbaum y Ebrard son borradas al parejo

::::: Nos cuentan que las bardas que han aparecido en las calles de la Ciudad de México, ya sea de los aspirantes a gobernar la capital a partir de 2024 o de las *corcholatas* presidenciales de Morena, son borradas al parejo. Al menos eso fue lo que intentaron señalar en la



Jesús Esteva.

Dirección General de Servicios Urbanos, adscrita a la Secretaría de Obras y Servicios, cuyo titular es **Jesús Esteva**, cuando se difundió un video en redes sociales donde afirman que todo se borra y se mostraron imágenes de bardas a favor de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y del canciller

Marcelo Ebrard, cuyo equipo se quejó de que lo que pintan un día desaparece al siguiente. Así que, nos dicen, para que no quepa duda también mostraron imágenes de las borradas a Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, y a la alcaldesa aliancista de Álvaro Obregón, Lía Limón.

La resistencia a Xóchitl en el PAN

::::: En el Partido Acción Nacional, nos aseguran, cada vez se complica más la selección del candidato que competirá en 2024 por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, pues diario aparecen nuevos señalamientos



Xóchitl Gálvez.

sobre los aspirantes consentidos de la dirección nacional. El escenario, nos confían, empieza a poner en riesgo la alternancia en la capital del país, por lo que el panismo ya ve a la senadora **Xóchitl Gálvez** como el único perfil con posibilidades para enfrentar a Morena y su fábrica de acusaciones, para salir competi-

vos en la CDMX. Las resistencias que enfrentará doña Xóchitl vendrán más bien desde el interior del partido, en el que, sin importar que se vea como la mejor posicionada, nos dicen, se suele privilegiar a esos militantes que cuentan con credencial. ¿Será que el grupo de Jorge Romero, líder político del panismo en la capital, la deje pasar?

El boicot de Morena a Del Moral

:::: Nos cuentan que por más explicaciones que brinda el alcalde de Nezahualcóyotl, el morenista Adolfo Cerqueda, en el equipo de Alejandra del Moral, candidata del PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza, tienen muy claro que lo ocurrido el domingo en aquel municipio no fue otra cosa más que un acto de sabotaje, con el que don Adolfo logró impedir el evento que doña Alejandra tendría con sus simpatizantes. De acuerdo con el edil de Neza, se negó el auditorio municipal a la aliancista porque el espacio estaba comprometido para una obra de teatro, pero olvidó detallar que la misma fue patrocinada por Unid@s Por un Mejor País, organización de la que él mismo forma parte y que preside su antecesor en el cargo, el ahora también morenista Juan Hugo de la Rosa. Para mayores referencias, hablamos de la organización que se reunió con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, apenas el sábado pasado, y cuyos principales representantes le han declarado su apoyo incondicional a la candidata de Morena-PT-PVEM, Delfina Gómez.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



¿Quién es la *corcholata* favorita de BCS?

:::: Donde se podría mover “la querencia” para las *corcholatas*, nos dicen desde Baja California Sur, que la alcaldesa de La Paz, **Milena Quiroga Romero** (Morena), dejó “vestidas y alborotadas” a seguidoras de Claudia Sheinbaum Pardo (Morena), pues organizó un evento en el que estuvo la presidenta del DIF estatal, Patricia López Navarro, y otras funcionarias, pero no la jefa de Gobierno de la CDMX. Sin embargo, varios dicen que el acto fue un “guiño” para doña Claudia, pues el gobernador Víctor Castro Cosío se



Milena Quiroga Romero

FOTOS: LA PAZ

desvive por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, pero nada se sabrá hasta el próximo sábado, cuando don Adán visite estas tierras. ¡Qué nervios!

Colosio, entre alcaldes líderes

:::: El que no se quiso quedar atrás en Nuevo León, nos comparten, es el alcalde de Monterrey, **Luis Donaldo Colosio Riojas** (MC).

Nos recuerdan que la semana pasada el gobernador **Samuel García Sepúlveda** (MC) viajó a California, Estados Unidos, donde se reunió con empresarios, y casi simultáneo, don Luis Donaldo estuvo en una reunión con el secretario de Estado del vecino país del norte, Antony Blinken, pues fue invitado por ese gobierno a la Primera Cumbre de Ciudades de las



Luis Donaldo Colosio Riojas

Américas, donde se codeó con alcaldes de varios países y sus gastos corrieron a cargo del Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI). ¡Qué tal!

Pleito morenista por Cd. Victoria

Desde Tamaulipas nos cuentan que comenzó la rebatiña entre morenistas por el ayuntamiento de Ciudad Victoria. Nos detallan que el alcalde **Eduardo Gattás** aseguró que se va a reelegir y nadie le hace sombra, pero le salió al paso un aspirante,



**Eduardo
Gattás**

el diputado local José Braña Mojica (sobrino del presidente AMLO), quien sugirió que “hay que esperar los tiempos, pues andan muy desesperados”, al tiempo que criticó algunas carencias en los servicios municipales, por lo que don Eduardo no se quedó callado y convocó a la unidad, pero

echó la pedrada a don José, quien ha querido ser líder del Congreso, senador y líder de Morena, y le recordó que “el que mucho abarca poco aprieta”. Para que la cuña apriete, debe ser del mismo palo, dicen por ahí.

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Peras y manzanas

Lo que el PACIC no fue

VALERIA MOY

El Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) propuesto en mayo de 2022 para contener el incremento de precios, particularmente en alimentos, ya cumplió un año. Pasó lo que tenía que pasar. Simplemente no tuvo efectos, aunque quizás podríamos hacer una excepción muy acotada.

El PACIC era una lista de 16 medidas que, en teoría, contribuirían a frenar la subida de precios. La primera medida, que fue la única que podemos decir con seguridad que sí contribuyó a no tener una inflación mayor que la que tuvimos durante prácticamente todo el año pasado, consistió en dar subsidios y estímulos extraordinarios para mantener bajo el precio de la gasolina. La medida, que en teoría no le costaría a las finanzas públicas porque sería compensada por el incremento en el precio del petróleo, acabó costándole al país 128 mil millones de pesos en pérdidas recaudatorias, ya incluyendo la recaudación derivada de los mayores precios de la mezcla mexicana.

Las demás medidas —como el teórico aumento en la producción de granos— simplemente no tuvieron ningún impacto. Otras —como mejorar la eficiencia en la operación de puertos de carga y el fortalecimiento de la estrategia de seguridad en las carreteras— se quedaron únicamente como buenos deseos.

La inflación sí ha ido disminuyendo, como lo ha estado haciendo en todo el mundo, sin embargo, la inflación en México ha resultado más “pegajosa” que lo esperado.

El componente más publicitado del PACIC fue la lista de 24 bienes, en su mayoría alimentos, que formarían parte de una canasta básica determinada en Palacio Nacional. El sector privado —productores e intermediarios— contribuiría a mantener los precios de esa canasta lo más contenidos posibles. Aquí algunos datos: el huevo ha subido de precio en este año que cumple el PACIC 24%; el aceite vegetal comestible, 12.46%; el azúcar, 10.67%; el limón casi 50%; la papa ha subido de precio 30% en un año.

Hoy se publica la inflación del mes de abril. Los datos de marzo mostraban un incremento de casi 13% en alimentos en su comparación anual.

La inflación es primordialmente un fenómeno monetario. En los años previos a la pandemia —y aún más durante ella— se llevaron a cabo políticas expansivas para facilitar el acceso a dinero de la población. Sin embargo, las distorsiones en los procesos productivos fueron mayores. Cambiaron las cadenas productivas, el mercado laboral no ha terminado de ajustarse, y los precios relativos siguen en proceso de cambio. Ante un entorno tan revuelto era obvio que una lista de buenas intenciones no funcionaría para contener la inflación. Los datos lo demuestran. ●

En marzo los alimentos se incrementaron a una tasa de casi 13% anual.



Sobre “los arrepentidos”

Hace unos días revivió el debate sobre “los arrepentidos”, aquellas personas —pero sobre todo personajes— que votaron por López Obrador en el 2018 y hoy admiten que se equivocaron, que les ha decepcionado. En respuesta, quienes advirtieron en la campaña que AMLO se convertiría en este autoritario ineficaz se burlan con reproches. En ambos bandos hay figuras famosas y relevantes.

Las dos posiciones se han sintetizado en sendas frases. “No podía saberse”, dicen los que se arrepienten, argumentando que AMLO prometía otra cosa. “Sí podía saberse”, les contestan reclamándoles sus posiciones intelectuales a favor del hoy presidente de México.

El 26 de mayo de 2020 en estas *Historias de Reportero*

abordé este tema (“El linchamiento de los arrepentidos” <https://bit.ly/4ljoAP8>). Mi opinión no ha cambiado: haber creído en AMLO es un falso pecado. “Frente a las lamentables gestiones del PRI y el PAN, era perfectamente entendible buscar sacudirse la corrupción y la violencia buscando una tercera ruta. En campaña, AMLO fue lo suficientemente vago en sus definiciones políticas para no perder a los duros y ganar a un buen tramo de los moderados”.

Pienso que la gente puede

equivocarse. Pienso que mentes brillantes y comprometidas pueden fallar. Pienso que es valiente reconocerlo y pienso que seguro son muchos más, pero no se atreven o no quieren reconocer.

Es cierto que entre “los arrepentidos” hay algunos personajes que no toleran el error ajeno, que fustigan hasta la saciedad cualquier yerro en el otro, que no admiten que alguien más pueda equivocarse genuinamente ni le dan valor a la disculpa. Pero no por eso merecen ser juzgados con la misma vara. Si no existieron oscuras motivaciones económicas o políticas (que merecerían discusión aparte) detrás de su equivocación de creer en AMLO en 2018, un error —por garrafal que sea— lo comete cualquiera. Que lo reconozcan suma. Y ojalá no se vuelvan a equivocar.

Hace tres años publiqué: “Haber votado por alguien no te quita el derecho de reprocharle, exigirle, criticarle; de hecho, a mi manera de ver, le da un peso específico distin-

to”. Me parece relevantísimo en la discusión pública el rosario de excolaboradores de López Obrador que se han dado cuenta de la traición y el desastre. Exsecretarios de Estado, exintegrantes del gabinete y del partido, intelectuales, académicos, periodistas, feministas, artistas, defensores de derechos humanos y

un largo etcétera. Gente que estuvo con él, que hizo campaña con él, que lo apoyó y que hoy frente a la realidad, denuncia con verdad. Desde mi punto de vista, “los arrepentidos” no deben ser estigmatizados ni descalificados, sino por el contrario, incorporados al amplio listado de pruebas y testimonios que dan cuenta de la debacle que

ha significado el obradorato.

SACIAMORBOS. Saliva para que resbale el escándalo. Ante una investigación periodística profesional que muestra que las cosas no han cambiado —que el sistema de tráfico de influencias sigue funcionando, con un modus operandi en el que los cercanos al poder se quedan con el dinero que debería de ser para el pueblo—, el presidente hubiera acabado con ello, con un grado de cinismo en el que se da el lujo de acusar a “sus adversarios” de hacer lo que ahora él hace. Ni siquiera se molesta en dar explicaciones. Descalifica, insulta, calumnia. A la ciudadanía que le creyó, que le compró la idea y votó por él, aún harta de que esto siga pasando, ninguna explicación, nada más allá del “no somos iguales”. ●

historiasreportero@gmail.com

Deben ser incorporados al listado de pruebas que dan cuenta de la debacle.



Crónica de un revés anunciado

Con todo y la rabieta de la Consejería Jurídica de la Presidencia, que en la víspera intentó amagar a la Suprema Corte de Justicia acusándola de invasión de facultades del Poder Legislativo si invalidaban las primeras reformas electorales de López Obrador, ayer los ministros votaron, por contundente mayoría de 9 votos contra 2, por la anulación de la primera parte del llamado Plan B, argumentando, con matices y diferencias, que no se cumplieron los requisitos de deliberación y conocimiento suficiente de las iniciativas para todas las fracciones, por lo que se violentaron principios legales y constitucionales que debe observar el Poder Legislativo a la hora de legislar.

Lo que sí sorprendió en la votación de ayer fue el voto concurrente del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, que en esta ocasión —como lo ha hecho varias veces— votó en contra de leyes que para el presidente López Obrador eran de la mayor prioridad en lo que él denomina su “transformación”.

Con el voto a favor del proyecto de Zaldívar, las únicas dos ministras que votaron por la constitucionalidad del Plan B fueron Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz, que tampoco sorprendieron a nadie porque ambas se han vuelto totalmente predecibles y alineadas al mandato presidencial.

En cambio, la ministra Margarita Ríos-Farjat, que votó por la inconstitucionalidad, hizo una de las mejores argumentaciones defendiendo las facultades de la Corte como “árbitro constitucional” para resolver disputas y diferencias entre los actores políticos y para revisar la constitucionalidad de procesos legislativos, sin que eso signifique invadir a otro poder.

“La invalidez de un proceso legislativo no entrafía juicios respecto a los méritos constitucionales de las normas que emanaron de ese proceso... Esta Suprema Corte está para servir a la sociedad, haciendo cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen... Me parece que ahí radica no solo el equilibrio de poderes de la Unión, sino también nuestra serenidad frente a infundios y rumores. Como sucede con cualquier árbitro, nuestras decisiones gustarán a algunos y disgustarán a otros, celebro que eso sea posible, porque da cuenta del fortalecido pluralismo de nuestra nación”, dijo la ministra Ríos-Farjat al razonar su voto.

Ayer mismo, casi de inmediato a que se conociera la votación de los ministros invalidando la primera parte del Plan B, el secretario de Gobernación salió a fijar la posición del Ejecutivo, acusando a los juzgadores de “proteger intereses particulares”

y de “pasar por encima de la voluntad democrática expresada por los representantes populares”. Y, al final acatando el fallo, Adán Augusto dijo que “no hay de otra: Plan C en las urnas”, aludiendo al llamado del presidente para que los electores no voten por la oposición en las próximas elecciones federales.

Del lado contrario, desde la oposición que promovió el recurso en la Corte hubo celebraciones y reconocimientos a los ministros.

Pero de todas las reacciones la más esperada es la del presidente López Obrador, que en su conferencia, volverá a tronar contra los ministros y la Suprema Corte y seguramente tampoco sorprenderá a nadie al repetir su retahíla de adjetivos con los que suele etiquetar a los representantes del Poder Judicial que no se someten a sus designios, mandatos y prioridades.

Y si el entripado presidencial es fuerte, más vale que los médicos militares que cuidan al presidente le vayan recetando dosis más altas del “amlodipino” que él mismo les recetaba a sus contrincantes en campaña, porque si ya le anuló la primera parte, es casi seguro, que con el mismo criterio, la Corte vuelva a invalidar el segundo paquete de su Plan B en las próximas semanas. ●

Se violentaron principios legales y constitucionales que debe observar el Poder Legislativo a la hora de legislar, coincidieron los integrantes de la Corte.





PODER AL DESNUDO

Migrantes, entre abusos y atropellos

:::: Los miles de migrantes que se acumulan en la frontera de Estados Unidos y México llegan cansados, con el hilo de esperanza que les queda de cruzar del lado estadounidense y dejar atrás una, o muchas, pesadillas.

:::: Salen huyendo de sus países, en su gran mayoría, por no haber condiciones dignas de vida, por no encontrar trabajos que les permitan sostener a sus familias, por amenazas de las mafias o de gobiernos corruptos, por negarse a un destino de delincuencia o muerte.

:::: Recorren miles de kilómetros; muchos se quedan en el camino. Los mata la selva, o los traficantes; el hambre y la desesperación. Pero prefieren arriesgarse, dejar la vida en la selva o a manos de los secuestradores o narcos, que mirar atrás. Por esa mínima esperanza de sobrevivir y llegar adonde, piensan, podrán construir una nueva vida y, con mucha suerte, llevarse a los suyos.

:::: Muchos migrantes, sobre todo mujeres, llegan ya aleccionados a México. Alertados de que pueden ser secuestrados, violados, extorsionados, ya sea por narcos, mafias o por las propias autoridades. Los migrantes son la nueva mina de oro: no son sólo los miles que les exigen para "cruzarlos del otro lado", en promesas que se quedan en eso, son extorsionados por funcionarios que les exigen dinero a cambio de no deportarlos, de no detenerlos.

:::: Otros tantos son secuestrados para exigir dinero a sus familiares que ya se encuentran en EU. Pareciera la ley de la selva, donde todo se vale, donde las autoridades se limitan a se-

ñalar "la culpa" de los migrantes por haber salido de sus países en primer lugar, por intentar llegar a EU sin tener los papeles para ello.

:::: El gobierno estadounidense insiste en que "busca y amplía" las vías legales para permitirles la llegada, pero crea leyes que restringen cada vez más las posibilidades de los migrantes de lograr el *sueño americano*: aplicaciones que no funcionan; retrasos de meses, incluso años, en citas; separación de familias...

:::: Se pensaría que, una vez del lado estadounidense de la frontera, los migrantes pueden respirar con alivio. Pero no es así. Gobernadores republicanos como Ron DeSantis, en Florida, o Greg Abbott, en Texas, están convirtiendo en misión imposible el que los migrantes logren asentarse en esos estados, donde hay una alta presencia hispana.

:::: No son sólo las medidas, sino los discursos. Del expresidente Donald Trump, que no se ha cansado de llamar criminales, invasores o violadores a los migrantes, que en su mayoría sólo quieren tener una vida digna, que no tienen en sus países de origen. "Ilegales", "los que le quitan los trabajos a los estadounidenses", "los que van a acabar con EU y su futuro". Ese tipo de discursos resuenan en las cabezas de todos aquellos en EU que buscan a quién culpar por todo lo malo que les ocurre.

:::: Aunque aún no se conocen los detalles del atropello masivo de Brownsville, Texas, que dejó ocho migrantes venezolanos muertos, los sobrevivientes coinciden en señalar que el hombre que los arrolló primero les lanzó insultos antiinmigrantes. Las palabras importan, pero parece que en EU, en aras del poder, los políticos no se fijan en esas "pequeñeces".

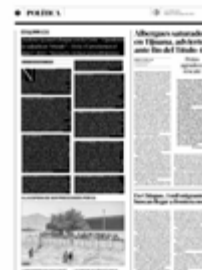


Venezolanos reciben ayuda en una iglesia en Texas.



Rayuela

Atizar el racismo y la xenofobia, como hace Greg Abbott, es la mejor forma de abrirle el camino a la tragedia.



ASTILLERO

Acelerar (y usar) choque con la Corte // Opositores se adjudican “triunfo” // En la 4T proclaman el plan C 2024// Necesario, revisar procedimientos

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

NO ES SUFICIENTE la caracterización conservadora de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para tratar de justificar el seco golpe que con contundencia numérica (nueve votos a dos) le asestó ese máximo tribunal a la forma procesal que para conducir sus asuntos ha aplicado la mayoría morenista, con sus aliados, en asuntos legislativos controvertidos.

LA RESOLUCIÓN ADVERSA a la primera parte del llamado *plan B* electoral tuvo de su lado al propio Arturo Zaldívar, tan apreciado en Palacio Nacional que se había intentado mantenerlo en la presidencia de la Corte dos años más, sin mayor valimiento que un artículo transitorio presentado a última hora en el congreso. Ni siquiera se entró al fondo del asunto del *plan B*, pues a nueve de los ministros, contra la opinión de Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, les pareció que el desaseo procesal cometido en el Poder Legislativo era suficiente para invalidar las reformas en cuestión.

LA DECISIÓN DE la Corte generó inmediato júbilo en los opositores al obradorismo, que consideraron el desenlace de este lunes como un adelanto de lo que sucederá cuando se juzguen tanto el siguiente y último tramo del citado *plan B* como las reformas legales aprobadas un reciente viernes vertiginoso en el patio de la sede original, ahora alterna, del Senado. Los activistas contra la llamada 4T no se detienen a considerar que al ligar con sus intereses partidistas las posturas de los ministros de la Corte afectan la imagen de independencia cuasi heroica que pretenden atribuir a esos juriconsultos.

EN EL FLANCO morenista, ondea una interpretación jurídicamente incorrecta, pero política y electoralmente redituable, al pretender contrapuntear lo decidido por los legisladores, elegidos de manera directa por el voto popular, con el control constitucional de actos del Ejecutivo y del Legislativo ejercido por

ministros electos de manera indirecta, no por voto popular, porque así lo establece la propia Constitución y así lo han jurado respetar los integrantes de los otros poderes.

CIERTO ES QUE la Corte ha sido sistemáticamente una plataforma de gestión y convalidación de intereses conservadores, que sus asientos han sido ocupados con frecuencia por personajes propicios a la corrupción y el abuso, y que al llegar la ministra Piña a la presidencia de ese órgano se han producido resolutivos sumamente polémicos por beneficiar intereses políticos oscuros, pero también sería equilibrante el revisar la forma en que la mayoría de Morena y sus aliados han decidido llevar algunos procesos legislativos delicados, que luego terminan bajo la lupa judicial, como el caso del *plan B*.

TAMBIÉN ES ADECUADO tener en cuenta que el choque entre los poderes Ejecutivo y Judicial pretende ser conducido por representantes del primero hacia el escenario electoral de 2024, a nombre de un *plan C* que busca incentivar a los electores a que den a Morena y sus asociados una mayoría legislativa tan amplia que puedan aprobarse por mayoría calificada las reformas constitucionales que plantee el previsible segundo periodo presidencial morenista.

EL “VOTO PAREJO”, como es denominado, desea que los ciudadanos sufraguen a favor de las planillas de la 4T sin objeciones, a rajatabla, sin revisar historiales, congruencia ni perspectivas de los aspirantes a San Lázaro y el Senado. Esa postura acrítica ha llevado a diversos sítiales de poder en todo el país a personajes sumamente reprobables, deshonestos y oportunistas, que se cobijan bajo el manto de la 4T a la hora de las candidaturas, en procesos internos desaseados e incluso señalados en varios casos como producto de la venta de postulaciones.

ES NECESARIO LUCHAR por reformar y sanear la Corte, denunciar sus distorsiones y trampas, pero también es necesario revisar el modo desaseado y presuroso en que el morenismo está despachando tanto asuntos claves en las cámaras como en la definición de abanderados a cargos públicos en general. ¡Hasta mañana!



CIUDAD PERDIDA

Falló la Corte contra ciudadanos

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

LO SUCEDIDO AYER en la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe llenar del más grande oprobio la historia de esa institución porque fue, sin duda alguna, la negación de la voluntad del voto, es decir, borraron de una vez al ciudadano y por más que digan clavaron un puñal a la democracia. Dicho de otra manera: dieron un golpe de Estado incruento. Así de vergonzoso.

LA COSA ES fácil de dilucidar: para los ministros de la Corte el ciudadano no existe y su voluntad menos. Me explico: para empezar, debemos tener en claro que quienes no fueron electos juzgan las decisiones de los representantes populares, lo que plantea, sin duda, que sus decisiones no se guían por los intereses que el voto decidió proteger, sino por las ideas que ellos consideran válidas para anular lo que ordena la representación popular mayoritaria.

OLVIDARON –ES UNA forma de calificar sus rencores– que la separación de poderes es una condición de la democracia y que desde la Constitución de 1857, en su artículo 39 –hoy el derecho se halla en el 30– se establece que “la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo –no de la SCJN– y se instituye para su beneficio. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar y modificar la forma de gobierno. Ir en contra de esa idea desde una tribuna donde nadie fue electo por la gente sí podría llamarse golpe de Estado.

ASÍ DE GRAVE resulta la decisión del odio que tomó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es decir, nueve de los 11 que estuvieron en la sesión.

Y NO SE trata de si legislaron o sustituyeron de facto al legislador –diputados y senadores–, sino de la negación del voto, la desaparición de la ciudadanía.

LA REFLEXIÓN QUE debemos hacernos es:

¿para qué votar si todo lo que representa será atacado por un cuerpo de notables impune?
 ¿Para qué votar si el voto puede ser anulado en el hecho cada vez que esos notables lo dispongan?
 ¿De qué sirve un poder construido por la voluntad de las mayorías si nueve individuos lo pueden destruir?

ASÍ DE GRAVE es la decisión de los nueve, que a final de cuentas no enseña la importancia de que el voto sea el rasero con el que se mida todo acto que refiera a la democracia. Ya les habíamos dicho aquí, en este espacio, que la piyamada de la derecha, encabezada por el PAN, antes que buscar un cambio a las propuestas conocidas como *plan B* o un coto de justicia querían reflectores porque estaban seguros de contar con la SCJN.

EL ASUNTO HA terminado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación derrotó a la ciudadanía, que no deberá quedarse de brazos cruzados por la humillación que le ha infligido la SCJN, sino que debe tomar conciencia para demostrar el valor del voto y del ciudadano antes que ese grupo y otros de la misma ralea lo desaparezcan por completo.

De pasadita

TEXAS, DONDE CASI 20 por ciento de sus habitantes es mexicano o de origen en nuestro país, se ha convertido en el reduto del racismo y la supremacía racial en aquella nación.

NO ES POSIBLE, de ninguna manera, pensar que el tiroteo de la semana pasada, cuando murieron ocho personas, y el atropellamiento del domingo, fueron asuntos aislados, tiene su base en un solo eje: el odio racial del que se aprovechan también los vendedores de armas.

TEXAS ES UN bicho venenoso, sobre todo para los mexicanos que buscan nuevos horizontes allende el Bravo, como decía el clásico, y si no, nada más recuerden que el gobernador ya mandó un helicóptero artillado para “defender” su frontera. Otra masacre se avizora.

cd_perdida@jornada.com.mx



¿QUÉ CREEN? Pues que siempre sí: ¡la ley es la ley! Y por más que al Presidente no le guste cumplir la ley, la **Suprema Corte de Justicia** dio una gran muestra de autoridad y de autonomía al echar abajo la primera parte del **"Plan B"** de la contrarreforma electoral. La histórica decisión de 9 ministras y ministros marca límites y exhibe limitaciones.

A LOS LEGISLADORES del régimen, aquellos que renunciaron a su función de hacer leyes, la resolución de la **SCJN** les marca un límite claro: la mayoría no es monarquía. Es decir, si **Morena** y sus aliados quieren aprobar leyes, tienen que pasar por el proceso de deliberación y debate, de escuchar a las minorías legislativas. Dicho en otras palabras: son representantes del pueblo, no lacayos del **Ejecutivo**.

ASIMISMO, la decisión adoptada por el Pleno a propuesta de **Alberto Pérez Dayán** exhibió las limitaciones de los estrategias jurídicos de **Palacio Nacional**. Porque la reforma se anuló, simple y sencillamente, porque no corrieron los trámites mínimos para su aprobación. A eso se suma, el irrespetuoso ataque de **Andrés Manuel López Obrador** contra la **Suprema Corte**, diciendo que usurpa las funciones del **Legislativo**. Mal andan las cosas cuando el Presidente ve como enemigos a quienes sólo hacen cumplir la **Constitución**.

EN FIN, luego de tantos días nublados y plomizos, ayer salió el sol en la República.

VAYA LÍO se avecina en **Morena**: no es lo mismo

aprobar leyes como si fueran enchiladas, a sacar en poco más de 15 días la convocatoria para la candidatura presidencial de 2024. La línea la tiró **Andrés Manuel López Obrador** y ahora **Mario Delgado** anda con los ojos como de espanto. La sucesión se les está desbordando.

CONTRARIO a lo que dicen **Claudia Sheinbaum** y los suyos, no hay ninguna decisión tomada. Ella podrá ser la favorita, pero todavía no es la elegida. Y eso lo sabe y lo quiere explotar **Marcelo Ebrard**, que ya comienza a mostrar signos de hartazgo en eso de poner la otra mejilla.

ADEMÁS, **Adán Augusto López** y los suyos ya se creyeron que sí tienen posibilidades y le están apostando fuerte –con hartos recursos– a dar la sorpresa. A todo eso se suma el fallo de ayer de la **Suprema Corte** contra el **"Plan B"**, lo cual le corta las alas a los presidenciables para andarse promocionando desde el cargo sin recato. **AMLO** sabe que se le está yendo el tren y por eso quiere que se apuren: para poder ejercer su derecho al dedazo.

EN LA ESPERADA comparecencia del alcalde **Santiago Taboada** ante legisladores de la **CDMX**, quien se llevó la tarde fue **Jesús Sesma**. Y no es un elogio. Sus aliados de **Morena** se quedaron sorprendidos con la forma en que el diputado cantinfleaba al hablar, se peleaba con los propios morenistas, habló de juegos de mesa, se quejó de que nadie lo lee como articulista y hasta defendía al cuestionado panista. Más de uno se preguntó si el diputado verde no habría fumado de la idem.



JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



El fallo de ayer en la Corte es muy importante para la preservación del Estado de derecho en nuestro país. Es previsible que todo el plan B quede anulado.

La Corte resiste

"La independencia judicial es la principal garantía de imparcialidad".

Norma Piña

Al tomar la palabra ayer en la sesión del pleno, la ministra presidenta Norma Piña tocó el meollo del asunto: "Nuestro país es una democracia constitucional. Uno de sus principios fundamentales es que las decisiones deben ser tomadas mediante procedimientos democráticos de tipo deliberativo". Este es precisamente el principio que defendieron ayer nueve ministros de la Suprema Corte que advirtieron que una reforma legal en la que no se permitió el debate informado ni la participación de las minorías no es constitucional.

Las presiones contra la Corte fueron enormes. La Consejería Jurídica de la Presidencia argumentó que era falso que no se hubiera cumplido "el principio de deliberación democrática" en la aprobación de las leyes generales de comunicación social y de responsabilidades administrativas, las primeras del llamado plan B de reforma electoral. Afirmó que "el ministro ponente", Alberto Pérez Dayán, "es omiso al artículo 17 constitucional... pues no toma en cuenta los razonamientos expuestos por las autoridades demandadas". Añadió que el proyecto, de ser aprobado, violaría "el principio de división de poderes".

La sesión empezó, de hecho, considerando una exigencia de la Con-

sejería Jurídica para que el ministro Pérez Dayán se excusara por "falta de imparcialidad". Los 11 ministros rechazaron la petición. Posteriormente, nueve de los 11 votaron a favor del proyecto que declaraba "la invalidez del Decreto cuestionado". Solo estuvieron en contra las dos ministras, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, que votan de manera sistemática a favor de las posiciones oficialistas. Esquivel afirmó que, en aras de mantener la "división de poderes", había que "honrar" las decisiones de la mayoría. Esto significaría, sin embargo, que la mayoría en el Congreso tendría la facultad de violar cualquier norma o procedimiento.

Varios ministros señalaron diferencias puntuales con el proyecto, pero consideraron que las fallas en el procedimiento fueron de tal gravedad que impidieron la discusión libre e informada de las iniciativas y, por lo tanto, resultaban "invalidantes". Pérez Dayán señaló que tomará en cuenta los puntos de vista discrepantes para incorporarlos al engrose.

Si bien el fallo trató solo acerca de las dos primeras iniciativas del plan B, muchas de las mismas irregularidades se cometieron en la aprobación de otras. Es previsible que todo el plan B quede anulado cuando las demás iniciativas lleguen al pleno.

El fallo es muy importante para la preservación del Estado de derecho en nuestro país. El gobierno tomó la decisión de forzar la aprobación de las re-

formas electorales a pesar de que sabía que eran inconstitucionales, como lo advirtió el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal; pero además quiso hacerlo con un abierto desplante de arrogancia, violando leyes y reglas parlamentarias, humillando a la oposición, pretendiendo que en este régimen el papel de las minorías es "callar y obedecer".

La arrogancia, sin embargo, tiene costos. Si bien los ministros pueden haber discrepado, el ministro Arturo Zaldívar, expresidente de la Corte, muy cercano al Presidente, declaró: "Si bien debemos tener deferencia al legislador democrático, si tenemos que velar porque en un parlamento todos los grupos puedan debatir en condiciones de igualdad y libertad, lo que en este caso no sucedió".

• PLAN C

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en su característico ánimo pendenciero, escribió: "El pueblo mexicano busca recuperar la confianza en sus instituciones, pero la SCJN decidió seguir protegiendo intereses particulares. Nueve ministros pasaron por encima de la voluntad democrática expresada por los representantes populares. No hay de otra: plan C en las urnas". Se refería al anuncio de AMLO de que buscará en 2024 la mayoría calificada para enmendar la Constitución en septiembre sin el voto de las minorías.

**MIRADOR****ARMANDO
FUENTES AGUIRRE**

Larga y fecunda vida vivió doña Conchita Calvillo, quien murió este pasado domingo a los 105 años de su edad.

Fue esposa del doctor Salvador Nava Martínez, a cuyo lado libró en San Luis Potosí el buen combate por la democracia en ese estado y en México.

Tan ejemplar señora se adelantó a su tiempo en su lucha por los derechos de la mujer. Participó activamente en las conversaciones tendientes a restablecer la paz en Chiapas luego del levantamiento armado del Ejército Zapatista. Se opuso a toda forma de opresión, y alzó siempre la voz contra los excesos de poder de quienes en su época detentaban el poder.

El legado que deja es tan grande como el del doctor Nava. Sus nombres pertenecen a lo mejor de la moderna historia de nuestro país. Ambos pusieron su libertad y su vida en riesgo con tal de evitar los males que derivan de la injusticia y la ilegalidad.

Doña Conchita merece el homenaje de todos los mexicanos, y muy especialmente de los potosinos. Descansará en paz después de haber renunciado a la paz y al descanso a fin de hacer de este país una casa mejor para nosotros y para nuestros hijos.

¡Hasta mañana!...



Suprema Corte

"Jamás podrás entrar en mi corazón". Con esas lapidarias y drásticas palabras la linda Dulcibel rechazó las salaces pretensiones de Pitongo, libidinoso individuo. "Nada importa –replicó, displicente, el lascivo galán–. No es ahí a donde quiero entrar". (¿A su espíritu entonces, o a su alma? Me quedaré con la duda)... Hoy por hoy ningún mexicano consciente ignora que estamos gobernados por un autócrata. Sólo niegan esa verdad palmaria quienes por ambición de poder o de dinero abdican de su libertad, de su dignidad y su decoro y caen –decirlo no es extremo de lo melodramático– en la ignominia y la abyección. El continuo acoso de López Obrador a la Suprema Corte ha sido el rabioso ataque de un gobernante con tendencias dictatoriales a uno de los Poderes de la Unión, institución fundamental de la República. Escribo estos renglones cuando las ministras y ministros del máximo órgano jurisdiccional no han escrito aún los suyos sobre la desatentada iniciativa presidencial conocida con el nombre de Plan B. Espero que la hayan echado abajo, y que incluso los tres esquiroles que AMLO tiene dentro de la Corte se hayan negado a convalidar las flagrantes ilegalidades con-

tenidas en esa propuesta abiertamente anticonstitucional. Si por desgracia no se alcanzó la mayoría necesaria para frenar el designio del monarca, la Nación habrá sufrido un golpe fatal que la acercará más a la tiranía, al despotismo. Aun así, mi esperanza no claudica, si me es permitido un breve lapsus de grandilocuencia. México es superior a sus problemas, por más que su mayor problema sea ahora ese Presidente autoritario, absolutista, omnímodo, que tanto ha destruido y que tan poco y tan mal ha construido. Pasará López Obrador –ya pronto pasará–, y aunque lo sustituya una de sus incondicionales corcholatas, su poder disminuirá por fuerza misma de las circunstancias. La tradición de México obliga a que el antiguo rey se vaya a la... al rancho cuando llega el nuevo rey. O reina. Desde luego no se debe ignorar la posibilidad de un maximato, pero no es lo mismo estar con la faja presidencial que ya sin ella. Confíemos, pues, en que esta pesadilla se irá como lo que ha sido: la peor etapa en la vida política y social de la nación en nuestro tiempo. Soy devoto de San Judas Tadeo. (San Juditas lo llama el pueblo para distinguirlo del otro Judas). El primo de Jesús es abogado de las causas imposibles. Si

la Corte declaró con mayoría de ocho votos o más la inconstitucionalidad del tristemente célebre Plan B iré a postrarme a los pies del santo para darle gracias por el milagro de que la Suprema Corte haya mantenido su supremacía frente a la pedestre arbitrariedad de López... Llegó a su casa doña Macalota en hora inesperada y sorprendió a don Chinguetas, su liviano esposo, en el lecho conyugal con una morena de piel aceitunada, cabellera bruna y entrepierna poderosa de esas que les dicen a los hombres: "Por aquí te vas". Tal visión encalabrino a la recién llegada. El adulterio tiene mala fama, pese a que su existencia se debe a una institución tan respetable como es el matrimonio. Prorrumpió doña Macalota en dicerios de gran peso. A la mujer le dijo "zorra", "vulpeja" y "raposa", sin tomar en cuenta que los tres vocablos aluden al mismo animal, y a su marido lo llamó "tunante", "méndigo" y "cabrón". Únicamente la primera palabra tiene algo de contenido literario; las dos últimas son de uso muy común. Don Chinguetas escuchó los denuestos de su encrespada esposa y le dijo luego con tono de lamento y de reproche: "Ay, Macalota. Tú tienes la habilidad de hacer que todo lo que yo hago parezca malo" ... FIN.



CIRCUITO INTERIOR

SI DE POR sí da morbo saber cuánto gastan los devoradores de ansias en pintar bardas para promocionar sus nombres, más curiosidad da saber la inversión que está haciendo la CDMX en borrar las de la competencia.

CERCA del Panteón Francés y de Parque Delta estaban algunos de los promocionales con el lema "**Marcelo Sí**", pero desde ayer aplicaron un "**Siempre No**"... y los taparon con pintura.

Y COMO al fin y al cabo se trata de anteprecampaña ilegal, ni los unos se animarán a reconocer que pintaron los rótulos ni los otros a admitir que los desaparecieron, pues podrán ser **corcholatas**, pero en eso se hacen bien **¡taparroscas!**

EN SU ARREMETIDA contra la Alcaldesa Lía Limón, dicen que la diputada **Xóchitl Bravo** ni parecía de Morena.

Y TODO porque la legisladora le exigió a la panista que ya dejara de culpar a la administración anterior de todos sus males, pues ya lleva más de la mitad de su periodo.

TAL, CUAL. Como si no fuera la 4T la experta en asegurar que nunca falla, y si lo hace, ¡es por culpa de los anteriores!

...

POR CIERTO, como parte de la preparación que toman los alcaldes para sus comparencias en **Donceles** está un curso intensivo de meditación zen.

Y NO para mantenerse ecuanímenes en la mesa de trabajo, sino para no desesperarse ¡con la impuntualidad de los congresistas!

circuitointerior@reforma.com



TRASCENDIÓ

Que el presidente de Morena, **Mario Delgado**, convocó sorpresivamente a los diputados federales de su partido a una “reunión informativa” sobre los procesos electorales del Estado de México y Coahuila para hoy en San Lázaro, días después de que la dirigencia llamó a **Claudia Sheinbaum**, **Adán Augusto López** y **Marcelo Ebrard** a aplazar su disputa y acompañar a **Delfina Gómez** y **Armando Guadiana** en sus respectivas campañas, a menos de un mes del domingo 4 de junio.

Que hablando de *corcholatas*, el equipo de **Marcelo Ebrard** se quejó de que personal de la Secretaría de Obras y Servicios de CdMx, es decir, a las órdenes del gobierno que encabeza **Claudia Sheinbaum**, emprendió el borrado de pintas alusivas al canciller en espacios públicos y privados, propaganda en las que se veía la foto del funcionario con frases como “Con **Marcelo** sí” o imágenes referentes a su libro *El camino de México*. La aludida respondió de inmediato que ella no ha dado instrucción alguna al respecto y negó una “guerra sucia”.

Que siguiendo con las *corcholatas*, las otras dos también tuvieron opiniones encontradas, pero ellos sobre el revés al plan B, pues mientras el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, vio un voto de ministros sujeto a intereses par-

ticulares, el senador **Ricardo Monreal** argumentó que la Suprema Corte es parte de la República, uno de los poderes, y simplemente lo que se refleja es que “como nunca hay un equilibrio, hay un contrapeso”, y hoy tocó al Poder Legislativo que le enmienden la plana.

Que a la creciente lista de mujeres que buscan avanzar en los terrenos de la política hay que sumar ya a **Margarita González Saravia**, quien desde Morena se enfila para participar en la contienda interna para obtener la candidatura a la gubernatura de Morelos. La directora de la Lotería Nacional cuenta con experiencia en la administración pública de esa entidad, pues ya se desempeñó como subsecretaria de Turismo y como titular de las secretarías de Desarrollo Económico y Turismo de Cuernavaca. ■



POLÍTICA IRREMEDIABLE

**ROMÁN
REVUELTAS
RETES**

revueltas@mac.com



¿Un oscuro propósito detrás de la militarización?

Enrique Peña y los suyos le pusieron la mesa a López Obrador, eso ya lo tenemos muy claro. A la vista de cómo se han desplomado ahora los estándares que encuadran la conducción de la cosa pública, la gestión de los anteriores gobernantes no resulta tan mala ni lejanamente catastrófica: se acordaron muy beneficiosos acuerdos políticos, se implementaron reformas estructurales que impulsaban

la modernización del país y en momento alguno pareció, a pesar de todos los pesares y de que la frivolidad era la marca de la casa, que las instituciones de la República estuvieran amenazadas.

Hoy estamos viviendo una realidad muy diferente en este país pero ni la progresiva militarización de la vida nacional, ni el incremento de la pobreza, ni el escalofriante derrumbe del Estado en las zonas del territorio avasalladas por los delincuentes le van a pasar factura, según dicen los que pretenden que saben, al régimen de la 4T.

El triunfo de la izquierda populista en 2018 se hubiera debido a la paralela dejadez de quienes, en su momento, habían agitado, muy eficazmente, el espantajo de que el actual presidente de México era un “peligro para México”. Y, no sólo dejaron de movilizarse ardorosamente como toca a los que batallan en una cruzada absolutamente decisiva sino que su mismísimo líder máximo pactó un beneficioso acuerdo —provechoso para él, esto es, no para los

intereses superiores de la nación mexicana— con quien terminaría siendo su sucesor directo para no afrontar futuras persecuciones legales. De ahí, de ese pacto celebrado en la cumbre, que Peña Nieto ande por el mundo tan campante y de ahí, también, que Ricardo Anaya enfren-

tara una acusación de ésas que nuestro muy legalista sistema judicial utiliza para encarcelar a mujeres como Rosario Robles o a la hija de la cuñada del temible y vengativo fiscal general de la República.

El tema sigue siendo de actualidad porque, justamente, la oposición juega un papel parecido de cara a las elecciones generales de 2024. Hay quie-

nes vaticinan, desde ya, el triunfo del oficialismo debido a la ausencia de figuras de relumbrón en las filas de la coalición de partidos que competirá contra Morena. El escritor de estas líneas no es tan derrotista, con perdón. Pero, ¿acaso los militares, cada vez más empoderados, serán los que decidirán el desenlace? ■

El pacto celebrado
con AMLO
permite a Peña
andar por el mundo
tan campante



ARTÍCULO MORTIS

ROBERTA
GARZA

@robertayque



La banalidad del voto

No es un exceso decir que, al echar abajo la legalidad del plan B, la Suprema Corte ha conservado para los mexicanos la institución y los mecanismos que nos garantizan elecciones libres, sin la interferencia del gobierno en turno, como era bajo la dictadura que tanto añora el Presidente. Pero nuestro problema no es sólo el tabasqueño. Sí, su sexenio es una cámara de horrores, pero el peligro para México no sólo lo encarna él.

Porque López Obrador no es la enfermedad, sino el síntoma. Él no sería nada sin el votante común y corriente, el que le entregó la silla a pesar de abundantes evidencias documentando su mezquindad, su autoritarismo, su desprecio por la ley y su ineptitud añeja. Y que, peor aún, sigue justificándolo a pesar de la acelerada, insensata e inútil destrucción de nuestro país bajo su sombra.

Hay gente que nace y crece echándole porras, digamos, al América, al Cruz Azul o a los Rayados. No portan la camiseta por el récord de goleo de los delanteros, por estar alineados con los valores de tal o cual club o por gustarles la estrategia de juego del director técnico; le van a su equipo porque sí, y ya, como los bueyes caminan rumbo al matadero por su propio pie.

Por ellos el violador Salgado Macedonio es gobernador, por interpósita hija, en Guerrero. Por ellos va adelante la extorsionadora Delfina Gómez en el Edomex. Por ellos ganó Américo Villarreal en Tamaulipas, aunque hay que decir que en ese estado los narcogobernadores llegaron cuando Morena era apenas el sueño de Andrés, lo cual prueba que el proceso no es exclusivo de la T4: el mismo vicio aplica a sectores de la población que se decantan históricamente por el PAN o por el PRI. Porque sí.

El asunto es que en la capital del país y otras geografías sureñas lo único socialmente aceptable es decirse de izquierda. Por ello López, a pesar de comportarse en los hechos, hoy como ayer, como el más rancio derechista, acaparó entero el voto radical *chic* despistado. A seis años de sangre y de erosión constante de valor y de calidad de vida, no es descabellado decir que casi cualquier otro candidato hubiera sido menos dañino para México. Y ninguno hubiera atentado contra nuestra democracia con tanta enjundia como lo ha hecho López. Pero los moralmente superiores, esos que hoy se retuercen en justificaciones arrogantes, tuvieron otros datos.

En el norte y el centro de México lo mismo sucede con una cierta clientela confesional históricamente afiliada al PAN; gracias a ellos ha ganado tracción alguien que no es Andrés Manuel, pero que se le parece mucho: Lilly Téllez, quien ha hecho campaña ofreciendo “quitar a López”, defender “la vida” y “la libre empresa”, aunque sin detenerse en definiciones ni en rutas de vía, como cuando López gastó su campaña entera satanizando a un supuesto PRIAN que hoy retaca sus filas.

Sí, la derrota del plan B es una muy buena noticia. Lo preocupante es que, habiéndonos garantizado la Corte que al menos las próximas elecciones serán más o menos libres, México siga votando a lo tarugo por candidatos filofascistas en ciernes. No más porque sí. ■



Las indagatorias

Una nota informa que “las botellas de Coca-Cola con refresco clonado que se elaboraban en la alcaldía Iztapalapa se vendían en puestos ambulantes de Ciudad de México, así como en los municipios de Chalco y Nezahualcóyotl”

Si han podido copiar un Caravaggio, un Da Vinci, ¿por qué no habrían de imitar una Coca-Cola? Ciertamente Gil considera que la Coca está a la altura de Caravaggio y Da Vinci, ni lo duden. Desde luego el Caravaggio y el Da Vinci no se pueden beber, pero eso qué. Una nota de Sara Pantoja en su revista *Proceso* informa que “las botellas de Coca-Cola con refresco clonado que se elaboraban en un domicilio de la alcaldía Iztapalapa se vendían en puestos ambulantes de comida en el Centro y la Central de Abasto de la Ciudad de México, así como en los municipios mexiquenses de Chalco y Nezahualcóyotl”.

Gilga quiere probar una de esas coquitas. Suenan bien. Así lo informó el vocero de la Fiscalía General de Justicia capitalina, Ulises Lara, en seguimiento al caso de un sitio en la colonia Santa Martha Acatitla Norte, donde el pasado miércoles hubo un cateo, se localizaron cientos de cajas con botellas de ese refresco y fueron detenidas dos personas. ¿Chingos de cocas? Ya se persigue todo y a Gilga le parece perfecto. ¿Me da una coca falsa? No, señor, entienda, las cocas no son falsas. Bueno, aunque sea una auténtica. Carísima de París.

Grandes imitadores

No se lo tomen a mal a Gil, pero David “N” y Jesús Ignacio “N” fueron puestos a disposición de un juez de control por su presunta responsabilidad. La verdad, si fueron capaces de falsificar la Coca-Cola, rayos, deberían trabajar en un laboratorio de química, pero veamos. De acuerdo con los primeros avances de la investigación, David “N” era quien se encargaba de lavar el envase de vidrio y cobraba cerca de dos mil 500 pesos por semana, al igual que Jesús Ignacio “N”, quien hacía labores de sellado de envases y de reparto.

Los envases eran adquiridos en diferentes sitios donde se venden y recolec-



¿Se podrían falsificar
Mariosdelgados,
Jesuses Ramirezcuevas,
Adaneslópez?

tan, mientras que las fichas utilizadas para resellar las obtenían con distintos recolectores de basura.

La caja de refresco rellena con el líquido clonado era vendida, en promedio, entre los 200 y los 210 pesos y se estima que a diario vendían de 50 a 60 cajas; lo que representaría ganancias estimadas entre 10 mil y 12 mil 600 pesos al día. Dirán lo que quieran, pero qué negociazo.

El vocero Ulises Lara agregó que se estima que en el lugar trabajarían en promedio 10 personas, entre lavadores de botellas, envasadores y selladores, transportistas y encargados del inmueble. A Gil le hubiera gustado lavar las botellas y dejarlas muy limpias.

El Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación Estratégica

continúa con las indagatorias para ubicar a todas las personas que participaban en la clonación o alteración de bebidas.

La autoridad recordó que en el cateo al sitio, personal de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Robo de Vehículos y Transporte aseguró diversos indicios, entre ellos, los siguientes:

- Cerca de 800 cajas adicionales, cada una con 24 envases de 600 mililitros, listos para ser rellenados

- Casi 130 cajas de plástico, cada una con seis botellas de tres litros llenas de supuesto refresco de cola

- Cuatro paquetes de refrescos, cada uno con 12 envases de vidrio

- Tres placas de circulación con reporte de robo.

La nota no explica cómo producían las coca colas falsificadas. Una posibilidad es que las produjeran con los restos de los miles y miles de coquitas, pero parecería improbable. De ser así, estos falsificadores son ya productores de refresco de cola. Gil pidió en un restorán una coca de dieta, se la trajeron y le supo como a sumo de zapato espumoso. No sabía mal.

Más clonaciones

Gil se pregunta con toda seriedad: ¿se podrían falsificar Mariosdelgados, Jesuses Ramirezcuevas, Adaneslópez, Manueles bartletts? Si se puede imitar la Coca-Cola, estos personajes podrían ser sin duda reproducidos.

Y quién sabe, tal vez sostendrían puntos de vista idénticos a los del Presidente falsificado. A veces Gamés piensa que vivimos en un mundo de seres falsificados, nada es auténtico, nada es real, la imitación domina la vida. Qué difícil.

Todo es muy raro caracho, como diría Cervantes: “La falsedad tiene alas y vuela, y la verdad la sigue arrastrándose, de modo que cuando la gente se da cuenta del engaño ya es demasiado tarde”. ■

Gil's en va



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

Adán Augusto y
la ley de la selva

Decía Marcelo Ebrard ayer a Mario Delgado que, sin reglas internas claras de actuación para todos los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena, en el partido se vive la ley de la selva.

En algo tiene razón Marcelo, pero la verdad es que esa batalla —que era más corta, cierto, y en algunos casos más controlada desde la Presidencia— la hemos visto siempre en los partidos durante los procesos sucesorios.

Recordemos a los perdedores, de Manuel Camacho a Santiago Creel, pa-

sando por Roberto Madrazo, Ernesto Cordero, Miguel Ángel Osorio y tantos más. No son juegos de niños cuando el premio es una candidatura con altas posibilidades de llegar a la Presidencia.

Y no creo que “la hojita con cuatro cosas”, las que se pueden y no se pueden, según dijo Ebrard ayer, haga más decente la batalla.

Desde el principio del sexenio sabíamos que esa batalla estaría encabezada por Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum. El primero, por sus muchos años aspirando, su intento anterior en donde quedó muy cerca, y la percepción de eficiencia —escribí percepción, eh— que vaya usted a saber por qué, pero que ha construido después de su paso por la Jefatura de Gobierno.

Lo de Claudia tenía que ver, como siempre pasa en las sucesiones, con su cercanía personal con el gran elector, por siempre haber estado cerca de él, a su servicio, fiel servidora del líder, ideológicamente iguales. Algo así eran Colosio para Salinas, Cordero para Calderón.

La sorpresa entre los aspirantes del sexenio es Adán Augusto López.

Llegó tarde, pero desde una posición en la que el Presidente le ha entregado enorme poder político frente a su partido, sus gobernadores, sus legisladores y otros. Es un secretario de Gobernación en momentos que el Presidente anda supervisando obras para inaugurarlas y entonces todo se opera desde Bucareli.

Un desconocido para el país, sin historia que contar a diferencia de sus competidores, Adán Augusto se ha posicionado operando los deseos de su jefe con los métodos de... la ley de la selva.

Tal y como lo vieron claro los ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia y lo expresaron en su decisión de ayer sobre la primera parte de la reforma electoral.

Tal y como lo vimos en el Senado hace unos días. El fracaso frente a la SCJN no es, por fuerza, malo para sus aspiraciones. La ley de la selva es de lo que se trata y el gran elector seguramente lo celebra. Esto no es de pasar leyes, sino de ganar el 24. ■

El fracaso frente a la
SCJN no es malo para
sus aspiraciones



RAZONES Y PASIONES

ELISA
ALANÍS@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanis-ZurutuzaEl mito de la
corcholata
salvadora

Faltan 17 meses para que concluya la administración de López Obrador. ¿Se les hace poco? ¿Mucho? ¿Una eternidad?

¿Le dará tiempo de mandar al diablo a todas las instituciones que imaginó desde hace más de 15 años? Sí, estas acciones “las cantó” desde entonces.

¿Le otorgará aún más a las fuerzas armadas? No, esto no era previsible. Contrario a lo anterior, su visión militarista la ocultó y su promesa de campaña la traicionó.

Todo está en vermos, porque no ha logrado con la Corte lo que hizo con el Congreso.

Más de la mitad de los votos emitidos en 2018 fueron para Andrés Manuel. Millones confiaron en él. Otro tanto desconfió desde el inicio. Hoy, varios están decepcionados.

Algunos tenían claro que no había opción y decidieron anular su voto. Y hay quienes pensaron que no debían eludir su responsabilidad, por más “flaca que estuviera la caballada”.

El caso es que estamos en el círculo vicioso sexenal de la esperanza y la elección del “menos peor”, impulsado por fallas en el diseño institucional.

Después del PRI vino la alternancia con el PAN. Y, nada. Luego regresó el Revolucionario Institucional. Ahora Morena. No importa el color del partido, lo que quedó demostrado es que el modelo presidencial exacerbado es poco democrático, con tendencias autoritarias (más allá de tener que soportar el “estilo propio de gobernar” del todopoderoso).

Desde hace tiempo, universitarios como Pablo González Casanova y Arnaldo Córdova describieron el sistema donde

las decisiones más importantes se centran en la voluntad de una sola persona. Esta situación no es producto de la violación a la Constitución ni las leyes, sino su consecuencia. Son las propias normas las que le otorgan enormes facultades; trátase de quien se trate y sin importar cómo conquistaron la cima: Echeverría, López Portillo, De la Madrid, Salinas, Zedillo, Fox, Calderón, Peña, López Obrador.

El titular del Ejecutivo cuenta con una cantidad de recursos y medios que le permite generar intercambios de favores, clientelas, amenazas. Factores que acaban influyendo, a veces de forma determinante, en los siguientes seis años.

Mientras los políticos no distingan entre gobierno y partido o no existan contrapesos ni una incuestionable división de poderes, hay que dejar de ilusionarnos con la o el que viene.

Ya sabemos quiénes aspiran a ocupar Palacio. No existe la *corcholata salvadora*.

El cambio vendrá cuando se quiebre la estructura presidencialista.

Aquí entre nos

Habemus Suprema Corte de Justicia de la Nación. —



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



El mexicano dual

El retrato del mexicano como un “liberal salvaje”, hecho por Benjamín Salmón, Marco Antonio Robles y Guido Lara (*Nexos*, mayo 2023), tiene rasgos estructurales acusados.

Se trata de un personaje “abrumadoramente individualista”, que “cree en su propio esfuerzo más que en ninguna otra variable”; que piensa “en sí mismo y en su familia por encima de cualquier noción de comunidad o nación”; que valora “como ningún otro asunto su libertad individual, su mejoría personal y familiar”.

Es el personaje que mira hacia su país, el gobierno y las instituciones, como hacia “unos entes distantes que afectan, pero no determinan su vida”.

Desde el estudio anterior de este personaje, hecho en 2017, han empeorado “visiblemente las percepciones de inseguridad personal, de corrupción pública, de deficiencias en la salud y de falta de dinero en el bolsillo para cubrir las propias necesidades”.

Han mejorado, en cambio, sus percepciones de que “el país ha mejorado, tiene rumbo y le queda a deber menos a sus ciudadanos”.

Quien encuentre contradictorias estas percepciones, nos dicen los autores, “entiende bien los hallazgos” del estudio.

Tal “ambivalencia, si se quiere tal esquizofrenia, es característica de nuestro ‘liberal salvaje’”, quien ve a sus conciudadanos “como seres admirables: trabajadores, libres, divertidos, capaces y, a la vez, como seres lamentables: violentos, corruptos, en los que no se puede confiar”.

La fase cualitativa del estudio extiende los hallazgos cuantitativos. Ahí también, en los grupos de enfoque, el mexicano se percibe como un ser “dual y contradictorio”.

Es el ciudadano por excelencia de la desconfianza. Si alguna patria tiene, es (sólo) su familia. Es también el libertario por excelencia. Si algo valora como nada, es su libertad.

Reconoce más que antes los apoyos que recibe del gobierno. Pero quiere empleos dignos y mejor pagados. Porque lo que quiere es mejorar, superarse: es más aspiracionista

que clientelar.

Ha resentido a fondo la crisis de los servicios de salud. Vive la violencia como una pesadilla, con miedo de salir a la calle. Y la crisis económica, como falta de dinero en el bolsillo.

Su optimismo, sin embargo, es invencible. Su individualismo también, lo mismo que sus ganas de salir adelante

Es el ciudadano
por excelencia de la
desconfianza



RECuento DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO
DOMÍNGUEZ



@AlexDominguezB

El error de mayo

La coalición Va por México cometió el error que sepultará cualquier aspiración de triunfo en la Ciudad de México y en la Presidencia de la República en 2024. Defiende lo indefendible, respaldando a un grupo de panistas inmiscuidos en actos de corrupción, señalados por propios y extraños.

Se trata de *El Consorcio*, ahora conocido como *El Cártel Inmobiliario*. Un grupo de amigos que se conformó para traficar influencias y beneficiarse económicamente de sus puestos y conexiones políticas. Uno de sus integrantes diseñó el esquema y sus subal-

ternos, que luego fueron sus sucesores, lo aprendieron.

Su método estrella es el de la extorsión: cobrar sobornos a cambio de no aplicar la ley o facilitar trámites.

Personajes como el ex presidente Felipe Calderón y su esposa Margarita Zavala, que estuvo la semana pasada respaldándolos, ya los habían señalado.

En su libro *Decisiones difíciles*, publicado en 2020, Calderón cuenta cómo Jorge Romero, ex alcalde de Benito Juárez y actual coordinador de los diputados federales del PAN, extorsionaba a grupos de ambulantes y los utilizaba con fines partidistas.

“Un amigo suyo, y sobrino mío, me relató que dejó de trabajar con él cuando el propio Romero le confesó que asociaciones de ambulantes y otros le representaban a ‘su grupo’ ganancias de 7 millones de pesos al mes. Con ellos, además, había infiltrado el padrón del PAN en toda la ciudad”, se lee en el texto de Calderón.

El sucesor de Romero en Benito Juárez, Christian Von Roehrich, está dete-

nido, al igual que familiares y ex servidores públicos, por presuntamente ser parte de una red de extorsión con la cual se facilitaron trámites de construcción a cambio de departamentos, triangulando recursos para hacer creer que se vendían, cuando en realidad se trataba de un soborno para el alcalde, su familia y amigos.

La ilegalidad fue denunciada años atrás por vecinos y sus representantes. Ahora la Fiscalía capitalina avanzó en su judicialización. Sí, el *timing* político

puede generar mucha suspicacia, y claro que Claudia Sheinbaum lo está usando a su favor.

El PAN, al que ahora se suman PRI y PRD, comete un error

al respaldarlos en lugar de deslindarse para que rindan cuentas y sean llevados ante la justicia.

Dirán que el objetivo era respaldar al actual alcalde, Santiago Taboada, con aspiraciones para gobernar Ciudad de México. Y que él no ha facilitado nuevas obras. Sin embargo, muchas se terminaron y legalizaron en su gestión. ■

Felipe Calderón y
Margarita Zavala ya los
habían señalado



EN PRIVADO

**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



La electoral, dos de tres reveses

Hay cosas que no sabes o no quieres saber, pero cuando las sabes, idefinitivamente las sabes!

Florestán

Cuando ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la primera parte de la reforma electoral del presidente López Obrador, dejó en claro que también lo hará con la segunda y, así, dos de las tres principales reformas de su gobierno habrán sido anuladas por el Poder Judicial, primero la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y ahora ésta.

La votación ayer fue contundente. El ministro ponente, Alberto Pérez Dayán, necesitaba ocho votos para invalidarla y consiguió nueve, con el sorpresivo de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea que votó contra el Presidente, que necesitaba cuatro para validarla y solo logró dos de sus incondicionales Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz. Perdió el de su hasta ayer incondicional ex presidente de la Corte, que no influyó en nada, el proyecto para invalidarla hubiera sido aprobado sin él. Pero fue una señal.

Por lo demás, no hubo sorpresas pero sí una señal clave: el voto del ministro Javier Laynez Potisek contra esa primera parte de la reforma de López Obrador. Y digo que es clave porque tiene a su cargo el proyecto del resto de la segunda, que en ejercicio de la lógica jurídica vendría en el mismo sentido: por invalidarla.

Y así, las elecciones federales del año que viene se llevarán a cabo con la actual legislación, lo que

yo no sé por qué López Obrador no quería si afirma tenerlas ganadas con el argumento de que, desde ya, la oposición está moralmente derrotada, lo que en el muy improbable caso de darse, se iría, como en todas sus derrotas, al conflicto poselectoral con la bandera del fraude.

Quizá por eso.

Pero de que fue una derrota a su cuarta transformación, lo fue.

RETALES

1. REVIRE. La respuesta presidencial, hoy en la mañana, no será sorpresiva. Desde hace tiempo ha defenestrado a la Corte y a sus ministros, lo que redoblará a partir de hoy endureciendo la ofensiva desde su argumento falaz: el fallo es antidemocrático porque los ministros no son electos y se opusieron a las mayorías, lo que es solo discurso y campaña;

2. TIEMPOS. La Corte notificó ayer mismo de su fallo al Congreso, resolución que es inapelable, y este mismo mes resolverá las controversias presentadas contra la segunda parte de dicha reforma, ya que con la actual legislación el periodo electoral inicia el 2 de septiembre y no se puede hacer ninguna modificación a las leyes del caso 90 días antes de esa fecha, 2 de junio, por lo que solo les queda mayo; y

3. ¡TÓMALA! Mientras tanto, Marcelo Ebrard sigue endureciendo el discurso y ayer le respondió a Mario Delgado *que si está muy preocupado por evitar rupturas al interior de Morena para sacar cuanto antes las reglas de la encuesta, que llame a los aspirantes y que sin reglas internas, el proceso será la ley de la selva.* ■



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Gran triunfo de la racionalidad

E

l fallo de la Suprema Corte de Justicia sobre las *leyes ilegales* del *plan B* deja en evidencia la ignorancia de la Consejería

Jurídica del Poder Ejecutivo, los legisladores de Morena y los machuchones del entorno presidencial.

A los ministros que aprobaron el proyecto de su colega Alberto Pérez Dayán les importó mucho más la congruencia en su compromiso con la legalidad, que la intimidante descalificación anticipada del mandatario, en el sentido de que si echaban abajo su diseño de una nueva “democracia” mexicana dejarían a la Corte como “la gran alcahueta del bloque conservador”.

Si dos leyes fueron anuladas por las “violaciones graves al proceso legislativo” con que fueron aprobadas, lo mismo espera a las cuatro restantes que descuartizarían al INE, pero no solo eso: idéntica suerte correrán las 20 que fueron palomeadas en la sabatina *madrugada del madrugue* sin haber sido siquiera leídas por las fracciones lopezobradoristas (una de ellas, la que expulsa del Conacyt a los universitarios y abre la puerta a los militares).

De manera previsible, las dos incondicionales y secretarías del gobierno en el pleno de ministros, la plagiaria Yasmín Esquivel y la activista Loretta Ortiz, votaron contra el proyecto de Dayán.

El voto a favor de Arturo Zaldívar es encomiable: despejó las dudas que sembró por sus afinidades con la 4T y su relación personal con López Obrador, y por haber hecho tercia con Esquivel y Ortiz para que la Guardia Nacional siguiera adscrita al Ejército.

Infortunadas y estériles fueron las presiones de la Consejería Jurídica del Ejecutivo, el secretario de Gobernación y el di-

rigente de Morena, invocando la tramposa coartada de la “voluntad del pueblo”.

Mario Delgado juzgó el fallo como “un claro atentado contra la división de poderes”, pretextando que “las y los legisladores, por mayoría y después de un intenso trabajo legislativo aprobaron esas reformas, son representantes populares y esta reforma respondía al *clamor de la gente* de vivir en una auténtica democracia, sin despilfarro. No a los intereses de una minoría. Desafortunada hoy la decisión de *algunos* ministros de la SCJN”.

Los “algunos” fueron *nueve* contra *dos*.

Igualmente desacertado es el tuit del presidencial Adán Augusto López:

El pueblo mexicano busca recuperar la confianza en sus instituciones, pero la @SCJN decidió seguir protegiendo intereses particulares. Nueve ministros pasaron por encima de la voluntad democrática expresada por los representantes populares. No hay de otra: plan C en las urnas.

Doble yerro: alude al llamado de AMLO para que, en las elecciones federales del 24, sus seguidores lleven al Congreso a los dos tercios (o más) de legisladores que se requieren para modificar la Carta Magna y él envíe una *iniciativa de urgente resolución* para que se la aprueben en el último mes de su mandato.

Sueño imposible.

El Artículo 71 lo prohíbe:

No podrán tener carácter preferente las iniciativas de adición o reforma a esta Constitución.

Viva la efectiva división de poderes. ■

Esa suerte correrán las leyes palomeadas en la sabatina *madrugada del madrugue*



LOS DERECHOS HOY

ARTURO
ZALDÍVARLos “dueños”
de la Constitución

Hay quienes piensan, por razones políticas o partidistas, que son dueños de la Constitución: que su visión de los derechos y la democracia es la única legítima. Que son poseedores de su sentido “verdadero” y que cualquier lectura que se aparte de la suya no solo es equivocada, sino reprobable.

En tal sentido, pretenden que los jueces constitucionales nos alineemos a su postura y nos conformemos con su criterio. Si votamos en un sentido diferente, entonces nuestra postura es condenable, nuestra integridad como juzgadores resulta cuestionable, y nuestra autonomía dudosa o simplemente inexistente.

Cuando votamos distinto —sin importar nuestras razones— afirman que no hay independencia judicial, solo complacencia y sumisión. De esta forma, al evaluar el trabajo de los jueces el mundo se divide en blanco y negro: quienes se enfilan en “el lado correcto” de la historia, y quienes se equivocan por tener una visión diferente. Hemos degenerado en un constitucionalismo partidista de resultados en lugar de uno técnico o de razones.

Lo cierto es que esta es una forma profundamente equivocada de entender a la Constitución. Su texto no ofrece respuestas “correctas” para todas las preguntas. No se trata, como ellos pretenden, de un catálogo de verdades absolutas.

Por el contrario, nuestra Constitución reconoce que

somos una democracia, y en su esencia está la posibilidad de que coexista una pluralidad de perspectivas, opiniones y puntos de vista igualmente valiosos. Por ello, recoge una diversidad de valores como libertad, igualdad, dignidad, desarrollo social, competencia económica, bienestar, entre muchos otros, que no tienen un sentido inequívoco y que no arrojan una respuesta clara para todos los problemas. Si esto fuera así, probablemente no necesitaríamos un tribunal constitucional.

Pero además, debido a las múltiples creencias, religiones, ideologías, necesidades, anhelos y puntos de vista que imperan en nuestra sociedad, los principios de la Constitución con frecuencia entran en conflicto, y en los hechos demandan de una solución equilibrada que no es evidente sin un ejercicio de argumentación.

Por ello, nuestra Constitución previó que la Suprema Corte fuera un órgano colegiado y con una integración plural, en el que las decisiones se deliberan entre pares, en el que el resultado se enriquece con múltiples perspectivas y en el que todos los puntos de vista son respetables, siempre que estén basados en razones públicas, legítimas y persuasivas. Es ahí, en el terreno de los argumentos, que reside nuestra legitimidad.

En tal sentido, es absurdo juzgar nuestra función en blanco y negro: conforme a si votamos en un sentido o el

otro, con una mayoría o con la otra, “a favor del gobierno” o “en su contra”, como si se tratara de un partido de fútbol. La integridad judicial no descansa en el sentido de los votos o los fallos, sino en las razones que exponemos ante la sociedad; en que las decisiones estén respaldadas con argumentos robustos y con evidencia clara.

Ante todo, nuestra labor no es afirmarnos poseedores de la “verdad” y descalificar cualquier postura distinta a la nuestra, sino construir soluciones justas y bien argumentadas, capaces de convencer incluso a quien ha perdido en un caso.

A lo largo de mis 13 años como ministro siempre he sostenido que un debate intenso, libre y robusto sobre el trabajo de la Corte es fundamental para la democracia. Criticar, reprobar e incluso condenar a las instituciones y personas públicas es un derecho de la mayor importancia, y los jueces no estamos exentos de este control.

Pero es indispensable que el debate suceda en el terreno de los argumentos. No con base en aversiones personales, verdades “absolutas” o posturas “infalibles”, sino de cara a las razones que justifican los votos y los fallos. Solo así la sociedad puede distinguir las decisiones que son debatibles, de las que son arbitrarias.

Seguiré votando con integridad y responsabilidad. Seguiré expresando públicamente las razones de mis votos. Seguiré respaldando mis fallos con argumentos sólidos, basados en evidencia y en congruencia con mis precedentes y mi visión de la justicia.

Ante todo, seguiré abierto a la crítica sobre las razones y los argumentos de mis decisiones. Así se debate en democracia. Así se defienden los derechos. Así se demuestra el compromiso con la Constitución. ■■■

La integridad
judicial no descansa
en el sentido de los
votos o fallos, sino en
los argumentos



PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



El éxito de un sistema político radica en su capacidad para responder a expectativas de la población y su habilidad para conducir conflictos sociales; cuando pierde esa capacidad de resolver las exigencias, pierde también su legitimidad.

El riesgo de la ingobernabilidad

Sigo sosteniendo que la elección de un presidente como López Obrador, percibido por las mayorías del país como un dirigente que habla en su nombre, ayudó a conjurar riesgos de inestabilidad social y política en 2018 y en los siguientes años. Al final del sexenio de Enrique Peña Nieto había un desencanto evidente en contra de la clase política tradicional y el modelo impulsado por los gobiernos priistas y panistas. López Obrador dio cauce electoral a esa inconformidad; las expectativas que se generaron a su arribo a Palacio Nacional y sus promesas de cambio, atenuaron momentáneamente esa desesperanza.

En buena medida este efecto se sostiene, pero ha comenzado a ser insuficiente. Es cierto que hay un cambio de concepción respecto a una batería de valores sociales; también lo es que las derramas ofrecen alivio a grupos en condición vulnerable. Pero alivio no es curación; importante como es, no elimina las condiciones que generan pobreza y desigualdad. El gobierno de la 4T ha intentado un cambio, en algunos temas con mayor acierto que en otros, pero es evidente que la situación puntual de los sectores más desfavorecidos está muy lejos de haber experimentado un vuelco transformador y que la naturaleza de los cambios impactaría, en el mejor de los casos,

a mediano y largo plazo.

La gente agradece los esfuerzos del Presidente, a juzgar por sus niveles de aprobación, pero hay una exasperación creciente frente a la realidad que muerde y hacen lo posible para revertirla con los medios a su alcance. Algo más que comprensible. El problema es que los medios a su alcance con frecuencia pasan por acciones que, sumadas, propician la temida inestabilidad.

Este domingo la carretera México-Cuernavaca fue objeto de una serie de incidentes en rápida sucesión, que ilustran de manera preocupante el riesgo de una descomposición en proceso. No son casos nuevos ni inusuales, pero la reiteración nos informa que algo alarmante podría estarse acelerando. Primero, el bloqueo de la salida a Cuernavaca por el viaducto Tlalpan por parte de un grupo de familiares motivados por la desaparición de Lesly Martínez Colín y la lentitud de las investigaciones.

En sentido inverso, y casi simultáneamente, la marcha de miembros del Movimiento Campesino Siglo XXI, del Estado de Morelos, que exige el pago de indemnizaciones justas por las parcelas afectadas por la construcción en el sexenio anterior de la autopista que conecta a Puebla con Cuernavaca. Alrededor de 200 manifestantes condenaron a miles de personas atrapadas en sus vehículos durante cuatro o cinco horas en un tramo de varios kilómetros, entre Cuernava-

ca y Ciudad de México.

Y sobre estos dos incidentes se montaron otros dos que podríamos denominar oportunistas. Por un lado, los asaltantes que surgieron sobre la carretera federal paralela a la autopista, al advertir que los automovilistas la recorrían a vuelta de rueda. Si bien existen bandas criminales que desde hace meses acosan a vehículos vulnerables en incidentes aislados, aunque frecuentes, todo indica que en este caso se trata más bien de los vecinos de poblados como Huitzilac, que constituyen su base de apoyo. Este domingo obligaron a muchos conductores a detenerse a base de pedradas para despojarlos de lo que podían al paso de las caravanas. Algo más parecido a la rapiña que estrictamente al crimen organizado.

Por último, al percibir que el flujo de automóviles se había detenido por el bloqueo, un grupo de motociclistas decidió convertir un largo tramo en exclusiva pista de velocidad; para lograrlo impidieron el paso de los pocos vehículos que habían logrado cruzar el bloqueo o habían conseguido filtrarse a cuentagotas. Tuvieron que padecer una segunda retención, en este caso por la apropiación de una vía pública por parte de una veintena de abusivos motociclistas.

Los dos incidentes de origen obedecen a distintas razones, pero en última instancia remiten a la misma causa: la percepción de que los procedimientos institucionales

para plantear un conflicto, un problema o una reivindicación no bastan. Ambos toman a la población como rehén para presionar a la autoridad para resolver su agenda con cargo al resto, o a una parte de la sociedad. Por su parte, los otros dos incidentes parasitarios, es decir, los asaltos y la arbitrariedad de los motociclistas, obedecen a un factor tanto o más preocupante: la inacción de las autoridades y la posibilidad de violar la ley impunemente. Cuatro situaciones en pocas horas en una de las carreteras más transitadas del país y en teoría una de las más vigiladas.

El éxito o el fracaso de un sistema remite, en última instancia, a su capacidad para responder a las expectativas de la población y, sobre todo, a su habilidad para gestionar y procesar los agravios y conflictos sociales. Por lo general, cuando un sistema político pierde capacidad generalizada de proce-

sar o resolver exigencias, pierde legitimidad. No se trata de analizar si la demanda de los ejidatarios de Morelos es legítima o manipulada, al menos no aquí, sino de ilustrar la creciente inclinación de grupos sociales afectados por algún conflicto o carencia, para empujar una solución por vía ilegal.

En México experimentamos una situación inédita. López Obrador no ha perdido legitimidad frente a los sectores populares, a pesar de estas muestras de inconformidad, pero estos han comenzado a tomar las riendas de sus reivindicaciones. Desde luego en toda sociedad hay oportunistas o líderes necios. No es eso lo que preocupa, sino el hecho de que se generalice la noción de que la única manera de ser escuchado o conseguir una mesa de negociación es mediante el chantaje o la extorsión. No juzgo los casos, porque nadie quisiera es-

tar en los zapatos de los padres de una hija desaparecida, desesperados, porque el burócrata del ministerio público es un imbécil; o en el de los vecinos que carecen de agua desde hace meses por presunta corrupción de las autoridades (como sucede en Cuernavaca). El problema es que el sistema está perdiendo la capacidad de atender, escuchar, procesar, resolver o matizar por vía institucional los agravios de tantos grupos y comunidades cualquiera sea su causa (agua, servicios, inseguridad, feminicidios, abuso de poderosos, y un largo etcétera).

No se advierten síntomas de que esta inconformidad provoque una explosión política en términos violentos, pero sí existe el riesgo de que se multipliquen los micro conflictos hasta hacer la vida pública intolerable por la toma de instalaciones, el bloqueo de vías, la rapiña, la inseguridad omnipresente. ■

Se está perdiendo la capacidad de atender, procesar y resolver, por la vía institucional, los agravios de las comunidades



Bloqueo de familiares de una joven desaparecida, marcha sindical, atracos y motociclistas confluyeron este domingo en la carretera México-Cuernavaca. ESPECIAL





¿QUÉ HICIMOS?

ZOÉ
ROBLEDO

@zoerobledo



IMSS Bienestar: 4ª generación de reformas

Respecto a la atención médica de las personas sin seguridad social, en México se identifican tres generaciones de reformas a la Ley General de Salud.

La primera, la de 1943, de la que nació la Secretaría de Seguridad y Asistencia, construyó y operó de manera centralizada una importante red de hospitales y se crearon los Institutos Nacionales.

La segunda es la de 1982. Se elevó a rango constitucional el derecho a la protección social de la salud. Nace la Secretaría de Salud e inicia el proceso de descentralización dando a los Gobiernos de los Estados una función que antes no tenían: la prestación de servicios de atención médica, la operación de hospitales y centros de salud para

la población sin seguridad social. En 12 años se descentralizaron 14 estados. Desde entonces voces como la del Dr. Kumate manifestaban que era mejor un sistema centralizado como el entonces IMSS Solidaridad.

La tercera generación es de 2003. Se crea el Sistema Nacional de Protección Social en Salud: el **Seguro Popular**. Su planteamiento era que el financiamiento debía estar separado de la prestación. Es decir: el Seguro Popular nunca fue una institución de atención médica, nunca dio una consulta, nunca llevó a cabo una cirugía.

Se financiaba a los estados a través de las Secretarías de Finanzas y los gobiernos, en muchos casos, usaron esos recursos para funciones diferentes a la atención médica. ¿Cuáles son los elementos más importantes de la 4ª generación de reformas?

UNO. Se definió en la ley el mandato de la Constitución. Un **Sistema Nacional de Salud para el Bienestar** para las personas **que no tienen seguridad social**. La prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos. DOS. Se fortalece la **rectoría de la Secretaría de Salud** con la creación del **Servicio Nacional de Salud Pública**: programas de educación en salud, vacunación, jornadas de saneamiento, control epidemiológico y la compra consolidada de medicamentos. TRES. Se fortalecen y amplían las funciones del **Consejo de Salubridad General**. CUATRO. Se establece en la ley el **IMSS-Bienestar** como la única instancia federal prestadora de servicios de atención médica para las personas sin seguridad social en concurrencia con los estados.

Finalmente una sola institución dará atención médica de la población sin seguridad social

No empezamos de cero. El IMSS Coplamar nació en **1979** como un **Programa** solidario del IMSS para la atención de no derechohabientes. Fue IMSS Solidaridad, IMSS Oportunidades, IMSS Prospera. Cuenta con **80 Hospitales Rurales y 3,600 Unidades Médicas Rurales**. Y en 2022 por decreto presidencial se convirtió en un **Órgano Público Descentralizado**. Servicios de Salud del IMSS para el Bienestar pero con un nuevo Modelo de Atención: MAS Bienestar que se actualiza para atender en 1er, 2do y 3er Nivel de Atención a población urbana y rural con redes integradas de servicios de salud.

Con las reformas, el IMSS Bienestar se fortalece con nuevas facultades y competencias: asume las **funciones del Insabi**. La facultad de firmar convenios con los estados que así lo decidan para la transferencia de sus unidades médicas. Además se transfiere

el **Fondo de Salud Para el Bienestar** para invertir en las Unidades Transferidas a IMSS Bienestar: esto es rehabilitación de hospitales, equipamiento y contratación de personal. **Se establece el padrón de personas beneficiarias**.

La reciente reforma pone fin a una discusión: centralizado vs. descentralizado. Durante 20 años se fragmentó el sistema en 32 subsistemas, los desempeños desiguales están a la vista. Finalmente podremos contar con una sola institución encargada de la atención médica de la población sin seguridad social. Se trata de un nuevo IMSS para los que no tienen IMSS. —



ANTILOGÍA

RICARDO
MONREAL

ricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



Unidad

El fin de semana asistí a Coahuila, en apoyo a la campaña del senador por Morena Armando Guadiana.

Desde antes de iniciar formalmente esta campaña, la elección a la gubernatura se percibía competida y polarizada en torno a dos bloques: por un lado, el polo emergente opositor encabezado por Morena; por el otro, el de la alianza gobernante conservadora integrada por PRI, PAN y PRD.

Al final, se registraron cuatro aspirantes y son los que actualmente participan en la elección. Armando Guadiana Tijerina, por Morena, únicamente, ya que el PT decidió lanzar candidato propio, y el PVEM, aliarse con una fuerza local.

Manolo Jiménez Salinas encabeza la coalición Alianza Ciudadana por la Seguridad, integrada por PRI, PAN y PRD. A diferencia de Morena, que no participa con ninguno de sus aliados, el PRI en esta ocasión lo hace de la mano de su rival histórico, el PAN, y alcanzó a sumar al adversario ideológico de ambos, el PRD.

El tercer aspirante es Ricardo Mejía Berdeja, ex subsecretario de Seguridad Ciudadana del Gobierno de México, apoyado por el PT, y quien participó previamente en la interna de Morena, no resultando ganador de la encuesta con que el movimiento decide sus candidaturas.

El cuarto contendiente es Lenin Pérez Rivera, de la coalición Rescatemos Coahuila, formada por el Partido Verde y la Unidad Democrática de Coahuila, fuerza política local con presencia en el norte de la entidad, y que tiene su base en la ciudad de Acuña, donde el candidato ha sido alcalde tres veces.

Recapitulando: a diferencia de las entidades federativas en donde Morena participa desde 2015, Coahuila es la única en que se presenta con una doble fractura interna: por una parte, no va junto a sus aliados tradicionales (PT y PVEM); por otra, uno de sus más fuertes contendientes en la elección interna, el exfuncionario Ricardo Mejía, desconoce la encuesta y decide presentarse en contra de Morena y su candidato Armando Guadiana.

De esta forma, el obradorismo y la 4T son personificados en Coahuila por Armando Guadiana y Morena, aunque el PT, al reclamar la misma representatividad, confunde y debilita a un electorado en proceso de consolidación.

Por su parte, el conservadurismo hizo lo contrario: unir a dos fuerzas ideológicamente antagónicas en la entidad (PRI y PAN), con bases sociales diferenciadas regionalmente: Torreón, bastión panista, más Saltillo, enclave priista.

Antes de la definición de las candidaturas, Coahuila se percibía altamente competida para la 4T y el movimiento obradorista. Morena avanzaba de manera importante desde 2015, pero no había solidificado una estructura de alcance estatal. Armando Guadiana, por su parte, al participar en dos contiendas estatales (una para gobernador y otra para senador) y en la municipal de Saltillo, desarrolló un posicionamiento de nombre e imagen que no logró otro de los aspirantes de Morena, y obtuvo finalmente la candidatura.

En Coahuila, lo obvio sale a flote. No atender, no cuidar, no aquilatar el valor de la unidad programática, social y política del movimiento (lo que implica tejer y sumar a participantes internos) compromete el resultado electoral de Morena.

Este grado adicional de dificultad aporta más valor a la lucha y a la campaña que Armando Guadiana está desplegando en Coahuila, donde, apesar de todas las dificultades internas y embestidas externas, la 4T saldrá adelante. ■■■

En Coahuila, no cuidar, no aquilatar el valor de la unidad, puede comprometer el resultado de Morena



FRENTES POLÍTICOS

1. Malas prácticas. Adiós primer decreto del plan B. Con 9 votos a favor del proyecto para invalidarlo por violaciones al proceso legislativo y dos en contra, ministros de la SCJN invalidaron la primera parte del plan B de las reformas en materia electoral hechas a dos leyes: la Ley de Comunicación Social y la de Responsabilidades Administrativas. El ministro **Arturo Zaldívar** admitió que existieron violaciones al proceso legislativo en el Congreso de la Unión. Los ministros del Máximo Tribunal consideraron que se violaron el procedimiento legislativo y la discusión democrática al momento de aprobar, "con premura", las iniciativas de ambas leyes. ¿Ya ven, por no hacer las cosas bien?

2. Equilibrio de poderes. "Estoy con el sentido del proyecto, nuestro país es una democracia constitucional, uno de sus principios fundamentales es que las decisiones deben ser tomadas mediante procedimientos democráticos de tipo deliberativo", sentenció la presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**, y con ello quedó anulada la primera parte del plan B. Las consejeras **Dania Ravel** y **Carla Humphrey** subrayaron el hecho compartiendo el comunicado emitido por la Suprema Corte. En tanto, el exconsejero **Lorenzo Córdova** consideró que la Corte actuó "en un encomiable ejercicio de autonomía frente a las inaceptables presiones desde el poder". Y presagió: "Ello anticipa el destino de la segunda parte". Y quizás de las 20 reformas *fast track* de la llamada "noche negra".

3. Lustrando la corona. Con el objetivo de que los sinaloenses conozcan los atractivos turísticos de la entidad e impulsar la promoción turística intermunicipal, el gobernador **Rubén Rocha**, en compañía de **Estrella Palacios**, secretaria de Turismo, presentó Descubre Sinaloa, que incentivará el turismo social e incluyente a través de 24 tours para los 18 municipios,

tomando como ancla los 4 pueblos mágicos y los 9 pueblos señoriales. El programa implica una inversión de 4 millones de pesos de recursos estatales que se invertirán en subsidio al transporte para traslados a bajo costo con todas las medidas de seguridad. Reactivar el turismo después de la pandemia y recobrar la confianza en Sinaloa. No la tiene fácil, pero ahí la lleva, gobernador.

4. Sin pausa. En ese lapso en el que no se sabe aún si sobrevivirá, el Instituto Nacional de Transparencia sigue preparando posibles sesiones. El Inai espera que esta misma semana la Suprema Corte les conceda la suspensión para poder sesionar con cuatro comisionados, mientras resuelve el asunto de fondo para completar la integración del pleno con tres comisionados más. "A siete años de contar con la Plataforma Nacional de Transparencia, la ciudadanía no está dispuesta a regresar al pasado, cuando no existía la transparencia ni herramientas que defendieron a la ciudadanía de la opacidad", dijo la presidenta del Inai, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**. Desaparición o reestructura es lo que el destino depara al Inai. ¿Están listos?

5. Hay idea. La diputada **Isela Martínez**, del PAN, señaló que, ante el olvido de la Federación a Chihuahua en temas de obras, de programas y recursos de inversión, es que la gobernadora **Maru Campos** ha asumido con responsabilidad la defensa del desarrollo económico de la entidad, entre ellas la propuesta que ha puesto sobre la mesa el Fideicomiso Expo Chihuahua con la creación del Edificio del Centro Empresarial alejado al Centro de Convenciones. **Martínez** refirió que la gobernadora ha sido muy clara en el plan estatal de desarrollo para contar con una generación de empleos por encima de los indicadores nacionales. Muestra clara de que los estados, cuando quieren, pueden. Aquí, la dependencia federal quedó atrás.



El reino de los fieles

• No es posible que la Consejería Jurídica de Presidencia desconozca la denominada “legislación negativa” que aplican los jueces: no promulgan leyes, pero sí las pueden derogar.

De arriba para abajo, con una escoba, se dijo mil veces. Pero los despreciados 100 millones subieron con una aspiradora: de abajo para arriba. ¿Iguales o... peores? Ahora hay una estrategia: explotar la indignidad.

¿Qué pueden hacer leyes e instituciones, cuando quienes las encabezan entregan su dignidad? Las *corcholatas* y el destapador asumieron su papel. Uno selecciona y acciona. Los otros, a esperar en el fango de la sumisión. El lenguaje desnuda. No son individuos con una carrera, con capacidades. Son *corcholatas* por designio divino, por obediencia, por indignidad. La consigna pública es clara: 90% de lealtad y 10% de capacidad. Ellos no son la excepción. Pero, ¿es lealtad? Si fuera lealtad, término usado en el lenguaje castrense, estarían buscando el cumplimiento de las leyes. **Se es leal a las instituciones, a los principios, también a las amistades.** La lealtad es la argamaña de la civilización.

Pero lo que vemos no es lealtad. Los senadores han ostentado sus cercanía con el gran jefe a horas del golpe, de la violación de los procedimientos que garantizan la pulcritud del proceso legislativo, no fueron leales. A los

militares se les exige lealtad a su país, a sus instituciones y leyes. Hoy se les señala por desvíos y atropellos. La lealtad cruza por la conciencia. Somos leales, me dijo un militar, no fieles. Y burdonamente agregó, fieles los perros. Infidelidad es la palabra que usamos para referirnos a quienes violan el pacto amoroso de exclusividad. La histórica fotografía de los senadores muestra fidelidad al personaje, no lealtad a México. La fidelidad es sometimiento, la ostentaron.

Allí está la llaga mayor. Tres horas diarias para recordar e interpretar a los feligreses cómo interpretar la fidelidad. Porque en su reino se define todos los días: quien critique la construcción del Tren Maya, por razones medioambientales, es un infiel. Y así, desde el primer día, más de cuatro años, mellando la dignidad, usándola. Que los diputados fieles aprueben esto sin mover una coma. Y lo hacen. Son indignos del cargo que ostentan, no les importa el interés superior de la nación. En ese reino, el de la fidelidad, el supremo otorga premios, con privilegios y dineros. Ciudadanos indignos de la categoría, que votan por directrices.

Pero también hay muchos mexicanos dignos. Los consejeros electorales del INE que dieron y dan la batalla por la verdadera autonomía. Los comisionados del Inai que luchan para no permitir el atropello de un derecho humano. Los diputados y senadores que han resistido las embestidas con argumentos y tomando la tribuna. Jueces desconocidos que discrepan y detienen injusticias. Los verdaderos ciudadanos que marcharon y marcharán. Los indignos cambiaron la sede sin dar aviso. Son capaces de aprobar en minutos lo que obviamente no han leído. Agreden a periodistas como **Loret**, **Gómez Leyva** o **Dresser** y muchos más, para mostrar fidelidad. ¿Dónde andas **Denisse**? Te extrañamos ayer. También lo son quienes pintan mantas y las cuelgan en la SCJN. Porque allí –y en la UNAM también– se permiten destrozos, amenazas a ministros o a la Rectoría. El entrenamiento canino primero muestra los colmillos de quienes quieren ser reconocidos como violentos, por fidelidad. Están dispuestos a morder. Los ciudadanos verdaderos, no harían eso. Amedrentar con indignos es la estrategia. Ni **Carlos III** se atrevería, ni los leales ciudadanos lo tolerarían.

Cómo es posible que la Consejería Jurídica de Presidencia desconozca los procedimientos de la Corte, que pretenda establecer una prelación en las discusiones del pleno, peor aún, que desconozcan lo que **Hans Kelsen** denominó “legislación negativa” que aplican los jueces: no promulgan leyes, pero sí las pueden derogar. **Germán Martínez**, (*Reforma*, 8/5/2023) buen jurista, lo explica, el Ejecutivo también legisla con ordenamientos y reglamentos.

Miremos a los ojos y reclamemos dignidad en todos los niveles. Sólo así seremos una democracia.

La histórica
fotografía
de los senadores
muestra
fidelidad
al personaje,
no lealtad
a México.



Chuparon faros con su mayoriteo

El palo de la Corte a la primera parte del plan B electoral de **AMLO** deja un claro mensaje a los legisladores oficialistas que utilizan métodos desaseados para aprobar leyes por instrucciones del Presidente: ser mayoría no los exime de respetar la Constitución. Por nueve votos contra dos, los ministros invalidaron la Ley de Comunicación Social y de Responsabilidad Administrativa por violaciones graves al proceso legislativo.

Esta reforma redefinía el concepto de propaganda gubernamental y establecía una excepción a la prohibición de su difusión durante procesos electorales, de acuerdo a **Integralia Consultores**. Lo que ha venido ocurriendo con los morenistas y sus rémoras en el Congreso podemos explicarlo en palabras que se atribuyen al excanciller del Reich alemán, **Otto von Bismarck**: "Aprueban leyes como si fueran salchichas: es mejor no ver cómo se hacen".

La reforma forma parte de un conjunto de ordenamientos que incluye el controvertido plan B que el presidente **López Obrador** elaboró para lograr el control los órganos electorales.

A favor de desechar la primera parte del plan B votaron **Norma Piña, Alberto Pérez Dayán, Margarita Ríos Farjat, Luis María Aguilar, Juan Luis González Alcántara, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Pardo, Javier Laynez** y —sorpresa para muchos— **Arturo Zaldívar**.

En contra sólo las ministras **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz Ahlf**.

El voto de **Zaldívar** tiene su mérito. Esta vez su cercanía con el Presidente no alcanzó para avalar las violaciones graves al proceso legislativo que se cometieron en la aprobación del plan B. Mi reconocimiento. El proyecto que desecha la primera parte del plan B es del ministro **Pérez Dayán**. La ponencia confirma la transgresión a las normas que justifican un proceso de democracia deliberativa e informada. El plan, dijo, no respetó lo dispuesto en la Constitución.

La iniciativa no pasó por un procedimiento ordinario: se recurrió al trámite de urgente y obvia resolución (dispensa de trámites.) En 24 horas aprobaron la reforma. Los legisladores no conocían lo que votaban.

• La reacción del oficialismo volvió a ser errática. No tolera la división de poderes. A nombre del pueblo —el pueblo es sólo ellos—, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, escribió en Twitter que la Corte decidió seguir protegiendo intereses particulares.

“Nueve ministros pasaron por encima de la voluntad democrática expresada por los representantes populares. No hay de otra: Plan C en las urnas”, aseguró.

Ya veremos cómo les sale su plan C en las urnas en el 2023 y el 2024.

No es difícil imaginar las descalificaciones, los insultos, el trato que se dará a los ministros en la mañana de hoy.

Y ya viene la parte complementaria del plan B y las impugnaciones de otras doce de las veinte leyes que aprobaron la “noche negra” en la sede alterna de Xicoténcatl.

• La que de plano hizo el ridículo fue la consejera jurídica de la Presidencia, **María Estela Ríos González**. La víspera de la histórica sesión en la Corte hizo público un comunicado en el que aseguró que, al invalidar la primera parte del plan B, los ministros se adjudican atribuciones que son del Poder Legislativo.

¿Tendrá idea de para qué sirven las acciones de inconstitucionalidad? El exconsejero presidente del INE **Lorenzo Córdova** no tuvo piedad con ella. “A veces leer la Constitución (completa y no sólo lo que dogmáticamente nos interesa) puede ayudar a resolver temas trascendentales como el que hoy vive la Consejería Jurídica. Privilegiar la lealtad por encima de la capacidad suele traer costos”, escribió en Twitter.

Es notoria la ausencia de **Julio Scherer Ibarra**.

• En el PAN surgió un “caballo negro” para la elección presidencial: **Francisco García Cabeza de Vaca**.

En un video que envió el viernes a la reunión plenaria de diputados locales azules, en Aguascalientes, el exgobernador de Tamaulipas se autodestapó como aspirante para el 2024.

“No quiero ser candidato a la Presidencia. Yo lo que quiero y puedo es ser presidente”, dijo.

Y de inmediato los gritos de ¡presidente!, ¡presidente!

No la tiene fácil. El tamaulipeco es el “villano favorito” de la 4T. Lo desaforaron y le giraron orden de aprehensión por supuestos delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero que no le probaron. El 1 de marzo de 2023 esa orden fue cancelada por violaciones al debido proceso.

Ayer hablamos por celular con él. Un amigo en común, **Eddie Varón Levy**, nos puso en contacto.

En la charla confirmó su destape y dijo: “Esto va más allá del partido o de la alianza. Tiene que ser de la mano de la ciudadanía”.

Ya habló con **Santiago Creel**, que también quiere. Acordaron que se van a medir. “Con **Lilly Téllez** me falta una plática, pero sí te digo que no voy a ser obstáculo. Voy a ser factor de unidad (...) no me doblo, no me vendo, a diferencia de los exgobernadores que hoy son embajadores”, remató.



Un avión venezolano, un Dreamliner, estuvo varios días en el aeropuerto de Querétaro, en México, nunca se supo por qué ni qué carga depositó y transportó. Su destino, luego de varios recorridos, era Buenos Aires, en Argentina. Allí fue retenido por pedido de las autoridades estadounidenses y se destapó un verdadero escándalo. Los tripulantes (20) eran en su mayoría de la Guardia Revolucionaria iraní, considerada un grupo terrorista por la Unión Americana, el avión era venezolano, pero en realidad habría sido cambiado de matrícula, porque era un avión también de la misma Guardia iraní. Nunca se supo qué transportaba ni por qué tenía una tripulación tan abundante, incluyendo mandos de esa organización militar de Irán.

El avión se quedó en Argentina, sus tripulantes fueron detenidos y, finalmente, expulsados a sus países, aunque a varios se les sigue juicio acusados de terrorismo. Esta semana, la justicia estadounidense finalmente logró quedarse con el avión que volará en los próximos días de Ezeiza a la Unión Americana. Nunca se supo qué hicieron ese avión y esos tripulantes durante su larga estancia en México.

En medio de las controvertidas relaciones que mantiene el gobierno de México con Estados Unidos, hay capítulos que no se aquilatan en nuestro país con la importancia que tienen: uno de ellos es la relación con organizaciones o países considerados terroristas por Estados Unidos o distintas instancias internacionales. Más allá de la relación con Cuba, una de las que más inquieta en Washington es la establecida con dos países que han desarrollado una intensa sociedad entre sí, como Venezuela e Irán, y la relación de éstos con grupos como Al Qaeda y Hezbolá.

Ese avión, con una tripulación ligada a la Guardia Revolucionaria iraní, con otros 14 pasajeros venezolanos, estuvo en México, en Querétaro, varios días, no hubo control sobre su tripulación, recibió una carga que es sospechosamente pequeña para un avión de esa magnitud, y partió hacia Argentina, donde fue detenido precisamente porque era un avión denunciado por EU.

El avión estaba boletinado por autoridades aeronáuticas, pero también por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC), con la que México mantiene una relación particularmente estrecha. Era propiedad de la compañía estatal venezolana Conviasa, que está en la lista negra de la OFAC que, como se sabe, elabora un listado de personas y empresas con las cuales está prohibido operar, basada en lo que considera una amenaza para la seguridad nacional de la Unión Americana. La Guardia Revolucionaria iraní y su grupo de élite llamado Quds están en esa lista, pero, además, son considerados agentes terroristas, por los atentados que han cometido en distintas partes del mundo. El avión, hasta

enero del 2022, era propiedad de una empresa iraní que también está en esas mismas listas, porque se considera que vende y aprovisiona ilegalmente de armas a organizaciones terroristas.

Todos esos datos constan en las listas que cotidianamente utilizan y supervisan los gobiernos, como la de OFAC, incluyendo, por supuesto, el de México. Nunca se debió permitir el ingreso a nuestro país de ese avión, no se podía comerciar con él ni tampoco aprovisionarle combustible, se debería saber que, por lo menos los ocho miembros iraníes de su tripulación eran miembros de la Guardia Revolucionaria, porque estaban denunciados como tales y que el comandante es un miembro activo de la misma, familiar, además, del ministro del interior de Irán.

Tan pública era esa información, que el avión, que aterrizó primero en la ciudad de Córdoba, Argentina, no fue surtido de combustible por las empresas YPF y Shell, porque sabían que estaba boletinado por la OFAC. Se dirigió a Buenos Aires, donde tampoco fue aprovisionado, por eso trató de llegar a Montevideo. Pero el gobierno de Uruguay no le permitió aterrizar y regresó a Buenos Aires, donde, por la denuncia que recibieron fiscales y jueces, terminó siendo retenido, tanto el aparato como sus tripulantes.

Nadie reclamó, por cierto, la carga que había recibido en Querétaro. Quien haya vendido esa carga y quien la haya comprado, además, estaría violando las normas de la OFAC, que prohíbe operaciones con empresas o personas boletinadas. El avión, un Dreamliner, es absurdo que sólo llevara esa pequeña carga, y mucho más una tripulación tan nutrida de casi 20 personas, cuando un avión de carga difícilmente lleva más de dos tripulantes.

Se ha reconstruido el itinerario de ese avión antes de volar de Querétaro a Buenos Aires. En apenas tres semanas, había estado cinco veces en Caracas, cuatro en Teherán (capital de Irán), dos en Ciudad del Este (Paraguay), dos en Belgrado (Serbia), una en Moscú y otras dos en Querétaro. Ese solo itinerario de vuelos lo volvería altamente sospechoso.

El gobierno argentino, con buenas relaciones con Venezuela y con Irán, a pesar del atentado contra la mutual judía AMIA en Buenos Aires, en 1994, que dejó 22 muertos, atentado con participación iraní, quiso hacer pasar todo por una confusión. Pero la justicia opinó todo lo contrario, profundizó en las investigaciones y se sumaron las autoridades de Estados Unidos, que ahora se han quedado con el avión.

En México se ha ignorado la investigación, pero está viva. Habrá que ver hasta dónde se estira la liga de la misma. Venezuela, Irán, la Guardia Revolucionaria y tráfico de personas y productos ilegales es una mezcla muy apetecible para la justicia.

Nunca se debió permitir el ingreso a nuestro país de ese avión.



Aplauso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En un régimen de división de poderes como el nuestro, le toca al Poder Judicial definir y limitar lo que puede hacer el Legislativo de acuerdo a las reglas que dicta la Constitución.



No, una mayoría en el Congreso no puede hacer lo que se le pegue la gana, por más que tenga los votos para hacerlo. Los procedimientos importan.

Como Morena y sus aliados no lograron conseguir una mayoría calificada para reformar la Constitución, de pronto salió el famoso "plan B", es decir, modificaciones a leyes secundarias que violaban la Carta Magna. En *fast track*, de manera exprés, sin que la iniciativa se publicara en la *Gaceta Parlamentaria*, sin discusión ni dictamen en comisiones, sin deliberación en el Pleno de la Cámara de Diputados, se votaron estos cambios legislativos. Los legisladores ni siquiera se tomaron la molestia de votar en el Pleno la dispensa de los trámites normales por considerar las modificaciones como de "urgente u obvia resolución".

Todo mal. Un cochinerito.

Es que tenían prisa. Su jefe, el presidente **López Obrador**, les había ordenado hacerlo a la brevedad posible. ¡Saquen el plan B para salvar así algo de cara! En una de esas conseguimos cuatro votos de ministros en la Suprema Corte que nos apoyen y metemos los cambios electorales por la puerta de atrás.

Pues no, señores de la mayoría. Es cierto que tienen los votos para cambiar las leyes. Nadie duda de eso. Pero hay un pequeño detalle: deben cumplir con los procedimientos parlamentarios. Si no los obedecen, la Suprema Corte de Justicia tiene todo el derecho de revisar su actuación y declarar la invalidez de los cambios legislativos en caso de inobservancia.

Una mayoría no tiene derecho a todo por ser mayoría.

Al revés, deben ser muy quisquillosos con los procedimientos a fin de respetar a las minorías. De eso se trata la democracia liberal: de respetar a las minorías. Las mayorías mañana pueden convertirse en minorías y viceversa. Si una mayoría se comporta como turba, sin respetar las reglas, justifica que las pisoteen en el futuro cuando ya no sean mayoría, sino minoría.

La Suprema Corte de Justicia está para defender la Constitución.

La Carta Magna, por ejemplo, le otorga a una persona el derecho al debido proceso judicial. Aunque a todas luces sea

culpable de un crimen, si el Estado no le respeta ese derecho, la Corte tiene la obligación de liberarlo.

Nueve de los once ministros de la Corte, incluido **Arturo Zaldívar**, correctamente argumentaron que los procedimientos legislativos no son un mero formalismo. "ya que exige que el órgano legislativo observe y proteja los principios de legalidad, representatividad y democracia deliberativa".

Retomo este último punto. El Congreso está hecho para deliberar. Tanto en comisiones como en el Pleno. Las cámaras no son aparatos de votación en automático sin reflexión alguna. Las minorías tienen todo el derecho a oponerse y que sus opiniones queden plasmadas para la posteridad. La mayoría no puede acallarlas sólo porque tienen prisa de quedar bien con el Ejecutivo. Eso no es democrático, sino autoritario.

Qué bueno que la Corte exija el cumplimiento de los procedimientos y, así, defienda a las minorías.

Con la resolución de ayer, la primera parte del plan B del gobierno en materia electoral ha sido invalidada. Felicidades a los nueve ministros que así votaron, incluyendo a **Arturo Zaldívar** que, en esta ocasión, desde mi punto de vista, acertó.

Termino esta columna recordando que hay una ministra que no debería estar votando estos asuntos en la Corte. Me refiero a **Yasmín Esquivel**, quien, de acuerdo a la UNAM, plagió su tesis de licenciatura y, con un mínimo de pudor, debió haberse ido del máximo tribunal judicial del país desde hace tiempo.

No obstante, **Esquivel** ahí sigue. Ayer votó en contra de la invalidez de las reformas con argumentos ridículos. Dijo, por ejemplo, que es perfectamente democrático que los partidos mayoritarios en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados tengan más poder que el Pleno de dicha cámara porque así se organiza mejor el trabajo legislativo. Bajo esa misma lógica, pues que desaparezcan los quinientos diputados elegidos por el pueblo de México y sólo quedémonos con los coordinadores parlamentarios de la susodicha Junta. Que ahí se decida todo. Total, para qué queremos a tantos diputados.

Patético que siga **Yasmín Esquivel** en la Corte. Patéticos sus argumentos para justificar votos con el fin de quedar bien con el único apoyo político que ahí la mantiene, es decir, el presidente **López Obrador**.



Twitter: @leozuckermann



Mi enhorabuena a usted que lee esta columna: no por leerla, sino por poder hacerlo en español.

Es difícil contabilizar cuántas lenguas existen actualmente, porque tan solo en los últimos 10 años han desaparecido más de 100 y la Unesco calcula que cada 14 días muere una más, pero, según un estudio realizado por el *Washington Post*, entre los 8 mil millones de seres humanos que habitamos los 195 países que existen hoy en el planeta Tierra, hablamos cerca de 7 mil 100 lenguas. Esto es posible porque hay países, como Papúa Nueva Guinea, el país con mayor concentración de lenguas, en donde se hablan alrededor de 854.

En México, según el INALI, se hablan 68 lenguas, sin contar el español. El español se habla en Europa (España), América (21 países), África (Ceuta y Melilla, Guinea Ecuatorial y la República Árabe Saharaui Democrática), Oceanía (Isla de Pascua) y hasta en la Antártica en dos poblaciones: en la Villa Las Estrellas (chilena) y en Fortín Sargento Cabral (argentina). El 90% de los hispanohablantes se ubica en América y, de esa proporción, el 25% lo representamos los mexicanos, nos siguen Colombia, España, Argentina y Perú, aunque hay estudios que prevén que para 2060 podría ser Estados Unidos el país que concentre más hispanohablantes, debido al fenómeno migratorio.

El 95% de los mexicanos hablamos español, pero la consideramos lengua vehicular y no lengua oficial, porque se aduce que, si la reconociéramos como tal, se atentaría contra las lenguas indígenas, a pesar de que: "el español es una lengua que nos une a todos", como reconoció la líder indígena, activista de los derechos humanos y ganadora del Premio Nobel de la Paz, **Rigoberta Menchú**.



EL PODER DEL ESPAÑOL

De acuerdo con el documento *El español en el mundo 2022*, el español es la primera lengua en relaciones internacionales, tanto

por hablantes nativos (es la segunda, detrás del chino) como porque la combinación lingüística inglés-español es la mejor para aumentar la comunicatividad a nivel global. Por eso, en Estados Unidos es la lengua más estudiada y en el Reino Unido está desplazando al francés como primera opción de aprendizaje.

A nivel global hay un empate técnico en segundo lugar como lengua más estudiada, a pesar de su complejidad, junto con el francés y el chino mandarín. Se dice que el japonés es de las lenguas más complicadas de aprender, pero, según el Instituto Cervantes de Tokio, los japoneses dicen que el idioma extranjero más complicado de aprender es el español, por su estructura gramatical.

En cuanto a número de hablantes, incluyendo de competencia limitada y estudiantes, ocupa el cuarto puesto, detrás del inglés, chino e hindi, pero es la segunda lengua en la que más documentos de carácter científico se publican y también en sitios como: Facebook, YouTube, Twitter, Wikipedia o LinkedIn, y la tercera en la red en general, después del inglés y el chino.

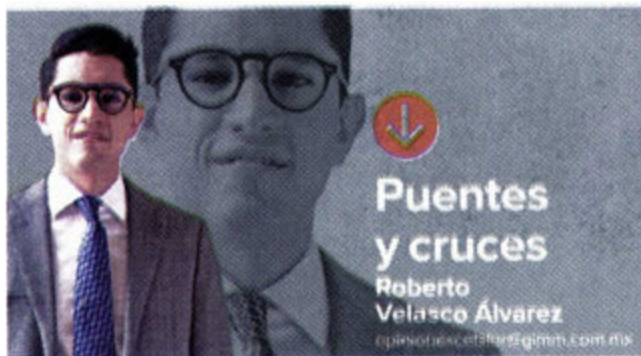
En cuanto al peso económico, se calcula que en los países donde el español es idioma oficial se genera el 7% del Producto Interno Bruto mundial y los hispanohablantes tienen un poder de compra equiparable al 9% del PIB mundial.

Un dato curioso es que, si la comunidad hispanohablante de Estados Unidos fuera un país independiente, su economía sería la octava más grande del mundo.



GUARDIANES DE LA GALAXIA

En la película, *Rocket*, el mapache artificialmente armado, que duda de qué animal es, igual que los primeros naturalistas que vieron a un ornitorrinco, sentencia: "No querías perfeccionar las cosas. Simplemente odiabas cómo eran". ¿Motivará la misma reflexión sobre la política mexicana actual, si se escucha en inglés?



Retos y propuestas de la diplomacia mexicana en Norteamérica

Frente a los retos regionales, la Secretaría de Relaciones Exteriores continúa su labor promocionando la cooperación, el entendimiento y el diálogo entre México, Estados Unidos y Canadá, así como con los diversos actores dentro de cada país. En este sentido, destaco las actividades en las que la representación de México estará presente para seguir impulsando nuestros intereses.

Los cuerpos de agua binacionales que se encuentran en nuestra frontera norte han sido protagonistas históricos en la relación México-EU. A causa del cambio climático, la gestión de nuestras presas y ríos tiene cada vez mayor importancia en la agenda de ambos países. La actual sequía en el río Colorado es ya un reto que ambos países enfrentamos con una dimensión ambiental.

En ese sentido, agradezco la invitación al Foro México-EU organizado por la Universidad de California, San Diego. Durante este evento participé en el panel Manejo ejemplar de agua: el río Colorado, en el que, junto a Adriana Reséndez Maldonado, comisionada de México en la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), y Sally Spener, oficial de asuntos exteriores en la sección estadounidense de la CILA, conversé sobre cómo enfrentar la sequía en la cuenca del río Colorado y cómo utilizar las lecciones que hemos aprendido para mejorar nuestra gestión del agua en toda la frontera. Como consecuencia del cambio climático, hoy padecemos ya importantes alteraciones en los ciclos de lluvia y en los escurrimientos, tanto en la cuenca del río Colorado como en la del río Bravo, por lo que la cooperación binacional será más importante que nunca. Entre otras medidas esenciales están el saneamiento y la reutilización del agua, su desalinización, así como su uso más eficiente en la agricultura y la industria

así como su uso más eficiente en la agricultura y la industria.

Por otro lado, frente a los cambios en la política migratoria estadounidense por el levantamiento próximo del Título 42, la Cancillería está trabajando en diálogo constante con Washington para generar respuestas a las consecuencias de esta transición. La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica, pondrá en marcha un programa para proteger a nuestros connacionales. Por desgracia, ellos aún se exponen a distintos riesgos al cruzar la frontera por puntos irregulares, además, el fin del Título 42 traerá importantes cambios en el tratamiento de personas migrantes mexicanas que crucen la frontera sin documentos, por lo que nuestra red consular se prepara para acompañar estos procesos y verificar que se garanticen sus derechos humanos.

De acuerdo con lo expuesto por el presidente **López Obrador** y el canciller **Ebrard** durante la conferencia de prensa de la semana pasada, reitero que trabajamos junto con las autoridades estadounidenses para crear distintas vías de movilidad laboral y, así, avanzar hacia flujos migratorios más ordenados, seguros y regulares. En ese sentido, el miércoles 10 de mayo viajaré a la capital de EU para participar en una reunión de alto nivel sobre migración, asilo y refugio, junto con autoridades de diversos países, bajo la organización de la OIM. En D.C. discutiremos sobre innovaciones y respuestas conjuntas frente a los retos a los que se enfrentan las y los migrantes a nivel global.

Otro eje fundamental de las dinámicas regionales es la integración económica de México en Norteamérica. En ese sentido, el próximo domingo visitaré Canadá para iniciar una visita al corredor Cascadia: Seattle, Washington; Portland, Oregon; y Vancouver, Columbia Británica. Para la Cancillería, es fundamental el acercamiento con importantes actores económicos, políticos y sociales en toda la región, a fin de seguir promoviendo el comercio y las inversiones en nuestro país.

La Cancillería sigue trabajando para responder de manera efectiva a los muy diversos retos que se nos presentan en los ámbitos bilateral y trilateral en América del Norte. Desde la gestión de cuerpos hídricos y la mitigación y adaptación al cambio climático, hasta la migración regional, la diplomacia mexicana avanza en su objetivo central de defensa de los intereses de nuestro país y nuestras comunidades.



El poder detuvo al poder

Ayer fue un gran día para la democracia y la división de Poderes en nuestro país.

Nueve ministros de la Suprema Corte –dos de ellos designados en el actual periodo de gobierno– votaron en contra de uno de los dos decretos mediante los cuales el oficialismo pretendía anular varios avances que había logrado nuestro sistema electoral, ajustando las reglas a su conveniencia.

Confieso que tenía mis reservas de que se alcanzara una mayoría calificada de ocho votos para desechar la primera parte del llamado plan B de la contrarreforma electoral de 2022-2023. Había señales de que la decisión podía terminar muy apretada –ocho a tres o siete a cuatro–, considerando especialmente, la ofensiva que se había lanzado contra la Corte desde Palacio Nacional.

Sin embargo, uno a uno fueron cayendo los nueve votos a favor del proyecto elaborado por el ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien –como comenté ayer en este espacio– encontró graves violaciones al proceso legislativo cometidas por la mayoría oficialista en el Congreso de la Unión. Sólo dos integrantes del pleno –las ministras **Loreta Ortiz** y **Yasmín Esquivel**, nominadas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**– se pronunciaron en contra.

Antes y después de la votación, los personeros de Palacio Nacional advirtieron que, con este proyecto, el máximo tribunal se propuso sustituir al Legislativo e hizo a un lado el deseo de la mayoría. Pero si a alguien hay que culpar del desenlace –que bien podría repetirse en el caso de la segunda parte del plan B, pues ambas tienen la misma manufactura– es a los legisladores que se esmeraron en dar gusto al Ejecutivo sin reparar en que no basta tener los votos, sino hay que acatar el procedimiento. Éste, como dijo ayer la ministra presidenta **Norma Piña**, está hecho para salvaguardar el derecho que tienen las minorías a conocer lo que se debate y a que se les escuche.

Es de llamar la atención que el oficialismo haya reaccionado tan mal a la noticia. La única consecuencia que tiene dicha decisión colegiada es que se mantengan las normas electorales que existían antes de que el Congreso aprobara

a contrarreforma electoral. Es decir, en lo que toca a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, éstas volverán a la condición que tenían antes de la promulgación del plan B, lo cual no debiera estar tan penal para Morena y sus aliados, ya que con esas reglas ganaron la elección de 2018. Y no sólo eso: la interpretación del concepto de propaganda gubernamental y de las obligaciones de los servidores públicos en tiempos de campaña, contenidas por éstas, fueron promovidas por **López Obrador** después de los controvertidos comicios de 2006. Así que ni el Presidente ni sus seguidores debieran estar tan enojados.

¿Qué es lo que estará viendo el oficialismo en el panorama de 2024, que le hace pensar que necesita competir con una legislación a modo? **Para mí, la decisión de la Corte es venturosa no porque presuponga algún resultado electoral, sino porque afianza el sistema de pesos y contrapesos que ha comenzado a caracterizar a nuestra joven democracia, a la que le ha costado mucho trabajo superar la costumbre –afincada a lo largo de la historia de México– de que el Ejecutivo sometiera su voluntad a los otros dos Poderes.**

Por citar a **Montesquieu**, “todo hombre que tiene poder se inclina por abusar del mismo, hasta que encuentra límites”. De ahí que, agrega el pensador francés, “hace falta disponer las cosas de tal forma que el poder detenga al poder”. En ese sencillo pero profundo principio se basa la división de Poderes, sin la cual la democracia simplemente no existe.

Aún falta que la Corte se pronuncie sobre la segunda parte del plan B, que contiene otras píldoras envenenadas, pero si o sucedido hoy es indicación de lo que viene, podemos estar confiados: nuestra división de Poderes goza de cabal salud.

BUSCAPIÉS

Agradecidas debieran estar las *corcholatas* por este fallo. Si las encuestas no se equivocan y una de ellas llegará a la Presidencia el año entrante, la Corte le hizo el regalo de que no se les legitime su triunfo en función de esa marrullería llamada plan B.



SCJN y plan B

- ¿No la división de poderes es justo para asegurar esto?
¿Que aquello que pasa ejerciendo en una mayoría en el Legislativo encuentre cuestionamientos en el Judicial?

“Al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la SCJN no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión. De hacerlo, violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre estos...”, con esta advertencia enviada por la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal se calentó el que sería el tema político que se anunció para este lunes 8 de mayo.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tenía en su agenda la discusión del proyecto del ministro **Alberto Pérez Dayán**, cuyo planteamiento anularía una primera parte del plan B electoral, ese mismo que **Andrés Manuel López Obrador** instruyó que aprobaran los legisladores de Morena y partidos afines. Luego llegó un intento de impedir la votación al solicitar recurso para ello alegando que el ministro ponente estaba impedido de conocer el asunto por motivos de imparcialidad.

También estaban las protestas afuera de la Corte. Desde hace días, seguidores del Presidente y de la 4T se han

dedicado a denostar el trabajo de la ministra presidenta, **Norma Piña**. Insisten en descalificar su labor a través de estos ejercicios muy de política de calle, en donde es a través de la estridencia que se busca incomodar y presionar al oponente.

Sin embargo, nada de esto funcionó. Hoy habrá fuego y múltiples descalificaciones. Así ha ocurrido en otros momentos, cuando la Corte falla contra la línea que ordenan desde Palacio Nacional.

“Ocho ministros de la Suprema Corte, con excepción de tres, actuaron de manera facciosa ayer y no con criterio jurídico, sino político, defendiendo las antiguas prácticas del régimen autoritario y corrupto, caracterizadas por la injusticia, el contubernio y la subordinación...”

expresó hace tres semanas, cuando la Corte dio marcha atrás a la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena, otro de los puntos medulares de su Cuarta Transformación.

Si leemos los mensajes de ese entonces con el comunicado difundido por la CJEF, encontramos una clarísima contradicción, característica indudable de este gobierno: Poderes de la Unión vigorosos cuando se trabaja en la misma dirección; corruptos cuando operan en contra.

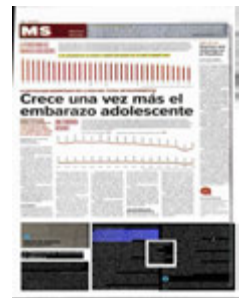
¿Qué, no la división de poderes es justo para asegurar esto? ¿Que aquello que pasa ejerciendo en una mayoría en el Legislativo encuentre cuestionamientos en el Judicial? ¿Qué, no es así como opera cualquier democracia?

“Nueve ministros pasaron por encima de la voluntad democrática expresada por los representantes populares. No hay de otra: Plan C en las urnas...”, escribió el secretario de Gobernación minutos después de ese nueve a dos con el que se echó por tierra aquella primera parte del plan B respecto a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.



Nueve a dos, **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel** fueron las únicas que votaron en contra del proyecto, en la línea que esperaba **López Obrador**, seguramente para ellas no habrá denostaciones hoy en Palacio Nacional. Este lunes los micrófonos se ocuparon para otros temas, ya habían lanzado una advertencia desde la Consejería Jurídica, pero, gracias justamente a la división de poderes, ni eso les funcionó.

Llegó un intento de impedir la votación al solicitar recurso para ello alegando que el ministro ponente estaba impedido de conocer el asunto por motivos de imparcialidad.



La Taxonomía Sostenible de México

- Nuestro país es un destino atractivo para la inversión extranjera debido a su ubicación estratégica, mano de obra calificada, y acceso al comercio exterior, con una inversión anunciada de 16.4 mil millones de dólares.

El pasado 3 de mayo, el maestro **Gabriel Yorio González**, subsecretario de Hacienda y Crédito Público presentó en Nueva York, ante inversionistas, la Taxonomía Sostenible de México; se trata de uno de los bienes públicos globales más novedosos por su enfoque en la transición climática, la justicia y la equidad ambiental y social, que será fundamental en la Estrategia de Financiamiento Sostenible de nuestro país.

Estamos hablando de una iniciativa única a nivel mundial, que está diseñada para promover una transición justa y

omentar inversiones ambientales y sociales con un enfoque de justicia ambiental y social.

La Taxonomía Sostenible es la primera en el mundo en definir la igualdad de género como un objetivo prioritario; esta herramienta emplea una metodología rigurosa con altos estándares técnicos y criterios internacionales para identificar y definir las actividades que tienen un impacto positivo en el medio ambiente y la sociedad.

Se trata de la primera en incluir directrices transversales para asegurar el cumplimiento de la igualdad de género en las actividades económicas, presenta un índice de igualdad de género con tres pilares: el trabajo digno, bienestar e inclusión social, y busca promover un enfoque integral de la sostenibilidad para promover el bienestar integral de las personas y el medio ambiente.

Recordemos que este elemento ha sido la base para desarrollar un mercado de bonos de género desde 2020; para contextualizar, actualmente, este mercado en México ha movilizado cerca de 623 millones de dólares mediante cinco emisiones realizadas en agencias gubernamentales mexicanas y organismos multilaterales.

Esta iniciativa forma parte de la Estrategia de Financiamiento Sostenible de México que busca establecer un ecosistema financiero sustentable y facilitar que cada proyecto sostenible en México encuentre cuando menos una fuente de financiamiento, a través de instrumentos financieros de alta calidad.

En resumen, nuestro país aporta con su Taxonomía uno de los bienes públicos globales más novedosos por los

elementos de justicia y equidad incorporados al cambio climático; resultado de la colaboración de más de 200 expertas y expertos técnicos de instituciones de los sectores público, privado, financiero, académico, de la sociedad civil, organizaciones y bancos multilaterales de desarrollo, coordinados por la Secretaría de Hacienda. Con ello se garantiza su solidez técnica y diseño de política pública.

La Taxonomía Sostenible define la igualdad de género como un objetivo prioritario.

Nuestro país es un destino atractivo para la inversión extranjera debido a su ubicación estratégica, mano de obra calificada, y acceso al comercio exterior, con una inversión anunciada en el primer trimestre de 2023 de 16.4 mil millones de dólares.

En el Senado de la República recientemente aprobamos una reforma a la Ley del Mercado de Valores y a la Ley de Fondos de Inversión, que recibió un amplio respaldo, tanto del sector público como privado.

La reforma tiene como objetivo aumentar la competencia, facilitar la participación de pequeñas y medianas empresas en el mercado de valores y ayudar al desarrollo del ecosistema financiero sostenible de nuestro país; con ello, se posicionará a México como un referente financiero regional.



Los poderes Ejecutivo y Legislativo avanzamos con acciones para democratizar el acceso al mercado de capitales y contribuir al desarrollo del ecosistema financiero sostenible de México.

**LOS PERROS**

¿Como cuántas palabras puede entender un perro inteligente?

R. Nuestros mejores amigos y compañeros tienen una reconocida capacidad canina para entender las palabras humanas.

- Según la Asociación Americana de Psicología, el perro promedio puede entender 165 palabras, y los "superperros", los que están en el 20% superior del intelecto canino, pueden entender alrededor de 250 palabras. La inteligencia del perro se puede dividir en tres tipos principales: instintivo (lo que el perro es criado para hacer), adaptativo (lo que un perro aprende de su entorno) y trabajo/obediencia (lo que un perro está entrenado para hacer). La investigación sobre los niveles de inteligencia de trabajo/obediencia en varias razas de perros muestra que los border collies mostraron los niveles más altos, seguidos por

los caniches, los pastores alemanes y los golden retrievers. Con la capacidad de entender también las matemáticas simples ($1+1=2$, por ejemplo), estos "superperros" tienen una capacidad cognitiva estimada de humanos de 2 a 2.5 años.

Aunque 250 palabras ya son impresionantes, de ninguna manera es el límite absoluto. El Einstein del mundo de los perros es un border collie llamado Chaser. Según la revista Behavioral Processes, Chaser tenía la capacidad de recordar e identificar correctamente 1,022 palabras. Esto excede con creces el vocabulario de cualquier perro conocido, y empuja a Chaser al rango de habilidades cognitivas de un niño de 3 años y con creces supera la capacidad de muchísimos de nuestros más renombrados políticos.

VERDES Y NEGRAS

Aparte del color, ¿hay alguna diferencia, digamos nutricional, entre las aceitunas verdes y las negras?

R. Sí, hay algunas diferencias nutricionales entre las aceitunas negras y verdes, aunque las diferencias son relativamente pequeñas. Ambas son buenas fuentes de grasas monoinsaturadas saludables y fibra dietética, así como de vitaminas y minerales como el hierro, la vitamina E y el calcio.

La principal diferencia nutricional entre las aceitunas negras y verdes es su contenido antioxidante. Las aceitunas negras son más ricas en antioxidantes que las aceitunas verdes debido a su proceso de maduración más largo. Específicamente, las

aceitunas negras contienen más vitamina E y hierro, mientras que las aceitunas verdes contienen más vitamina A y menos sodio.

La forma en que se procesan y conservan las aceitunas puede afectar su valor nutricional. Las aceitunas en escabeche o enlatadas en salmuera pueden tener un mayor contenido de sodio que las aceitunas frescas, por lo que es importante comprobar la etiqueta nutricional si está observando su ingesta de sodio.

PAPEL DE ALUMINIO

¿Por qué el papel de aluminio tiene un lado brillante y el otro opaco, es esto indicativo de qué lado debe quedar hacia adentro o hacia afuera de un recipiente o del contacto con la comida?

R. Algunos argumentan que el lado brillante refleja el calor mejor que el lado opaco, lo que lo hace ideal para cubrir la comida caliente. Otros dicen que el lado brillante es mejor para envolver la comida, ya que es menos probable que se pegue. Sin embargo, incluso si estas afirmaciones fueran válidas, no son la razón por la que el papel de aluminio se vende de esta manera.

La razón real del opaco por un lado y el brillo por el otro se debe al proceso de fabricación. Durante la etapa final, la lámina se enrolla tan finamente que pasa a través de los rodillos en pares. El lado que está expuesto a los rodillos sale opaco, mientras que el lado que se presiona contra la otra capa sale brillante.



Torea Santiago a Morena

• El evento esperado de la cartelera del Congreso era la comparecencia del alcalde de Benito Juárez.

Como torero en una tarde triunfal, **Santiago Taboada** pasó ayer por el Palacio de Donceles, donde los morenistas, que al inicio trataron de embestirlo, se fueron apagando hasta que los tuvieron que regresar al corral por mansos.

El evento esperado de la cartelera del Congreso era la comparecencia del alcalde de Benito Juárez, que en las últimas semanas ha estado bajo el fuego de **Ernestina Godoy**, quien lo trae a trapazos mediante carpetas judiciales.

Al inicio, los diputados del oficialismo midieron el terreno y sugirieron al alcalde aceptar las investigaciones en su contra y tratar de limpiar su nombre si en verdad es inocente de los señalamientos de ser parte de un presunto *Cártel Inmobiliario*.

Pero **Taboada** no estaba solo, pues su compañero **Federico Döring** intervino para preguntarle si cree que tiene todas las garantías constitucionales para defenderse ante la ley, como sí las tienen los aliados de la 4T cuando son señalados por algún acto ilícito.

Si al menos tiene acceso a las carpetas que la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México le ha integrado, y de las cuales se ha enterado por filtraciones de funcionarios de la propia **Ernestina**.

El alcalde respondió que no confía en la Fiscalía, pero que no le tiene miedo. Con documentos en mano fue echando abajo los argumentos en su contra, en especial del morenista **Fernando Mercado**, quien le pidió aceptar que desde 2014 hay anomalías en Benito Juárez.

Que no tiene caso negarlo y que no se puede llamar per-

seguido político tan sólo por ser investigado. Incluso **Fernando** le recriminó a **Taboada** que le haya dado un contrato a una empresa con fama de corrupta, según documentos.

Seguro el morenista no se esperaba una respuesta tan demolidora del alcalde, quien le dijo que los presuntos delitos que refería ya prescribieron, y que con respecto a la empresa que recibió un contrato en Benito

Juárez a través de licitación, es la misma a la que **Claudia Sheinbaum** le otorgó asignaciones directas.

Mercado sólo se revolvió en su silla y cerró el pico. **Santiago** se creció y en ningún momento se vio acorralado; es más, a otra pregunta de **Döring** se descosió sobre las causas por las que cree que lo persiguen.

Döring le dijo que antes de que en 2021 se reeligiera con más votos que cualquier otro alcalde en la CDMX no era objetivo de ninguna persecución. Pero que las cosas cambiaron cuando lo empezaron a ver con uno de los principales operadores de la alianza opositora.

El alcalde no sólo aceptó haber tejido la alianza en la capital. Dijo que lo seguirá haciendo en todas las alcaldías, donde se reúne con líderes de la oposición para hacer un frente común contra Morena en 2024.

Si alguien tenía duda, el alcalde la despejó al asumirse como el operador del diputado **Jorge Romero** y que, incluso, ha hablado hasta con el líder nacional del PRI, **Alejandro Alito Moreno**, y con el perredista **Jesús Zambrano**, entre otros.

Santiago salió prácticamente en hombros y se muestra ya como posible rostro de la alternancia.

Santiago salió prácticamente en hombros y se muestra ya como posible rostro de la alternancia.



CENTAVITOS

Pero el pleito aún no acaba; todos apuestan a que hoy mismo Morena presentará en tribuna la propuesta para modificar la ley que permitiría a **Ernestina Godoy** reelegirse como fiscal de la capital por cuatro años más, tan sólo con enviar una carta al Congreso manifestando su deseo. Habrá que ver si pasa ese bodrio encabezado por el diputado **Octavio Rivero**, y estar muy al pendiente de la votación de cada uno de los diputados, para que después no vayan a salir con que *a Chuchita la bolsearon*.



Hace un par de días, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró, finalmente, que la emergencia médica internacional ocasionada por covid-19 llegó a su fin.

Pasaron tres años y tres meses desde su aparición, más de 700 millones de personas se contagiaron de la enfermedad, 6.9 millones de personas murieron por el virus en cifras oficiales, aunque las estimaciones (incluidas las de la OMS) apuntan a más de 20 millones de muertes.

Al anunciar el fin de la emergencia internacional, el director general de la OMS, **Tedros Adhanom Ghebreyesus**, aseguró: "el covid ha cambiado el mundo y nos ha cambiado... Ha sido mucho más que una crisis sanitaria. Ha causado graves trastornos económicos, eliminando billones del producto interno bruto, interrumpiendo los viajes y el comercio, cerrando negocios y hundiendo a millones en la pobreza. Ha causado una grave agitación social, con fronteras cerradas, movimiento restringido, escuelas cerradas y millones de personas que han experimentado soledad, aislamiento, ansiedad y depresión".

Y, efectivamente, ha sido mucho más. Cada persona y cada familia es un universo de respuestas acerca de lo que implicó la distópica pandemia y lo que hoy significa la vida.

Para algunos, fue la más profunda soledad contrastada con otros que padecieron violencia intrafamiliar por el hacinamiento; también el miedo constante a la muerte, la zozobra y la incertidumbre.

La crisis sanitaria sólo fue equiparable a la crisis de salud mental y la económica,

producto del confinamiento. Hasta el momento se siguen tratando casos de estrés, ansiedad y depresión, ocasionados por el aislamiento social. Cientos de enfermedades curables han sido descuidadas por falta de atención médica y se convirtieron en problemas avanzados de salud (p.ej. detección tardía de cáncer).

La pandemia también representó la peor crisis económica de que se tenga registro desde la Gran Depresión. La pobreza se extendió, las desigualdades se agudizaron. Por lo menos, 95 millones de personas ingresaron a la categoría de pobreza extrema. No se ha logrado detener la inflación ni se han recuperado los puestos de trabajo, se calcula que se perdieron 250 millones de empleos.

Como siempre, las mujeres fueron las más afectadas y quienes pagaron más las consecuencias de la pandemia; fueron las mujeres quienes perdieron más trabajos y quienes trabajan en sectores (servicios) más afectados. Por otra

parte, también enfrentaron más violencia y se incrementó la carga de cuidados no remunerados:

Parecería que una de las lecciones más importantes que nos dejó la pandemia son las abismales desigualdades sociales en lo económico y en el acceso a salud, las hegemónicas internacionales en el acaparamiento y producción de vacunas y la incapacidad del multilateralismo para crear una estrategia conjunta que permita afrontar de manera más eficiente y coordinada este tipo de emergencias. Por lo pronto, covid-19 se llevó tres décadas de desarrollo económico para la mayor parte de la población mundial.

Cada familia es un universo de respuestas acerca de lo que implicó la distópica pandemia.



El poder detuvo al poder

Ayer fue un gran día para la democracia y la división de Poderes en nuestro país.

Nueve ministros de la Suprema Corte –dos de ellos designados en el actual periodo de gobierno– votaron en contra de uno de los dos decretos mediante los cuales el oficialismo pretendía anular varios avances que había logrado nuestro sistema electoral, ajustando las reglas a su conveniencia.

Confieso que tenía mis reservas de que se alcanzara una mayoría calificada de ocho votos para desechar la primera parte del llamado plan B de la contrarreforma electoral de 2022-2023. Había señales de que la decisión podía terminar muy apretada –ocho a tres o siete a cuatro–, considerando, especialmente, la ofensiva que se había lanzado contra la Corte desde Palacio Nacional.

Sin embargo, uno a uno fueron cayendo los nueve votos a favor del proyecto elaborado por el ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien –como comenté ayer en este espacio– encontró graves violaciones al proceso legislativo cometidas por la mayoría oficialista en el Congreso de la Unión. Sólo dos integrantes del pleno –las ministras **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel**, nominadas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**– se pronunciaron en contra.

Antes y después de la votación, los personeros de Palacio Nacional advirtieron que, con este proyecto, el máximo tribunal se propuso sustituir al Legislativo e hizo a un lado el deseo de la mayoría. Pero si a alguien hay que culpar del desenlace –que bien podría repetirse en el caso de la segunda parte del plan B, pues ambas tienen la misma manufactura– es a los legisladores que se esmeraron en dar gusto al Ejecutivo sin reparar en que no basta tener los votos, sino hay que acatar el procedimiento. Éste, como dijo ayer la ministra presidenta **Norma Piña**, está hecho para salvaguardar el derecho que tienen las minorías a conocer lo que se debate y a que se les escuche.

Es de llamar la atención que el oficialismo haya reaccionado tan mal a la noticia. La única consecuencia que tiene dicha decisión colegiada es que se mantengan las normas electorales que existían antes de que el Congreso aprobara

a contrarreforma electoral. Es decir, en lo que toca a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, éstas volverán a la condición que tenían antes de la promulgación del plan B, lo cual no debiera estar tan penal para Morena y sus aliados, ya que con esas reglas ganaron la elección de 2018. Y no sólo eso: la interpretación del concepto de propaganda gubernamental y de las obligaciones de los servidores públicos en tiempos de campaña, contenidas por éstas, fueron promovidas por **López Obrador** después de los controvertidos comicios de 2006. Así que ni el Presidente ni sus seguidores debieran estar tan enojados.

¿Qué es lo que estará viendo el oficialismo en el panorama de 2024, que le hace pensar que necesita competir con una legislación a modo? **Para mí, la decisión de la Corte es venturosa no porque presuponga algún resultado electoral, sino porque afianza el sistema de pesos y contrapesos que ha comenzado a caracterizar a nuestra joven democracia, a la que le ha costado mucho trabajo superar la costumbre –afincada a lo largo de la historia de México– de que el Ejecutivo someta a su voluntad a los otros dos Poderes.**

Por citar a **Montesquieu**, “todo hombre que tiene poder se inclina por abusar del mismo, hasta que encuentra límites”. De ahí que, agrega el pensador francés, “hace falta disponer las cosas de tal forma que el poder detenga al poder”. En ese sencillo pero profundo principio se basa la división de Poderes, sin la cual la democracia simplemente no existe.

Aún falta que la Corte se pronuncie sobre la segunda parte del plan B, que contiene otras píldoras envenenadas, pero si lo sucedido hoy es indicación de lo que viene, podemos estar confiados: nuestra división de Poderes goza de cabal salud.

BUSCAPIÉS

Agradecidas debieran estar las *corcholatas* por este fallo. Si las encuestas no se equivocan y una de ellas llegará a la Presidencia el año entrante, la Corte le hizo el regalo de que no se les legitime su triunfo en función de esa marrullería llamada plan B.



Hoy, 9 de mayo, celebramos el Día de Europa, recordando la declaración del canciller francés **Robert Schuman**, la cual inició en 1950 un proceso visionario que permitió al continente europeo darle la espalda a un siglo de horribles guerras. Como cada año, en México, esta celebración se extiende durante todo el mes de mayo, el "Mes de Europa", a través de múltiples actividades mediáticas, académicas y culturales. En particular, el 11 de mayo inauguraremos en la Cineteca Nacional nuestro tradicional Festival de Cine Europeo con la película irlandesa *The Quiet Girl*. También hemos lanzado una campaña en redes sociales, a través de la cual cada embajador/a de nuestros Estados miembros nos presenta un libro icónico de su país: sólo un adelanto del gran evento que nos espera al final de este año con la Unión Europea (UE) como Invitada de Honor de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

A 73 años de iniciada, la integración europea está enfrentando grandes retos que la obligan a fortalecerse aún más. Las encuestas de opinión muestran que, cada vez más, ciudadanos europeos se dan cuenta de lo valioso que es esta Unión frente a grandes turbulencias, como el cambio climático, la pandemia o ahora la brutal agresión rusa contra Ucrania. Una Unión que permite a sus 27 Estados miembros encontrar acuerdos y actuar de forma unida venciendo sensibilidades o intereses inicialmente divergentes entre ellos, pero respetando su diversidad. Los últimos 12 meses han sido marcados por un esfuerzo exitoso y sin precedentes para liberarnos de la dependencia energética hacia Rusia, acelerar la transición verde, aumentar nuestra autonomía estratégica y, al mismo tiempo, fortalecer y diversificar nuestras alianzas.

En este marco, la UE y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) se miran mutuamente de nuevo como socios tradicionales y naturales que

comparten valores y lazos históricos, humanos y económicos sin equivalente. 2023 debe ser el año del relanzamiento de la relación birregional impulsado por la primera cumbre UE-CELAC desde 2015, la cual se celebrará en Bruselas los próximos 17 y 18 de julio. México, como uno de los diez socios estratégicos de la UE y líder en el hemisferio, puede desempeñar un papel clave en este nuevo acercamiento.

En las próximas semanas, también en el marco del Mes de Europa, tendremos la oportunidad de anunciar nuevos proyectos de cooperación con múltiples actores-socios de la UE en México, desde el gobierno federal hasta la sociedad civil, pasando por los gobiernos locales y el sector privado.

La UE es un actor cada vez más relevante en los equilibrios geopolíticos contemporáneos, capaz de hablar de tú a tú con las superpotencias y buscando orientar las relaciones internacionales hacia la cooperación y el diálogo en favor de la paz, del derecho internacional, de los derechos humanos, del desarrollo sostenible y de la preservación del planeta.

La mejor prueba del éxito de la integración europea es, quizá, su fuerza de atracción hacia otros Estados europeos que, por voluntad propia, se quieren unir a ella. Son ocho los países oficialmente candidatos a la adhesión, incluyendo los dos más recientes: Moldavia y Ucrania. Para ellos, la UE es símbolo de paz, de libertad, de libre circulación, de prosperidad, de bienestar y de amistad con los otros pueblos europeos. Es éste el significado de la lucha de Ucrania por su sobrevivencia e integridad frente a la brutal agresión rusa: poder cumplir su sueño europeo y vivir en paz con sus vecinos, como pueblo libre y soberano. A los miembros actuales de la UE esta lucha nos recuerda el valor de este sueño, por el cual civiles y soldados ucranianos y ucranianas mueren todos los días. Este sueño no dejaremos que se lo arrebaten al pueblo ucraniano.

**Cada vez más,
la UE cobra
relevancia en
los asuntos
geopolíticos,
enfocándose
hacia el diálogo.**



Confidencial

El borrado de Ebrard

Marcelo Ebrard, sus simpatizantes y miembros de su equipo denunciaron que el gobierno capitalino está eliminando las pintas en apoyo a la precandidatura presidencial del canciller. Las bardas, afirman, habían sido pintadas por personas que respaldan al exjefe de Gobierno, pero acusan que durante el fin de semana el gobierno de Sheinbaum emprendió el borrado de pintas y muros en lugares como Periférico, Ámsterdam, Río Becerra, Eje 3 Sur o la alcaldía Tláhuac. A lo mejor ya le conviene ir emprendiendo ese plan B que tiene tan bien guardado.

Frena México inversión limpia de UE, lamenta embajador

Con mucha atención deberían tomarse las palabras del embajador de la Unión Europea en México, **Gautier Mignot**, sobre los obstáculos a la inversión en nuestro país. El diplomático lamentó que “hemos visto cómo las medidas del gobierno mexicano en los últimos años han frenado la inversión europea en energías renovables, que iba muy fuertemente, unos 13 mil millones de dólares, y (había) muchos nuevos proyectos que se han frenado”. ¿Qué dirán al respecto Marcelo Ebrard y Raquel Buenrostro?

Se reserva avalancha de descalificativos

Durante la mañana, el presidente López Obrador rechazó pronunciarse de forma anticipada por la posibilidad de que la Corte tirara el plan B, como sucedió más tarde. A ver si hoy sí se lanza el mandatorio contra su consentimiento, **Arturo Zaldívar**, y también lo encasilla dentro del grupo de ministros que no están al servicio del pueblo sino de “intereses creados”. Pero aunque ahora el expresidente de la Corte se quiera presentar como independiente, a nadie se le olvida su afirmación de que los miembros de la Sedena y la Marina son “civiles” porque “se trata de secretarías de Estado civiles cuyos titulares son secretarios del Despacho de la Administración Pública Centralizada, cuyo jefe es el Presidente de la República”.

Se le complican los nombramientos a Taddei

En una de sus primeras tareas relevantes, **Guadalupe Taddei**, presidenta del INE, no ha logrado generar el consenso entre sus 10 pares para sacar los nombramientos de las áreas estratégicas del organismo, entre ellas la figura del secretario ejecutivo. Ayer, hubo encerrona de nuevo por la noche para tratar de sacar humo blanco.

Garduño estuvo en el Forense tras incendio

Tras 42 días de la tragedia en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, ayer el diario *Norte Digital* dio a conocer un informe de la actuación de autoridades locales en los hechos. Resalta que documentaron la presencia de **Francisco Garduño** en instalaciones del Servicio Médico Forense a donde llevaron a los fallecidos y cuyas muertes, según la FGR, se pudieron evitar si el comisionado del Instituto Nacional de Migración hubiera hecho eficientemente su trabajo. ¿Y por qué no se había informado de la presencia del funcionario en ese sitio?... Una más de las dudas en torno del caso.

Tapan al destapado

Desde diciembre pasado el *góber* de Nuevo León, **Samuel García**, se apuntó en la lista de aspirantes a la candidatura presidencial naranja. Pero de nueva cuenta el líder de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, lo bajó de su nube. En el marco del seminario Innovación, Ciencia y Tecnología, en Guadalajara, el senador veracruzano aclaró que, aunque “a muchos no les gustó”, se anunció con oportunidad que el gobernador García Sepúlveda no sería candidato a la Presidencia porque “tiene un claro compromiso de servicio por seis años”.



COLABORADOR INVITADO

De nuevo... el problema de la banca regional

Ricardo Aguilar Abe



Silicon Valley Bank (SVB), una institución bancaria basada en California con activos por 209 mil millones de dólares (mdd), fue asegurada por autoridades regulatorias por un tema de insolvencia hace dos meses. Signature Bank, institución bancaria con 110 mil mdd en activos basada en Nueva York, también fue asegurada por reguladores un par de días después debido a un tema similar.

Y no era para menos. Después de uno de los ciclos de política monetaria más restrictivos que ha enfrentado la economía norteamericana en la historia reciente (con un incremento de más de 500 puntos base en la tasa de interés de referencia de marzo de 2022 a la fecha), el precio de los instrumentos de deuda (que es inversamente proporcional al nivel de tasas) se desplomó. De acuerdo con

información de la Corporación Federal del Seguro de Depósitos (FDIC, por sus siglas en inglés), al cierre del cuarto trimestre de 2022 se estimaban cerca de 620 mil mdd en pérdidas no realizadas debido al incremento en las tasas de interés.

La turbulencia en el sector bancario se estabilizó después de la pronta reacción de las autoridades financieras, mismas que respaldaron la totalidad de los recursos de los ahorradores norteamericanos y lanzaron el programa emergente de recompras de bonos denominado *Bank Term Funding Program*. A pesar de las críticas ante un incremento en el balance de activos del banco central debido a este programa (movimiento contrario a la reducción que inició el año pasado para contener el avance de la inflación), la tranquilidad parecía volver a los mercados. “El sistema bancario norteamericano es sólido y resistente”, de acuerdo con los más recientes comunicados de la Fed.

Pero apenas el pasado lunes 1° de mayo cayó un tercer banco regional. First Republic, basado en San Francisco y con 212 mil mdd en activos (3 mil mdd más que SVB), fue asegurado por autoridades regulatorias por problemas de solvencia y

vendido a JP Morgan, el banco más grande de Estados Unidos medido por el tamaño de sus activos (3,202 miles de mdd o 3.2 billones de USD).

¿Caerán más bancos regionales? Puede ser. ¿Los bancos con el mayor número de activos, además de JP Morgan (Bank of America, Citibank y Wells Fargo de acuerdo con información de la Fed), comprarán a los bancos pequeños o medianos que enfrenten problemas de solvencia? No se descarta. Principalmente si el programa de respaldo de las autoridades financieras no permite obtener una solución efectiva y duradera.

Por otra parte, tampoco es un momento idóneo para los bancos grandes, ya que la economía registra una contracción del crédito debido al repentino repunte en las medidas de riesgo, la tasa de morosidad ha aumentado en el caso de algunos productos financieros y la Fed no ha asegurado, ni en comunicados oficiales ni a través de sus principales representantes, que la tasa de interés de referencia dejará de subir.

Y tampoco va a bajar. Menos con una inflación subyacente que enfrenta una fuerte dificultad a la baja, con datos de empleo que todavía sorprenden al alza (principalmente el reportado la semana pasada), así

como incertidumbre en cuanto al tamaño de la desaceleración, o incluso caída, de la economía de Estados Unidos si es que ésta efectivamente ocurre.

Por ahora no detectamos instituciones de importancia sistémica que puedan caer en insolvencia, sobre todo si cumplen cabalmente con los requerimientos de Basilea III y otras disposiciones que surgieron a raíz de la crisis financiera

de 2008. El problema sería la quiebra de más bancos regionales. Los precios de las acciones de algunos de ellos han presentado francos declives en días recientes.

Son los bancos más pequeños los que podrían enfrentar problemas de solvencia por fuertes minusvalías en sus portafolios de deuda, pérdida de recursos por el desplazamiento de depósitos hacia bancos más grandes y menores ingresos por

una contracción del crédito. La situación podría agravarse si no se registra un descenso de la inflación hacia el objetivo de 2.0 por ciento que eventualmente se traduzca en menores tasas de interés. Menores tasas que generen una revaluación de los instrumentos de renta fija y den un respiro a los estresados portafolios de los bancos.

De nuevo ... el problema de la banca regional.

“La turbulencia en el sector bancario se estabilizó después de la pronta reacción de las autoridades financieras...”

“Por ahora no detectamos instituciones de importancia sistémica que puedan caer en insolvencia...”



Salud de la primera infancia, un asunto impostergable

Hablar de salud de la primera infancia, en México, es decir, salud en niños y niñas desde el vientre materno hasta los 5 años, es referirnos a un panorama complicado y con varios problemas por resolver.

En la mesa de discusión *Obstáculos y soluciones para la salud de la primera infancia*, organizada por Early Institute, el sociólogo Héctor Hernández Bringas, doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población por El Colegio de México, hizo referencia a la situación de la primera infancia mexicana sustentando que “lo que vive es un reflejo de lo que ocurre con toda la sociedad en materia de acceso a la salud”.

Para el especialista, hay dos momentos clave que han deteriorado en los últimos años el sistema de salud en México: el cambio de gobierno y la pandemia. El primero contribuyó cuando por decisiones ideológicas desapareció el Seguro Popular, dejando a millones de personas sin servicios de salud e implementó el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que reciente-

mente fue también eliminado. “El Seguro Popular no era perfecto, pero daba cobertura a personas de bajos recursos y además desapareció en un momento inoportuno, que fue cuando surgió la pandemia”. En cuanto a la pandemia, se agravó el escenario por la saturación de un sistema de salud que ya tenía carencias y no se pudieron atender otras enfermedades que no fueran las asociadas a la emergencia sanitaria.

Estos rezagos, en palabras del experto, repercutieron sin duda en la salud de la primera infancia en distintos rubros. Uno de ellos, por ejemplo, es la mortalidad materna, que en nuestro país registra más de 600 muertes al año, que pueden ser totalmente prevenibles y cuya ocurrencia es un indicio de cómo está funcionando el sistema de salud.

Para Hernández Bringas, “el hecho de que mueran mujeres durante el embarazo y parto habla de la calidad de la salud que se imparte en México, cuando se requieren medidas elementales para evitar estos decesos”.

Asimismo, se refirió a que ocurren 12 o 13 decesos de niños

y niñas en primera infancia, por cada mil nacidos, lo cual es una tasa muy alta en comparación con otros países.

Si bien la mortalidad infantil ha disminuido, según el sociólogo, ha sido por la atención a las causas blandas como son el combate de infecciones y enfermedades virales —mediante campañas de vacunación—, pero no por la atención a las causas duras, es decir, de asuntos como la desigualdad, la pobreza, la marginación y las condiciones de vida de la población (falta de acceso a servicios de salud, falta de medicamentos, nutrición deficiente, etcétera).

En términos generales, hoy el sistema de salud presenta falta de coordinación, duplicidad de esfuerzos y desperdicio de recursos. Esto obliga a tener que ver la salud de manera integral, por lo que exige una gran transformación para dotar a la población mexicana de

servicios de salud, en particular a los más vulnerables como lo es la primera infancia.

En el parecer de Héctor Hernández hay que reconceptualizar el sistema de salud, redefiniendo también los procesos presupuestales y fortaleciendo su dirección hacia la universalización de los servicios. Sobre todo, es visibilizar los temas de la niñez porque comprometer su desarrollo “es un crimen”.

En Early Institute queremos acercar las opiniones de expertos con el propósito de concretar agendas de trabajo en favor de la primera infancia. De este modo, las reuniones que se organizan en el marco del Sistema de Indicadores de Primera Infancia (SIPI México) están orientadas a ofrecer información sobre las condiciones en las que viven los niños y las niñas en sus primeros años para atender sus necesidades y promover mejoras a su calidad de vida.



Salud de la primera infancia, un asunto impostergable

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**



Hablar de salud de la primera infancia, en México, es decir, salud en niños y niñas desde el vientre materno hasta los 5 años, es referirnos a un panorama complicado y con varios problemas por resolver.

En la mesa de discusión *Obstáculos y soluciones para la salud de la primera infancia*, organizada por Early Institute, el sociólogo Héctor Hernández Bringas, doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población por El Colegio de México, hizo referencia a la situación de la primera infancia mexicana sustentando que “lo que vive es un reflejo de lo que ocurre con toda la sociedad en materia de acceso a la salud”.

Para el especialista, hay dos momentos clave que han deterio-

rado en los últimos años el sistema de salud en México: el cambio de gobierno y la pandemia. El primero contribuyó cuando por decisiones ideológicas desapareció el Seguro Popular, dejando a millones de personas sin servicios de salud e implementó el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que recientemente fue también eliminado. “El Seguro Popular no era perfecto, pero daba cobertura a personas de bajos recursos y además desapareció en un momento inoportuno, que fue cuando surgió la pandemia”. En cuanto a la pandemia, se agravó el escenario por la saturación de un sistema de salud que ya tenía carencias y no se pudieron atender otras enfermedades que no fueran las asociadas a la emergencia sanitaria.

Estos rezagos, en palabras del

experto, repercutieron sin duda en la salud de la primera infancia en distintos rubros. Uno de ellos, por ejemplo, es la mortalidad materna, que en nuestro país registra más de 600 muertes al año, que pueden ser totalmente prevenibles y cuya ocurrencia es un indicio de cómo está funcionando el sistema de salud.

Para Hernández Bringas, “el hecho de que mueran mujeres durante el embarazo y parto habla de la calidad de la salud que se imparte en México, cuando se requieren medidas elementales para evitar estos decesos”.

Asimismo, se refirió a que ocurren 12 o 13 decesos de niños y niñas en primera infancia, por cada mil nacidos, lo cual es una tasa muy alta en comparación con otros países.

Si bien la mortalidad infantil ha disminuido, según el sociólogo, ha sido por la atención a las causas blandas como son el combate de infecciones y enfermedades virales —mediante campañas de vacunación—, pero no por la atención a las causas duras, es decir, de asuntos como la desigualdad, la pobreza, la marginación y las condiciones de vida de la población (falta de acceso a servicios de salud, falta de medicamentos, nutrición deficiente,

etcetéra).

En términos generales, hoy el sistema de salud presenta falta de coordinación, duplicidad de esfuerzos y desperdicio de recursos. Esto obliga a tener que ver la salud de manera integral, por lo que exige una gran transformación para dotar a la población mexicana de servicios de salud, en particular a los más vulnerables como lo es la primera infancia.

En el parecer de Héctor Hernández hay que reconceptualizar el sistema de salud, redefiniendo también los procesos presupuestales y fortaleciendo su dirección hacia la universalización de los servicios. Sobre todo, es visibilizar los temas de la niñez porque comprometer su desarrollo “es un crimen”.

En Early Institute queremos acercar las opiniones de expertos con el propósito de concretar agendas de trabajo en favor de la primera infancia. De este modo, las reuniones que se organizan en el marco del Sistema de Indicadores de Primera Infancia (SIPI México) están orientadas a ofrecer información sobre las condiciones en las que viven los niños y las niñas en sus primeros años para atender sus necesidades y promover mejoras a su calidad de vida.



SCJN independiente y garante del orden constitucional

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), presidida por la ministra Norma Lucía Piña, se ha convertido en el verdadero garante del régimen democrático y del respeto al orden constitucional, al significarse como un auténtico contrapeso del Poder Ejecutivo federal.

En momentos en que el presidente López Obrador continúa en su labor de zapa de los organismos autónomos o de cooptación de los puestos de dirección, tal como ha sucedido con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Fiscalía General de la República y ahora el mismo INE, entre otros, en donde despachan funcionarios que se pliegan a los designios del tabasqueño, resurge la SCJN como el ave fénix.

Entre que desaparecen instituciones o las dejan en plena inoperancia con mantener pendientes los nombramientos, tal como está



sucediendo con el INAI, avanza gradualmente el autoritarismo en México y cuando el horizonte se teñía de negros nubarrones, la SCJN ha recobrado su autonomía e independencia aun a costa de las enormes presiones que padece todos los días desde Palacio Nacional.

No solo se les falta el respeto a los ministros independientes, sino que se incita a las huestes del obradorato para atacarlos verbalmente y falta poco para que lo hagan físicamente, con la complacencia

de las autoridades de la Ciudad de México.

Tapizar la puerta principal del recinto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con mensajes de odio y de insultos, se alinea al mensaje presidencial que se emite todos los días en las mañaneras, contra el Poder Judicial, lo que representa un atentado contra la división de poderes y contra la misma integridad de los ministros de la Corte.

A pesar de todos estos embates de odio, se mantienen los ocho ministros independientes en su postura de no doblegarse ante los ataques y de velar por el estricto cumplimiento de la Carta Magna.

La anulación del Plan B electoral se debe a los ministros Norma Lucía Piña Hernández, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, Juan Luis González Alcántara, Ana Margarita Ríos Fargat, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo y para sorpresa de muchos, también votó a favor de la ponencia que anula la reforma electoral en su modalidad B, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

La votación de los nueve ministros para impedir que entre en vigor el Plan B de la reforma elec-

toral de AMLO es un parteaguas que marca el resurgimiento de la SCJN, que estaba sometida por el entonces ministro presidente, Arturo Zaldívar, quien nunca ocultó su proclividad al principal huésped de Palacio Nacional, aunque hay que decirlo, con su voto de ayer, se ha empezado a reivindicar.

El nombramiento otorgado por la mayoría de los ministros en favor de Norma Piña, resultó una sabia y valerosa decisión para rescatar al máximo tribunal de los brazos de la 4T.

La ciudadanía debe velar por la seguridad de los ministros y de la SCJN, tal como lo hizo con la megamanifestación realizada el pasado 26 de febrero de este año, en donde cientos de miles de mexicanos salieron a manifestar su apoyo en más de 130 ciudades del país y allende nuestras fronteras.

El renacimiento de una sociedad civil activa fortalece a la misma democracia que no solo debe mantenerse, sino robustecerse en bien de México y de las futuras generaciones.

La pretensión de Andrés Manuel López Obrador por instaurar una dictadura en México es cada vez más evidente y comenzó a gestarse desde el primer día que se sentó en

la silla presidencial.

Gradual y consistentemente se han ido acomodando las fichas para recrear a la “dictadura perfecta”, tal como la definió Mario Vargas Llosa, que ejercieron los presidentes emanados del PRI para mantener el poder por más de siete décadas.

A eso aspira AMLO y aunque todavía le falta un poco más de año para que termine su gestión, con la actuación de la SCJN se augura que, además de ser un auténtico contrapeso del poder presidencial, se mantendrá el régimen democrático.

Desde luego, la prueba de fuego serán las elecciones del próximo año en donde estará en disputa la Presidencia de la República en una elección de Estado, que se vislumbra cerrada y con un final de fotografía que obligará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a definir el resultado y si ello se complica, intervendría la SCJN.

A nadie sorprende que se crucen los ataques desde el púlpito de la mañana contra los ministros, aunque ello servirá tan solo de acicate para cumplir con su total misión enmarcada en los ordenamientos constitucionales.



SCJN independiente y garante del orden constitucional

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), presidida por la ministra Norma Lucía Piña, se ha convertido en el verdadero garante del régimen democrático y del respeto al orden constitucional, al significarse como un auténtico contrapeso del Poder Ejecutivo federal.

En momentos en que el presidente López Obrador continúa en su labor de zapa de los organismos autónomos o de cooptación de los puestos de dirección, tal como ha sucedido con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Fiscalía General de la República y ahora el mismo INE, entre otros, en donde despachan funcionarios que se pliegan a los designios del tabasqueño, resurge la SCJN como el ave fénix.

Entre que desaparecen instituciones o las dejan en plena inoperancia con mantener pendientes los nombramientos, tal como está

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

sucediendo con el INAI, avanza gradualmente el autoritarismo en México y cuando el horizonte se teñía de negros nubarrones, la SCJN ha recobrado su autonomía e independencia aun a costa de las enormes presiones que padece todos los días desde Palacio Nacional.

No solo se les falta el respeto a los ministros independientes, sino que se incita a las huestes del obradorato para atacarlos verbalmente y falta poco para que lo hagan físicamente, con la complacencia

de las autoridades de la Ciudad de México.

Tapizar la puerta principal del recinto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con mensajes de odio y de insultos, se alinea al mensaje presidencial que se emite todos los días en las mañaneras, contra el Poder Judicial, lo que representa un atentado contra la división de poderes y contra la misma integridad de los ministros de la Corte.

A pesar de todos estos embates de odio, se mantienen los ocho ministros independientes en su postura de no doblegarse ante los ataques y de velar por el estricto cumplimiento de la Carta Magna.

La anulación del Plan B electoral se debe a los ministros Norma Lucía Piña Hernández, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, Juan Luis González Alcántara, Ana Margarita Ríos Fargat, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo y para sorpresa de muchos, también votó a favor de la ponencia que anula la reforma electoral en su modalidad B, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

La votación de los nueve ministros para impedir que entre en vigor el Plan B de la reforma elec-

toral de AMLO es un parteaguas que marca el resurgimiento de la SCJN, que estaba sometida por el entonces ministro presidente, Arturo Zaldívar, quien nunca ocultó su proclividad al principal huésped de Palacio Nacional, aunque hay que decirlo, con su voto de ayer, se ha empezado a reivindicar.

El nombramiento otorgado por la mayoría de los ministros en favor de Norma Piña, resultó una sabia y valerosa decisión para rescatar al máximo tribunal de los brazos de la 4T.

La ciudadanía debe velar por la seguridad de los ministros y de la SCJN, tal como lo hizo con la megamanifestación realizada el pasado 26 de febrero de este año, en donde cientos de miles de mexicanos salieron a manifestar su apoyo en más de 130 ciudades del país y allende nuestras fronteras.

El renacimiento de una sociedad civil activa fortalece a la misma democracia que no solo debe mantenerse, sino robustecerse en bien de México y de las futuras generaciones.

La pretensión de Andrés Manuel López Obrador por instaurar una dictadura en México es cada vez más evidente y comenzó a gestarse desde el primer día que se sentó en

la silla presidencial.

Gradual y consistentemente se han ido acomodando las fichas para recrear a la “dictadura perfecta”, tal como la definió Mario Vargas Llosa, que ejercieron los presidentes emanados del PRI para mantener el poder por más de siete décadas.

A eso aspira AMLO y aunque todavía le falta un poco más de año para que termine su gestión, con la actuación de la SCJN se augura que, además de ser un auténtico contrapeso del poder presidencial, se mantendrá el régimen democrático.

Desde luego, la prueba de fuego serán las elecciones del próximo año en donde estará en disputa la Presidencia de la República en una elección de Estado, que se vislumbra cerrada y con un final de fotografía que obligará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a definir el resultado y si ello se complica, intervendría la SCJN.

A nadie sorprende que se recrudescan los ataques desde el púlpito de la mañanera contra los ministros, aunque ello servirá tan solo de acicate para cumplir con su total misión enmarcada en los ordenamientos constitucionales.



La Corte frena al destructor

La Suprema Corte de Justicia de la Nación le dijo ayer al presidente López Obrador que la ley es la ley, y se le respeta.

Una afrenta de ese tamaño al político que llegó a la Presidencia gracias a su fuerza expresada en el insulto, la amenaza y la movilización callejera, no se va a quedar así.

Es la primera vez que le dan un parón seco. Y además contundente: nueve de 11 ministros le dijeron que la primera parte de su plan B en materia electoral viola la Constitución.

Con todo el poder de la calle más la fuerza del Estado, López Obrador y su pretensión de imponer leyes a su voluntad se toparon con el razonamiento sereno de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña:

“Nuestro país es una democracia constitucional. Uno de sus principios fundamentales es que las decisiones deben ser tomadas mediante procedimientos democráticos de tipo deliberativo”, dijo la ministra.

Se trata de la primera parte del plan B, ideado para reformar la Constitución a través de leyes secundarias, y darle la vuelta al proceso legislativo que exige dos



terceras partes de los parlamentarios para modificar la Carta Magna.

Para abajo: nueve a dos.

López Obrador se va a ir directo contra la Corte y sus ministros. Pondrá toda la fuerza del Estado al servicio de su fervor egocéntrico.

La vanidad lo ciega. Va a caer

en errores que sólo el ego herido comete.

El principal de ellos será ensuciarle, o abortar, el triunfo a Claudia Sheinbaum. O a Ebrard. O a Adán Augusto López.

Las encuestas dicen que sus candidatos, prácticamente el que sea, tiene ganada la elección presidencial.

¿Qué necesidad?

A él nunca le han salido con que la ley es la ley.

Ahora, que está en la cúspide del poder, ¿lo frenan con la ley?

Así ha sido. Más lo que falta.

Falta que la Corte discuta la segunda parte del plan B, y resta aún que se impugnen las leyes aprobadas la noche del viernes triste, sin *quorum* y sin asistencia de la oposición en el Senado.

En la discusión que viene en la Corte, acerca de la segunda parte del plan B, está la desaparición de las 300 juntas distritales del INE, que tienen los equipos de trabajo para llevar a cabo los comicios, y actualizan el padrón electoral.

Sin ellas en pleno funcionamiento, la elección presidencial y las federales para renovar el Congreso serían vulnerables por falta de capacidad de los órganos electorales para realizar las

tareas necesarias.

Eso va contra la Constitución. Y si el Presidente quiere cambiar la Carta Magna para desaparecer las juntas distritales y que el gobierno vuelva a intervenir en la organización de las elecciones, necesita la aprobación del Congreso.

Ahí fue derrotado. La oposición unida le dijo que no.

Como revancha, AMLO mandó a sus legisladores a insistir en el fondo de la propuesta por la vía tramposa de reformas a la Ley Electoral.

Para cambiar una ley basta la mitad más uno de los votos, pero si esa reforma toca la Constitución necesita mayoría calificada para ser aprobada.

Y los votantes no le dieron al Presidente y sus partidos la mayoría calificada en la elección federal de 2021.

Falta todavía que se discutan en la Corte la validez de las leyes aprobadas la noche del viernes negro.

Volverá a perder, por dos razones: son anticonstitucionales, por lo que ayer expresó la ministra Norma Piña: “Esto implica que las decisiones deben adoptarse mediante la regla de la mayoría, una vez que se ha deliberado lo suficiente a partir de la información relevante”.

Ninguna de las leyes aprobadas la noche del viernes 28 de abril fue deliberada por los parlamentarios.

Y la segunda razón es que las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación perdieron el miedo a decirle no al Presidente.

Ni Arturo Zaldívar se prestó a la jugarreta. Es el inicio de su reivindicación, si es que aguanta la presión de López Obrador y sus operadores políticos y judiciales.

Las leyes que declaró inválidas la Corte eran impasables en un tribunal que se respete:

-La iniciativa que se discutió fue diferente a la publicada en la *Gaceta Parlamentaria*.

-No se dio tiempo a las bancadas minoritarias de la Cámara de Diputados para que leyeran la iniciativa.

-No se justificó que se le denominara un asunto de urgente y obvia resolución.

Y las que faltan vienen más sucias.

El linchamiento previo a los ministros y a la ministra presidenta fue obsceno. Con amenazas de muerte incluidas.

Veremos hasta dónde son capaces de llegar para imponer la voluntad de un Presidente fuerte y vengativo.

La sociedad no puede dejar solas a sus ministras y ministros que representan la resistencia de México al embate destructor del Presidente que aspiró a ser dictador.



La Corte frena al destructor

La Suprema Corte de Justicia de la Nación le dijo ayer al presidente López Obrador que la ley es la ley, y se le respeta.

Una afrenta de ese tamaño al político que llegó a la Presidencia gracias a su fuerza expresada en el insulto, la amenaza y la movilización callejera, no se va a quedar así.

Es la primera vez que le dan un parón seco. Y además contundente: nueve de 11 ministros le dijeron que la primera parte de su plan B en materia electoral viola la Constitución.

Con todo el poder de la calle más la fuerza del Estado, López Obrador y su pretensión de imponer leyes a su voluntad se toparon con el razonamiento sereno de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña:

“Nuestro país es una democracia constitucional. Uno de sus principios fundamentales es que las decisiones deben ser tomadas mediante procedimientos democráticos de tipo deliberativo”, dijo la ministra.

Se trata de la primera parte del plan B, ideado para reformar la Constitución a través de leyes secundarias, y darle la vuelta al proceso legislativo que exige dos

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart



terceras partes de los parlamentarios para modificar la Carta Magna.

Para abajo: nueve a dos.

López Obrador se va a ir directo contra la Corte y sus ministros. Pondrá toda la fuerza del Estado al servicio de su fervor egocéntrico.

La vanidad lo ciega. Va a caer

en errores que sólo el ego herido comete.

El principal de ellos será ensuciarle, o abortar, el triunfo a Claudia Sheinbaum. O a Ebrard. O a Adán Augusto López.

Las encuestas dicen que sus candidatos, prácticamente el que sea, tiene ganada la elección presidencial.

¿Qué necesidad?

A él nunca le han salido con que la ley es la ley.

Ahora, que está en la cúspide del poder, ¿lo frenan con la ley?

Así ha sido. Más lo que falta.

Falta que la Corte discuta la segunda parte del plan B, y resta aún que se impugnen las leyes aprobadas la noche del viernes triste, sin *quorum* y sin asistencia de la oposición en el Senado.

En la discusión que viene en la Corte, acerca de la segunda parte del plan B, está la desaparición de las 300 juntas distritales del INE, que tienen los equipos de trabajo para llevar a cabo los comicios, y actualizan el padrón electoral.

Sin ellas en pleno funcionamiento, la elección presidencial y las federales para renovar el Congreso serían vulnerables por falta de capacidad de los órganos electorales para realizar las

tareas necesarias.

Eso va contra la Constitución. Y si el Presidente quiere cambiar la Carta Magna para desaparecer las juntas distritales y que el gobierno vuelva a intervenir en la organización de las elecciones, necesita la aprobación del Congreso.

Ahí fue derrotado. La oposición unida le dijo que no.

Como revancha, AMLO mandó a sus legisladores a insistir en el fondo de la propuesta por la vía tramposa de reformas a la Ley Electoral.

Para cambiar una ley basta la mitad más uno de los votos, pero si esa reforma toca la Constitución necesita mayoría calificada para ser aprobada.

Y los votantes no le dieron al Presidente y sus partidos la mayoría calificada en la elección federal de 2021.

Falta todavía que se discutan en la Corte la validez de las leyes aprobadas la noche del viernes negro.

Volverá a perder, por dos razones: son anticonstitucionales, por lo que ayer expresó la ministra Norma Piña: “Esto implica que las decisiones deben adoptarse mediante la regla de la mayoría, una vez que se ha deliberado lo suficiente a partir de la información relevante”.

Ninguna de las leyes aprobadas la noche del viernes 28 de abril fue deliberada por los parlamentarios.

Y la segunda razón es que las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación perdieron el miedo a decirle no al Presidente.

Ni Arturo Zaldívar se prestó a la jugarreta. Es el inicio de su reivindicación, si es que aguanta la presión de López Obrador y sus operadores políticos y judiciales.

Las leyes que declaró inválidas la Corte eran impasables en un tribunal que se respete:

-La iniciativa que se discutió fue diferente a la publicada en la *Gaceta Parlamentaria*.

-No se dio tiempo a las bancadas minoritarias de la Cámara de Diputados para que leyeran la iniciativa.

-No se justificó que se le denominara un asunto de urgente y obvia resolución.

Y las que faltan vienen más sucias.

El linchamiento previo a los ministros y a la ministra presidenta fue obsceno. Con amenazas de muerte incluidas.

Veremos hasta dónde son capaces de llegar para imponer la voluntad de un Presidente fuerte y vengativo.

La sociedad no puede dejar solas a sus ministras y ministros que representan la resistencia de México al embate destructor del Presidente que aspiró a ser dictador.



Trasquilaron a los borregos de San Lázaro

Que actúen legisladores como borregos enajenados en la manada puede tener consecuencias, como ayer en la Suprema Corte de Justicia, que al votar en contra del plan B de la reforma electoral pintaron a la coalición gobernante en la Cámara de Diputados como ignorantes, en el mejor de los casos, o atrabiliarios sin importar que violaran la ley y se convirtieran en pilar del autoritarismo antidemocrático. Fue una mala tarde para el presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien se le ocurrió el plan con el que quería violar la ley, pero fue pésima para las bancadas de Morena, el PT y el Partido Verde, que bailaron al ritmo impuesto desde Palacio Nacional, sin importar las consecuencias a su investidura.

No es que haya sido una sorpresa lo que hicieron, pues desde hace tiempo hemos visto la sumisión de las y los diputados ante su jefe político y administrador de sus conciencias, pero la forma como en la Corte se fueron detallando sus abusos, chicanas, deseaseo y marrullerías, dejó exhibida a la bancada del partido gobernante que sacrificó todo por obedecer ciegamente a López Obrador, que hasta el último minuto quiso descarriar a la Corte. Primero quería eliminar al ministro Alberto Pérez Dayán, ponente del dictamen, de la discusión –y tener



un ministro menos en contra–, y luego la Consejería Jurídica de la Presidencia, en una aberración jurídica y con una ignorancia supina, señaló que si la Corte invalidaba la primera parte del plan B supliría de manera ilegal al Congreso.

Nada de esto pasó. Se impuso la ley y la Constitución, en una sesión que dejó exhibidos a los legisladores, acompañados en la ignominia por las dos ministras lopezobradoristas, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel. Las nueve restantes ministras y ministros, uno a uno, fueron exponiendo

lo que consideraban habían hecho las y los legisladores de la coalición gobernante con una reforma tramitada en *fast track* el pasado 6 de diciembre, llevándose menos de 24 horas entre que envió el Presidente la iniciativa, la adoptó como suya Morena –que no es ilegal–, se saltó todos los trámites para correr a la velocidad que les exigió Palacio Nacional, no la distribuyó entre las bancadas de la oposición y la aprobó.

El dictamen del ministro Pérez Dayán proponía invalidar el decreto de reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que se encuentran contenidas en la primera parte del plan B de la reforma electoral, por considerar que violaban los procedimientos legislativos y la discusión democrática. Las y los ministros fueron describiendo lo que hizo la mayoría en el Congreso, desnudando inopinadamente su accionar, su actitud y su subordinación al Ejecutivo.

“El decreto (presidencial) se emitió sin que todas las fuerzas políticas tuvieran conocimiento de las iniciativas y no tuvieron tiempo para analizarlas”, dijo la presidenta de la Corte, Norma Piña, a quien durante semanas ha hostigado e insultado el Presidente, linchado en las redes controladas por su vocero, injuriado su equipo de intelectuales orgánicos y presionado con un

plantón frente al edificio que la alberga, donde han colocado carteles donde le dicen “ministra corrupta piña podrida” y quemado su efigie. La Corte, salvo las dos cortesanas referidas aquí, resistió la coacción y la cruzada para aplastarla y que hiciera lo que López Obrador quería. Incluso, el ministro Arturo Zaldívar, que en los últimos votos se ha inclinado hacia la posición del Presidente, no pudo ir en contra del dictamen.

“Francamente, es imposible que los legisladores se hayan allegado elementos para la discusión”, señaló Zaldívar al referirse a que no entregó la bancada de Morena la iniciativa. “Si bien debemos tener deferencia al legislador democrático, sí tenemos que velar por que en un parlamento todos los grupos puedan debatir en condiciones de igualdad y libertad, lo que en este caso no sucedió”.

“No respetar estas reglas”, agregó el ministro Luis María Aguilar al hablar del procedimiento legislativo, “es una deslealtad institucional y un desdén a las minorías parlamentarias, que también representan a un sector del pueblo de México”. El ministro José Luis González Carrancá apuntó: “Se violentaron los principios de deliberación democrática. No existió una deliberación democrática real y de fondo”.

Las bancadas de Morena, el PT y el Verde escondieron la iniciativa a la oposición, en una acción que sólo puede entenderse como la forma como evitaron que se discutiera, que se alargara la sesión y que no saliera en los tiempos que deseaba López

Obrador. El Presidente quería la nueva ley electoral para que se pudiera aplicar en las elecciones presidenciales de 2024, y aunque el voto no fue al fondo –si el plan B es constitucional o no– y sólo se refería al procedimiento legislativo, podría reenviar su iniciativa, aunque probablemente, por los tiempos, no alcance a ser debatida y aprobada para junio del próximo año.

Los caprichos presidenciales se toparon con un muro jurídico. No se puede estar violentando la ley todo el tiempo. El espíritu autoritario de López Obrador no permite consejos que le eviten llegar a estos extremos, como debió haber hecho la Consejería Jurídica de la Presidencia en lugar de hacer el ridículo, como lo hizo al acusar a la Corte de querer asumir funciones legislativas, o como debió haber sido responsabilidad de los líderes de Morena y la coalición gobernante en San Lázaro, para explicarle que tenían que procesar el plan B con otros tiempos y formas, para llegar a lo mismo, pues tenían los votos necesarios para alcanzar el objetivo, pero sin violentar la ley.

Nada de esto sucedió. El Presidente perdió, pero desde hoy habrá que esperar la nueva ronda de acusaciones contra la Corte, las descalificaciones personales y la escopeta para dispararle a cualquiera que no se haya hincado ante sus deseos. Las bancadas de Morena, el PT y el Verde pasarán como lo que son, empleados de segundo nivel del Presidente, carentes de ética institucional y vergüenza. Crean que lo que hicieron se olvida, pero están muy equivocados. Ya lo verán.



LA FERIA

Si todo se adelanta, es Claudia

Salvador Camarena



Tan pronto como en junio y julio Morena podría realizar las encuestas de referencia para decidir a quién dará la candidatura presidencial Andrés Manuel López Obrador.

De concretarse tales fechas quedaría prácticamente cancelada una genuina pre-campaña, es decir giras y eventos para que la y los *suspirantes* del lopezobradorismo debatan argumentos con el objetivo de que la gente responda de una u otra forma en esas encuestas.

Una decisión así, que adelanta todo varios meses, supone obviamente privilegiar el *statu quo*.

Si no hay pre-campaña, si no hay el mínimo plazo para que abiertamente se confronten las llamadas *corcholatas*, la aguja de las preferencias no se moverá. Ni Marcelo Ebrard, capaz de sacarle jugo a las situaciones más adversas, tendría margen para hacer algo espectacular y posicionarse claramente como el puntero.

Y si, en efecto, Morena realiza su primera encuesta apenas ocu-

rran las elecciones del 4 de junio en Coahuila y Estado de México tendría ese mismo mes a su candidata presidencial, así falten las formalidades obligadas.

Porque el hecho mismo de adelantar los sondeos significa no sólo premiar el *statu quo*, sino que el Presidente de la República estaría cómodo en una inédita situación.

El destape significaría una nunca vista convivencia entre el mandatario y quien todo mundo vería como sucesora; inédita por larga —este *destape* sería un año antes de la elección— y porque AMLO no sentiría amenaza alguna de pérdida de poder o de control, ni en el partido ni en el gobierno.

En eso se traduce la lealtad de Claudia Sheinbaum a Andrés Manuel.

Y acaso la única novedad sería que, mucho antes de los tiempos oficiales, él haría campaña abierta con ella, a quien seguiría placeando, incluso llevándola a sus recorridos tanto de programas sociales como de supervisión de obras. Cosas más raras se han visto este sexenio.

La sombra del Presidente sobre la jefa de Gobierno se mantendría por muchos meses. Y hay quien piensa que por años, pero ese es otro tema.

Con esa convivencia de una especie de “*presidenta in pectore*” con Presidente en funciones Morena pretende solidificar la noción de inevitabilidad de su triunfo en 2024. Sería una dupla

que actuaría en consonancia para llamar al voto bajo el lema, ya anunciado por el tabasqueño, de cambio con continuidad.

¿Podrá el canciller Marcelo Ebrard detener la decisión que parece tomada de hacer desde junio la primera encuesta?

La renuncia la semana pasada de la subsecretaria Martha Delgado fue una jugada significativa, un movimiento de que el aún secretario de Relaciones Exteriores no piensa renunciar en su reclamo de que haya una genuina contienda por la candidatura morenista a la Presidencia de la República.

Con todo, tendría que mandar señales aún más contundentes que la renuncia de su brazo derecho en Cancillería.

Es sabido que tiene redes en los estados, y que convoca simpatías de sectores que recelan mucho a López Obrador o a quien le suceda sin prometer matices o correcciones de algunas políticas del tabasqueño.

Pero el tiempo es su gran enemigo. Renunciar a la Cancillería sin permiso de Palacio Nacional puede darle mucha visibilidad fuera de Morena, pero dentro del movimiento aumentará la fuerza de quienes son muy abiertos en su oposición a la posibilidad de que él se quede con la Presidencia.

Si todo se adelanta es porque la decisión del Presidente está tomada: quien debe sucederle es Claudia Sheinbaum. Y para qué perder más tiempo. Que ya sean las encuestas, que ya sea oficial,

Fecha: 09/05/2023

Columnas Políticas

Página: 34

La Feria / Salvador Camarena



Area cm2: 326

Costo: 72,632

2 / 2

Salvador Camarena

que siga en la CDMX y en caballo de hacienda. Falta lo que opine Marcelo.

La sombra del Presidente sobre la jefa de Gobierno se mantendría por muchos meses. Y hay quien piensa que por años, pero ese es otro tema



Trasquilaron a los borregos de San Lázaro

Que actúen legisladores como borregos enajenados en la manada puede tener consecuencias, como ayer en la Suprema Corte de Justicia, que al votar en contra del plan B de la reforma electoral pintaron a la coalición gobernante en la Cámara de Diputados como ignorantes, en el mejor de los casos, o atrabiliarios sin importar que violaran la ley y se convirtieran en pilar del autoritarismo antidemocrático. Fue una mala tarde para el presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien se le ocurrió el plan con el que quería violar la ley, pero fue pésima para las bancadas de Morena, el PT y el Partido Verde, que bailaron al ritmo impuesto desde Palacio Nacional, sin importar las consecuencias a su investidura.

No es que haya sido una sorpresa lo que hicieron, pues desde hace tiempo hemos visto la sumisión de las y los diputados ante su jefe político y administrador de sus conciencias, pero la forma como en la Corte se fueron detallando sus abusos, chicanas, deseaseo y marrullerías, dejó exhibida a la bancada del partido gobernante que sacrificó todo por obedecer ciegamente a López Obrador, que hasta el último minuto quiso descarriar a la Corte. Primero quería eliminar al ministro Alberto Pérez Dayán, ponente del dictamen, de la discusión –y tener

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio



un ministro menos en contra–, y luego la Consejería Jurídica de la Presidencia, en una aberración jurídica y con una ignorancia supina, señaló que si la Corte invalidaba la primera parte del plan B supliría de manera ilegal al Congreso.

Nada de esto pasó. Se impuso la ley y la Constitución, en una sesión que dejó exhibidos a los legisladores, acompañados en la ignominia por las dos ministras lopezobradoristas, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel. Las nueve restantes ministras y ministros, uno a uno, fueron exponiendo

lo que consideraban habían hecho las y los legisladores de la coalición gobernante con una reforma tramitada en *fast track* el pasado 6 de diciembre, llevándose menos de 24 horas entre que envió el Presidente la iniciativa, la adoptó como suya Morena –que no es ilegal–, se saltó todos los trámites para correr a la velocidad que les exigió Palacio Nacional, no la distribuyó entre las bancadas de la oposición y la aprobó.

El dictamen del ministro Pérez Dayán proponía invalidar el decreto de reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que se encuentran contenidas en la primera parte del plan B de la reforma electoral, por considerar que violaban los procedimientos legislativos y la discusión democrática. Las y los ministros fueron describiendo lo que hizo la mayoría en el Congreso, desnudando inopinadamente su accionar, su actitud y su subordinación al Ejecutivo.

“El decreto (presidencial) se emitió sin que todas las fuerzas políticas tuvieran conocimiento de las iniciativas y no tuvieron tiempo para analizarlas”, dijo la presidenta de la Corte, Norma Piña, a quien durante semanas ha hostigado e insultado el Presidente, linchado en las redes controladas por su vocero, injuriado su equipo de intelectuales orgánicos y presionado con un

plantón frente al edificio que la alberga, donde han colocado carteles donde le dicen “ministra corrupta piña podrida” y quemado su efigie. La Corte, salvo las dos cortesanas referidas aquí, resistió la coacción y la cruzada para aplastarla y que hiciera lo que López Obrador quería. Incluso, el ministro Arturo Zaldívar, que en los últimos votos se ha inclinado hacia la posición del Presidente, no pudo ir en contra del dictamen.

“Francamente, es imposible que los legisladores se hayan allegado elementos para la discusión”, señaló Zaldívar al referirse a que no entregó la bancada de Morena la iniciativa. “Si bien debemos tener deferencia al legislador democrático, sí tenemos que velar por que en un parlamento todos los grupos puedan debatir en condiciones de igualdad y libertad, lo que en este caso no sucedió”.

“No respetar estas reglas”, agregó el ministro Luis María Aguilar al hablar del procedimiento legislativo, “es una deslealtad institucional y un desdén a las minorías parlamentarias, que también representan a un sector del pueblo de México”. El ministro José Luis González Carrancá apuntó: “Se violentaron los principios de deliberación democrática. No existió una deliberación democrática real y de fondo”.

Las bancadas de Morena, el PT y el Verde escondieron la iniciativa a la oposición, en una acción que sólo puede entenderse como la forma como evitaron que se discutiera, que se alargara la sesión y que no saliera en los tiempos que deseaba López

Obrador. El Presidente quería la nueva ley electoral para que se pudiera aplicar en las elecciones presidenciales de 2024, y aunque el voto no fue al fondo –si el plan B es constitucional o no– y sólo se refería al procedimiento legislativo, podría reenviar su iniciativa, aunque probablemente, por los tiempos, no alcance a ser debatida y aprobada para junio del próximo año.

Los caprichos presidenciales se toparon con un muro jurídico. No se puede estar violentando la ley todo el tiempo. El espíritu autoritario de López Obrador no permite consejos que le eviten llegar a estos extremos, como debió haber hecho la Consejería Jurídica de la Presidencia en lugar de hacer el ridículo, como lo hizo al acusar a la Corte de querer asumir funciones legislativas, o como debió haber sido responsabilidad de los líderes de Morena y la coalición gobernante en San Lázaro, para explicarle que tenían que procesar el plan B con otros tiempos y formas, para llegar a lo mismo, pues tenían los votos necesarios para alcanzar el objetivo, pero sin violentar la ley.

Nada de esto sucedió. El Presidente perdió, pero desde hoy habrá que esperar la nueva ronda de acusaciones contra la Corte, las descalificaciones personales y la escopeta para dispararle a cualquiera que no se haya hincado ante sus deseos. Las bancadas de Morena, el PT y el Verde pasarán como lo que son, empleados de segundo nivel del Presidente, carentes de ética institucional y vergüenza. Crean que lo que hicieron se olvida, pero están muy equivocados. Ya lo verán.



ZANCOS. Un nuevo político se sumó al barco de la defensa del Inai. Ricardo Anaya hizo un llamado a defender al instituto nacional de transparencia como en su momento, una parte de la ciudadanía defendió el INE. De paso, recuerda que el mismo presidente, Andrés Manuel López Obrador se benefició de datos obtenidos mediante solicitudes de información cuando éste formaba parte de la oposición. Así logró revelar los montos de las pensiones que recibían los expresidentes mexicanos.



¿Para qué sirven los reyes?

La monarquía del Reino Unido de Gran Bretaña es una institución que en el siglo XXI es, en mi opinión, anticuada y onerosa para la sociedad británica. Con casi 12 siglos de existencia, su origen se remonta al año 827 con los 12 años de reinado de Egber de la casa Wessex. El quinto de sus herederos, Alfredo el Grande, se autoproclamó monarca absoluto de toda Inglaterra. Entre los años 1642 y 1649, se desató la revolución inglesa, que provocó la decapitación de Carlos I y que culminó con la 1ª República; se restauró la corona en el año 1660 con Carlos II, "el alegre" —quien no va a estar alegre sin trabajar. En 1689, surgió una revuelta antimonárquica conocida como "La Gloriosa Revolución", con ella finalizó el reinado de los Estuardo y asumió la corona, Guillermo III, príncipe de Orange, primera testa real europea en acabar con el absolutismo e implantar una monarquía parlamentaria.

Según la información consignada en el párrafo anterior, Carlos III, de la Casa de Windsor, cuya coronación fue el pasado sábado, es el sexagésimo quinto monarca del Reino Unido de la Gran Bretaña. Cincuenta y siete hombres y 8 mujeres.

El sábado pasado el mundo presenció en Londres, Inglaterra, una ostentosa ceremonia, con olor a naftalina, una real máquina del tiempo lo trasladó a la Edad Media: la coronación de un hombre septuagenario que no había hecho nada en su vida más que esperar ese momento.

Carlos III compartió el momento con su actual esposa, la reina Camila, que en un tiempo fue considerada por el mismo pueblo que hoy la aclama la bruja del cuento cuando siendo concubina de Carlos, príncipe de Gales, provocó el divorcio de éste con la plebeya más

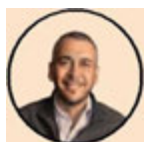
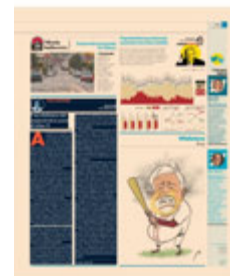
querida por los ingleses: **Diana Spencer**, la difunta Lady D.

El soberano se sentó en el trono de la abadía de Westminster, sitial del que forma parte la roca arrebatada en 1296 a los independentistas escoceses; para ser investido por el arzobispo de Canterbury, quien le impuso la corona de San Eduardo, elaborada en 1661, con un peso de 2.2 kilos decorada con 444 piedras preciosas. Regresó al palacio de Buckingham, ya siendo monarca, con otra corona de la mitad de peso, que fue fabricada en 1937 realizada en oro, plata y platino, decorada con 2,868 diamantes, 273 perlas, 17 zafiros, 11 esmeraldas y cinco rubíes —dijéramos que es la corona del diario o de andar por casa.

La pareja real fue ungida, en absoluta privacidad —prohibido ver este momento— con aceite de la Iglesia del Santo Sepulcro —rico en omega-6— contenido en un recipiente de oro con forma de águila, que los antiguos llamaron ampolla y los contemporáneos... también, vertido en la más antigua de todas las joyas reales: la Cuchara de plata dorada de la Coronación, elaborada en el siglo XII. El nuevo rey recibió dos cetros tradicionales: El Cetro con Cruz del Soberano, que representa el poder temporal del rey, y el Cetro del Soberano con Paloma, que representa el papel espiritual del monarca; quien además es el Jefe de la Iglesia Anglicana. Además el rey lució anillos, brazaletes y unas espuelas de oro de la coronación de Carlos II. Esta parafernalia real forma parte de la colección de joyas más valiosa del mundo, que posteriormente es resguardada en la Torre de Londres.

La pareja real usó dos carruajes, uno, el denominado Diamond Jubile State Coach, construido en 2014, para celebrar el 50 aniversario del reinado de Isabel II, para viajar de su palacio al sitio de la coronación. Regresaron en el tradicional Gold State Coach, que utilizó el rey Jorge III, en 1762 para la inauguración del Parlamento Británico.

Mucho boato y pocas nueces. ¿Sirven los reyes para algo más que adornar? ¿Son un símbolo? Son un juguete muy caro para los pueblos que creen en ellos. Que con su pan se lo coman.



Voto particular

Benito Nacif
Twitter: @BenitoNacif

Una defensa sin argumentos para el plan B

Al momento de escribir esta columna, aún se desconocía el resultado de la deliberación y votación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la constitucionalidad de la primera parte del plan B de la reforma electoral. Sólo se sabía que el proyecto del ministro instructor, Alberto Pérez Dayán, proponía invalidar los cambios a las leyes generales de comunicación social y de responsabilidades administrativas, por violaciones graves al procedimiento legislativo.

Unas horas antes de que iniciara la sesión del máximo tribunal constitucional se hizo del conocimiento público el comunicado de prensa de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República. Al leerlo, una cosa quedaba claro. Si se declaraba la invalidez del plan B, en parte habría que atribuirlo a la incompetencia de la oficina encargada de blindar jurídicamente las acciones del gobierno y defenderlas ante tribunales.

A unas horas de la sesión de la SCJN, la Consejería Jurídica divulgó un comunicado de prensa en el que invitaba a los ministros a renunciar al ejercicio de sus atribuciones constitucionales, a olvidarse de los precedentes jurisdiccionales y a abstenerse de revisar la constitucionalidad del procedimiento legislativo, por carecer de "legitimación popular".

Desde luego, el mensaje era más político

que jurídico. Pero por el tono y el fondo terminó siendo contraproducente. Estaba más dirigido a deslegitimar la intervención de la SCJN como órgano encargado del control de constitucionalidad, que a persuadir a los ministros con argumentos legales.

El comunicado contrasta con el cuidado con que está calibrada la argumentación del ministro instructor, quien se esmeró en dar razones a sus pares para declarar la inconstitucionalidad del plan B. Pérez Dayán necesitaba una mayoría calificada de ocho votos para sacar adelante su proyecto en el pleno

de la SCJN. Esto significaba que no sólo debía persuadir a una mayoría, sino también evitar que se formara una minoría capaz de frenar el ejercicio pleno del control de constitucionalidad.

El principio de igualdad ante la ley obliga a los jueces a seguir con fidelidad los precedentes y sólo apartarse de ellos por razones imperiosas. Los casos iguales deben juzgarse de la misma manera. El proyecto de Pérez Dayán se basa en diversos precedentes establecidos desde 2005 en los que la SCJN invalidó normas por violaciones graves al procedimiento legislativo, que impidieron a las minorías parlamentarias ejercer sus derechos.

En la doctrina desarrollada por SCJN, la democracia representativa significa mucho más que el gobierno de la mayoría. La de-

liberación constituye un aspecto indispensable del proceso de toma de decisiones legislativas. En ella, deben encontrar causa las opiniones tanto de las mayorías como de las minorías. Por esta razón, la práctica parlamentaria conocida como la "aplanadora", que suprime el derecho de las minorías de participar en la deliberación, puede derivar en la invalidez de las normas aprobadas.

El proyecto de Pérez Dayán dejaba poco margen para el disenso a los ministros de la SCJN. Invocaba en un precedente de 2022, en el que la actual integración de la SCJN declaró por unanimidad la invalidez de las reformas y adiciones a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión por violaciones graves al procedimiento legislativo. Las irregularidades cometidas por la mayoría ocurrieron en el Senado, primero en la etapa de comisiones y luego en el pleno.

En el caso del procedimiento legislativo del plan B de la reforma electoral, las violaciones al procedimiento legislativo fueron más graves y sistemáticas. Ocurrieron tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado. En la primera con mayor descaro, pues sin justificación alguna se suspendieron trámites parlamentarios para que la iniciativa se aprobara el mismo día que se presentó.

*Profesor del CIDE



Lo que el Covid-19 nos quitó

Cuando el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció el final de la emergencia por la pandemia de SARS-CoV-2 fue inevitable voltear atrás y entender que durante más de tres años de nuestras vidas vivimos algo que nos cambió para siempre.

El temor a una enfermedad desconocida, la tristeza de ver morir gente cercana, la desesperación del encierro, el pesimismo por ver nuestra condición económica y la del país. Una película que pasa frente a nuestros ojos en recuerdo de cómo ya no somos los mismos que fuimos la década pasada.

Lo mejor de la respuesta global a la enfermedad fue la velocidad a la que los científicos pudieron adaptar sus avances para desarrollar una serie de vacunas efectivas en contra de este virus cuya historia de cómo apareció aún no se ha podido contar de forma acertada.

La pandemia no ha terminado, sólo se declaró el final de la fase emergente. Este martes el régimen de Andrés Manuel López Obrador dará a conocer su propia visión del estado de la pandemia, aunque por los antecedentes sabemos que les gusta vivir en su mundo de los otros datos.

Los datos oficiales marcan que en el mundo se han registrado 765 millones de casos acumulados de Covid-19 y que se habrían registrado 7 millones de muertes.

Los efectos económicos han sido devastadores y todavía no es posible hablar del final de la emergencia económica derivada de la pandemia, porque la alta inflación está directamente relacionada con los efectos de las medidas asumidas para controlar los

contagios de la Covid-19.

Un análisis de BBVA destaca dos datos que son contundentes respecto a los efectos globales de la enfermedad. El primero, el cálculo de muertes más allá de las cifras oficiales. Si bien el conteo de la OMS apunta a 7 millones de defunciones por la enfermedad, el exceso de mortandad en el mundo alcanza 14.9 millones de personas.

El otro dato tiene que ver con el impacto económico global por las medidas asumidas para controlar la propagación del virus. El cálculo es que el mundo perdió un año de crecimiento económico.

A esta desgracia global hay que sumarle la impericia y las malas decisiones que se tomaron, particularmente, en México lo que costó aumentar el número de víctimas y que se incrementara el tamaño del impacto en la economía.

El exceso de mortandad en México acumula casi 630,000 personas, contra la cifra oficial de la Secretaría de Salud de 334,000 personas fallecidas por Covid-19.

Y en la parte económica, haber dejado a su suerte a millones de mexicanos que perdieron todo ingreso y no recibieron ningún tipo de apoyo gubernamental provocó un derrumbe en las economías familiares que no se alcanza a ver en el rezago que todavía tiene el Producto Interno Bruto respecto a los niveles previos, no a la pandemia, sino al inicio de este régimen en el 2018.

La fase emergente por el Covid-19 terminó, pero la pandemia no. Oficialmente en México se reportan todavía contagios y muertes. Lo que hay que aprender y corregir son las fallas en el sector salud que quedaron al descubierto y que implica que hoy miles de mexicanos mueren diariamente de enfermedades prevenibles y curables.



La pragmática definición del presidente

Reconozcamos que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no se ha ofuscado por la intensidad de sus batallas internas de política electoral y ha demostrado que, más allá de las narrativas, están los intereses de México.

Hace tiempo que en el seno del BRICS —Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica— se maneja la idea de reemplazar al dólar de Estados Unidos como la principal moneda del mundo, claro, sugiriendo el yuan de China, la segunda economía del mundo.

Pragmático, el presidente explicó: “el dólar es moneda fuerte; la economía nacional está integrada a la canadiense y estadounidense por un tratado comercial, por lo que México sigue considerando al dólar como la principal moneda del mundo”. ¿Dudas?

No amedrentaron a la Suprema Corte

Alentador que la Suprema Corte no cediera a presiones ni se dejó amedrentar por las balandronadas del oficialismo y, con votación de nueve a dos, declaró inconstitucional la primera parte del “plan B” electoral que aprobó el Congreso.

Si, como todo indica, la segunda parte del “plan B”, la que desmantela parte de la estructura del Instituto Nacional Electoral también es declarada inconstitucional, habría la carga de una buena elección presidencial pasaría al INE.

Eso no significa que el oficialismo desistirá en sus esfuerzos por cargar los dados para el 2 de junio de 2024, como lo ofreció el secretario de Gobernación **Adán Augusto López** al augurar que, si anulan el “plan B”, ellos tienen un “plan C”.

Una paradoja, la transición del sindicalismo

Con entusiasmo aceptó en 2018 el equipo del presidente electo Andrés Manuel López Obrador las cláusulas laborales del T-MEC, porque facilitarían al nuevo gobierno el desmantelamiento del corporativismo sindical construido por el PRI y conservado por el PAN.

Así, la titular de la STPS **Luisa María Alcalde** ha aplicado enérgicamente la reforma laboral, quizá sin prever que al reemplazo de los sindicatos cetemistas y cromistas por “independientes”, a futuro podría dejar el control sindical en manos de la AFL-CIO.

El éxito de reemplazar a los viejos sindicatos con “independientes” radica en la experiencia de la gran central obrera de Estados Unidos, que ha destinado recursos y personal para preparar a los nuevos dirigentes que le deberán todo a la AFL-CIO.

Notas en remolino

Seguro que habrá buen ambiente en la videollamada que tendrá hoy el presidente Andrés Manuel López Obrador con el presidente **Joseph Biden**, pues, aunque tantos lo duden, Palacio llega con cierta ventaja... Quienes hacen cábalas por la elaboración de las listas de candidatos y candidatas a la Cámara de Diputados y al Senado, acorten sus listas, pues muchos diputados y senadores buscarán la reelección... En agosto, a guisa de prueba, recorrerán las vías del Tren Maya los primeros trenes... ¿Quién cree el cuento que el “pueblo” exigió castigo al panista cártel inmobiliario?... Actualizará el Inegi la canasta de bienes y servicios con que mide la inflación acorde a los nuevos hábitos de consumo... En tiempos de empoderamiento femenino, vale esta frase de **Dorothy Parker**: “Cualquier mujer que aspire a comportarse como un hombre, seguro que carece de ambición” ...



¿Focos rojos en Conagua?

Una larga cadena de percances —que incluyen hackeos y la pérdida de registros estratégicos de las concesiones de agua— ha paralizado a la Comisión Nacional del Agua. No obstante, ahora mismo está inmersa en un proceso de fiscalización interna que ha comprometido seriamente el trabajo y los recursos de las áreas sustantivas en el organismo encabezado por **Germán Martínez**.

A través de dos memorándums —firmados por **Alejandra Icela Martínez Rodríguez**, subdirectora general de administración del agua—, gerentes y subgerente fueron emplazados a entregar información precisa sobre el estado que guarda la sustanciación y trámite de los procesos administrativos en curso o de cualquier otra materia jurídica.

Y a más tardar a la medianoche de este martes 9 tendrán que atender una solicitud de un “diagnóstico situacional”, cuya respuesta debe especificar “los objetivos, metas, logros, áreas de oportunidad, actividades realizadas y el estado que guardan, así como los focos rojos que consideren pueden frenar el desempeño de sus funciones”.

Martínez Rodríguez —hija de la secretaria de Seguridad Ciudadana— invocó las fracciones I, IX y XVIII del Reglamento Interno de la dependencia para requerir esa información, misma que le permitirá “dar cumplimiento a las atribuciones de esta subdirección general en materia de administración, gestión y custodia de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes”.

El plazo para remitir los informes sobre la sustanciación de los trámites en curso expira el próximo jueves 11.

Los funcionarios deberán remitir informes —por escrito, se entiende— sobre “la situación que guarda la emisión de resoluciones en las materias correspondientes,

precisando entre otras: concesiones, permisos, censos, ocupaciones, avisos, transmisiones, declaratorias, solicitudes, registros, expedición de constancias y certificaciones. Así como el estado en la atención a consultas, visitas de inspección, suspensiones, otorgamiento y revocación de autorizaciones, solicitudes de transparencia, atención a auditorías, medios de impugnación y litigios”.

Tal requerimiento de información implica precisión sobre la fecha de recepción y término de los trámites, fecha de cumplimiento y —en su caso— el cómputo de los días de atraso.

Efectos secundarios

POLÉMICA. La ratificación de **Olivia Rojo Martínez** como contralora de la CNDH dejó una estela de acusaciones sobre un presunto tráfico de influencias que involucra al secretario ejecutivo, **Francisco Estrada** y a la abogada **Luciana Montaña Pomposo**, quienes habrían cabildeado a favor de la nueva funcionaria del órgano autónomo ante los diputados federales. Rojo Martínez llevaba cuatro años como encargada de despacho del OIC de la Comisión, donde ayer circuló una carta dirigida a la titular, **Rosario Piedra Ibarra**, y signada por empleados de distintas áreas, para alertar sobre “la destrucción impulsiva” del secretario ejecutivo.

MULTIPLICACIÓN. El mercado de la reproducción asistida registra una alta demanda, con oferta limitada: apenas 150 hospitales y clínicas de reproducción asistida cuentan con registro sanitario. Fertilidad Integral inició operaciones hace un año en la CDMX y casi un tercio de sus pacientes son extranjeros, quienes buscan tratamientos de fertilización “in vitro” o aquellos para preservar su fertilidad como el congelamiento de óvulos. FI es dirigida por su fundadora, **María Altschuler**, egresada del ITAM y exdirectiva de AIIVP y DILA CAPITAL.



¿Qué pasará al abrogarse el Título 42?

Por decisión del presidente estadounidense Joe Biden, pasado mañana finalizará en Estados Unidos la emergencia nacional de salud pública que en marzo de 2020, al empezar la pandemia de Covid-19, declaró su antecesor **Donald Trump**. Al concluir la emergencia quedará sin efecto el Título 42, una ley de salud pública que permite al gobierno de ese país expulsar a los migrantes en la frontera sin darles la oportunidad de solicitar asilo.

Nadie sabe a ciencia cierta qué sucederá al abrogarse el Título 42. Ni los expertos se ponen de acuerdo, pero estos son los escenarios posibles que más se manejan:

1. Podría aumentar el número de migrantes hacia la frontera México-EU debido a que los que habrían sido expulsados bajo el Título 42 ahora podrían solicitar asilo en EU.

2. El presidente Biden podría implementar otras medidas para disuadir la migración, como aumentar la seguridad fronteriza o aumentar el número de jueces de inmigración.

3. Los gobiernos de México y países de América Central podrían ponerse de acuerdo en el de EU para ayudar a detener el flujo de migrantes. Por ejemplo, incrementando los apoyos económicos destinados para generar empleos en Guatemala, Honduras y El Salvador.

4. El Congreso de EU podría aprobar nuevas leyes que cambiarían la forma en que EU maneja las solicitudes de asilo.

El Título 42 no es la única forma en que el gobierno de EU puede expulsar a los migrantes. De acuerdo al Título 8 del Código de los EU (USC), puede expulsar a un extranjero si determina que es un peligro para la seguridad nacional, una amenaza para la seguridad pública o un probable abusador de beneficios públi-

cos, o si descubre que ha cometido ciertos delitos o violado ciertas leyes migratorias.

El número de migrantes ha aumentado debido al final del Título 42. En abril, la Patrulla Fronteriza de EU detuvo a unos 183,000 migrantes, 13.0% más que en marzo, y más de 19,000 migrantes se encuentran reclusos actualmente en las instalaciones de Aduanas y Protección Fronteriza, superando la capacidad en un 200 por ciento.

Previendo el aumento de migrantes, Biden enviará en los próximos días a 1,500 soldados adicionales a la frontera sur de su país para que durante 90 días proporcionen únicamente apoyo administrativo a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza.

Los expertos tampoco se ponen de acuerdo sobre lo que va a ocurrir en las ciudades mexicanas situadas en la frontera norte del país. Lo más probable es que aumenten sus problemas y se les complique más su lucha contra la pobreza, el crimen y la violencia.

México y EU deben trabajar juntos para aumentar la seguridad fronteriza en un esfuerzo por disuadir la migración. En EU esto implicaría aumentar la cantidad de agentes de la patrulla fronteriza, construir nuevos muros o usar otras tecnologías. México podría dedicar más personal del Instituto Nacional de Migración y elementos militares y de la Guardia Nacional para detener el paso de migrantes hacia y a través del territorio nacional.

Si México y EU no se ponen de acuerdo sobre cómo manejar la migración, aumentarán las tensiones entre ambos países, lo cual podría tener un impacto negativo en el comercio, el turismo y otras áreas de cooperación.

f Facebook: [Eduardo J Ruiz-Healy](#)

@ Instagram: [ruizhealy](#)

🌐 Sitio: [ruizhealytimes.com](#)



Al parecer el Presidente no se siente a gusto si diariamente desde su púlpito no agrade a los que imagina que son sus "adversarios". Tiene a sus favoritos para insultar recurrentemente: Loret, Calderón, Dresser, Claudio X. y los periodistas en general. Pero también ha arremetido en contra de los padres de los niños con cáncer, de los ambientalistas, las feministas, de algunos empresarios, obviamente los políticos de oposición y esos entes abstractos que denomina "conservadores y neoliberales". En la esfera internacional le ha pegado al Rey de España, a funcionarios de Biden, al Presidente chino, a la Presidenta de Perú. Los va turnando.

La semana pasada fue el turno para tundir al gobierno de Biden en cuatro frentes: Primero, en una falta de cooperación, la Sedena negó el permiso al Pentágono para monitorear en el espacio aéreo nacional un globo. Segundo, la verborrea alrededor del fentanilo de que éste no se produce en México, contradiciendo investigaciones de la DEA sobre el desmantelamiento de laboratorios de fentanilo por parte de Sedena. Tercero, rechazar la ayuda para localizar a los narcos cuya aprehensión la DEA ha señalado como prioritaria. Cuarto, la ocurrencia de reclamarle a Biden por escrito, que la Agencia de Estados Unidos para el



Expectativa racional

Federico Rubli Kaiser
Twitter: @frubli

Relación México-EU: ¿para qué deteriorarla más?

Desarrollo Internacional (USAID) cancele los financiamientos a sus opositores, en concreto a organizaciones mexicanas bien establecidas conocidas como "think tanks". Son acusaciones disparatadas como si USAID diera recursos a organizaciones guerrilleras o criminales. Obviamente fue un reclamo vergonzoso. La contradicción es que en su carta AMLO acusa al gobierno de Biden de ser intervencionista precisamente con un argumento jinjerencista!

El discurso anti yanqui de intervención y subyugación pudo haber funcionado en los años sesenta o setenta, pero hoy día simplemente huele a rancio y ya no tiene relevancia. Con los vínculos económicos tan fuertes entre los dos países, esa línea discursiva resulta obsoleta. Un altísimo porcentaje de la sociedad tiene vínculos con esa relación tan fuerte. Por ejemplo, 13.6% de los hogares mexicanos son receptores de remesas lo que cubre más de 11 millones de adultos, extendiendo el beneficio a más familiares. Evidentemen-

te esa población no abraza la retórica anti estadounidense.

Pretender que USAID dirija sus apoyos a donde el señor López quiera es no entender el mandato de ese organismo. De igual forma como apoya a organizaciones para avanzar en la promoción de la democracia y el desarrollo, le ha otorgado dinero directamente al gobierno mexicano para asistencia militar, protección a migrantes y la lucha contra las drogas, así como financiamientos para proyectos verdes en estados y municipios. El gobierno de Biden ha sido muy prudente, pero urge no deteriorar más la relación bilateral.

Nuestro Presidente no entiende cómo funciona el mundo moderno. Se quedó en una visión pequeñamente localista de economía cerrada de los setenta. Hoy se requiere un presidente con liderazgo que entienda al mundo, abierto con inversionistas y fomenta el comercio. Eso ya no sucedió. ¿Alguna esperanza para el próximo gobierno?



Rozones

El maestro de Derecho tenía razón

Pues con la novedad de que el maestro de Derecho tenía razón. Por eso, en su momento, nos recuerdan observadores de los procesos legislativos, votó en contra del llamado Plan B. Una decisión que vaya que le costó, pero que defendió con el argumento de que tenía que asumir con autoridad lo que enseñaba en la UNAM. Bueno, pues ayer la Corte lo reivindicó al echar abajo el primer paquete de la reforma en materia electoral. Hablamos por supuesto del senador **Ricardo Monreal**, quien se separó del tropel de legisladores de la 4T que se apuraron a aprobar los ajustes promovidos por el gobierno. Ayer, al ser entrevistado en la Cámara alta, el zacatecano sostuvo que "Nos tocó al Poder Legislativo que nos enmienden la plana". Y agregó: "Como constitucionalista me alegra que haya equilibrio de poderes y que haya pesos y contrapesos". Ahí el dato.

Al frente de la estrategia

A diferencia de entidades en donde gobernadores dejan en manos de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional los asuntos de seguridad, en Guerrero la gobernadora **Evelyn Salgado** dio cuenta ayer, nos hacen ver, que el tema lo tiene en sus manos, pero además lo asume como de responsabilidad compartida. De ahí que convocara a las autoridades de los tres niveles de gobierno al trabajo en coordinación y en unidad. Fue durante la segunda sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública en la que también se proyectó el gasto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el Ejercicio Fiscal 2023, con un monto estado-Federación de 314 millones de pesos. "Asumimos la tarea y el compromiso de construir las acciones y estrategias que habrán de pacificar a Guerrero que no es una tarea fácil", declaró la mandataria.

Entre Cuauhtémoc y nada

Desde hace tiempo, nos hacen ver, las "autoridades" de Morelos, que encabeza el exfutbolista **Cuauhtémoc Blanco**, conocen la creciente ola delictiva en el municipio de Huitzilac. Robos, secuestros, extorsiones... Tan lo saben que, hasta para no meterse en problemas con los criminales los han dejado hacer. Esas mismas "autoridades", han incluso pedido a automovilistas no detenerse en la autopista cuando viajan por la México-Cuernavaca. El domingo pasado, la "autoridad" se volvió a empeñar en mostrarse ausente, porque resulta que decenas de asaltos ocurrieron contra paseantes que lo único que hacían era tratar de llegar a la Ciudad de México, evitando un bloqueo que trastocó por horas la circulación en la autopista. Algo pasa, nos hacen ver, que al mandatario estatal parece ya no importarle que en la cancha de la seguridad le estén metiendo tantos goles.

Buen momento para la UNAM

Así que, a partir de hoy, el rector de la máxima casa de estudios, **Enrique Graue**, presidirá el V Encuentro Internacional de Rectores de Iberoamérica, evento que congrega a más de 700 titulares de instituciones de educación superior de 14 países. La inauguración estará a cargo del propio rector; el presidente de España, **Pedro Sánchez**; y la presidenta de Banco Santander, **Ana Botín**. Durante tres días, nos comentan, las rectoras y rectores debatirán sobre diversas temáticas y publicarán la Declaración de Valencia, en la que identificarán diversos ámbitos de actuación donde la universidad podrá desarrollar propuestas de valor para contribuir a un progreso social y económico más sostenible. Por si esto fuera poco, hay que destacar que recientemente la UNAM fue distinguida con la Medalla de Oro por la Universidad de Granada y el *honoris causa* otorgado a Graue por la Universidad de Sevilla. Lo dicho: en la máxima casa de estudios están recogiendo una buena cosecha de triunfos.

El corredor azul ¿o rojo?

Hay quienes han sugerido la idea de que el famoso corredor azul del Estado de México cambie a rojo, pues consideran que es necesario encender las alertas por la elevada incidencia delictiva que lo caracteriza. Atizapán de Zaragoza, gobernado por el panista **Pedro Rodríguez Villegas**, está azotado por el repunte de cinco modalidades de robo. Los asaltos en combis crecieron 54.5 por ciento en tan sólo un mes, mientras que los atracos a transeúntes lo hicieron en 30 por ciento. Atizapán sigue el ejemplo de Tlalnepantla, Naucalpan y Cuautitlán, todos gobernados desde hace años –salvo un paréntesis en el 2018 en algunos casos– por el PAN. La honrosa excepción es Huixquilucan, encabezado por la panista **Romina Contreras**. La moraleja, nos dicen, es que no se trata de un problema del partido que gobierna, sino de que las autoridades municipales se pongan las pilas. Uf.

Diálogo por el Cablebús

Plausible, nos dicen, la postura asumida por la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, al optar por la vía del diálogo para resolver el conflicto con padres de familia por el proyecto de colocar un pilote del Cablebús en la primaria El Pípila Verde. En días pasados, inconformes manifestaron su rechazo a la obra, pues dejaría inutilizada la cancha de basquetbol de la escuela. Y lejos de enfrascarse en una disputa que a nadie convendría, Sheinbaum optó por la concertación y de hecho dio a entender que el gobierno capitalino está dispuesto a estudiar otro posible trazo de la línea para que el pilote ya no tenga que ser instalado en el plantel. Resolver los conflictos con la población y entre niveles de gobierno sin politizarlos es, nos aseguran, el mejor de los caminos.



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

UNA NARRATIVA CONSISTENTE

La anulación de la primera parte del Plan B por la Corte, 9 votos a 2, va a ser un detonante más para el Presidente para arremeter contra ella.

Desde hace semanas lo preveía al reiterar que la Corte no consideraba al pueblo. Ayer el fiel titular de Bucareli arremetió contra la Corte en los términos que el Presidente acusando que "sigue protegiendo intereses particulares.... no hay de otra que el plan C".

El Presidente seguirá por esta línea y va a arremeter en contra de la Corte para ratificar aquello de que "al diablo con sus instituciones". Han sido tantos los ataques a la Corte que ha logrado crear entre sus millones de furibundos seguidores una narrativa buscando la manera de desacreditar el fundamental papel que juega la Corte en la división de poderes y en los equilibrios y contrapesos.

López Obrador ya tiene a dos ministros fieles en la Corte para votar en favor de todo lo que tenga que ver con sus proyectos. Habrá que ver qué pasa el año que entra cuando algunos ministros cumplan su ciclo y sean sustituidos.

El Presidente va a tratar a toda costa de colocar a su gente para que se unan a sus dos ministros, mientras esto sucede muchas de sus iniciativas quedarán anuladas si no cumplen con los aspectos constitucionales que deben.

Partir de que el Plan B fue rechazado como parte de una estrategia contra el proyecto del Presidente no tiene sentido.

Desde que se aprobó quedaron claramente establecidas las muchas irregularidades legales que se habían cometido en el Congreso.

Se alertó de todo esto desde el debate que se dio en el Parlamento Abierto, organizado por los diputados. Muchos de los participantes pusieron sobre la mesa la importancia que tenía que la Reforma Electoral cumpliera a cabalidad con los aspectos constitucionales.

Recordemos que al final el Parlamento Abierto terminó sirviendo casi para nada, porque no se atendió ninguno de los aspectos que se propusieron a lo largo de más de 12 reuniones. Por cierto, habrá que replantearse la trascendencia de los parlamentos, porque no han sido atendidos en sus conclusiones. Es cuestión de revisar lo sucedido con el que se hizo sobre la ciencia para darse cuenta que no hay ánimo de discutir, se organizaron únicamente dos reuniones y las siguientes las cancelaron, era evidente que ya había un proyecto bajo el brazo y que no querían cambiar absolutamente nada, en algún sentido fue un engaño.

Se vienen tiempos muy difíciles para las instituciones del país. El Presidente quiere cambiarlas en el mejor de los casos; sería brutal y de consecuencias mayores que quisiera desaparecerlas para entrar en los terrenos de miradas y acciones unilaterales en donde todo empieza y termina en el gobierno.

Ayer la Corte tomó el camino de la legalidad, pero también deberán saber que para el Presidente la decisión es un revés de enorme importancia. La anulación de la primera parte del Plan B augura lo que va a ser el siguiente debate sobre la segunda parte del multicitado plan.

La Corte ya tiene en las afueras de su edificio a un grupo que repite los mismos argumentos que el Presidente. Se ha logrado crear una narrativa que cada vez adquiere mayor peso e influencia, lo cual pierde de vista la importancia de una sociedad organizada a través de poderes y el equilibrio entre los mismos.

El Presidente va a tratar a como dé lugar de enfrentar y aislar a las instituciones que le parecen menores e incómodas. Sabe que lo puede hacer, porque una de sus mayores ventajas es la debilidad de la oposición que vive en la queja más que en la acción política.

La legalidad, la Constitución y la división de poderes son lo que puede enfrentar el incierto futuro que se nos viene.

RESQUICIOS.

Cientos de migrantes se están agolpando en la frontera bajo el supuesto de que van a poder cruzar a EU por el fin del Título 42. El asunto es totalmente diferente, se va a cerrar aún más la frontera. Se está enviando a la zona a la Guardia Nacional y no van a dejar pasar a nadie.

EL PRESIDENTE

TE va a tratar a como dé lugar de enfrentar y aislar a las instituciones que le parecen menores e incómodas



TEATRO DE SOMBRAS



JUEGOS PELIGROSOS

POR GUILLERMO HURTADO

Mis recuerdos infantiles de las áreas de juegos en los parques públicos están teñidos de sangre, sudor y lágrimas. Ahora los juegos son de plástico, bajitos, inofensivos. Antes eran de metal, altos, pesados, peligrosos.

El sube y baja era una trampa segura. El niño que pesaba más se sentaba a ras del suelo y el que pesaba menos quedaba colgado en el aire hasta que su verdugo decidiera dejarlo descender. La maldad más común era que el más gordito se echara rápido hacia atrás para que el sube y baja se precipitara al suelo con todo y el más flaquito, que se daba un sentón de aquellos. No les quiero contar cómo dolían las asentaderas.

Una tarde de otoño de 1970 mi abuela me

llevó al Parque Lira. El área de juegos estaba vacía. Fui directo a un volantín. Los lectores más jóvenes quizá no sepan que era eso. El *Diccionario del español de México* lo define así: "Poste del que cuelgan cadenas de las que se suspenden sillas, agarraderas, etc., para girar en torno suyo, en los parques de juegos infantiles". No está de más añadir que cuando uno se agarraba de una de las barras que colgaban de las cadenas y corría rápido alrededor del poste, se elevaba del piso, lo que daba la sensación de ir volando. Pues bien, el poste, las cadenas y la barra eran de acero y rechinaban con una melodía característica. Esa tarde di vueltas como si no hubiera mañana, pero cuando me solté del volantín, cometí el error de quedarme dentro del área en la que seguían girando las demás cadenas con sus agarraderas. Una de ellas me dio un golpe seco en la frente. Juro que vi estrellitas. Me salió un chichón enorme.

Tengo un recuerdo más remoto —tan borroso que parece un sueño— de cuando tenía unos cuatro o cinco años y me habían llevado a una de las zonas de juegos de la segunda sección del Bosque de Chapultepec. Un padre columpiaba a su hijo muy quitado de la pena cuando de repente, como si hubiera salido de la nada, apareció un niño a un lado y la esquina afilada del pesado columpio le dio un golpe en la cabeza. El niño cayó al suelo como si fuera un tronco. Los pocos que estábamos cerca nos acercamos. El niño estaba tirado boca abajo, sin moverse. Se lanzaron gritos para llamar a los parientes, pero nadie respondió. ¿Acaso el niño había venido solo al parque? Buscaron a un policía. El padre y el hijo que estaban en el columpio desaparecieron sin dejar rastro. Nosotros también nos fuimos de ahí. ¿Qué le sucedió a ese pobre niño que se cruzó con el trayecto del feroz columpio de acero? ¿Murió de manera fulminante? ¿Seguirá vivo? La duda me ha acompañado toda la vida.



PULSO POLÍTICO



SE IMPUSO LA CORTE: INVALIDA PLAN B DE AMLO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Con un número de votos que superó al que se esperaba, nueve de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia, ignoraron presiones, acusaciones, acoso y amenazas e invalidaron la primera parte del Plan B de Reforma Electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador —las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidad Administrativa— por incumplir el procedimiento legislativo ordinario y recurrir al trámite de “urgente y obvia resolución” para aprobarla, sin lectura y a toda prisa, igual que una veintena de leyes al final del reciente periodo de sesiones.

Esos nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia que votaron por invalidar la Reforma Electoral del Ejecutivo federal, dieron ayer una clara muestra de autonomía e independencia, pero sobre todo de dignidad, que la mayoría de mexicanos esperaba y deseaba ver de ellos, tras los diarios e injustos señalamientos matutinos desde que Norma Lucía Piña Hernández asumió la presidencia de la misma, que incluso han llegado hasta veladas, abiertas amenazas personales en redes sociales y desafiantes e injuriosos plantones.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Los ministros que votaron en contra de esas las leyes secundarias de Reforma Electoral, fueron, además de la presidenta de la Corte y el ponente del proyecto, Alberto Pérez Dayán: Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez, Jorge Mario Pardo Rebollo y el anterior titular del alto tribunal, Arturo Zaldívar, que dejó solas a Loretta Ortiz y a Yasmín Esquivel, que fueron las únicas que lo hicieron a favor.

Después de que la mayoría de ministros de la Corte votó a favor de la anulación del Plan B, se espera que responda a la demanda de reclamo de consejeros del Inai para que el Senado, que ha descatado dos órdenes de jueces federales para elegir a los tres que faltan, lo haga, y ese organismo pueda sesionar y resolver los centenares de demandas ciudadanas de transparencia recibidas.

Habrà por ello que reconocer, y apoyar, el empeño con el que la comisionada presidenta del Instituto, Blanca Lilia Herrera Cadena, y quienes forman parte del mismo, mantienen su defensa y permanencia, a pesar de la orden presidencial a legisladores de Morena, cumplimentada por el secretario de Gobernación, de que lo “desaparezcan” para mantener la opacidad.

A dos días de que el gobierno de Estados Unidos dé fin al Título 42 e inicie la expulsión de migrantes ilegales en ese país, el presidente Joe Biden, y el de México, López Obrador, sostendrán una videoconferencia acerca de ese problema y otro, grave, como el tráfico de fentanilo desde nuestro país.

Urnas el 24, “Plan C”, anuncia titular de Segob.



Me emociona y congratula el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el sentido de invalidar la primera parte de la Reforma Electoral, mejor conocida como Plan B, sin duda alguna deja un precedente cuando el trabajo legislativo se hace de rodillas.

Con la inconstitucionalidad de la primera parte del Plan B, queda claro la división de poderes, la lealtad a la Constitución, pero, sobre todo, que la Suprema Corte escuchó a las y los ciudadanos que salieron a las calles a defender la democracia y sus libertades.

La resolución de la Corte es un triunfo de la sociedad civil organizada, de quienes por voluntad propia acudieron a las diversas plazas del país a expresar:

“La ley es la ley”.

Muchas y muchos estarán enojados, señalando, recriminando, ofendiendo e insultando al Poder Judicial, pero ya no nos sorprende, es la cotidianidad mañanera cada vez que un fallo no les favorece, es como reaccionan los autoritarios, los antidemócratas, los que usan sus mayorías para imponer su voluntad.

Quienes argumentan que la Suprema Corte le falló a la ciudadanía se equivocan, porque fue la ciudadanía la que alzó la voz por sus instituciones, por la Constitución, por sus libertades y por la democracia.

Lo derivado en la Corte nos llena de optimismo a quienes en el Senado conformamos el bloque de contención, porque con ello se deja claro que las reformas aprobadas la noche del viernes 28 de abril, en la Casona Antigua de Xicotécatl, tendrán el mismo destino, ser invalidadas.

Por lo que se podrá revertir la desaparición del Conacyt y la extinción de la Financiera Rural, dado que el proceso legislativo de la noche oscura en Xicotécatl, es peor que lo sucedido en la Cámara de Diputados cuando se avaló el Plan B.

La invalidez de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, demuestra que no siempre las mayorías ganan, que violentar las leyes y la Constitución no es la mejor salida cuando de cumplir caprichos se trata.

Las violaciones al procedimiento legislativo son el ejemplo del autoritarismo que desde Palacio Nacional se quiere imponer en el Congreso, sin embargo, no es sólo la Suprema Corte la que nos da la razón a las minorías y a la ciudadanía, es la misma Constitución la que lo hace.

Como bien lo dijo el ministro Luis María Aguilar al exponer su intención de voto: “La mayoría parlamentaria no puede estar por encima de las reglas constitucionales, es inadmisibles, porque la Constitución somos todos los mexicanos; la Constitución es la voz del pueblo de México”.



Este jueves, el gobierno de Estados Unidos pondrá fin a la medida conocida como Título 42, mediante la cual el gobierno podía rechazar el ingreso de nuevos inmigrantes bajo la justificación de detener el esparcimiento de Covid-19, en lugar de retenerlos en suelo estadounidense en espera de su trámite.

Con ello, probablemente crezcan los flujos migratorios en una frontera que ya ha visto en estos dos años las cifras récord de detenciones y cruces irregulares. La política migratoria de los demócratas presenta grietas que difícilmente harán frente al reto que se avecina en vísperas de las elecciones de 2024.

Joe Biden ganó la presidencia en 2020 con una propuesta migratoria contrastante a la de su rival Donald Trump. Prometió un camino hacia la ciudadanía para 11 millones de personas indocumentadas; más facilidades para el ingreso a territorio estadounidense; acciones en

torno a la unión familiar; y desactivar cualquier proyecto que atentara en contra de los derechos humanos de las personas migrantes.

A los pocos meses de su triunfo, Biden se percató de la complejidad de aterrizar esas promesas. Los cruces irregulares disminuyeron notablemente durante la pandemia. No obstante, la crisis económica, el cambio climático y el crecimiento del crimen organizado catalizaron los alicientes para huir hacia mejores condiciones de vida. Lo anterior, aunado a la ilusión de una entrada más sencilla a EU, provocaron una crisis migratoria que se ha convertido en una humanitaria.

Tan sólo en el año fiscal 2022, el número de detenciones en la frontera sur de EU, rebasó los dos millones. El gobierno mexicano anunció que remover el Título 42 implicaría un brinco a más de 12 mil cruces irregulares diarios. Las autoridades fronterizas y las cortes migratorias carecen de la capacidad y la infraestructura para procesar tantos trámites. Actualmente, el rezago de solicitudes de asilo suma casi 2.5 millones. Cada uno de estos casos tarda, en promedio, un año y medio en culminar.

No hay un escenario favorecedor para Biden. En caso de optar por políticas en sintonía con las de Trump, será criticado por emular a su antecesor y por incumplir con los objetivos de campaña. Por otro lado, flexibilizar la política migratoria y permitir el ingreso masivo de cientos de miles de migrantes, enfurecerá a los republicanos y a los detractores dentro del partido demócrata.

La alternativa de una reforma migratoria que pudiera aliviar esta situación es inasequible con un Congreso dividido. Ningún presidente ha concretado su cometido en esta materia en las últimas décadas. Los republicanos no cederán cuando saben que esa misma carta es la que jugará en su favor, en la segunda vuelta del duelo entre Biden y Trump.

El cese del Título 42 es impostergable. La OMS declaró el fin de la pandemia por Covid-19 y ambos partidos, al interior de EU, presionan al equipo de Biden para instrumentar una política migratoria distinta. Las fisuras en el muro de contención son irreparables, y un parche no será suficiente para frenar el cauce migratorio que ayudó a Biden a llegar adonde está, y con la misma fuerza podrá derribarlo.

**BAJOSOSPECHA****MÉXICO, ENTRE CHINA Y ESTADOS UNIDOS**

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

A principios del mes de abril, el Presidente Andrés Manuel López Obrador mandó una carta al gobierno de China, de Xi Jinping, solicitando que “por razones humanitarias” pedía apoyo para controlar los envíos de fentanilo a nuestro país.

Esto tensó la relación bilateral, ya que no contestó el presidente de China, sino Mao Ning, portavoz del ministro chino de Asuntos Exteriores. Dijo que “no existe el tráfico ilegal de fentanilo” entre ambos países. La realidad es que no es fentanilo lo que se trafica de China, sino los precursores con los que se hace la droga.

El pasado 5 de mayo, el almirante Rafael Ojeda, titular de la Secretaría de Marina, confirmó la incautación de un cargamento en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, procedente de China.

Se trataba de 600 bultos con rastros de fentanilo y metanfetaminas, camuflados en un envío de lo que parecía “resina de combustibles”, cada bulto tenía un peso de 34 a 35 kilos.

Según los reportes, la droga fue empaquetada en Qingdao y luego llevada a la ciudad portuaria de Busan, donde salió a altamar, pasando por Corea del Sur, hasta llegar a las costas mexicanas.

Para el Gobierno mexicano este cargamento es la prueba que necesitaba para insistir al gobierno de China, que brinde apoyo con la finalidad de evitar que sigan llegando precursores químicos ilegales desde el país asiático hacia México, para fabricar fentanilo.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que enviará una nueva carta a su homólogo Xi Jinping, una vez que se tengan los resultados de todos los análisis de la sustancia encontrada en el cargamento.

Estados Unidos ha estado exigiéndole al Gobierno mexicano que controle el tráfico ilegal de fentanilo a su país, y aseguran que esa droga es

producida principalmente por el Cártel de Sinaloa y, según la DEA, los narcotraficantes mexicanos trabajan en conjunto con las mafias chinas.

Lo cierto es que estas cartas al gobierno de China se hacen por presiones de congresistas estadounidenses, quienes han estado enviando mensajes a México y responsabilizando a nuestro país de no controlar el tráfico de fentanilo, lo cual ha provocado más de cien mil muertos al año en ese país.

Desde hace unos años, el Gobierno mexicano tiene una mayor simpatía con Rusia, Cuba y China, y eso tiene preocupado a Estados Unidos.

Por ejemplo, los tratos en telecomunicaciones entre México y China. Un ejemplo es que en 2020 se anunció la concesión por un periodo de 30 años a la empresa china Unicom.

Hay una guerra tecnológica en la que el país asiático busca sacar ventaja a EU, debido a que las superpotencias luchan por dominar las tecnologías avanzadas que podrían determinar la supremacía económica y militar en las próximas décadas.

Para Estados Unidos existe un riesgo enorme de que pudiera surgir un ataque cibemético a su país, proveniente de México. Por eso no están de acuerdo en que empresas chinas instalen redes de telecomunicaciones.

Uno de los acuerdos del diálogo económico de alto nivel entre México y Estados Unidos es precisamente el de ciberseguridad. Destaca que haya limitación por parte de empresas chinas que inviertan en la zona norte fronteriza de México, precisamente para salvaguardar la ciberseguridad de la Unión Americana.

Y es que México es blanco de las actividades cibeméticas ilegales, incluso encabeza la lista con el mayor número de ciberataques en Latinoamérica. Para Estados Unidos, la ubicación de México es estratégica por la cercanía con su país, y todo esto se da en medio de una guerra comercial entre China y Estados Unidos. Y México ha aumentado el comercio con China, lo cual ha sido una afrenta al gobierno de Estados Unidos.

Por ejemplo, China ha hecho una donación de autobuses eléctricos, ha vendido otros al Gobierno

de la Ciudad de México. Se trata de una red de autobuses de tecnología limpia, nueva.

La otra es la modernización de la Línea 1 del Metro de la capital mexicana. Hay inversión china en el sur del país, esto es, en industrias limpias, la industria eólica y en cooperación tecnológica, así como inversión financiera para la construcción de la refinería Dos Bocas.

De acuerdo con datos del Banco de México, en los últimos 10 años el país asiático ha ganado terreno en la participación de mercancías importadas a México, al pasar de 15.3 a 19.7 por ciento.

Actualmente, desde China, México importa principalmente teléfonos, dispositivos de cristal líquido, computadoras, circuitos electrónicos integrados, partes para computadoras, autopartes, partes para televisores y circuitos impresos. Mientras que Estados Unidos disminuyó su participación al pasar de 49.9 a 43.9%. pese al Tratado de Libre Comercio T-MEC.

Desde EU, llega a México gasolina, gas, autopartes, maíz, polímeros, aparatos eléctricos, autos y artículos de plástico, instrumentos y aparatos de uso médico, soya y artículos de hierro y acero.

Desde el 2015, el gobierno asiático ha lanzado una iniciativa con miras al 2025, en el que el mundo pueda leer en cada producto que compre la leyenda: “Hecho en China” con lo que busca impulsar a su sector manufacturero y muestra de ello se refleja en el intercambio comercial con nuestro país.

Y mientras el Gobierno de México busca una cercanía con China, también está la presión de Estados Unidos para que desde nuestro país se controle el tráfico de drogas y que México no apoye a China en la guerra comercial que tienen.

Por lo pronto, México es el principal socio comercial de Estados Unidos, se estima que en ese país hay casi 40 millones de mexicanos y las remesas que estos mexicanos envían a nuestro país representan casi 60 mil millones de dólares, un récord que se ha venido rompiendo cada año.

Y en este contexto, el Gobierno mexicano ha enviado las cartas al gobierno de China, pero escritas de manera muy sutil para no entrar en conflicto con el país asiático.



**¿LAZOS
CON EL
PAÍS ASIÁ-
TICO PONE
NERVIOSO
AL DEL
NORTE?**

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia sobre la "Petición de perdón por agravios a la comunidad china en México", en mayo del 2021.



POLITICAL TRIAGE



EL FRACASO DE BORIC

POR MONTSERRAT SALOMÓN

Gabriel Boric ha fracasado en su gobierno. Podemos afirmarlo dado que ascendió al poder envuelto en la bandera de la necesidad de redactar una nueva Constitución chilena que actualizara y dejara atrás la redactada durante la dictadura de Augusto Pinochet. Este empuje lo llevó a imponerse en las urnas y el entusiasmo por un Chile nuevo, moderno y liderado por las nuevas generaciones e hizo que Boric se embriagara en su utopía. Sin embargo, la realidad de la dificultad de encabezar el gobierno y el desgaste político de dejar atrás la oposición para tomar la responsabilidad lo hizo poner

pronto los pies en la tierra.

Después de meses de un gobierno insulso e ineficiente, su propuesta para la nueva Constitución se enfrentó con un rechazo en las urnas. Este revés significó un duro golpe para el presidente. Su grupo se negó a escuchar a las otras voces y el resultado fue un plebiscito que casi mandó a la lona a Boric y su partido. Se plantearon otras elecciones para seleccionar a los consejeros que redactarían un nuevo texto para luego votarlo nuevamente en un plebiscito.

Esta segunda votación le ha dado el tiro de gracia a la izquierda de Boric y a los partidos de centroizquierda que trataron de desmarcarse del presidente. El resultado arrojó una victoria incuestionable del grupo de extrema derecha, liderado por el excandidato presidencial José Antonio Kast, quien perdió al defender la actualidad de la Constitución de Pinochet y la nula necesidad de una nueva Carta Magna. Paradójicamente, ahora es a él, por medio de 22 consejeros de los 50 posibles, al que se deberá la nueva redacción ya que, si se alía con la derecha moderada, tendría los votos suficientes para aprobar sin más los artículos deseados. La izquierda podría quedar silenciada al no alcanzar los votos suficientes ni para tener derecho al veto.

Boric se sabe perdido y ha reconocido su fracaso. En un llamado a la razonabilidad que bien podría interpretarse como patadas de ahogado, le ha pedido a Kast y a los suyos que no cometan el error que él cometió al no escuchar a las diversas voces a la hora de proponer la redacción de la nueva Constitución. Así, busca que el interés democrático prevalezca al recordar que la mayoría de los chilenos votó por renovar la Carta Magna, aunque poco después le hayan dado la espalda a su propuesta y a su gobierno.

Si bien Boric ha fracasado, Kast afronta decisiones complicadas. Todos sabemos que, si por él fuera, este terremoto político que implica formular una nueva Constitución nunca habría tenido lugar. Sin embargo, es cierto que los chilenos la pidieron. ¿Será Kast capaz de soportar los cantos de las sirenas y redactar una Carta Magna que se ajuste a la radiografía política actual de su país?



| ¿SERÁ? |

Lección de justicia

Con la anulación de la primera parte del **Plan B** de la **reforma electoral**, la Suprema **Corte** dejó una lección para los **diputados**: hay que leer, al menos, las iniciativas que se presentan, pues uno de los principales argumentos de los **ministros** para la invalidación es que los legisladores ignoraban lo que aprobaron, pues se trataba de cambios a más de 300 artículos con alta complejidad técnica que los diputados votaron en menos de **cuatro horas**. ¿Será?

Culpan a los ministros

Sin aceptar que desdeñaron los **procesos legislativos**, así como el derecho a que los legisladores de **oposición** deben conocer lo que votarían, los diputados **morenistas** retomaron el discurso del secretario de **Gobernación** y arremetieron a coro contra la **Suprema Corte** de Justicia de la Nación. Nos dicen que la violación de pasos y reglamentos fue tan evidente que hasta el ministro **Arturo Zaldívar** tuvo que votar por la anulación, alguien con prestigio y reconocimiento no puede tirar su trayectoria así nomás, por una palmadita presidencial. ¿Será?

Reglas pendientes

Y con la invalidación de la primera parte del **Plan B**, la reforma restante y que “descuartiza” al **INE**, también práctica-

mente quedó **sepultada**, pues la mayoría de sus artículos provienen de la misma discusión del 6 de diciembre pasado, con lo que es posible que las **elecciones de 2024** se realicen con las leyes electorales previas a la reforma impulsada por **AMLO**. ¿Será?

Afinan estrategia

Nos cuentan que hoy habrá reunión de toda la bancada de **Morena** en la **Cámara de Diputados** con su líder nacional y su coordinador parlamentario. Según nos han hecho saber, se abordará la repartición de territorios para las **elecciones** a las gubernaturas del **Estado de México** y **Coahuila**. También nos comentaron que no se tocaría ningún otro tema, pero en el ambiente flotará el **golpazo** que recibió el movimiento con la decisión de la Corte de echar abajo la primera parte del **Plan B**. ¿Será?

Que despierten a Tabe

... Y a propósito de la alcaldía **Miguel Hidalgo**, nos dicen que la **elección** de las Comisiones de Participación Comunitaria dejó muy claro que el alcalde **Mauricio Tabe** está como dormido, y prueba de ello es que el equipo de su contrincante, **Víctor Hugo Romo**, se llevó más de 70 por ciento de **representantes vecinales** en las 90 colonias de la demarcación... Con esto se calienta la contienda para el **24**, y si sigue así, Tabe podría perder la reelección. ¿Será?



Da la Corte manotazo al escritorio



¿Qué fue lo que invalidó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)? Invalidó, en términos simples y llanos, que los servidores públicos hicieran propaganda partidista en su beneficio o el de sus cuates, sin que pudieran ser sancionados.

Como parte del llamado Plan B electoral del Gobierno lopezobradorista, los diputados de Morena y sus rémoras aprobaron modificar la Ley de Comunicación Social y la de Responsabilidades Administrativas con el fin de que **no se sancionara** a funcionarios por hacer propaganda política.

La Constitución establece claramente que los servidores públicos deben utilizar los recursos humanos y económicos bajo su responsabilidad con imparcialidad y equidad, sin influir en ninguna contienda electoral.

La propia Carta Magna señala límites a la propaganda gubernamental como el hecho de ser institucional, sin incluir mensajes o imágenes personalizadas para posicionar su imagen ante la ciudadanía.

Las reformas que ayer tiró en el bote de la basura la Corte, eliminaban o desconocían esas limitantes y permitían a los servidores públicos y/ gobernantes intervenir en los procesos electorales.

La justificación que esgrimieron los morenistas y sus rémoras fue que se estaba garantizando “el derecho a la libertad de expresión” de quienes son servidores públicos.

Para garantizar esa supuesta libertad, los

legisladores redefinieron el concepto de propaganda gubernamental como aquella que “se realice con recursos públicos específicamente etiquetados para ese fin”.

Además introdujeron un apartado mediante el cual fijaron que “las manifestaciones de los servidores públicos **no constituyen**

propaganda gubernamental sino un legítimo ejercicio de su libertad de expresión”, en franca contravención de lo que ordena la Constitución.

Aunque la Corte se limitó al estudio del proceso legislativo -la iniciativa fue enviada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la Cámara de Diputados; los legisladores de Morena “la hicieron suya” y se le dispensaron todos los trámites legislativos, lo que para la SCJN bastó para anular los cambios-, en el fondo, Morena creía que la reforma pasaría, lo cual hubiera implicado que desde ahora, todos los funcionarios del Gobierno, legisladores y gobernadores de Morena estuvieran haciendo su propia campaña política sin ser sancionados.

Corresponderá ahora a la oposición si recurren al Poder Judicial para impugnar los abiertos actos de campaña de las *corcholatas* morenistas.

Como marca la tradición, después de un fallo en contra de los deseos presidenciales, los gobernadores de Morena ya preparan una manifestación de “rechazo” a la resolución

de la Corte que invalidó parte de la reforma electoral morenista.

El más aventado fue el gobernador (es un decir) de Veracruz, **Cuitláhuac García**, que ya avisó que vendrá el 20 de mayo con todos los legisladores del Congreso local a plantarse frente a la sede de la Suprema Corte.

Ya se sabe que uno de los más limitados gobernadores de este país lo único que busca es el apapacho presidencial, porque ni cien plantones revertirán el fallo de la Corte.

Además, por si no lo sabe el valiente morenista, el 20 de mayo es sábado.

A ver si el conserje de la Corte le hace caso.

••••

Las reformas a las siguientes leyes conforman lo que resta del paquete del llamado Plan B electoral:

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la nueva Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El responsable es el magistrado **Javier Laynez Potisek**, sobre quien estarán ahora las presiones.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24HORAS**.



El Inai pagará la afrenta de la Corte



Viene la venganza. Si nueve ministros, vaya afrenta de malagradecidos, acabaron con los sueños de una reforma electoral al gusto de *dios padre*, alguien debe cargar con las consecuencias.

Y en espera de nuevas venganzas el siguiente objetivo es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) porque reta a la autoridad.

Sin las resoluciones del Instituto no hay claridad en el manejo de recursos públicos,

tampoco hay información sobre el comportamiento de funcionarios y menos democracia.

Por eso es el siguiente objetivo y, sobre la base dicha, no volverá a operar en condiciones de autonomía, libertad y ordenamientos para clarificar tantos actos públicos.

Esta es la orden de Palacio Nacional:

Bajo ninguna circunstancia, ni por mandato judicial, el Senado de la República nominará al quinto comisionado para darle funcionalidad al Pleno y someter a juicio popular a la administración pública federal.

Y el siguiente paso será ordenar su desaparición por mandato de ley.

SÍNDROMES PRIISTAS

Hay síndromes presidenciales.

Una revisión simple imposibilita el control del Inai con la designación de dos nuevos consejeros, razón por la cual se descalificó a **Yadira Alarcón Márquez** y a **Rafael Luna Alviso**.

Ellos, acuerdo entre Morena y el PAN según el Presidente, se sumarían a representantes de partidos designados en el pasado por operadores políticos neoliberales.

Esa es la reflexión presidencial:

Blanca Lilia Ibarra Cadena, la actual presidenta, llegó como comisionada al Instituto a promoción del priismo bajo el mandato senatorial de **Emilio Gamboa Patrón** y por

lo tanto obedece a intereses priistas.

Según el catálogo de Palacio Nacional, **Adrián Alcalá Méndez** también tiene afiliación priista y por lo tanto no es confiable.

Y las otras dos comisionadas, **Norma Julieta del Río Venegas** y **Josefina Román Vergara**, obedecen a intereses del pasado, lo cual no los identifica con el actual Gobierno.

Por eso se rechazó a **Yadira Alarcón Márquez** y a **Rafael Luna Alviso**, para colmo identificado con el zacatecano **Ricardo Monreal**.

Esa es la obtusa visión presidencial.

TÓMBOLA DE SALIDA

1.- Hay un camino alterno.

Si un mandato judicial obliga a resolver la inactividad del Inai, entonces se recurrirá a

una práctica lopezobradista: la tómbola.

Es el recurso cuando se quiere ganar popularidad aun a riesgo de la democracia y pronto el jefe del control político del Senado, **Ricardo Monreal**, recibirá la propuesta.

Y 2.- No ignoremos un error:

Las distintas generaciones de comisionados del Inai, antes IFAI, no han logrado formar conciencia ni generaciones impulsoras de la transparencia.

Es la gran diferencia con el INE, antes IFE.

A lo largo del país tienen profesionales dedicados a la organización, desarrollo, supervisión y calificación de elecciones, lo cual es valorado por la sociedad.

Una fortuna para el país desde **José Woldenberg** a **Lorenzo Córdova**.

Si el Inai con sus correspondientes institutos estatales logran crear conciencia, tendrían mayor respaldo y en este momento no bastaría la embestida presidencial para aniquilar a un organismo federal clave.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



AMLO, eje de la sucesión



Sí. El presidente López Obrador dio el banderazo para la sucesión presidencial de manera muy anticipada, desde el año 2021, tres años antes de las elecciones presidenciales de 2024. El anuncio lo hizo después de las intermedias, donde su partido no logró obtener mayoría y, en la Ciudad de México, Morena sufrió el mayor descalabro.

El factor sorpresa, fue la transformación del “DEDAZO” en las denominadas por el propio Jefe del Ejecutivo *corcholatas*. Al anunciar a los primeros aspirantes a la candidatura de su partido, se propuso demostrar su poder sobre la oposición, y presentó los nombres de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Tatiana Clouthier y Rocio Nahle. En esa primera lista no incluyó al senador Ricardo Monreal, quien en ese momento ya había levantado la mano para la sucesión presidencial. A partir de ese momento, pasó de ser un funcionario muy cercano a la fría distancia.

Las reglas del juego las cambio el máximo líder de Morena y, con ello, hemos visto como ha llegado al llamado “viernes negro” a reactivar la movilización de las cuatro *corcholatas* que tienen la mayor posibilidad de obtener la candidatura. Los senadores de Morena fueron testigos de la bendición que dio a Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, a quien sacaron de la congeladora.

Mario Delgado tiene la responsabilidad de realizar los oficios necesarios para definir quién será el candidato de Morena. En los últimos días ha llamado a tres de las cuatro *corcholatas*. Con Ebrard, quien fue su superior cuando el hoy canciller fue jefe de Gobierno, no ha hecho contacto, sin em-

bargo, tiene pendiente responder la carta que este le envió el 11 de diciembre del año pasado, en el que propone reglas claras para la convocatoria.

El hecho es que será el propio Andrés Manuel López Obrador quien decida que *corcholata* será la buena. Mientras tanto, verá cómo se desgarran entre los grupos de Claudia, Adán, Ricardo y Marcelo. La definición será una vez concluida la elección en los estados de Coahuila y México. Estamos a un mes de tener humo blanco en Morena.

SUSURROS

1. Los medios de pago se han convertido en esenciales para las grandes y pequeñas compañías, una de las empresas que ofrece este servicio y que está creciendo a un 80% anual es Bzpay, empresa mexicana comandada por Luis Bravo, que desde hace cinco años llegó para ofrecer soluciones de gestión de cobro con tarjetas de crédito y débito para comercios físicos y en línea.

2. En este último año hizo una inversión de 100 mil dólares para equipo de procesamiento, certificaciones y operativa de la plataforma; y entre sus clientes están: Harley Davidson, Pemex, Jaguar y Land Rover, por mencionar algunos. El monto en ventas anuales de la compañía es de 180 millones de pesos aproximadamente y para el 2023 ampliarán su plan de expansión por Latinoamérica, abriendo mercado en Colombia y Brasil.

3. Todos los días, millones de personas utilizan los diferentes medios de transporte para moverse, por lo que armonizar a cabalidad la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV) resulta fundamental para lograr este objetivo, por tanto, resulta relevante el 25vo Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad (AMAM), cuyo Consejo Promotor está bajo coordinación de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), de Miguel Elizalde.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Menú: combate de extorsión



Con diagnósticos en la mano, datos duros y capacidad de investigar y operar, pero también con el fundamento activador de la denuncia ciudadana, la realidad es que la extorsión y el fraude pueden ser mayoritariamente prevenidos.

Si, además, como ocurre respecto de ese y otros delitos, concitamos la colaboración empresarial e institucional dinámica y puntual, el combate a la impunidad tiene enorme oportunidad.

La actividad extorsiva potencialmente puede impactarnos a todos mientras no se detenga a los responsables. Para sitiarlos es indispensable la información proveniente de la inteligencia ciudadana: datos enriquecidos que pueden ser anónimos y útiles en la medida en que son precisos.

Debemos situarnos como familias, clientes, proveedores de servicios, comensales, ciudadanía en roles diversos y atentos a formar parte de una comunidad determinada.

Los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indican que las denuncias subieron 18% el año pasado, en contraste con 2019. En la Ciudad de México hay una baja de 58%. La heterogeneidad regional, modus operandi y montos disminuye si asumimos reglas de colaboración sencillas y comunes.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ha convocado desde el inicio de su administración a combatir la extorsión. Fue la primera gobernante en señalar a los grupos delincuenciales colombianos que usan la práctica extorsiva posterior a préstamos llamada "gota a gota". La continuidad de ese empeño es una

variable de la disminución de prácticas semejantes en la CDMX.

Los sitios donde esta actividad delictiva tiende a incrementarse revelan ausencia de liderazgo político y no solamente policial.

Los reportes del Consejo Ciudadano de la CDMX señalan que, en el país, más de 94% de los casos son intentos telefónicos de extorsión y menos de 2% ocurre de manera presencial.

Pasar de la indignación virtual o mediática al reporte y la denuncia formal incrementa las probabilidades de limitar las formas de operar de los extorsionadores. Podemos tomar distancia ante el intento extorsivo. Los reportes indican que tres de cada cuatro fueron desactivados a tiempo. Se requiere voluntad, información y colaboración.

La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), a través de su presidente, Germán González Bernal, establece hoy un convenio con el Consejo Ciudadano para acercar herramientas contribuyentes de la disminución de la incidencia delictiva.

La app No + Extorsiones, por ejemplo, alerta cuando se recibe una llamada procedente de alguno de los 276 mil números telefónicos de su base que han sido empleados para extorsionar. Y la Línea de Seguridad o el Chat de Confianza, 55 5533-5533, ofrece orientación preventiva y acompañamiento jurídico.

Hay un triángulo virtuoso entre ciudadanía, empresarios y autoridades. Posibilita espacios más seguros y limita a los delincuentes la oferta disponible en el menú.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



En breve, humo blanco en la Secretaría Ejecutiva del INE



En medio de las negociaciones y análisis de los mejores perfiles para ocupar la renovación de mandos en direcciones ejecutivas, unidades técnicas y coordinaciones del Instituto Nacional Electoral (INE), el doctor Flavio Cienfuegos Valencia se perfila como responsable de la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, en sustitución de Edmundo Jacobo Molina, quien, de manera sorpresiva, presentó su renuncia al cargo a pesar de que una jueza del tribunal administrativo había otorgado un amparo contra el artículo 17 del Plan B, que estipulaba la desaparición de su cargo.

Los involucrados en este proceso de selección tienen un gran desafío pues están obligados a analizar integralmente el tema para lograr lo mejor para la institución, considerando que las consejeras y los consejeros han sido reconocidos por su buena reputación en la búsqueda de lo que sea mejor para el sistema nacional electoral.

Hace unos días, cuando trascendió la posibilidad de que el doctor Cienfuegos pudiera ocupar la Secretaría Ejecutiva del INE, se desató una campaña de desprestigio en su contra, que por la falta de sustento, sólo se quedó en un intento burdo por descarrilar su llegada al cargo.

Y es que tanto en la vertiente administrativa como en la jurisdiccional se dio la razón a los argumentos presentados por lo que se acreditó que en ningún momento incurrió en responsabilidad alguna durante el periodo en que estuvo a cargo de la Dirección de Administración del IMSS.

Lo anterior permitió que las consejeras y los consejeros electorales desestimaran este asunto por falta de sustento, lo cual eventualmente contribuirá para el arribo de Flavio Cienfuegos a esta

vacante del INE.

Las autoridades electorales coinciden en que, entre la experiencia del doctor Cienfuegos Valencia destaca su participación y contribución al desarrollo del entonces Instituto Federal Electoral y su evolución hacia el INE, cuando se desempeñó en diversos cargos en el Registro Federal de Votantes del IFE.

Además, nos dicen que su conocimiento en otras áreas del Estado mexicano le han permitido tener una visión más amplia sobre la problemática, desafío y oportunidades que se le presentan al organismo electoral.

Por ello, nos aseguran que es cuestión de días para que el doctor Cienfuegos asuma como Secretario Ejecutivo del INE, con la encomienda de sentar las bases de diálogo, inclusión y trabajo en conjunto, que permita fortalecer al órgano electoral y principalmente a la democracia en México.

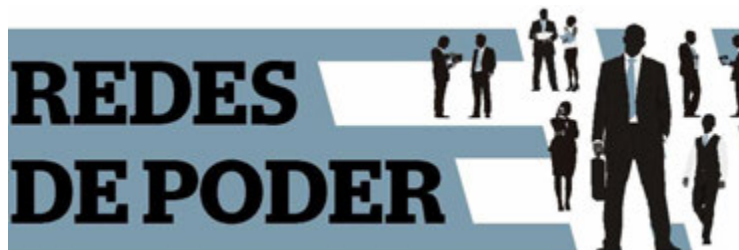
ACUERDO ESTRATÉGICO UDEG

De plácemes están en la Universidad de Guadalajara (UdeG) después de que el rector, Ricardo Villanueva, firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Valencia, España, con la intención de generar estrategias de movilidad académica e investigación para las y los estudiantes, así como para los docentes.

El acuerdo fue producto de una serie de acercamientos entre las autoridades de ambas instituciones de estudio, con lo que se reafirma la voluntad de continuar estrechando lazos y trabajando por la movilidad, la investigación y la docencia de calidad entre las dos universidades.

¡Bien por el rector Villanueva!

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Frenazo en la Corte

Con votación de nueve contra dos, con sorpresa incluida por parte del ministro **Arturo Zaldívar**, el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** invalidó el primer paquete de reformas del llamado **Plan B electoral**, pero más allá de esto, ya quedó muy perfilado que las modificaciones serán invalidadas en su totalidad y es que en el segundo paquete de reformas impugnadas también se suscitaron las mismas violaciones al proceso legislativo calificadas en esta primera parte. Incluso ya se proyecta que bajo esa misma óptica, y cuando se programe su análisis, el paquete de reformas aprobadas en fast track en el **Senado de la República** el pasado 28 de abril, obviando todos los trámites legislativos, también sean echadas abajo. Hay que considerar que los ministros no entraron realmente a la discusión de fondo de lo reformado, sino la forma en que se legisló, con una mayoría prácticamente atropellando a la oposición. ¿Sentará esto precedente para terminar con la práctica de

la aplanadora?

El "triple" de Guadiana

A menos de un mes de los comicios para renovar la gubernatura en **Coahuila**, parece confirmarse que el candidato de **Morena**, **Armando Guadiana**, no sólo no ha podido acercarse a **Manolo Jiménez** para ponerle cierto interés a la contienda, sino que los más recientes sondeos indican que el senador con licencia está alejándose cada vez más e incluso, de mantenerse la tendencia, podría quedar en un muy lejano tercer lugar, detrás del candidato del **PT**, **Ricardo Mejía**. Mucho se va a hablar seguramente de los factores que llevaron al partido guinda a inclinarse por Guadiana, quien nunca pudo realmente presentarse como una opción seria y parece que dejó perder cualquier oportunidad. Por lo que sin duda será recordado es por su "triple" trágico en la entidad, pues ya perdió una elección a la gubernatura, una por la alcaldía de **Saltillo** y ahora ya está por consumarse la tercera.



Pasen a ver al elefante



Rubén Moreira

Diputado Federal
@rubenmoreiravdz

Imagínese a un elefante en una habitación, cuya presencia no quieren reconocer sus ocupantes, porque tendrían que hacerse corresponsables de detener y reparar sus destrozos, así como sacarlo del recinto, y nadie sabe cómo, nadie se siente capaz solo, pero tampoco confía en la capacidad de los otros. Así que ahí vive el animal y todo mundo lo evade, acomodándose en los espacios que deja sin ocupar, como si no estuviera. Más que incomodidad, esta situación implica una pérdida total de libertad y autonomía, así como la posibilidad de ser aplastado.

Pues eso es justamente lo que está pasando en México con la intervención, cada vez mayor y más violenta, del crimen organizado en los procesos electorales: nadie quiere ver el gigantesco problema, aunque esté a punto de aplastarnos. Sobre este tema discutí el pasado jueves 4, durante la séptima sesión del Seminario "Retos de las Instituciones Electorales", organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Escuela Judicial Electoral, el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo y la Revista Voz y Voto.

Advertí que el problema es gra-

visimo y amenaza con absorber a la democracia que hemos venido construyendo en las dos últimas décadas. El crimen organizado es el verdadero enemigo; no nos distraigamos, no ignoremos al elefante, no normalicemos su presencia ni nos acomodemos en los espacios que no ocupa.

Si el combate efectivo al crimen organizado depende, sobre todo, como he venido insistiendo, de la voluntad política de los gobernadores –y así lo ha demostrado Coahuila desde hace más de una década–, en las estrategias para detener su injerencia en los procesos electorales es imprescindible la acción determinada de la autoridad correspondiente: el Instituto Nacional Electoral.

Se requieren para esto urgentes reformas legales. He propuesto varias, que están pendientes de análisis o han sido rechazadas, para no tener que hacerse cargo del elefante. Entre ellas, dos de carácter constitucional, para establecer como causa de nulidad de las elecciones la intervención del crimen organizado durante las mismas y estipular prisión preventiva oficiosa por la participación de organizaciones delictivas en procesos electorales. Me referiré a éstas y otras, con más detalle, en un próximo artículo.

Por ahora es importante resaltar que debemos comenzar haciendo visible al elefante para entender sus verdaderas dimensiones y el daño que ha causado. Para ello, considero necesaria la participación de observadores internacionales en las zonas conflictivas

durante los procesos electorales, a lo cual exhortaré próximamente en una Proposición con Punto de Acuerdo.

Me parece indispensable, asimismo, que se realicen foros sobre este asunto en concreto, para, entre otras cosas, precisar y formalizar mapas de riesgo. Existen otras acciones que podrían realizarse al amparo de las leyes vigentes sin que estén específicamente estipuladas, pero si resulten obligadas, como las que tengan que ver con los derechos humanos, a cuya protección, promoción, respeto y garantía está obligada toda autoridad, conforme al Artículo 1º Constitucional.

Esto haría posible, por ejemplo, que el Instituto Nacional Electoral pudiera suspender temporalmente un proceso electoral en un sitio determinado, si una persona candidata se encuentra desaparecida o es asesinada, para restablecer el orden y la equidad en la contienda.

El tema es amplio, muy complejo y, asumiéndome como uno de los políticos más preocupados al respecto, habré de continuar impulsándolo.



FOTO: CUARTOSCURO

El crimen organizado cada vez penetra más en las elecciones.



CITLALLI BUSCA UNIÓN EN MORENA DE NUEVO LEÓN Y VAN POR DESAFUERO DE ETHEL MARÍA

La secretaria general de **Morena**, **Citlalli Hernández**, visitó este fin de semana **Nuevo León** y sostuvo una reunión, según nos dicen, con la intención de buscar la **unidad** en el partido rumbo al **2024**.

Nos aseguran que al encuentro acudieron alrededor de 30 personas, entre políticos activos y militantes, quienes apoyan, cada uno, diferentes proyectos de las corcholatas de Morena rumbo a la **elección presidencial**.

Estuvieron presentes simpatizantes de **Claudia Sheinbaum Pardo**, jefa de **Gobierno de la Ciudad de México**; de **Marcelo Ebrard**, **secretario de Relaciones Exteriores**, y de **Adán Augusto López**, **secretario de Gobernación**.

Al sitio llegaron hasta seguidores del **coordinador de los senadores de Morena**, **Ricardo Monreal**.

Pero, algo que llamó mucho la atención fue la presencia de **Mario Soto**, ex candidato a diputado de Morena, quien al parecer anda buscando una alianza con **Movimiento**

Ciudadano en **Santa Catarina**.

¿Ya sabrá Citlalli Hernández acerca de este acercamiento? Sin duda, lo sabremos más adelante.

VAN POR DESAFUERO DE ETHEL MARÍA

La **Comisión Jurisdiccional del Congreso local** dio entrada a la petición de la **Fiscalía Anticorrupción**, a cargo de **Javier Garza y Garza**, para que se emita la declaratoria de procedencia en contra la **presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA)**, la magistrada **Ethel María Maldonado Guerra**.

Es decir, se busca desaforar a Maldonado Guerra, quien fuera candidata por **Movimiento Ciudadano** a la alcaldía de **San Nicolás**, por lo que podría llevar un proceso penal sin contar con la protección que actualmente le ofrece el cargo que ostenta.

Con este proceso se busca proceder en contra de la presidenta de este Tribunal por **abuso de funciones y uso ilícito de atribuciones y facultades**. En defensa de la magistrada salieron las diputadas de Movimiento

Ciudadano (MC) Iraís Reyes y Sandra Pámanes.

Durante su alegato, Reyes expuso que a sus alumnos siempre les pone como ejemplo en clase, el documental **Presunto Culpable**, y que este desafuero es un proceso judicial que tiene garantías procesales.

Habrà que recordarle a la legisladora que la Comisión no resuelve el fondo del asunto, sino que solo quita la protección para iniciar el proceso penal.



Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, acudió a Nuevo León para buscar la unidad entre los integrantes de su partido.



APUNTES DE GUERRA



#OPINIÓN

LA CORTE TUMBA EL PLAN B

**La Corte
regresa el
asunto a donde
corresponde: a
los ciudadanos**

La votación también echa por tierra el ya cansado discurso de la tiranía y la dictadura: en México hay división de poderes y hay contrapesos

L

a división de poderes es un elemento indispensable para una democracia funcional. La decisión de la SCJN de *darle palo* al Plan B del presidente López Obrador nos recuerda que en México hay contrapesos y que funcionan.

Mal arranca la semana al que ahorcan en lunes, reza el refrán, y muy mal arrancó esta semana para el proyecto alterno de reforma electoral de AMLO, el tan llevado y traído Plan B que vino a suplir a su intento de reforma constitucional.

Por 9 votos a 2, el pleno de la Suprema Corte echó para atrás el primer componente de dicho plan, que buscaba reformar las leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas y hubiera dejado el campo abierto para que servidores públicos federales, estatales o municipales salieran abiertamente a hacer campañas.

Algo muy importante en la decisión mayoritaria de la SCJN es que no se mete al fondo del asunto, es decir, a si dichos cambios a la ley son o no constitucionales, sino a la forma en que se llevaron a cabo los procedimientos legislativos, sin dar tiempo para su debido análisis y discusión.

Lástima el desaseo, porque es una discusión que podría haber sido útil y relevante: la legislación mexicana es terriblemente restrictiva en cuanto a lo que permite o prohíbe hacer a los actores políticos en tiempos elec-

torales, y a mi juicio le dijeron ponen un bozal y una camisa de fuerza a la comunicación política en México.

Pero eso no era lo que estaba a discusión en la Corte. El apresuramiento del proceso de votación en el Congreso sentaba peligrosos precedentes para la vida legislativa, porque no es lo mismo que los partidos puedan imponer su mayoría en la votación, a lo que tienen pleno derecho, a que violen las normas elementales de la convivencia democrática en el Congreso: debate, análisis, discusión, deliberaciones.

Escribo estas líneas apenas un par de horas después de que se dio a conocer la resolución de la Suprema Corte de Justicia, pero ya veo venir las iracundas reacciones del oficialismo en contra del Poder Judicial. Será un error, porque la Corte no ha invadido la esfera del legislador, solamente le ha recordado que las leyes merecen respeto desde el momento mismo en que inicia su discusión: un buen mole no se prepara sobre la base de un preguisado de origen cuestionable.

La votación también echa por tierra el ya cansado discurso de la tiranía y la dictadura: en México hay división de poderes y hay contrapesos que funcionan.

Ni el presidente López Obrador ni sus partidos aliados tenían la necesidad de impulsar esta serie de reformas apresuradas y sin el concurso de las fuerzas políticas opositoras. Su aprobación hubiese causado daño a la legitimidad y credibilidad del proceso electoral de 2024.

Ahora, la SCJN regresa el asunto a donde corresponde: a los ciudadanos para que, con sus votos, determinen el futuro político de nuestro país.

GGUERRA@GCYA.NET / @GABRIELGUERRAC



CIUDADES SUSTENTABLES



VIDAL
LLERENAS

#OPINIÓN

Es fundamental que este permita realizar trayectos largos en tiempos reducidos y que se conecte fácilmente con otros servicios

El Metrobús es el transporte que más usuarios y usuarias suma

CUATRO PENDIENTES DEL TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD

En los debates con respeto a la movilidad de las ciudades existe un punto sobre el que no hay mayor controversia, la necesidad de una buena interconexión entre los sistemas de transporte masivo. Si queremos que más personas utilicen el transporte público masivo es fundamental que este permita realizar trayectos largos en tiempos reducidos y que se conecte fácilmente con otros servicios. La ciudad tiene cuatro puntos que representan importantes áreas de oportunidad para aprovechar mejor la infraestructura existente. Se trata de proyectos que no se concretan por varias razones, fundamentalmente porque los nuevos proyectos, insignia de las distintas administraciones, desplazan a los que representan un mayor costo beneficio a la sociedad.

Dos de ellos tienen que ver con la estación Observatorio. Sería muy útil, en términos de movilidad, concretar la conexión de la Línea 12 del Metro con Observatorio, lo que implica la construcción de dos estaciones adicionales, proyecto en el que se ha trabajado desde hace una década. El otro es ampliar el pequeño tramo que también separa la estación Observatorio con la Línea 9. Por supuesto, eso se debe dar en el contexto de otro tema pendiente, el convertir Observatorio en un mega

centro de transferencia de la que partiría el tren a Toluca, que serviría como la opción de transporte no motorizado a la zona de Santa Fe. Es por eso que si, además de servir a la Línea 1, a Observatorio también llegarán las líneas 12 y 9, ambos proyectos de relativamente bajo costo, se mejoraría de manera muy importante la comunicación entre la mayor parte del oriente con el poniente de la ciudad.

Otros dos casos tienen que ver con el Metrobús y su conexión con el Tren Ligero, un sistema que, de manera acertada, fue mejorado por la presente administración, pero que puede estar mejor conectado con otros servicios. El proyecto más evidente es ampliar la Línea 5 del Metrobús para conectarlo con la estación La Noria, del Tren Ligero, y así ampliar las opciones de movilidad de los usuarios que van del sur hacia el norte de la ciudad. Otro proyecto, más controversial, es el de ampliar la Línea 3 del Metrobús, a través de Coyoacán, con un sistema de estaciones similar al de Centro Histórico, de menor impacto urbano, hacia el Tren Ligero o hacia la Línea 2 del Metro. El Metrobús es, por cierto, el sistema que más usuarias y usuarios puede sumar al transporte masivo a menor costo y en menor tiempo, por lo que es ideal utilizarlo para maximizar su utilidad. Debido a que ya se ha invertido en la extensión de la Línea 12 del Metro a Observatorio, en la construcción del túnel respectivo, el costo de los cuatro proyectos mencionados difícilmente superaría los 10,000 mdp, ya que en buena medida se utiliza infraestructura existente, y permitirá mover a un número que podría superar las 100 mil personas adicionales todos los días, además de reducir el tiempo de transporte de los que ya utilizan esos servicios.

LLERENASVIDAL@HOTMAIL.COM / @VIDALLERENAS



Sacapuntas

CASO OMISO



MARÍA
ESTELA RÍOS

› La Consejería Jurídica del Ejecutivo, que encabeza **María Estela Ríos González**, intentó hasta el último momento salvar la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral, pues al inicio del debate en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se informó que presentó un recurso para indicar que el ministro **Alberto Pérez Dayán** estaba impedido para conocer del asunto, pero, por unanimidad, el máximo tribunal rechazó la petición.



ANDRÉS M.
LÓPEZ O.

SE ADJUDICAN LA VICTORIA

› Después de conocer el fallo en cuestión, la oposición celebró la resolución de la Suprema Corte en torno al Plan B del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y nos comentan que el bloque opositor se lo anotó como un triunfo dentro de las acciones que han implementado para frenar las reformas del gobierno federal.



GUADALUPE
TADDEI

OBSTÁCULOS EN EL INE

› No ha sido un día de campo la nueva etapa en la vida de **Guadalupe Taddei**. Como presidenta del INE ha tenido que lidiar con intereses, particularmente para nombrar a **Flavio Cienfuegos** como secretario ejecutivo. Los consejeros con más antigüedad no se lo están poniendo fácil para nombrar a personas afines a Morena.



**CLAUDIA
SHEINBAUM**

ERROR
HUMANO

› Quien calmó el susto que generó la activación de la alerta sísmica en algunos puntos de la capital fue la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, pues sucedió en su conferencia de prensa y dijo que se trató de "un error humano", derivado de trabajos de mantenimiento en los altavoces del C5. Incluso, la mandataria dijo que se sancionará al responsable.



**ALEJANDRO
MORENO**

CONTRASTES
EN EL TRICOLOR

› Nos cuentan que el dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, organizó una comida con líderes, diputados y senadores, previo al Consejo Político Nacional. Quería evitar contratiempos con la ampliación de su mandato. Pero **Dulce María Sauri** lanzó la pregunta incómoda: ¿De qué sirve una candidatura si la sociedad castigará nuestra flojera democrática?

**EN LOS
MARES DE LA
EDUCACIÓN****ACOSO ESCOLAR****ANTONIO
ARGÜELLES**

Las consecuencias de este fenómeno van desde afectaciones a la autoestima y el aumento de la depresión hasta la muerte

En nuestra memoria, la escuela puede tomar muchas formas. Muchos la recuerdan con cariño, pero para no pocas personas fue un lugar inhóspito, hostil.

Antes de que la natación me sacara a flote, mi situación en la escuela no era ideal. Más allá de mis problemas académicos y de concentración, ser más rollizo que la mayoría de mis compañeros me convertía en un blanco fácil.

Cuando me molestaban por mi peso, seguido terminaba peleándome en el patio.

Más de medio siglo ha pasado y el acoso y la violencia en la escuela están lejos de desaparecer. Según reporta Alondra Ávila en *Milenio*, en 2021, la organización *Bullying Sin Fronteras* informó que, en México, siete de cada diez niños sufrían todos los días algún tipo de acoso escolar. A esto hay que agregar el fenómeno más reciente del ciberacoso. En el Módulo sobre Ciberacoso 2021, el Inegi encontró que, de la población de entre 12 y 19 años usuaria de internet, una de cada cuatro personas había vivido alguna situación de acoso cibernético.

• EN EL MÓDULO SOBRE CIBERACOSO 2021, EL INEGI ENCONTRÓ QUE, DE LA POBLACIÓN DE ENTRE 12 Y 19 AÑOS USUARIA DE INTERNET, UNA DE CADA CUATRO PERSONAS HABÍA VIVIDO ALGUNA SITUACIÓN DE ACOSO CIBERNÉTICO

Las consecuencias de este fenómeno van desde afectaciones a la autoestima y el aumento de la depresión hasta la muerte, como muestra el caso reciente de Norma Lizbeth, la joven de 14 años que murió tras ser golpeada por una compañera de clase. El acoso escolar también se considera un factor de riesgo para el suicidio infantil y adolescente.

Ante estas circunstancias, no sorprende que el Parlamento Infantil de las Niñas y los Niños de México, que se reunió la semana pasada en San Lázaro, incluyera entre sus demandas erradicar las agresiones físicas, psicológicas y sexuales en la escuela. También exigieron que hubiera psicólogos en cada escuela que, además de ofrecer sesiones, den cursos de concientización a padres de familia y maestros. Otra sugerencia fue crear una señal de auxilio para avisar a las autoridades o a otras personas cuando estén en peligro o sean víctimas de una agresión.

A este tipo de políticas se pueden sumar otras complementarias, puesto que la prevención del acoso escolar, como la de otros problemas sociales complejos, requiere intervenciones multifacéticas. Una pieza clave en el rompecabezas son los programas de habilidades socioemocionales con componentes para estudiantes, maestros y padres de familia.

En cuanto a los primeros, es necesario que aprendan a identificar y regular sus emociones, a relacionarse y ser empáticos con los demás y a identificar las diversas formas de intimidación.

Los segundos deben conocer cómo funciona el procesamiento socioemocional para transmitirlo a sus estudiantes y adquirir herramientas para intervenir en situaciones de acoso.

Los terceros, por último, deben desarrollar competencias parentales para que sus hijos crezcan seguros y protegidos.

El Parlamento Infantil ya emitió su llamado. Ahora toca a las autoridades atender sus exigencias y poner un alto a este problema que sigue fuera de control.



EN LOS MARES DE LA EDUCACIÓN

ANTONIO ARGÜELLES



ACOSO ESCOLAR

*COLABORADOR

@MEXICANO_ACTIVO

Las consecuencias de este fenómeno van desde afectaciones a la autoestima y el aumento de la depresión hasta la muerte

• EN EL MÓDULO SOBRE CIBERACOSO 2021, EL INEGI ENCONTRÓ QUE, DE LA POBLACIÓN DE ENTRE 12 Y 19 AÑOS USUARIA DE INTERNET, UNA DE CADA CUATRO PERSONAS HABÍA VIVIDO ALGUNA SITUACIÓN DE ACOSO CIBERNÉTICO

En nuestra memoria, la escuela puede tomar muchas formas. Muchos la recuerdan con cariño, pero para no pocas personas fue un lugar inhóspito, hostil.

Antes de que la natación me sacara a flote, mi situación en la escuela no era ideal. Más allá de mis problemas académicos y de concentración, ser más rollizo que la mayoría de mis compañeros me convertía en un blanco fácil.

Cuando me molestaban por mi peso, seguido termi-

naba peleándome en el patio.

Más de medio siglo ha pasado y el acoso y la violencia en la escuela están lejos de desaparecer. Según reporta Alondra Ávila en *Milenio*, en 2021, la organización Bullying Sin Fronteras informó que, en México, siete de cada diez niños sufrían todos los días algún tipo de acoso escolar. A esto hay que agregar el fenómeno más reciente del ciberacoso. En el Módulo sobre Ciberacoso 2021, el Inegi encontró que, de la población de entre 12 y 19 años usuaria de internet, una de cada cuatro personas había vivido alguna situación de acoso cibernético.

Las consecuencias de este fenómeno van desde afectaciones a la autoestima y el aumento de la depresión hasta la muerte, como muestra el caso reciente de Norma Lizbeth, la joven de 14 años que murió tras ser golpeada por una compañera de clase. El acoso escolar también se considera un factor de riesgo para el suicidio infantil y adolescente.

Ante estas circunstancias, no sorprende que el Parlamento Infantil de las Niñas y los Niños de México, que se reunió la semana pasada en San Lázaro, incluyera entre sus demandas erradicar las agresiones físicas, psicológicas y sexuales en la escuela. También exigieron que hubiera psicólogos en cada escuela que, además de ofrecer sesiones, den cursos de concientización a padres de familia y maestros. Otra sugerencia fue crear una señal de auxilio para avisar a las autoridades o a otras personas cuando estén en peligro o sean víctimas de una agresión.

A este tipo de políticas se pueden sumar otras complementarias, puesto que la prevención del acoso escolar, como la de otros problemas sociales complejos, requiere intervenciones multifacéticas. Una pieza clave en el rompecabezas son los programas de habilidades socioemocionales con componentes para estudiantes, maestros y padres de familia.

En cuanto a los primeros, es necesario que aprendan a identificar y regular sus emociones, a relacionarse y ser empáticos con los demás y a identificar las diversas formas de intimidación.

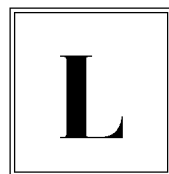
Los segundos deben conocer cómo funciona el procesamiento socioemocional para transmitirlo a sus estudiantes y adquirir herramientas para intervenir en situaciones de acoso.

Los terceros, por último, deben desarrollar competencias parentales para que sus hijos crezcan seguros y protegidos.

El Parlamento Infantil ya emitió su llamado. Ahora toca a las autoridades atender sus exigencias y poner un alto a este problema que sigue fuera de control.



Ante el fin del Título 42, los gobiernos de EU y México carecen de una política migratoria. El costo lo pagarán migrantes y las ciudades fronterizas



a política migratoria de Estados Unidos está rota en lo que concierne al asilo y la regulación de la migración laboral. Su ley migratoria es de 1986. En 2012, instauró el programa DACA, que permitió a los *Dreamers* contar con protección temporal para permanecer en EU.

El tema migratorio es ideal para la manipulación política y las respuestas a las sucesivas crisis son coyunturales. Ante la carencia de leyes y políticas migratorias adecuadas, EU recurre a México para enfrentar las crisis y ejecutar políticas de contención.

México carece de política migratoria coherente. El INM es un desastre, no se combate el tráfico ilícito de personas, se busca desaparecer a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la mejor institución en esta época de crisis, los migrantes son más vulnerables, sujetos de corrupción y extorsión.

En este contexto, el 11 de mayo concluye la aplicación del llamado Título 42, aplicado por el gobierno de Trump desde marzo de 2020. Permitted la expulsión inmediata, por razones sanitarias, de más de dos millones de migrantes en los años 2021 y 2022, la mayoría a México.

***Será sustituido
por el Título 8
que avala
expulsar a
inadmisibles***

El título 42 será sustituido por el Título 8 que autoriza la expulsión de los llamados “inadmisibles”, es decir los procesados por la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), quien decide si son o no sujetos de asilo. La decisión la podrán tomar en 24 horas. En los últimos meses han aumentado las expulsio-

nes a México con base en el Título 8 y a partir del 12 de mayo todas se harán con esta base legal. Como referencia, en mayo de 2020 EU expulsó a 23,257 personas, en el mismo mes de 2021 a 180,507 y en 2022 a 241,136.

La mayoría de migrantes que están cruzando irregularmente a EU son adultos solos. Ello indicaría el factor de atracción del mercado laboral de EU. Una economía con un gran déficit de mano de obra, pero sin los canales para admitir legalmente a trabajadores migrantes.

En la adopción de medidas coyunturales, Ebrard aceptó primero “Quédate en México”, en noviembre de 2018. Posteriormente amplió el programa a toda la frontera y se desplegó la Guardia Nacional. No se combatió a los traficantes de personas. El año pasado se aceptó recibir adicionalmente hasta 30,000 venezolanos al mes y este 2023 otros 30,000 de Cuba, Nicaragua, y Haití.

Si hablamos con la verdad y aceptamos que no podemos manejar el número de migrantes expulsados, tendríamos mayor capacidad de negociación ante EU. No sé por qué se ha decidido ceder a todo lo que nos piden en migración. El gobierno sienta precedentes legales que afectarán a gobiernos futuros, asume responsabilidades que no puede cumplir, ha vuelto más vulnerables a los migrantes y tiene al borde del colapso a varias ciudades fronterizas en el norte y el sur. La pregunta que todo mundo se hace es: ¿qué ha ganado México con estas concesiones? No hay una respuesta ni clara ni coherente.



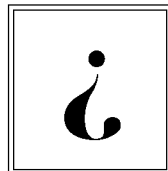
TU CAUSA ES MI CAUSA



#OPINIÓN

CELEBRAR
A LA NIÑEZ

De acuerdo con Unicef, seis de cada 10 niños y niñas en nuestro país son educados con gritos, golpes y humillaciones



Por qué es importante el Día de la Niña y Niño? Más que una celebración, es una conmemoración para tener presentes los derechos de esta población que, a lo largo de la historia, ha sido una de las más vulnerables y aunque hemos tenido avances, aún hay cifras que duelen.

Pero antes de pasar a ello, hablaremos en breve de la historia del Día de la Niña y el Niño. En México se convirtió en una celebración oficial en 1924, durante el gobierno de Álvaro Obregón y el entonces ministro de Educación José Vasconcelos. Fue resultado de la Declaración de Ginebra de 1924, primer documento oficial que reconoce y afirma la existencia de derechos específicos para la niñez presentado durante la convención de la Sociedad de Naciones. Desde entonces cada país eligió un día para celebrar a la niñez, en nuestro país, el 30 de abril.

nuestro país, el 30 de abril.

Desde esa época, los esfuerzos para que la infancia en todo el mundo tenga acceso a sus derechos como la educación, alimentación, hogar y recreación no han parado. En México, la mayoría de la población infantil tiene acceso a la educación

**La celebración
de la niñez
debe ser todos
los días**

básica y más de 3.7 millones de familias se han beneficiado de las becas otorgadas por el Banco del Bienestar.

Hasta aquí todo bien, ahora pasemos a las tareas pendientes, y una de las más importantes es tomar conciencia de lo que estamos haciendo en casa para proveer un lugar seguro y feliz a las niñas y niños. De acuerdo con el Fondo de las Naciones

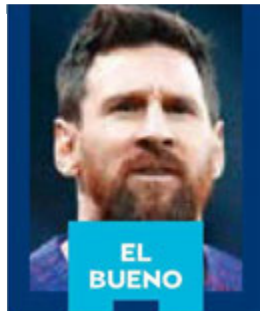
Unidas para la Infancia (Unicef), seis de cada 10 niños y niñas en nuestro país son educados con gritos, golpes y humillaciones. En cuanto al abuso sexual, seis de cada 10 violaciones se producen en casa y, en 60% de los casos, el agresor es un familiar o una persona de confianza.

Hace algunos meses, se volvió viral el video de una madre que le pegó a su hija, porque la adolescente no se defendió de las agresiones de sus compañeras de escuela. El punto más triste es que el maltrato infantil, puede afectar de por vida a los infantes, tienen a repercutir en su desempeño escolar, lo que lleva a tener más predisposición al desempleo, carencias económicas, ejercer violencia, etc.

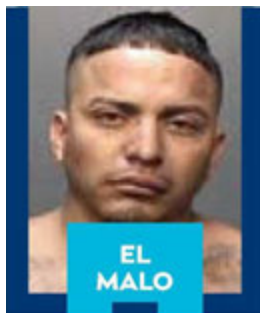
Todo es sólo para decirles que la celebración de la niñez debe ser todos los días procurando siempre el acceso a todos sus derechos; ser cuidada, amada y protegida para que pueda florecer. Sobre todo, entender que son personas libres y no una propiedad.

Fundación Grupo Andrade es una organización consciente de lo necesario que es seguir trabajando por la niñez y todos los días tiene la gran labor de crear estrategias para expandir su ayuda y lograr que cada vez más niños y niñas tengan acceso a la educación, alimentación, hogar, salud y juego.

En cuanto a juego cada 30 de abril convoca a voluntarias y voluntarios para organizar actividades recreativas para celebrar a las niñas y niños de Casas Hogar, Centro comunitarios e Instituciones educativas. Este año el voluntariado festejó con más de 500 niños y niñas, este día tan especial.



- El argentino Lionel Messi ganó el Premio Laureus al Mejor Deportista del Año. Superó a otros como Rafael Nadal, Max Verstappen y a su coequipero en el París SG, el galo Kylian Mbappé.



- George Álvarez fue identificado como el responsable de atropellar a migrantes en Texas, donde ocho de ellos murieron. Tiene antecedentes criminales y estuvo en prisión cuatro años.



- En EU, Jeffrey Roberts viajó mil 200 kilómetros hasta la casa de su hermano para asesinarlo. Al salir de la propiedad, la policía ya lo esperaba y el incidente terminó en un tiroteo donde murió.



Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael



EL CRISTALAZO

La legitimación popular y el dogma

Tan importante como la controversia constitucional en torno del tramposo Plan “B” de la (innecesaria) Reforma Electoral del presidente de la República, cuyo resultado ya se conoce, es reconocer las enormes limitaciones de su oficina jurídica en manos de la señora María Estela Ríos.

Antes de la plenaria de la Suprema Corte para analizar el análisis y la dictaminación del ministro Pérez Dayán, la Consejería Jurídica de la presidencia emitió un comunicado con ribetes grotescos y absurdos, como ese de confundir la naturaleza de las cosas.

Dice el documento del Palacio Nacional: “...Al tratarse de un poder derivado, SIN LEGITIMACIÓN POPULAR, la SCJN no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental (la Constitución) concede al Poder Legislativo para regular el trámite (¿?) de elaboración de las normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión. De hacerlo, violaría el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre estos... (¿Te cae?)”

Semejantes maromas describen también a la quejosa Consejería Jurídica: ella tampoco tiene “legitimación popular”.

Sin ánimo de ofender a Mario Moreno sería conveniente reflexionar en este concepto: legitimación popular. ¿Significa algo?

En el lenguaje confuso y parcializado de la Cuarta Transformación se adivina el

sentido: quizá quiere decir ilegítimo porque no proviene del voto general y por tanto no expresa la voluntad del pueblo bueno y sabio sobre cuyos hombros descansa entera, toda ella, la Cuarta Transformación. O al menos sus discursos.

Pero cuando se usa la expresión “poder derivado”, no se habla de origen sino de funcionamiento.

Tomemos por buena esta definición del poder:

“(Jus et praxis) Es originario cuando se ejerce en la etapa fundacional o de primigenidad del Estado, para darle nacimiento y estructura. Es derivado cuando se ejerce para reformar la Constitución”.

¿De dónde vendría entonces la “legitimación popular”?

Eso quizá lo sepan los leguleyos de la “Asociación de Abogados Democráticos”, un membrete político cuya fundación y presidencia recaen en la señora María Estela, quien con esa etiqueta se adhirió a la lucha política de Don Andrés Manuel quien la hizo su abogada en el GDF.

Esta tesis de la “legitimación popular” forma parte de la estrategia populista. El presidente ha dicho en una de sus muchas alucinaciones sobre la necesidad de su Reforma Judicial (estilo Zaldívar o Esquivel):

“--¿Cómo se le hace para llevar a cabo una reforma? Serían dos, tres cosas, primero, modificar planes de estudio, es que fueron 36 años de política neoliberal, prepararon sus cuadros para legali-

zar, para legitimar el saqueo. Necesitaban abogados formados de acuerdo al interés particular...”

“...La otra, que no hay que descartarlo, es que se elijan a los jueces, y a magistrados y a los ministros, en una época de eligieron, en la época de la República restaurada”.

Si uno recuerda esta tesis presidencial es comprensible el dislate mayúsculo de su abogada de cabecera quien tropieza en cada párrafo:

“...En el proyecto de sentencia de la acción de inconstitucionalidad 29/2023 y sus acumuladas, el ministro instructor propone anular la totalidad del decreto por el que se reforman las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, aprobadas por el Poder Legislativo en diciembre de 2022 (plan B), al considerar que no se cumplieron algunas formalidades del proceso legislativo, lo cual es falso.

“De la lectura al proyecto se constata que el ministro ponente es omiso en dar cumplimiento al artículo 17 constitucional y 39 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la norma fundamental, pues no toma en cuenta los razonamientos expuestos por las autoridades demandadas... De haberlo hecho, su proyecto se habría emitido en otro sentido...”

--¿Por qué, porque yo lo digo. Bueno, por que lo dice mi jefe. Yo nomás lo tergiverso.

Pero eso ya es agua bajo el puente ●



SUBE Y BAJA



Susana Magallón Puebla

Dir. del Instituto de Biología UNAM



Ingresa a la National Academy of Sciences de EU, una de las instituciones científicas más importantes del mundo. “Mi

ingreso representa una distinción especial, ya que somos elegidos, por la labor realizada en nuestros países”.



José Carlos Acosta Ruiz

Alcalde de Xochimilco



Las firmas de apoyo para solicitar el proceso de consulta de revocación de mandato de José Carlos Acosta Ruiz han superado el porcentaje

requerido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, informaron las organizaciones civiles promotoras del ejercicio.



Biden y la última milla

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Está agendada para hoy una llamada telefónica entre Joe Biden y López Obrador. Hablarán de migración y fentanilo.

El presidente de Estados Unidos se comunicará con el mandatario mexicano horas antes de que concluya la vigencia del Título 42 y eso genere una acometida de miles de migrantes que intentarán pasar a territorio norteamericano.

La Casa Blanca y los gobernadores de los estados fronterizos ya tomaron todas las previsiones posibles, que se sintetiza en la acción de militarizar la frontera. Más soldados, mejor pertrechados, para evitar "portazos" de migrantes indocumentados.

También hablarán del fentanilo y del éxito del programa norteamericano denominado "La última milla" que le ha pegado fuerte a las huestes del CJNG y del Cartel de Sinaloa en territorio de los Estados Unidos.

Para nadie es un secreto que la relación bilateral pasa por horas bajas y que la presión política-electoral prevé tiempos todavía más difíciles. Ya se verá si la llamada logra despresurizar un poco las cosas.

Yucatecos que pisan fuerte

Marko Cortés agitó las aguas políticas yucatecas, desde Coahuila. Resulta que el dirigente nacional del PAN fue al estado fronterizo a respaldar la campaña de Manolo Jiménez, que por cierto va viento en popa y, sin venir mucho al caso, grabó un video para ensalzar al trabajo desplegado por Renán Barrera, alcalde de Mérida.

Como Barrera es el aspirante más mencionado para ser el candidato del PAN al gobierno del estado el video se interpretó como un virtual destape. Marko dijo que Barrera es una garantía para que el partido blanquiazul conserve el poder Yucatán.

Esta cochinita pibil ya se cosió, dicen por allá.

Barrera cumple, ojo, su tercer periodo como alcalde de Mérida con altos niveles de aceptación por lo que es un aspirante natural a suceder a Mauricio Vila que está entre los finalistas para ser candidato presidencial del PAN y por lo tanto de la coalición Va por México.

Cuidar a la Corte, proteger a los ministros

La maquinaria de Morena, presa de una frenética e incomprensible sed de agandallarse, lanzó el Plan B violando de manera reiterada el debido proceso. Tenían los votos necesarios para recorrer todo el camino pero la orden presidencial fue: lo quiero todo aprobado, lo quiero ahora y cuidadito si le quitan una coma.

El resultado es que la SCJN bateó el lla-

mado Plan B, con un macanazo que mandó a doña Blanca hasta el Viaducto.

Una vez conocida la votación comenzó en las redes sociales una ofensiva de la jauría electrónica de la 4T, que es despiada, en contra de la SCJN y de los ministros cuya integridad, sin exagerar, está en riesgo.

Los mandos de Morena ya comenzaron a descalificarlos y esta mañana el presidente se irá con todo en su contra, por lo que es necesario brindarles toda la seguridad posible. En última instancia, solo hicieron su chamba.

La ley de la selva

¿Las corcholatas de Morena y sus equipos se enfrascarán en una batalla campal cuyo único regla sea la Ley de la Selva?

El canciller Marcelo Ebrard dice que sí hay un riesgo real de que eso ocurra y por eso insiste en exigirle a la dirigencia de su partido que ponga reglas claras para que todo mundo sepa a qué atenerse.

Lo cierto es que el proceso para elegir candidato presidencial en Morena ya entró en la recta final y los aspirantes, los reales y los de adorno, tendrán que quemar todos sus cartuchos.

Aunque Mario Delgado pidió que se queden quietos hasta el 4 de junio en la noche, la verdad es que las corcholatas seguirán moviéndose tanto como puedan. El presidente mismo las puso a girar, no puede ahora pedirles que jueguen a las estatuas de marfil •



CRÓNICA CONFIDENCIAL

La oposición: se acabó el tiempo

Leopoldo Mendivil

Lmendivil2010@gmail.com



ALA ALIANZA OPOSITORA:

Seguramente, al igual que muchos, están celebrando la decisión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mediante la cual se echó para atrás la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral (B-RE).

Todavía faltan otros asuntos a resolver sobre el B-RE, pero me atrevo a pensar que también serán declarados inconstitucionales, dado que también fueron aprobados en el Congreso de la misma manera que esta primera parte. Así que ya se va despejando la incertidumbre legal sobre cómo será la contienda del 2024.

La Corte no tuvo que entrar al fondo de la ley, pues la mayoría morenista en el Congreso no cumplió con los procedimientos legislativos a los que estaba obligada para aprobarla. Con su deshonrosa sumisión, las bancadas guinda solo atizaron la polarización en el país.

No obstante, el entuerto legislativo tuvo un saldo favorable: provocó que la población se sumara a la convocatoria de la sociedad civil organizada para defender nuestro sistema electoral y evitar que cayera en manos del gobierno. El logro no es menor con lo apáticos que somos los mexicanos para participar en asuntos públicos.

Y aquí va un segundo “no obstante”:

Tengo la impresión de que ustedes no su-

pieron medir el “timing” desaprovechando una gran oportunidad de posicionamiento. Los foros “Unidad y Gobiernos de Coalición” estuvieron interesantes, pero de entonces a la fecha no hay ninguna presencia amplia de los precandidatos de oposición.

Tal vez como parte de su estrategia para lanzar candidato estén esperando los resultados de la contienda por el gobierno del Estado de México; tal vez los precandidatos llevan a cabo reuniones con grupos específicos; tal vez...

Lo que sí es una certeza es la última encuesta de *El Financiero* (8/05/23). Indica que MORENA les aventaja con 20 puntos porcentuales (54 vs 34); los datos de la casa De Las Heras Demotecnia son muy similares.

Una hipótesis para explicar el silencio opositor es que piensan que el partido guinda está en su techo, mientras que la oposición está en su piso, por lo que con una buena campaña y un buen candidato podría remontar la diferencia. Falta que se cumplan los supuestos: que ustedes opten por el mejor aspirante opositor y que, efectivamente, la campaña sea convincente.

Lo cierto es que en lo que va del año y siguiendo la encuesta de *El Financiero*, la oposición ha perdido cinco puntos porcentuales.

Habría que poner mucha atención a la pregunta “¿Cuál es su opinión acerca de...?”, pues el nivel de desconocimiento de la población sobre los pre-candidatos ronda los 40 puntos porcentuales, con excepción de la senadora **Lily Téllez** y quiero creer que ella no será la postulada. Nuevamente, construir la candidatura opositora en unos cuantos meses, cuando las “corcholatas” se promueven incansablemente por todo el país, pone en riesgo el supuesto de que se puede remontar la brecha.

Otro elemento preocupante es cómo se ha movido la preferencia de los pre-candidatos. A la pregunta “¿A quién prefiere como candidato de PAN-PRI-PRD en 2024?”, de la medición de marzo a la de abril desaparecen dos de los aspirantes con mejor trayectoria y preparación: **Santiago Creel** y **Enrique de la Madrid**. Celebro que **Claudia Ruiz Massieu** se mantenga en la mente de la población, aún cuando sea con cifras tan bajas. Eso indica que, aun cuando

*Lo más difícil es la
decisión de actuar.
El resto es tenacidad.*

Amelia Earhart

tengan varios precandidatos, a la vista de la población no hay ni figuras ni mensaje.

Valdría la pena que consideraran que la marea rosa se unió en defensa del INE y luego de la SCJN, no en apoyo a ustedes. Asimismo, que ustedes van *pian pianito* cuando la población no simpatizante de la 4T está ansiosa de un liderazgo. Asumo que no quieren exponer al candidato opositor a los ataques que seguramente le lloverán desde Palacio Nacional, pero eso se da por descontado y en una de esas hasta lo fortalecen.

¿Cautelosamente van a esperar a que MORENA lance su encuesta? No veo para qué, pues salvo que nos caiga un meteorito, ya sabemos quien será la candidata. ¿O es que no se ponen de acuerdo?

El tiempo se acabó y el mensaje que están enviando es que no están listos para dar la pelea.

¿Dejarán a la población en el desamparo electoral otro par de meses..? •

Colaboró: Upa Ruiz uparuiz@hotmail.com

Facebook: Leopoldo Mendivil

Twitter: @Lmendivil2015



EMPEDRADO

Un mundo de dos, EU y China

Francisco Báez Rodríguez

fabaez@gmail.com



Un fantasma recorre Europa, el fantasma de los efectos colaterales de la invasión rusa de Ucrania. La preocupación acerca de ese conflicto bélico acapara, de manera casi obsesiva, la atención de los europeos. Tal vez porque sienten que en su desenchance se les va otra obsesión: la de proponerse como opción de liderazgo mundial... o la de participar, al menos, en una suerte de liderazgo colectivo.

Luego de más de un año de la agresión, e independientemente de los detalles del resultado final, el polvo parece estarse asentando, si vemos las cosas en términos geopolíticos y con pensamiento de largo plazo. Y el diagnóstico es que la Unión Europea pierde posiciones autónomas en política exterior, para quedar más supeditada que antes a las iniciativas estadounidenses, en un mundo que se mueve hacia una nueva bipolaridad.

Tratemos de explicarnos: al menos desde mediados de los años 60 del siglo pasado, cuando se desarrollaban en el viejo continente diversos “milagros nacionales” de reconstrucción económica y social, Europa ha tratado de deshacerse de la hegemonía norteamericana, que ha incidido en sus decisiones de política económica y de política sin adjetivos. En aquellos años el pleito fue en materia monetaria, tema fundamental en cualquier intento por dirigir la economía mundial.

Posteriormente, la formación de la Unión Europea, una serie de políticas conjuntas y, sobre todo, la creación del Euro, dieron la impresión de

que los europeos estaban conscientes del carácter efímero del mundo unipolar que surgió después de la caída del bloque soviético, y dispuestos a disputar en el futuro cercano la hegemonía con los Estados Unidos. Pero una serie de eventos internacionales, como la invasión de Irak, las intervenciones en Afganistán y la Primavera Árabe, entre otros, fueron postergando esa ilusión. Y la crisis financiera de 2008 demostró que las redes entre los sistemas eran mucho más estrechas de lo que parecían al principio.

El asunto viene a cuento porque, si Europa occidental quería soñar con esa disputa por la hegemonía mundial, requería de ciertas seguridades en materia energética, lo que a su vez implicaba hacer negocios con regímenes no democráticos. Una de esas seguridades vino a menos con el conflicto en Libia, que no tiene visos de solución de corto plazo. La otra se rompió con la invasión rusa a Ucrania, que hizo saltar literalmente en pedazos los acuerdos de provisión masiva de energía para Europa.

Lo cierto es que la torpeza de Putin —por no hablar de su inhumanidad— a final de cuentas lo que ha hecho es ayudar a los intereses de Estados Unidos. Ha generado la acción política disuasiva inmediata de la OTAN (no de un ejército de la Unión Europea, que no existe como tal) y también una ola de solidaridad en la opinión pública alrededor de esa alianza militar. En otras palabras, ha puesto a los europeos una vez más bajo el paraguas protector de EU. Al mismo tiempo, al cortarse o disminuirse notablemente las relaciones comerciales de Europa con Rusia y sus aliados, se pone un obstáculo a la formación de un polo alternativo en materia económica y geopolítica.

Una parte, mayoritaria, de los europeos ha abrazado el fortalecimiento de esta alianza con EU a partir del con-

cepto de que se comparten los valores democráticos (no importa que Estados Unidos privilegie relaciones con naciones autocráticas como Arabia Saudita). Otra parte ve, con cierto desencanto, que con esta guerra se disuelven los sueños europeos de grandeza recuperada. Y claro, hay unos cuantos tontitos que creen en la propaganda de Putin y se imaginan que Rusia pudiera, sólo por ser antiyanqui, ser algo parecido a su predecesora la URSS (y peor, suponen que eso es bueno).

Lo previsible, salvo detalles, es que la invasión a Ucrania termine en un fracaso terrible para Moscú, y signifique el fin del gobierno de Putin (sin que ello quiera decir que habrá una sucesión “democrática”). Luego de más de un año de guerra, las posibilidades de una paz negociada con el actual gobierno ruso son casi nulas, y las de recomposición de las relaciones económicas de Europa con Rusia, cercanas a cero. Lo previsible, pues, es que Rusia dejará de ser un actor de relevancia mundial en el corto y mediano plazo.

Y lo inevitable, sobre todo si vemos la evolución de las relaciones económicas internacionales en los últimos años, que han visto una gran penetración china en diversas regiones del mundo, es que relativamente pronto volveremos a un mundo bipolar, con dos grandes potencias enfrentadas: Estados Unidos, de una parte; China, de la otra.

Se dice una y otra vez que Pekín ha estado del lado de Moscú en el conflicto. Más bien parece que los chinos nomás están mirando, y apuntándose como propiciadores de paz con propuestas que pocos están dispuestos a escuchar, pero que sirven como caja ideológica de resonancia. Y están nomás mirando, porque es lo que les conviene: se preparan para competir en esa nueva situación geopolítica: dos grandes bloques, no cerrados como en

la anterior Guerra Fría, con distintos puntos de vista sobre comercio, finanzas, tipo de gobierno, valores sociales y culturales, etcétera. Europa queda fuera de la jugada (en realidad, en la esfera estadounidense) y Rusia cuantimás.

Vistas así las cosas, se entiende el cambio de estrategia de inversión de parte de Estados Unidos, al pasar del offshoring (invertir pensando sólo en los costos de producción) al nearshoring (invertir pensando también en la posición geográfica... que es también geopolítica). Se entiende también que, más allá de la retórica soberanista, México cae directamente del lado estadounidense. Así no se ve tan casual la extraña carta de AMLO a Pekín acerca de los embarques de fentanilo.

Lo cierto es que México, a pesar de los delirios de algunos de los integrantes del gobierno y de los intentos de destrucción institucional que desde allí se generan, no puede convertirse en uno de los pocos Rogue States (“Estados rebeldes”) de poca monta que sobrevivirían en el nuevo orden mundial. Es demasiado grande, demasiado rico y demasiado cercano a Estados Unidos. Y le conviene mucho económicamente convertirse en el ejemplo de las bondades del nearshoring. Al mismo tiempo, tampoco puede ser un peón de EU. Para ese futuro se requerirá de la diplomacia y de la firmeza mucho más que de la demagogia supuestamente antimperialista.

de Putin –por no hablar de su inhumanidad– a final de cuentas lo que ha hecho es ayudar a los intereses de Estados Unidos



Lo cierto es que la torpeza



ALDEA GLOBAL

Chile renueva su amor al pinochetismo

¿Qué hizo terriblemente mal Boric?

Fran Ruiz

fransink76@gmail.com



El presidente de Chile, Gabriel Boric, tuvo la humildad de reconocer que el desastroso resultado del bloque izquierdista en las elecciones constituyentes y la victoria sorprendente y aplastante de la extrema derecha, se debió a que “no supimos escuchar a los pensaban distintos”; por eso, añadió, “quiero invitar desde ya al Partido Republicano (liderado por el pinochetista José Antonio Kast) a no cometer el mismo error que cometimos nosotros”.

Este es el diagnóstico acertado de por

qué, precisamente, el único partido que no quiere cambiar la Constitución que heredó la democracia chilena de la dictadura militar, va a ser el que redacte la nueva Carta Magna gracias a su mayoría de electores y a su derecho a vetar las propuestas que no le gusten.

De los 50 elegidos para redactar la nueva Constitución (25 hombres y 25 mujeres), 22 son del partido de Kast.

¿Pero, cómo ha llegado a ocurrir que Kast, el candidato ultraderechista derrotado en las elecciones presidenciales de 2021 por el joven activista Boric, sea ahora la estrella de la política chilena?

No precisamente por méritos propios, sino por el terrible error de Boric, al permitir que los elementos más radicales de su coalición de gobierno redactaran el primer intento de nueva Constitución, al que llegó a decir que iba a ser “revolucionaria”, un adjetivo que asunta a

tantos chilenos como a otros asusta la palabra “dictadura”.

Boric creyó, erróneamente, que ese 78% de chilenos que votó en plebiscito a favor de la Constitución, era básicamente un cheque en blanco para redactar un texto a su antojo y el de sus aliados, entre ellos el Partido Comunista, pero no dio importancia a que una mayoría de chilenos se quedó en casa ese día.

Esa mayoría silenciosa es la que este domingo emitió un voto de castigo contra lo que entendieron como la soberbia del presidente izquierdista, que queda casi tocado de muerte, o peor aún, la debilidad de Boric ante aliados que buscan un Chile más cercano al Brasil de Lula (y algunos a la Venezuela de Maduro).

Ahora sólo queda que Kast haga caso a Boric y no caiga en su error de dejarse tentar por imponer una Constitución extremista, pero ahora por la derecha. ●



América para los americanos

PLATEA INTERNACIONAL

Guillermo Puente Ordorica

gpunteo@hotmail.com



A inicios del año pasado, antes de la agresión militar de Rusia a Ucrania, el senador independiente Bernie Sanders, señalaba con vehemencia durante un debate legislativo que Putin es mentiroso y demagogo, pero que era una hipocresía que el gobierno estadounidense sostuviera que no aceptaba el concepto de esferas de influencia, cuando durante doscientos años su país se había guiado sobre el principio de que como potencia dominante en el hemisferio occidental, tenía el derecho de intervenir en cualquier país que pusiera en riesgo los intereses norteamericanos. Dijo que en ese largo periodo, con esa justificación fueron socavados y derrocados gobiernos de al menos una docena de países en la región latinoamericana y caribeña. El senador se refería a la doctrina Monroe.

Este año se cumple el segundo aniversario de la proclamación de la doctrina Monroe de tan nefastas consecuencias en los países de nuestra región. El 2 de diciembre de 1823, el presidente James Monroe sostuvo que su país consideraría cualquier intento de otras naciones de extender su sistema a cualquier porción del denominado hemisferio occidental como una amenaza a la paz y la seguridad norteamericana.

En su momento, el mandatario estadounidense no hizo sino formular un claro posicionamiento de política exterior referido a las potencias europeas del momento dadas sus ambiciones colonialistas, básicamente en el continente americano. Desde luego ello no impidió acciones como la ocupación militar de México por el im-

perio francés y designar a un emperador mexicano con el apoyo de los conservadores mexicanos, entre 1861 y 1867, entre otras.

En pleno siglo XX, la intriga, la desestabilización, los cambios de régimen y los golpes de Estado, la intervención de la CIA y de otras agencias de inteligencia, fueron variadas, pero ya no operadas contra las mismas potencias del siglo XIX. En Chile, en Guatemala, en Cuba y en República Dominicana, por mencionar solo unos cuantos casos, la guerra fría y el combate al comunismo sirvieron de bastión para ello. Al final siempre quedó claro que se trataba de América para los estadounidenses, sin importar si trataba o no de regímenes democráticos al tratarse de su esfera de influencia.

El historiador indígena Nick Estes, de la universidad de Minnesota, plantea que en 1823 de manera coincidente tanto en temporalidad como en sustancia con los preceptos enarbolados por el presidente Monroe, la Suprema Corte de Justicia adoptó una decisión que si bien estaba enfocada en un asunto del estado de Georgia, validó el principio de que Estados Unidos había heredado la doctrina del Descubrimiento, a fin de justificar la ideología expansionista de la joven nación estadounidense y similar a los indígenas de una manera supeditada.

Estes sostiene que los propios padres fundadores de la nación norteamericana, y más concretamente Alexander Hamilton, veían la necesidad de materializar una fórmula para contener la doble amenaza para la consolidación del país. Por un lado, la influencia europea, a quien en principio estaba dirigida la doctrina Monroe, y por el otro lado, la de las naciones indígenas en la frontera Oeste del país, para lo cual la doctrina del Descubrimiento jugó su papel.

Para el historiador indígena, ello se percibe incluso en la naturaleza de los tratados que Thomas Jefferson alentó a que dichas naciones originarias firmaran, evitando que pudieran suscribir convenios con las potencias europeas. Como se desprende de esa argumentación, se trata en esencia de los mismos principios de la doctrina Monroe. (“The Monroe Doctrine, Revisited: How 200 Years of US Policy, have helped to destabilize the Americas”, *Democracy Now*, 27abril2023)

Para la activista de Code Pink Medea Benjamin y co-autora del libro “War in Ukraine, making sense of a senseless conflict”, la política estadounidense debe actualizarse y reconocer que la región latinoamericana y caribeña no es su patio trasero. Para ello es necesario establecer una relación de iguales basada en el respeto mutuo y fundamentalmente enterrar la doctrina Monroe.

Por su parte, Juan Gonzalez, analista y conductor de Democracy Now, encuentra una relación casuística entre la actual crisis migratoria que enfrenta Estados Unidos con la historia de intervencionismo de doscientos años en la implementación de la doctrina Monroe en América Latina y el Caribe, toda vez que es en esa región en donde anidó y surgió el imperialismo norteamericano con todas sus contradicciones. Dice que el gobierno de su país debería reconocer que la realidad en la región ha cambiado sustancialmente y que los gobiernos ya no son subservientes del gobierno estadounidense como lo fueron en el pasado.

No deja de llamar la atención que estas voces críticas no provienen de ningún otro sitio que del interior de los círculos de opinión y pensamiento del país que, como dijera el legislador norteamericano señalado al inicio, no acepta el concepto de zonas de influencia ●



En un operativo conjunto entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, de **Omar García Harfuch**, y la Marina, de **Rafael Ojeda**, se logró la detención de ocho presuntos integrantes de una banda delictiva que opera en la capital del país, dedicada a delitos como extorsión, cobro de piso, secuestro, invasión de predios, venta y distribución de drogas. El hecho registrado en la alcaldía Tláhuac, que gobierna **Berenice Hernández**, representa un golpe más a las estructuras criminales de grupos como los denominados Unión Tepito, Los Roldfos, Cártel de Tláhuac y Los Gastones.

El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, promulgó un decreto que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en relación a las pensiones alimenticias. Estas reformas tienen como objetivo principal fortalecer la protección de los derechos de los menores en cuanto a las obligaciones de manutención.

Lo más relevante, dicen, es que se establece la creación del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, que centralizará la información de deudores y acreedores de pensiones alimenticias. Los Tribunales Superiores de las entidades federativas y de la Ciudad de México serán responsables de suministrar, intercambiar, consultar y actualizar la información relacionada con el incumplimiento de estas obligaciones. El Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias será público.

Que en el estado de Puebla la carrera por el 2024 está más que adelantada, en un recorrido por las principales avenidas puede usted encontrar bardas, espectaculares y todo tipo de publicidad del diputado **Ignacio Mier**, el senador **Alejandro Armenta** y, más recientemente de **JULIO HUERTA**, el primo del finado gobernador **Miguel Barbosa**. A los tres mencionados los impulsa una diferente corcholata presidencial; al primero el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, al segundo el senador **Ricardo Monreal** y al tercero la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**.

Además del quemón a los desobligados, se establece la emisión de certificados de no inscripción en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, que podrán ser requeridos en diversos trámites y procedimientos, como obtención de licencias de conducir, pasaportes, participación en cargos políticos y transacciones inmobiliarias. Además, se implementarán medidas de restricción migratoria para los deudores alimentarios morosos o aquellos que representen un riesgo de evasión de pago.

Atención señor **Torruco**, los medios de comunicación españoles han lanzado una advertencia sobre la preocupante situación del sargazo, una alga marina, que podría tener graves repercusiones en el negocio turístico de renombradas cadenas hoteleras como Riú, Barceló y Meliá en México. Y por consiguiente, no recomiendan viajar a las playas de esta nación en estos días.

El sargazo, una plaga que ha afectado las playas mexicanas en los últimos años, se ha convertido en una amenaza real para el sector turístico. Los informes destacan que las idílicas costas del país están siendo invadidas por esta alga, lo



cual podría impactar negativamente en la experiencia vacacional de los turistas y, en última instancia, en los ingresos de las cadenas hoteleras mencionadas. Pero el gobierno sigue diciendo que eso no existe.

Una bomba de tiempo está a punto de estallar en las manos de **Biden y López Obrador**. Nos recuerdan que miles de migrantes acampan en las principales ciudades fronterizas entre Estados Unidos y México, siguen llegando masivamente migrantes que se arriesgan a viajar a EU antes de que se levante el Título 42 este jueves 11 de mayo, una norma que ha permitido las expulsiones rápidas por motivos sanitarios.

El gobernador de Texas, **Greg Abbott**, ha anunciado el despliegue de una nueva unidad de la Guardia Nacional para evitar la entrada de migrantes desde México y está preparando leyes para considerar como "delito grave" la entrada ilegal y permitir así la expulsión de los migrantes. Por lo pronto, la marea humana se agita enfrente de los ojos de las autoridades estadounidenses, que ven cómo sus amenazas no asustan a los que persiguen el sueño americano, sin importar que eso represente la muerte.



Conchita Calvillo

El domingo 7 de mayo, a los 105 años, murió doña Conchita Calvillo, una auténtica luchadora por la democracia y los derechos de los mujeres, con quien México y San Luis Potosí siempre estarán en deuda.

Esposa del doctor Salvador Nava Martínez, el legendario demócrata potosino, Conchita, como se le conoció popularmente, nunca quiso ser protagonista ni le gustaban ni aceptaba las estridencias y sobre todo hablar de sí misma o de su familia. Quizás por ello, el poco reconocimiento público que recibió durante mucho tiempo.

Las luchas personal y pública de la señora Calvillo de Nava comenzaron hace 65 años, en 1958, cuando su esposo se convirtió en candidato opositor a la gubernatura de San Luis Potosí, para enfrentar al PRI y su cacique Gonzalo N. Santos, aquel que sostenía que a los opositores había que aplicarles cualquiera de estos tres "ierros": encierro, destierro o entierro. Nava sufrió el primero en San Luis Potosí y en Lecumberri.

"Creí que me casaba con un profesionista y me resultó político", dijo entre risas, en octubre de 1991, durante una breve entrevista con el escritor, mientras su marido, atacado ya por el cáncer, caminaba por la carretera rumbo a la Ciudad de México para protestar contra el fraude electoral en las elecciones para gobernador, en la que se otorgó el triunfo a Fausto Zapata. Entonces dijo que no recordaba haber dado nunca una entrevista.

Acompañante permanente por más de 50 años en las luchas de Nava, Conchita lamentó "no ir caminando con él. Es desagradable hablar de la salud, pero ahorita es lo que no me permite ir a la marcha". Días antes había asistido y acompañado a las mujeres navistas que instalaron

un plantón en las puertas del Palacio de Gobierno de San Luis Potosí, también en protesta por ese fraude electoral.

Entonces se definió como "antigubernista desde que era niña" y que la resistencia civil y pacífica, la lucha por los derechos civiles, la hacía sentirse más libre. "Como que la lucha por la gubernatura o por un puesto me hacía sentir como retraída. Ahora puedo participar más, porque la lucha es por encontrar la democracia en México", dijo.

A fines de los años 50 y principios de los 60, paralela a la lucha política de su marido, Conchita y otras potosinas formaron un "comité de señoras", que tenía una organización casi perfecta, manzana por manzana, cuando la ciudad era más pequeña. Esas señoras se reunían para clases de civismo y también para intercambiar recetas de cocina, pero principalmente organizarse políticamente.

Cuando Nava y sus seguidores cayeron presos, ese comité fue uno de los sustentos que mantuvo la lucha. Conchita lo encabezaba. Tenía un fondo económico, de todas, que se utilizó para pagar fianzas de obreros navistas detenidos. "En ese entonces pedían fianzas de 10 mil pesos, que era muchísimo dinero. La represión fue muy grande y llegó un momento en que no ajustábamos y eran muchos detenidos, los sacaban de sus casas, de las fábricas".

La lucha de ambos siempre se dio en el ámbito de los derechos civiles y su principal organización fue el Frente Cívico Potosino, utilizado para la lucha, la defensa y la educación de los ciudadanos como ciudadanos. Los partidos políticos, que postularon a Nava a cargos públicos, sólo fueron instrumentos que debieron plegarse a la lucha ciudadana sin mentiras, engaños ni dobleces.

Un ejemplo vigente hoy.



Sara Lovera

PALABRA DE ANTÍGONA

10 de mayo: una promesa por cumplir

Este miércoles se realizará la Marcha de la Dignidad de las Madres buscadoras de sus hijos e hijas. Se trata de la número 12, y es muestra del valor y la entereza de su dolorosa experiencia; así transcurren, buscando sin descanso, tras la desaparición de sus seres queridos.

La marcha sin duda es una reacción política frente a la impericia y la indiferencia y una manera de desmontar la hipocresía de la narrativa donde se venera la maternidad y se reafirma el mandato patriarcal para las mujeres de que ese es su destino principal.

La cifra de desapariciones es tremenda. En el primer trimestre de 2023, crecieron 20 por ciento; la de las mujeres se calcula en 37.7 por ciento y tres de cada 10 son de niñas, niños y adolescentes.

¿Cómo imaginar el dolor de la ausencia? Hace más de una década, principal-

mente mujeres, crearon las colectivas de buscadoras. Recorren el país con instrumentos para roturar la tierra, labrar surcos y cavar. Lo hacen sin descanso, armadas de valor, de solidaridad, de "protocolos" y arriesgando su vida.

Hoy se cuentan por cientos sus historias y testimonios; saltan dificultades y obstáculos.

Entre 2021 y mayo de 2023, siete fueron asesinadas, antes de hallar a sus hijas e hijos. Apenas el 2 de mayo fue asesinada Teresa Magueyal, del colectivo "Una promesa por cumplir", en San Miguel Octopan, municipio de Celaya, Guanajuato.

Por ello la relevancia de la marcha de

este miércoles en la Ciudad de México. Luego de más de una década, insistirán frente a las autoridades: verdad y justicia.

Denominada marcha de la dignidad, muchas de estas mujeres dicen que no quieren una celebración teñida de intereses.

Algunas afirman que el 10 de mayo es una forma de tender cortinas de humo sobre cómo se vive la maternidad en México, donde, por ejemplo, todavía hay muertes evitables.

La mortalidad materna creció 36 por ciento en los últimos tres años.

Las madres que luchan contra las desapariciones tenían esperanza hace ape-

nas cuatro años. Pero lo cierto es que más de 36,000 personas desaparecieron desde que Andrés Manuel López Obrador asumió la presidencia. De ellas, el 37.7 por ciento son mujeres, según los datos oficiales del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Ante la impericia, cada 10 de mayo, las madres dicen que “no hay nada que festejar”, puesto que desde que empezó el sexenio —del 1 de enero de 2019 al 7 de marzo de 2023— 7 mil 571 niñas, niños y adolescentes fueron reportadas como desaparecidas o no localizadas en México. Se trata de los niveles históricos más altos de la última década.

Ellas dicen que buscar a sus hijos e hijas les permite mitigar su dolor, y como un salto cualitativo de la lucha general de las mujeres, ahora las madres por la dignidad están mandando un mensaje a la sociedad mexicana: no descansarán hasta encontrarlos.

La celebración de las madres tiene en México un origen espurio.

Decretado el 13 de abril de 1922, fue una respuesta política y represora tras el levantamiento de las mujeres de Yucatán que pedían educación racionalista en las escuelas y la demanda de sus derechos sexuales reproductivos. Pedían una maternidad libre.

A ello, el entonces secretario de Educación Pública, José Vasconcelos Calderón, asociado con Rafael Alducin Bedoya, fundador del diario *Excélsior*, promovieron la celebración para acallarlas.

En 1949, el presidente Miguel Alemán Valdez construyó un monumento, donde, en 1991, las feministas colocaron una placa que dice: A las madres, “porque su maternidad fue voluntaria”.

Lo cierto es que las buscadoras aseguran que ya perdieron hasta el miedo.

Veremos...



Alejandro Armenta

FRENTE DE BATALLA

Migrantes: ejemplo de amor a la patria

Paisanos migrantes, que por necesidad se han trasladado y viven en territorio norteamericano; mexicanos que trabajan y son ejemplo del esfuerzo y la tenacidad ante la adversidad, en muchas ocasiones enfrentando maltratos que, con dignidad, se levantan por amor a los suyos.

Esfuerzo que se traduce en la principal fuente de ingresos que tiene nuestro país, que es un apoyo fundamental para la economía, sobre todo para la economía popular, para la economía de los pueblos de México.

Hay que decirlo, sin los migrantes, no habría competencia industrial y comercial de Estados Unidos con Asia o Europa; al cierre del primer trimestre de 2022, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos reportó que los trabajadores de origen mexicano alcanzaban la cifra de 17.3 millones de empleados que día a día aportan su fuerza, disciplina y dedicación a las labores en territorio norteamericano.

Paisanos migrantes que no olvidan a su país y a sus familiares, entregándose en cuerpo y alma para generar recursos económicos, remesas de más de 30 mil millones de dólares al año.

En México, con Andrés Manuel López Obrador estamos luchando para acabar con la corrupción y

la impunidad para lograr el renacimiento de nuestro país. Recientemente, el presidente López Obrador anunció un esquema de apoyo sobre el envío de las remesas a través de Financiera para el Bienestar, para que el migrante mande el recurso a sus familias a través de las sucursales de Telecom, con la ventaja de que al recibirlo en territorio nacional ya no se les cobrará comisión alguna.

Trabajamos para consolidar un gobierno democrático y honesto, para garantizar el trabajo, el bienestar y la seguridad; debemos lograr la autosuficiencia alimentaria y producir lo que consumimos.

Requerimos que nuestra economía de México crezca, que el campo se recupere, que se generen empleos, que la riqueza se distribuya equitativamente impulsando a los micro, pequeños y medianos empresarios. La migración es la prueba más clara y dolorosa del carácter excluyente del modelo neoliberal.

**Presidente de la Mesa Directiva
del Senado de la República**

**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

Inteligencia artificial y debates electorales. ¿Estamos listos?

Perdido en la penúltima página, casi oculto, un párrafo ominoso pasó casi desapercibido en el Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Paraguay respecto de la elección presidencial del pasado 30 abril.

Dice el texto referido, publicado el 2 de mayo, que la Misión había recibido información de que no hubo un debate entre los candidatos con mayor apoyo en las encuestas y que, a pesar de eso, en redes sociales circuló un debate entre ellos generado con herramientas de inteligencia artificial, “lo que evidencia la irrupción de nuevas tecnologías con la capacidad tanto de informar como de desinformar con gran rapidez en las campañas electorales.”

El párrafo remite a una nota periodística con un inescrutible encabezado, en el que no puedo determinar claramente si deplora o celebra que con inteligencia artificial se hubiera suplido la falta de debate presidencial. Más adelante la nota dice que ante tal ausencia, la agencia de comunicación Wild Iñ creó la simulación de un debate presidencial con inteligencia artificial entre los dos principales candidatos: Efraín Alegre, de la Concertación Nacional, y Santiago Peña, del Partido Colorado, utilizando los programas de inteligencia artificial ChatGPT, Narakeet y D-ID.

Con estas herramientas, la agencia dio vida a un “encuentro” digital entre los aspirantes, con una duración de cerca de 25 minutos, transmitido a través de la plataforma cibernética Candydatos. Ésta, dice el portal, es un proyecto que busca mostrar la evolución de data

generada en medios digitales sobre las candidaturas a las elecciones generales en Paraguay y recaba datos sobre cada candidato tanto en redes sociales como en portales de noticias y en sus pronunciamientos y plataformas políticas. Dice también que se trata de impulsar el acceso a información poco visibilizada en un medio donde está el electorado más joven.

En el “diálogo”, los candidatos respondieron a preguntas sobre sus planes para mejorar la economía del país, atraer inversión extranjera, reducir la pobreza y aumentar el empleo. También fueron “consultados” acerca de la reforma agraria, seguridad, legalización de la marihuana, salud, legalización del aborto, educación, medio ambiente, seguridad ciudadana, entre otros temas.

Frente a este fenómeno, que empieza a crecer, conviene revisar nuestra normativa, jurisprudencia e instituciones y procedimientos electorales, para averiguar si hay preparación suficiente para una contingencia de esta naturaleza en nuestras elecciones presentes y futuras, federales y locales.

¿Podrían el INE y los OPLES, el Tribunal Electoral Federal y sus contrapartes estatales y la Fiscalía Federal especializada y sus homólogas locales gestionar, prevenir, investigar y sancionar correctamente un asunto así en materia de debates, equidad en la contienda, redes sociales, gastos de campaña y fiscalización? Me parece una pregunta relevante en nuestra coyuntura pre-electoral mexicana. Estén o no preparadas, parece imperativo prender alertas. Como dijera el clásico: “lo que se soslaya estalla”.

•gsergioj@gmail.com @ElConsultor

Página: 8

Area cm2: 265

Costo: 50,185

1 / 1

Magdiel Gómez Muñiz

**MAGDIEL
GÓMEZ
MUÑIZ**

COLUMNA INVITADA

Un Universitario, Un Árbol

La primera vez que escuché hablar de Wangari Muta Maathai fue en el 2008, cuando una *mujer de ciencia* plantaba un árbol en una institución educativa y exhortaba a quienes la escuchábamos, a darnos cuenta de lo vital que es contribuir con el medio ambiente a través de este tipo de pequeñas muestras de cariño.

Muta Maathai fue una ecologista keniana y la primera mujer africana en recibir el Premio Nobel de la Paz por su contribución al desarrollo sostenible. Ella inició un movimiento conocido como: "Movimiento Cinturón Verde", para combatir la deforestación y educar a los diferentes núcleos sociales en materia de conservación y mejora del medio ambiente, lo que dejó como legado miles de activistas comprometidos que luchan contra la desertificación y explotación de los ecosistemas.

La idea es trazar un horizonte desde los nuevos desplazamientos de las metrópolis, y eso nos corresponde a todos aquellos que hemos transitado por alguna institución educativa. Se requiere un legado para que se emigre del hormigón y acero hacia un terreno de arbolado capaz de responder a las demandas de vivir en las mejores condiciones los años que nos queden de vida.

Es por ello que, comprometidos con el bienestar desde los salones de clases, hagamos conciencia de una nueva ecuación: "un universitario, un árbol". Con ello, construyamos bosques al interior de cada Institución de Educación Superior (IES) en México;

para el caso que nos ocupa (hablo de Jalisco) cada campus de la Red Universitaria correría la misma suerte: seríamos nodos de vida verdes para retribuir socialmente a cada Región de espacios sustentables, donde la Universidad de Guadalajara (UdeG) esté presente.

Me queda claro que es un tema prioritario el adoptar medidas contra el cambio climático, para medianamente garantizar calidad de vida que a su vez se relacione con una filosofía del "nosotros" en ecosistemas incluyentes. Y no se trata de un discurso ecologista para salir del atolladero en el que nos encontramos; debe ser una narrativa que se asocie a las agendas verdes con el trabajo y la economía.

- Colaborador de Integridad Ciudadana, Coordinador del Doctorado en Ciencia Política del Centro Universitario de la Ciénega - UDG. Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, co expertis y posgrados en estudios políticos y gobierno, filosofía política y educación.

@magdielgmg / @Integridad_A



Visita nuestro
sitio web para leer la columna completa.
www.contrareplica.mx





PRIMERA COMPARECENCIA

•Con la propuesta de extender la mano “sin distingo partidista, para atender la violencia hacia las mujeres”, la alcaldesa de Alvaro Obregón, **Lía Limón**, concluyó su participación en la primera de las comparecencias de las y los 16 alcaldes en el Congreso de la Ciudad. Durante su participación, la alcaldesa destacó la disminución en la percepción de inseguridad en 22 puntos, lo que mantienen a Alvaro Obregón en el segundo lugar de las alcaldías que más ha reducido dicha percepción en la CDMX. Preciso que “los delitos de alto impacto han bajado en 32.6 por ciento y se han blindado 17 caminos en favor de 20 colonias, además de aumentar el presupuesto para seguridad en casi 47 por ciento entre 2022 y 2023. Por su parte, las diputadas de Morena cuestionaron la falta de atención en los puntos violeta y la aplicación del Presupuesto Participativo.

POCO, PERO CRECIÓ PARTICIPACIÓN EN CONSULTA PP

•El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que tres alcaldías registraron la mayor participación en la elección vecinal de ayer. No obstante, señalaron que aunque hubo buena participación, no se rebasó ni el 11% de votación. Al concluir los cómputos distritales, el Instituto detalló que las alcaldías en donde se registró el mayor porcentaje de votación fueron Milpa Alta, con 10.79% de la lista nominal; Cuajimalpa, 8.92% y Venustiano Carranza, 8.74%. Asimismo, las que menor participación tuvieron fueron Benito Juárez y Gustavo A. Madero. **Mauricio Huesca**, el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, indicó que la participación obtenida en estos ejercicios superó en dos puntos porcentuales a la registrada en 2022.

ENTRAN EN VIGOR REFORMAS A LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA

•La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) capitalina informó que a

partir del 5 de mayo entraron en vigor una serie de reformas y adiciones a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, entre las que destacan la promoción en la instalación de tecnologías para el aprovechamiento de energía solar en viviendas, comercios y servicios, así como la creación de jardines para polinizadores en los ámbitos público, privado y social, a fin de contribuir a la conservación de la biodiversidad y la resiliencia de los ecosistemas. A través de un Decreto firmado por la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, se establece que dentro de los 180 días posteriores a la publicación de este decreto, la Secretaría de Medio Ambiente capitalina deberá iniciar con la elaboración de la Norma Ambiental que establezca los límites máximos permisibles de luz artificial que ilumine en el medio ambiente y que regule las emisiones de la misma, así como el control de la contaminación lumínica que establezca el procedimiento para su medición, y determine cuáles son los establecimientos regulados.



Lo que implica ser mamá

En el marco del día de la madre, me permito reconocer el excelente papel que desempeñan en la construcción de nuestra sociedad, pienso que ser madre es una enorme responsabilidad y orgullo, al tiempo que es un gran reto para el cuerpo de las mujeres, quienes apuestan toda su capacidad física y mental, con tal de vivir el hermoso sueño de tener un hijo.

Existen otros factores diferentes a los hormonales que también modifican el ánimo de las mujeres durante este período, como los cambios en el cuerpo a raíz del embarazo y el parto; falta de sueño, y aspectos sociales como el tener menos tiempo o libertad personal, hecho que impacta en las relaciones laborales y sociales.

También es importante considerar las medidas de detección oportuna para las mujeres que se convierten en madres, en caso de visualizar o sentir algunos de los siguientes padecimientos es necesario acudir con su médico general o ginecólogo de confianza: sangrado vaginal abundante o permanente; sangrado o líquidos con mal olor, dolor abdominal intenso; náuseas o vómito; fiebre; dolor en el pecho o en alguna

pierna; palidez de la piel; grietas o signos de infección en los pechos.

En el aspecto médico, los riesgos del embarazo aumentan después de los 40 años, pero influye si hubo embarazos previos, problemas de salud, y el estilo de vida de la futura madre. Por ello, es de suma importancia que la mujer se realice un test de fertilidad, estudio de la reserva ovárica y determinar posibles causas de esterilidad.

Otro factor fundamental es el cuidado de la salud sexual y el uso de anticonceptivos, ya que para el momento en que la mujer quiere procrear o en su defecto quede embarazada, en ambos casos debe de inmediato buscar ayuda profesional para garantizar la salud del futuro ser humano.

Por otro lado, basta decir que en el momento en que termina o se suspende el tratamiento con anticonceptivos, si todo fue bajo cuidados médicos, derivada en la ovulación durante el primer ciclo después de haber terminado el tratamiento, no debería existir problema alguno, e incluso quedar embarazada en la siguiente relación sexual. Por ejemplo, con el síndrome de ovario poliquístico, en los meses siguientes de ya no tomar las pastillas anticonceptivas, existen más probabilidades de tener un bebé.

Enhorabuena a todas las mamás en

su día, que sean bendecidas y rodeadas de amor familiar. Muy en especial a mi madre, que es parte fundamental del profesionista y ser humano que soy hoy en día.

Así, aprovecho esta columna para destacar que los principales cambios en el cuerpo femenino, se dan principalmente a nivel hormonal durante y después del embarazo, impactando el estado anímico de la mujer.

La reserva ovárica se revisa a través de una ecografía, un conteo de los folículos que hay en cada ovario, y una analítica que mide los niveles de hormona antimülleriana. En caso de una calificación baja y no lograr el embarazo, existe la posibilidad de que un especialista en reproducción asistida brinde una solución para cada caso.

• Fundador y presidente del Colegio Nacional de Neurocirugía A.C.
Profesor Titular del Curso de Neurocirugía en el ISSSTE.



Tiraditos

CAMBIOS DE MANDOS EN EL INE

•La Consejera Presidenta, **Guadalupe Taddei**, tiene motivos ciertos de consternación. Quizá sin darse cuenta le está regalando mucha fuerza al Consejero **Jaime Rivera**, paisano y cercano personalmente al Presidente Nacional del PAN, **Marko Cortés**. Y es que nos cuentan que primero le dio la encargaduría de la Secretaría Ejecutiva a un miembro de su equipo cercano, **Miguel Angel Patiño**, que sigue en el puesto número 2 del INE. Dicen que al parecer le dará el área de prerrogativas a una asesora de Rivera, la Dirección de Logística Electoral al propio Patiño y la unidad de vinculación con los OPLES al segundo de Patiño, de muy bajo nivel operativo. Tres áreas claves para Rivera ¿a cambio de qué? Por otro lado, nos comentan que le está pensando entregar el Servicio Profesional a una exasesora de la Consejera **Diana Ravel**, quien a su vez es de origen profundamente priísta y antigua asesora del Consejero **Marco Baños**, operador por 12 años en el INE del grupo de **Emilio Gamboa** y **Manlio Fabio Beltrones**. Al interior del INE, la propuesta, **Sofía Martínez**, carece de experiencia relevante y suficiente en lo nacional pues solo ha sido asesora de Ravel. Finalmente, aseguran que la presidenta estaría entregando la dirección del registro federal de electores a su segundo, **Flavio Cienfuegos**, fuertemente cuestionado por su papel cercano al gobierno actual de la 4T, a través de **Alejandro Sosa**, personal técnico de esa oficina desde hace muchos años pero sin oficio o tablas políticas para encabezar una oficina tan compleja como esa. De ser así, pareciera que la consigna es apoyar a los amigos por ayudarlos más que buscar perfiles calificados e idóneos; es probable que la Presidenta no se percate de que ese arreglo solo le aseguraría dos votos para otros nombramientos,

pero no debe darlo como un hecho.

TWITTER SUPRIMIRÁ TODAS LAS CUENTAS INACTIVAS

•**Elon Musk** declaró que suprimirá de Twitter las cuentas con varios años de inactividad, su último anuncio con miras a dinamizar la plataforma. “Estamos depurando las cuentas que no han tenido actividad por varios años, por lo que probablemente vean caer su número de seguidores”, advirtió en un tuit el dueño de la red social. Luego de que el magnate compró la plataforma por 44 mil millones de dólares a fines de octubre, inició una transformación de su funcionamiento, a punta de despidos masivos y cambios caóticos. Muchos anunciantes salieron del sitio web y de la aplicación, mientras que la nueva fórmula de suscripción de pago Twitter Blue (para estar certificado y tener algunos privilegios) parece muy lejos de compensar las pérdidas de ingresos, según analistas. Pero el jefe de Tesla y SpaceX continúa con su apuesta, animado por las respuestas de sus fans.



OPINIÓN

RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

Encuesta no es precampaña

El Canciller, Marcelo Ebrard sabe que va en segundo lugar en las encuestas serias y ha decidido jugar su resto, a pesar de que todo indica que no hay cómo revertir la ventaja que le lleva la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Esta desesperación ha llevado a Marcelo a dar un salto al vacío, jugando la única carta que le queda, salir del Gabinete Federal y dedicarse de tiempo completo a tratar de acercarse a la puntera.

¿Cuánto tiempo le queda a Marcelo como Canciller? Algunos dicen que solo está esperando a que la maestra Delfina Gómez gane el Estado de México, para hacer oficial su salida, unos días después del 4 de junio. Lo que también comentan es que todavía no lo ha platicado con el presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque seguramente ya lo sabe.

¿Cuánto tiempo le quedaría a Ebrard para tratar de remontar? Solo 2 meses. Mario Delgado, presidente de Morena, tiene planeado agilizar el proceso para cumplir con los 3 meses que recomendó el presidente López Obrador. Y mientras Delfina Gómez gana el Edomex, ya se fue

un mes, y se abre un nuevo ciclo con el proceso de selección de quien abanderará a la Cuarta Transformación de México.

Así, Delgado Carrillo convocará el 8 de junio en una primera reunión de aspirantes presidenciales y casi de inmediato el día 10 de junio le darán continuidad para tratar de sacar ese fin de semana el acuerdo general para la elaboración de la convocatoria. Misma que se esperaría publicar antes de terminar la siguiente semana.

Algo que muchos pierden de vista es que no será una convocatoria en los términos que la mayoría imagina y espera, incluyendo al mismo Canciller. No es una elección interna, no son precandidatos y no podrán ver un proceso de competencia abierta y frontal. No se le dará gusto a la oposición.

Las precampañas, de acuerdo al artículo 226 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, comienzan a partir de la tercera semana de diciembre y no pueden durar más de 60 días. Y cualquier partido que tenga una buena estrategia electoral, debe aprovechar ese período para difundir la imagen de quien ya previamente se haya decidido

que será su candidata o candidato presidencial, y no llevar hasta ese término sus diferencias internas, para dirimir las públicamente justo a un mes de iniciar las campañas. Aunque parece que el PRI, PAN y PRD llegarán hasta esos tiempos todavía dirimiendo sus diferencias o, mejor dicho, peleando por sus intereses.

De esta manera, Marcelo tiene el tiempo contado y las manos atadas. No serán escuchados sus llamados a debatir, a renunciar y a establecer reglas como las que está pensando, simplemente, porque la imagen que tiene de la encuesta es la de una precampaña que no le conviene al proyecto de Nación.

Ahorita o en agosto, la decisión de la gente está tomada y no va a cambiar. En poco más de dos meses, habrá candidata y habrá presidenta. Lo dicen las encuestas serias, #EsClaudia, Claudia Sheinbaum. Siempre lo fue.

ENTRE GITANOS

LA CIUDAD DEL BOXEO

Justo ahora que acaba de ganar Saúl "El Canelo" Álvarez y a unos días de la segunda Clase Masiva de Box en el Zócalo, es el

momento indicado para hablar de este deporte que sigue siendo de los preferidos de los mexicanos. La ahora Comisión Técnica de Box de la CDMX, ha sido muy consentida por esta administración e incluso cuenta ya con un nuevo reglamento. Pero lo que no es nuevo en esa Comisión, es su presidente **Ciro Nucci Smimmo**, quien lleva ya largo rato al frente, y tampoco son nuevas las quejas por la discrecionalidad con la que se decide quién pelea, cuándo pelea y con quién pelea; decisiones que pueden catapultar a unos y sepultar a otros, demasiado poder.

EL SILENCIO DEL CONGRESO

Muy calladitos y ocupados han estado diputados y diputadas del Congreso de la CDMX, unos de vacaciones y otros apoyando en el Edomex, de uno y otro bando. Pero ese silencio se rompe con el inicio de las comparecencias de los alcaldes y alcaldesas, que iniciaron ayer y terminan el 24 de mayo. Algunas alcaldías harán más ruido que otras, pero de que habrá polémica, eso ni dudarlo.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno avilezraul@hotmail.com

**OLIVIA
GARZA**

COLUMNA INVITADA

Suprema Corte endereza plana al Congreso de la Unión

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha puesto el ejemplo en los últimos días, por lo que ya se veía venir la anulación de la primera parte del llamado Plan B, ya que vulnera los derechos de las audiencias.

Los diputados pasaron el 6 de diciembre discutiendo un intento de reforma electoral a nivel constitucional que fue rechazado, por lo que se pasó de inmediato al Plan B ya anunciado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador de sólo cambiar leyes secundarias.

El tan utilizado por la 4T, fast track viola el proceso parlamentario, se ha hecho común la aprobación de reformas en un día y sin discusión por parte de los legisladores, el dictamen ni siquiera paso por el debate.

Hay violaciones graves que afectan, la democracia, la división de poderes, así como se ha violado el derecho de las minorías de expresar, dado que no se respetó el derecho de participación de todas las fuerzas políticas en condiciones de igualdad y libertad.

Se violó el proceso parlamentario ya que no se convocó con 24 horas de anti-

cipación a la sesión extraordinaria de las comisiones unidas. Tampoco se publicó con esa anticipación a la sesión del Pleno el dictamen. Lo anterior tuvo como consecuencia que los senadores no contaran con el tiempo suficiente para estudiar y conocer el dictamen sometido a votación.

El Plan B, derivó de dos iniciativas enviadas por el Ejecutivo a los diputados en la mañana del pasado 6 de diciembre, que ni siquiera pasaron por comisiones ni fueron publicadas el día previo en la Gaceta Parlamentaria.

Esa reforma abarca cientos de artículos de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos, de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, dictamen que deroga y reemplaza la Ley del Sistema de Medios de Impugnación, que desde 1996 ha regido la actuación de los tribunales electorales.

Los diputados pasaron la mayor parte del 6 de diciembre discutiendo un intento de reforma electoral a nivel constitucional que fue rechazado, por lo que se pasó al Plan B de sólo cambiar leyes secundarias.

Según el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán, Morena y sus aliados publicaron dos iniciativas distintas no dictami-

nadas de reformas a dichas leyes, una a las 22:12 y otra a las 23:03 del mismo 6 de diciembre, sin que hubiera certeza sobre cuál se sometió a votación.

Por lo anterior la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe anular la primera parte del llamado Plan B.

El Plan B derivó de dos iniciativas enviadas por el Ejecutivo a los diputados, dicho proyecto ni siquiera paso por comisiones, ni fue publicado el día previo en la Gaceta Parlamentaria.

Esa reforma abarca cientos de artículos de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos, de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, dictamen que deroga y reemplaza la Ley del Sistema de Medios de Impugnación.

• Especialista en Derecho Constitucional y Penal



10 de mayo: maternidades y vejez

El 10 de mayo es casi una fecha sagrada en la cultura mexicana, pero ¿qué hemos dejado de hacer como país para que la maternidad sea un mar de dificultades? Veamos algunos datos.

Sólo 7.5 de 23.8 millones de mujeres trabajadoras tienen seguridad social. En otras palabras, sólo una de cada tres personas gestantes en México podría tener una licencia que le permita estar con sus hijos tres meses posteriores al parto. Después, contratar guarderías o encargar su cuidado a algún familiar.

México gasta poco en cuidados infantiles. La OCDE informó que nuestro país gasta ocho veces menos que el promedio de dichos países en cuidados infantiles (0.04% Vs 0.29% del PIB). El INEGI informa que hay 13,000 centros de atención infantil, de los cuales dos de cada tres son privados; lo que limita su acceso a la mayoría de la población, además las distancias, horas y heterogeneidad de los servicios, reducen su acceso a la mayoría de la población.

Paternidad irresponsable. Se estima que en México uno de cada cuatro bebés no son reconocidos por sus padres, lo que merma la capacidad económica y psicoemocional, recayendo en la mujer y sus familiares los gastos y cuidados necesarios. Pero si aún fueran reconocidos las niñas y niños, el INEGI estima que el 75% de los hijos de padres separados no reciben pensión alimentaria.

Para revertir estos números, se aprobó la creación del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, que limitará a las personas ahí registradas obtener un pasaporte, una licencia de conducir o limitar su derecho para comprar o vender algún inmueble. Sin duda también se requiere un gran cambio cultural en nuestro país para no tolerar ni solapar paternidades irresponsables.

Estos tres datos pueden explicar nuestra tasa de fertilidad en constante decremento. En 2020, el Banco Mundial estimó en México la tasa de fertilidad en 1.9 hijos por cada mujer, 3.5 veces menor que la tasa en 1964, que fue de 6.8 hijos por mujer.

Al decaer la tasa de natalidad y re-

ducirse la expectativa de vida por la violencia y la Pandemia, se estima que en 2050 alcanzaremos nuestro máximo poblacional con casi 144 millones, para iniciar nuestro declive a partir de ese año y tener en el año 2100 los mismos habitantes que en el 2013: 115 millones.

Al decaer la población joven, nuestra seguridad social requerirá un cambio mayúsculo. Nuestro sistema de seguridad social fue vanguardista en 1950, pero hoy ya no. Hace 73 años, la población mayor de 65 años no representaba ni el 3% de la población, pero en 2023 ya representa el 8.5%, y en 2050 será el 18.7%. Esta realidad de población envejecida, y probablemente empobrecida, no cambiará con narrativas ni discursos: se enfrenta con actos de responsabilidad individual y articulación de políticas públicas evaluables y medibles.

Finalmente, un abrazo adelantado a las madres que, desde el cielo y en la tierra, nos cuidan.

• Abogado y asesor de riesgos.
Socio en Cronem.mx
@Clementer_Mx



NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Constructoras facturan 70% menos que en 2019, acotada inversión y recuperación hasta 2024

De cara a los tiempos electorales, el gobierno empuja en diversos foros posicionamientos respecto a la situación de la economía. Ayer el propio presidente **Andrés Manuel López Obrador** aseguró que van 3 años con crecimientos del 3% y mejora de la distribución de la riqueza, lo que no es correcto.

En documentos de promoción se habla de "un momento histórico inmejorable para atraer inversiones", máxime el "nearshoring" y la estabilidad de las finanzas.

La verdad es que con todo y que en 2022 se creció 3%, el tamaño del producto que generamos todavía está abajo del 2019 e incluso 2018 y el ingreso per cápita a 5% de distancia de esos años, por lo que tomará hasta 2027 recuperar lo perdido.

Por lo que hace a la inversión que promueve Economía de **Raquel Buenrostro**, se conoce de su caída por las políticas públicas implementadas. Todavía a febrero esta variable se mantiene según el CEESP que dirige **Carlos Hurtado**, 4.3% por debajo del 2018.

Una industria muy lastimada es la construcción. Por la pandemia cayó 18%. Cerraron unas 2,000 empresas y se perdieron 300,000 empleos.

Al igual que la economía, la construcción avanzó 1% en 2022 y se espera que lo haga 2% este 2023. Sólo las constructoras que crecieron el año pasado 5%, se espera repitan con algo similar, pero aún así una recuperación plena se

verá hasta 2024.

Francisco Javier Solares mandamás de la CMIC señala que la facturación actual de las constructoras está 70% por debajo del 2019. Agrega que el nodal rubro ligado a la infraestructura básica y social, incluida la vivienda, trae desde hace más de una década un rezago importante.

Sirva señalar que en el sexenio la inversión pública y privada están en 2.3% del PIB vs un 5% que se requeriría. Esto será una limitante para el "nearshoring". Sin energía y agua como instalarse.

La CMIC ha planteado esta situación a SCT de **Jorge Nuño** y al Congreso. Sin planeación no se podrá responder a un proceso que será de mediano y largo plazo.

Así que la realidad se impone.

COMPRA DE BANAMEX AÚN SIN SUSCRIBIR Y LARREA TODO QUE GANAR

Aunque desde hace tiempo **Germán Larrea** tiene mano para quedarse con Banamex, lo cierto es que a **Jane Fraser** y su equipo no les corre prisa y menos al influyente empresario mexicano que tendría todas las de ganar con el paso del tiempo. Le puedo corroborar que la compra-venta no está aún suscrita, especulaciones aparte. Eso sí, fuentes vinculadas a NY nos corroboran que el asunto está cada vez más a punto, pero ya sabe el diablo está en los detalles.

CNET CON EBRARD POR VISA DIGITAL A BRASIL Y QUIZÁ CON LULA

Recién el CNET de **Braulio Arsuaga** denunció el impacto que tendrá para el turismo la imposición de visas a Brasil. El Cicotur que dirige **Francisco Madrid** denunció que de septiembre a marzo ya se perdieron 92,784 turistas, buena parte a Cancún. El sector platicó con el equipo de la SRE que comanda **Marcelo Ebrard** y se busca al menos eliminar la restricción de hacer el trámite vía digital. No está descartado. Quizá la próxima visita de **Luiz Inácio Lula da Silva** ayude.

LEY MINERA EN EL DOF AYER Y BANDERAZO A ACCIONES LEGALES

Ayer por la tarde en el DOF y se publicaron los ajustes a la Ley Minera y a otras disposiciones que afectarán el estatus actual de ese rubro encajado en Camimex que preside **Jaime Gutiérrez**. Con ello el banderazo a cantidad de acciones legales.

ALTO A AUMENTO DE TASAS ABRIRÍA RIESGO PARA EL PESO

Si Banxico de **Victoria Rodríguez** determina el 18 de mayo hacer una pausa en el alza de tasas, esto disminuirá el diferencial con respecto al nivel de EU. Banco Base, vía **Gabriela Siller**, hace ver que esto fue determinante en la apreciación del peso en 2022 y el primer trimestre de este año. En ese sentido habrá más riesgos para la moneda.



RED COMPARTIDA

EL CACAHUATE DEL METRO

El único saludo del que hay registro entre la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el líder del Sindicato Nacional de Trabajadores del STC Metro, Fernando Espino, fue a mediados de enero pasado cuando se inauguró la subestación eléctrica de Buen Tono que se quemó hace dos años. Hoy el equipo de Espino bombardea al STC Metro y la última ofensiva es sobre la entrega de la dotación completa de aceite de cacahuete, proveniente de la India y China a los talleres de Ticomán y Zaragoza, como aditivo para las zapatas que frenan los vagones por eso el humo y el olor a quemado sobre todo en las líneas 3, 4 y 7. El sindicato nos explica que este aceite baña estas piezas e impide que se quemen las zapatas, a la falta del aditivo se le suman la falta de guantes, pinzas, pegamentos, materiales, pago de horas extra y talleres.

Los ministros de la Suprema Corte invalidaron la primera parte del Plan B de las reformas en materia electoral y diversas organizaciones de la sociedad civil comenzaron los festejos ya que ven pronto que haya un proceso similar para judicializar todas las reformas aprobadas el viernes negro a través del fast track del senado en los patios de la antigua sede en la calle de Xicotencatl. Nos dicen que así como el #ElLineNoSeToca, #AdiosPlanB es el inicio de una serie de tendencias que van a ir colocando de cara a las elecciones, serán del 2024 ya que las del 2023 en Estado de México y Coahuila, ya son casi cosa juzgada. Por cierto, el palazo al Plan B fue "por violaciones graves al procedimiento legislativo", de ahí que la mayoría declare la invalidez del ler decreto de las reformas político-electorales 22/23.

La preocupación después de la elección del Edomex en Morena, cualquiera que sea el resultado, es el surgimiento de tribus -igual que en el PRD- que atiendan los compromisos con sus liderazgos antes que con el partido. Mario Delgado tuvo una conversación con varias figuras morenistas y, si bien les intentó leer la cartilla, la realidad es que les pidió varias co-

sas, una es que entiendan que es una incongruencia que anden formando nuevas organizaciones, como si no tuvieran espacio dentro del partido. Por lo pronto, la advertencia es que las nuevas organizaciones de Morena no tendrán ninguna concesión o tratamiento especial en la definición de candidaturas o de espacios, no buscan tener partidos satélites o voceros

Ahora, el que le hace segunda a Mario Delgado, que busca frenar las tribus, es Ricardo Monreal que, dice, quiere ser factor de reconciliación dentro de su partido, que no se presta para ningún ardid o que será el orquestador en contra de López Obrador. Y este nuevo amor empezó con la visita a Palacio Nacional y su reunión con el presidente. Nos dicen que a quien no le gustó el borrrón y cuenta nueva monrealista fue al inquilino de Bucareli.

Marko Cortés cree que puede ser el elegido de la alianza opositora y eso, nos dicen, lo tiene distraído y de ello se está aprovechando Diego Sinhue, gobernador de Guanajuato, quien realizó un préstamo millonario al Grupo Pachuca para la compra de un estadio de fútbol con un interés tan bajo que hace pensar mal y la pregunta del día es saber qué tan bueno es Jesús Martínez para los negocios.

El titular de Fonatur, Javier May, y líder del proyecto del Tren Maya ya dijo que la primera unidad llegará el 8 de julio a la península y será en agosto cuando inicien las pruebas dinámicas con el rodamiento en la vía. El tramo 4, que involucra nueve municipios de Yucatán y Quintana Roo, tiene 120 kilómetros de vía terminada de un total de 239. May estuvo acompañado del titular del SICT, Jorge Nuño; Mara Lezama, gobernadora de Quintana Roo; Maite Ramos, directora de Alstom; la CEO de ICA, Guadalupe Phillips; Diego Prieto, director del INAH; y el militar Blas Andrés Núñez Jordán, jefe del Centro Coordinador de Operaciones del Tren Maya.



DETECTAN DESVÍO EN SEMOVI

Una amplia red de corrupción encabezada por el empresario Jesús Padilla Zenteno y el Andrés Lajous Loaeza, titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, fue detectada al interior de la dependencia, donde ocurrió un desvío de recursos superior a los 190 millones de pesos. Ante esta situación, la dependencia fue clausurada por transportistas de las rutas 12, 36, 57, 84, 88 y 91 quienes identificaron al Subsecretario Luis Ruiz, quien operó a favor de la iniciativa privada, para entregarle su patrimonio y espacios de trabajo al empresario Jesús Padilla Zenteno, con el que trabajó durante años, así como al titular Andrés Lajous. De acuerdo con informes, Andrés Lajous, quien trianguló 190 millones de pesos de bonos de chatarrización, a una empresa "fantasma" de Jesús Padilla Zenteno, para la adquisición, en Puebla, de autobuses, en una operación inusual a lo que estipula y ordena la Ley de Movilidad y el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, respecto a la entrega directa de recursos a los beneficiarios, sin intermediarios.

ADULTA MAYOR CAE DE CAMILLA Y MUERE

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) integra una carpeta de investigación derivado de la muerte de una adulta mayor, registrada en la colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc. El pasado 26 de abril, la víctima era trasladada de un hospital a su domicilio a bordo de una ambulancia privada; en el trayecto la mujer cayó de la camilla y se impactó contra el pavimento, por lo que sufrió diversas lesiones, que posteriormente provocaron su deceso. El Ministerio Público inició la indagatoria correspondiente y dio intervención a expertos forenses para determinar las lesiones que sufrió la víctima. Agentes de la PDI realizan la búsqueda de posibles testigos.

EL APOLONIO, DE LA BANDA DE EL NICA SENTENCIADO

Ruperto "G", alias El Apolonio, ligado al grupo delictivo La Banda de El Nica fue sentenciado a 120 años de prisión por los delitos de delincuencia organizada y privación ilegal de la libertad. Ruperto "G" y otros, fueron detenidos en septiembre de 2003, cerca de la salida del poblado de Miraflores, en Amecameca, a quienes se les atribuyó ser miembros de una organización criminal, dedicada principalmente a cometer delitos de secuestro en dicha entidad. El Juez dictó sentencia condenatoria de 120 años de prisión contra Ruperto "G".



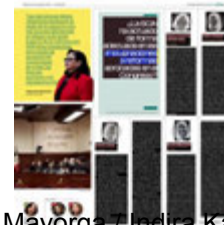
#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Norma Lucía Piña**, presidenta de la Corte, y las ministras y ministros Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Arturo Zaldívar (aunque usted no lo crea), Jorge Mario Pardo Rebolledo, Javier Laynez Potisek, Luis María Aguilar, Juan Luis González Alcántara y Alberto Pérez Dayán (ponente) votaron a favor de invalidar el proceso legislativo. Y —no podía saberse— en contra lo hicieron Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz Ahlf. Por cierto, el fin de semana presionaron a la ministra Ríos Farjat y en su alocución en el pleno dijo: “serenidad frente a infundios y rumores”. Lo que se viene para la Corte es descomunal. Abróchense los cinturones.

• **Adán Augusto López Hernández** y la advertencia. El secretario de Gobernación se lanzó contra la Corte y dijo que, si ya fracasó el “Plan A” y hasta el “Plan B” electoral del presidente Andrés Manuel López, entonces van por el “Plan C”, que consiste en arrasar en las urnas. ¿Será que también se equivocarán en el “Plan C” como ocurrió con los dos anteriores?

• **Alejandro Moreno** se queda al frente del PRI contra viento y marea. Una vez que el Tribunal Electoral falló en su favor para poder continuar como presidente del otrora partidazo, ahora se dispondrá a definir quién sí y quién no va a ser abanderado tricolor o parte de la alianza. Eso, por supuesto, pasando por encima de quienes no están de acuerdo dentro del PRI.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publmetro*.



¿La SCJN ha actuado de forma adecuada en las impugnaciones a reformas aprobadas en el Congreso?



María Graciela Gaitán Díaz

Senadora de la República
por el PVEM

Dos principios importantes y trascendentes reconocidos en la Constitución General de la República son, sin duda, el de división de poderes, que implica que, no pueden reunirse dos o más de estos en una sola persona, ni depositarse el Legislativo en un individuo, así como el de autonomía e independencia judicial, que significa que no debe existir injerencia de los otros poderes en los asuntos sometidos a consideración y resolución del Poder Judicial Federal. De acuerdo con nuestro sistema constitucional, se prevén diversos medios de defensa (juicio de amparo, controversia constitucional y acción de inconstitucionalidad), con la finalidad de que, por una parte, se garanticen los derechos humanos.



Indira Kempis

Senadora de la República
por Movimiento Ciudadano

Nos encontramos a poco más de un año de concluir un sexenio en donde la administración encabezada por el ejecutivo federal ha cometido muchos actos que han atentado en contra de nuestra constitución y que han tenido que ser revertidos por distintas instituciones que han sido trastocadas en sus funciones y facultades. La más atareada, seguramente, ha sido la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ha tenido que interpretar y hacer valer nuestra Carta Magna en cuanta violación a esta se ha llevado a cabo en los últimos cinco años. La SCJN es el máximo tribunal de justicia en México y tiene como función principal ser la última instancia en la interpretación de la Constitución.

**Kenia López**

Senadora de la República
por el PAN

En este momento histórico, donde el populismo y la obsesión por destruir instituciones es el eje rector del gobierno, se necesita un Poder Judicial independiente y fuerte que trabaje y defienda al pueblo de México.

Sin duda, la decisión de invalidar la primera parte del “Plan B” del presidente Andrés Manuel López Obrador, que se tomó el día de ayer con el voto de nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), es una luz de esperanza para los mexicanos. Esta, es la muestra de la necesidad de contar con un poder trifurcado, de tener contrapesos y es un mensaje claro de que por encima de la ley no debe haber nada ni nadie.

Es innegable que la Suprema Corte ha hecho un trabajo excepcional al cumplir con su

tarea de preservar el mandato constitucional y la legalidad en la creación de leyes. Morena y sus partidos aliados solo han utilizado al Poder Legislativo como una oficialía de partes, incumpliendo con las formalidades del proceso parlamentario y sin escuchar a los mexicanos.

Es lamentable que los legisladores del régimen cometan cada día más desaseos legales con tal de cumplirle al presidente López Obrador sus caprichos. Sin duda, este lunes fue un día histórico, porque con este antecedente, la segunda parte del “Plan B” deberá, cuando se analice, ser declarado inconstitucional, ya que se cometieron las mismas violaciones al procedimiento parlamentario.

Desde el Senado mexicano, respaldo a los ministros porque sé que hoy México requiere de jueces constitucionales independientes y valientes que hagan valer la ley suprema. Hoy México necesita hombres y mujeres fuertes en la Corte que hagan honor a su cargo.

**Nuvia Mayorga**

Senadora de la República
por el PRI

Definitivamente, aún falta camino por recorrer por todas las impugnaciones que se vienen derivados de vicios en el proceso legislativo que afectan la validez formal de esas reformas; sin embargo, hasta hoy ha demostrado la Suprema Corte de Justicia de la Nación los elementos jurídicos que no hacen pensar en una auténtica división de poderes, autonomía y pesos, contrapesos y frenos que todo Estado democrático debe tener. Aún con los ataques que ponen en serios predicamentos su seguridad, las y los ministros han actuado con altura de miras circunscribiéndose a argumentos jurídicos de fondo pero que, además, incluyen una visión ciudadana a fin de que todas y todos los mexicanos podamos entender los alcances de

las normas impugnadas, así como las resoluciones de la Corte. Desde luego, todas las personas tienen el derecho de manifestarse respecto de lo que mejor les parece para el país, sin embargo, los límites de la libertad de expresión están muy claros en la Constitución y debemos respetarlos no solo porque es norma escrita, sino porque es momento de construir un país distinto en el que todas las voces se sientan escuchadas, en el que los recursos se racionalicen y en el que la transparencia sea la línea de actuación de las autoridades. El trabajo de un órgano como la Suprema Corte debe ser técnico, pero con los elementos suficientes que expliquen las razones de sus decisiones como hasta hoy lo han hecho. Su papel, bajo ninguna circunstancia, debe rebasar la autonomía que tienen los poderes entre sí, sin embargo, sus facultades se encuentran en el sentido de salvaguardar nuestra Constitución como la norma fundamental que debe regir.



Sí, la ley es la ley, el mensaje de la Suprema Corte a AMLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) demostró ayer que la ley es la ley y que la Constitución se respeta.

No es opcional.

Abierta violación al proceso legislativo.

Y se anuló la primera parte del llamado Plan B de la frustrada reforma electoral, esa que se ideó en Palacio Nacional y que busca acabar con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Pero falta aún la segunda, la que tiene más sustancia, que implica los recortes al INE y toda la serie de ocurrencias con tal de controlar a las instituciones y de acabar con lo construido en el pasado.

La iniciativa no se conoció a tiempo ni se publicó con la anticipación debida para su discusión en la Cámara de Origen, sostiene el proyecto del ministro **Alberto Pérez Dayán**.

Sí, el que obtuvo nueve votos a favor y dos en contra, de las serviles de siempre: **Yasmín Esquivel Mossa** y **Loretta Ortiz Ahlf**.

Una, esposa de **José María Riobóo**, contratista consentido y amigo de **Andrés Manuel López Obrador**. La otra, esposa de **José Agustín Ortiz Pinchetti**, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y también *compa* presidencial.

A ambas las colocó ahí el ocupante de Palacio Nacional.

Yasmín, acusada de robarse la tesis con la que se tituló en la licenciatura por la UNAM y también la de doctorado, por la Anáhuac.

Loretta, acusada sólo, hasta ahora, de servilismo. Es la misma que negó al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) la posibilidad de operar con cuatro comisionados, ante el capricho de **Andrés Manuel** de bloquear a los tres que hacen falta.

Triunfo inobjetable de la ley, del máximo tribunal en México.

–Nuestro país es una democracia constitucional, concluyó la presidenta de la SCJN, **Norma Lucía Piña**.

Las reacciones virulentas no tardaron.

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, tuiteó en una posición absolutamente partidista:

–Nueve ministros pasaron por encima de la voluntad democrática expresada por los representantes populares. No hay de otra: Plan C en las urnas.

Y los aplaudidores y seudoperiodistas que tienen en las redes no de-



Fecha: 09/05/2023

Columnas Políticas

Página: 2

Día Hábil

Area cm2: 309

Costo: 6,674

2 / 2

Alberto Montoya

jaron de vociferar que la opción es el Plan C: voto masivo a Morena.

No podía faltar el gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**, quien acostumbra revictimizar a todo aquel que sufra el ataque de los criminales y hasta convocó a una concentración 'pacífica' el sábado 20 de mayo a las 12 del día, frente al edificio de la Corte.

ALITO, HASTA 2024

El Consejo Político Nacional (CPN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ratificó ayer la ampliación del periodo de **Alejandro Moreno Cárdenas** y **Carolina Viggiano Austria** como presidente y secretaria general, respectivamente.

El ex gobernador de Campeche volvió a imponerse a los grupos que le *grillaban* al interior del partido y luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife, para más fácil) avalara la prórroga ésta se oficializó anoche.

Era fundamental para la continuación de la coalición *Va por México* que Moreno Cárdenas se mantuviera en el cargo.

Vámonos: ¿Un 'error'? Que se dispare la alerta sísmica no es una gracia, no es cualquier cosa. ¿Quién pondrá orden en la CDMX?

amontoya@ova.com.mx @albermontmex



AMLO hablará este martes con Biden sobre migración

Este martes a las 9:30 el presidente Andrés Manuel López Obrador tendrá una videoconferencia con su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, para hablar sobre el tema migratorio, el tráfico de fentanilo y la cooperación económica para el desarrollo.

Y es que, sin duda, el panorama en la frontera no será el mejor pues recordemos que el miércoles vence el Título 42, sin embargo, López Obrador mencionó que la relación está bien, pero eso sí hizo un llamado a los migrantes para que no se dejen engañar por 'polleros' y mejor aprovechen las oportunidades legales que está dando Estados Unidos para migrar. Estaremos atentos.

CORTE INVALIDA PRIMERA PARTE DEL PLAN B

De nueva cuenta los ministros de la Suprema Corte demostraron su compromiso con la defensa de la Constitución y sobre todo se posicionan como un Poder autónomo pues a pesar de los amagos desde Palacio Nacional, nueve de los 11 ministros determinaron invalidar la primera parte del plan B de la Reforma electoral.

Se trata de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por considerar que se violó el procedimiento legislativo. El ministro Alberto Pérez Dayán, encargado de elaborar el proyecto de sentencia se refirió en particular a tres puntos en su resolución: la iniciativa aprobada por los legisladores no fue la misma que envió en presidente Andrés Manuel López Obrador; estas reformas se avalaron "en transgresión al principio de deliberación democrática" y "sin observar las reglas del procedi-

miento legislativo".

Salvo Loretta Ortiz y Jazmín Esquivel, Norma Piña, Arturo Zaldívar, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebollo; Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena; Alberto Pérez Dayán; Javier Laynez, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Margarita Ríos Farjat coincidieron que los y las diputadas no tuvieron tiempo de conocer el contenido de los proyectos por lo que se violó el principio de deliberación democrática.

MONREAL ATIENDE LLAMADO DE DELGADO

Muy activo fin de semana tuvo Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado pero ahora para apoyar la candidatura de su abanderado en Coahuila, Armando Guadiana.

El legislador atendió el llamado del líder nacional de su partido Mario Delgado. Eso sí, el legislador aceptó que en esa entidad las cosas están más complicadas porque se registró una división en el partido a raíz de la salida de Ricardo Mejía Berdeja y su postulación por el Partido del Trabajo "Sí afectó. Tenemos que ser muy categóricos, pero nos estamos recuperando. Ricardo siempre fue un hombre cercano al Presidente, pero el Presidente ahí demostró su congruencia y respetó a quien ganó la elección interna.

El llamado que haría es a la unidad de las fuerzas progresistas en torno a Guadiana", expresó.

LEA LA COLUMNA COMPLETA EN NUESTRO SITIO WEB www.ovaciones.com

Dr. J. Hector Muñoz Escobar

Twitter: @jHectormunoz

Facebook: Hector Muñoz

Instagram: Hectormunoz www.heckormunoz.com.mx



Textos y Contextos

Miguel Alejandro Rivera

El proceso legislativo y el karma de la derecha

Ya ha pasado más de una semana y el proceso legislativo con el que concluyó el periodo de sesiones en el Senado sigue dando de qué hablar. Aún los diarios y los columnistas, asidos a la derecha, insisten en el llamado fast track aplicado en las modificaciones a los sistemas del Conacyt, el Insabi y demás.

La queja estriba en que Morena y sus aliados, el PES, el Partido Verde y el PT utilizaron su mayoría legislativa para sesionar sin el co trapeo de la derecha que, literalmente, en calcetines, chacoteaba en una toma de tribuna de la actual sede del Senado, pues los oficialistas sesionaron en la Casona de Xicoténcatl, viejo albergue de la cámara Alta.

Los opinadores insisten: nunca, jamás habían visto lo que sucedió, las cinco horas se aprobaron propuestas del Ejecutivo que no le gustan a la oposición, mientras esta mantiene una toma de tribuna. Habría que decirles a todos esos columnistas y comentaristas de noticias que quizás las gafas de su postura política les empañaron la vista las últimas décadas.

Sólo un ejemplo para comenzar: en 1995, el entonces diputado federal y coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional, Humberto Roque Villanueva se inmortalizó al celebrar moviendo las caderas como un degenerado el aumento del 10 al 15 por ciento al Impuesto al Valor Agregado (IVA), una propuesta de Ernesto Zedillo, la que, por cierto, se aprobó en fast track.

En esos años, el PRI llevaba toda su existencia dominando el escenario legislativo, hasta que en 1997, por decisiones como esa, que destrozaban la estabilidad de la población, perdió la mayoría en la Cámara de Diputados y se la entregó al Partido Acción Nacional, cuyos miembros demostraron ser igual de neoliberales con, por ejemplo, el Fobaproa.

De ahí PRI, PAN y algunos partidos que los orbitaban fueron una aplanadora que jamás dio debate, nunca aceptó reformas de la izquierda, humilló a los miembros del legislativo que no eran de sus bancadas y destrozó el bienestar social con sus iniciativas.

La reforma Laboral de Felipe Calderón que aprobó el outsourcing y con ello pasó por encima de los derechos laborales en México; las reformas de Enrique Peña Nieto, la Energética, por la que ahora existe una fuga de capitales enorme por las presas privadas y extranjeras que entraron al mercado del petróleo y las gasolinas, disminuyendo a Pemex, que por décadas ha mantenido las finanzas de instituciones estatales de bienestar social; la reforma Educativa, que presentaba gran inestabilidad laboral para el magisterio, y así once estrategias primordiales que fortalecieron al capital privado y a las élites mexicanas.

Lo recuerdo perfectamente porque estuve en la Cámara de Diputados en varias de las aprobaciones de esas reformas, y siempre era lo mismo: la toma de tribuna de la izquierda, los gritos, las pancartas, el llamado de atención a los periódicos y a los medios para salir en las portadas con las quejas pertinentes; luego

la derecha buscando estrategias para "discutir" y pasar sus iniciativas.

La madrugada del 13 de diciembre de 2013, los diputados de la izquierda tomaron la tribuna y se encerraron en el Pleno hasta con cadenas en las puertas y barricadas de curules para evitar la votación; el oficialismo simplemente cruzó el patio de San Lázaro y en un auditorio realizaron la aprobación.

En aquel momento se burlaron, se rieron, chacoteaban en una votación a micrófono abierto porque el auditorio en cuestión no tenía mecanismo digital para el posicionamiento. A risa y risa, no discutieron ni una de las cientos de reservas que propuso la, en ese entonces, oposición.

Así era siempre: un desfile de propuestas y posturas que no eran escuchadas durante la madrugada y al final todo se quedaba igual, como lo quería la derecha, como lo quería el presidente. Hoy se rasgan las vestiduras, no por el fast track, ni por las propuestas del Ejecutivo o de la izquierda, la derecha se desespera porque no están en el poder, porque, como ellos lo hicieron durante décadas, nadie los escucha ni los valida como legisladores.

Lo que hay que analizar entonces son las reformas que se están realizando. Por supuesto que, en el ideal, las fuerzas políticas deben mantener un debate enriquecedor e inteligente en el Legislativo que promueva la colaboración de todas las posturas

ideológicas; sin embargo, la derecha no promovió un escenario político así, por lo que ahora si contraparte equilibra con cambios unilaterales todo lo que ellos hicieron en su periodo elitista de gobierno.

Mientras nuestro sistema político madura aún más, la clave será medir a través de la continuidad. El PRI utilizó su mayoría legislativa sin contrapesos y perdió la presidencia en el 2000, lo mismo hizo el PAN y sólo gobernó 12 años; el PRIAN se ejerció con Peña Nieto, aprobando sus famosas 11 reformas estructurales, y aquí estamos, con Morena en la presidencia, a punto de ganar la importante gubernatura del Edomex para seguir expandiendo su influencia en la República y de cara a la continuidad en 2024.

Si la mayoría en las urnas sigue votando por Morena, su mayoría legislativa tiene la legítimi-



Fecha: 09/05/2023

Columnas Políticas

Página: 2

Textos y Contextos / Miguel Alejandro Rivera

Area cm2: 369

Costo: 20,047

2 / 2

Miguel Alejandro Rivera

dad que no tenían, por ejemplo, los diputados y senadores del Pacto por México, pues se le engañó a la gente con partidos que viraron, como el PRD, que se creían de izquierda y se añadieron a la derecha. Se insiste, cuando la derecha de verdad busque el bienestar social y no los beneficios de un sector aislado, el debate lítico y legislativo es necesario, ojalá se evolucionen en muchos sentidos, sin embargo, los personajes que hoy se quejan son los menos indicados para hacerlo, sólo están recibiendo un poco de karma.



Póker político

Matías Pascal

Acatará Senado resolución de la Corte, no es un precedente y sí muestra la división de poderes

Con la declaración, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de declarar inválida la primera parte del Plan B en materia electoral del presidente López Obrador, no sienta un precedente, ya ha fijado varios y no es el primero ni será el último.

Aunque, sin duda, es relevante, **pues es una decisión de la última instancia jurisdiccional que revisa los actos del Legislativo en acciones de inconstitucionalidad, así es como lo establece la Constitución y, debe observarse la resolución.**

Hay que recordar que la Corte es parte de la República, es uno de los poderes y simplemente lo que se refleja es que como nunca hay un equilibrio, hay un contrapeso en las decisiones que se toman y hoy, reconocería **Ricardo Monreal**, "nos tocó al Poder Legislativo que nos enmienden la plana, dado que se aprobó, a juicio de ellos, con vicios en el procedimiento".

Las y los ministros de la SCJN tienen los elementos, porque la Constitución los consagra como la instancia de revisión de nuestros actos

y es el equilibrio, es el contrapeso, es lo que sucede en el país; no hay un poder que se sobreponga a los otros y **"eso a mí me tiene tranquilo"**, subrayaría el líder de la mayoría legislativa en la Cámara Alta.

Y aunque para la oposición está resolución es un llamado a la bancada de Morena y sus aliados, el político de Zacatecas recordaría que, **en su momento, él había advertido de este Plan B, al presentar un voto particular y votar en contra, "creo que debió haberse modificado la Constitución primero"**.

"Presenté un voto particular, en su momento, y no tengo nada que agregar en el sentido de que la Corte es la última instancia jurisdiccional y todos estamos obligados a observar la ley y la resolución judicial".

Respecto a las leyes avaladas la noche y madrugada del 28 y 29 abril, dejaría en claro en su plática con los representantes de los medios, que están aprobadas conforme el procedimiento y conforme la ley.

Es decir, el bloque de oposi-

ción, simplemente no deseó acudir al debate ni desearon tampoco acudir a la sede alterna, y esa es una decisión de ellos; **pero se observó el principio de legalidad en cada una de las 19 leyes que fueron modificadas o en las reformas constitucionales que fueron aprobadas.**

Como académico de la UNAM y constitucionalista, manifestaría su satisfacción porque haya contrapesos, **"no me alarma ni me preocupa y respeto las decisiones de los órganos del Estado y los órganos jurisdiccionales; y el secretario de Gobernación tiene razón en su dicho y lo respeto, no voy a contrariar ni a descalificar su expresión"**.

Remarca que **es un hombre de leyes y que piensa que se debe observar el Estado de derecho, la legalidad y la constitucionalidad de los actos, y lo que la Corte ha hecho es simplemente mantener viva la definición de la división de poderes y la existencia de pesos y contrapesos.**

Ahora bien, hay que tener presente que todavía no se concluye la resolución de todo



Fecha: 09/05/2023

Columnas Políticas

Página: 7

Matías Pascal, Póker político

Area cm2: 354

Costo: 20,532

2 / 2

Matías Pascal

el Plan B, hay que esperar, normatividades y los artículos
pero si se resolviera, en el y disposiciones jurídicas que
mismo sentido que ahora, en- existían antes de la reforma
tonces quedan vigentes las para las elecciones de 2024.



¿Una Inetroika con Taddei Zavala?

Se ve... A casi un mes de su arribo a la presidencia del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, la consejera **Guadalupe Taddei Zavala** realizó muy pocos nombramientos, entre los cuales esta **Flavio Cienfuegos Valencia** a quien designó como su jefe de oficina, un especialista en administración pública y que fue exasesor de **Guadalupe Taddei** cuando ella fungió como consejera presidenta en el **Instituto Electoral de Sonora**. **Cienfuegos Valencia** también compitió por una de las cuatro consejerías que se renovaron el pasado 3 de abril en el **INE**.

Flavio Cienfuegos fue designado el 11 de abril de 2023 como encargado del equipo de transición de la **Presidencia del Consejo General del INE**, al inicio de las reuniones de la consejera **Taddei** con la estructura del **INE**.

No es la primera vez que **Cienfuegos** colabora con **Guadalupe Taddei**, en enero de 2017 fue asesor de la presidencia del **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora**, cuando **Taddei** fungió como presidenta del **OPLE** de Sonora entre 2014 y 2021, y bajo su responsabilidad recayeron dos elecciones de gobernador, en 2015 y 2021; además de las elecciones federales de 2018 y 2021. Desde el pasado 4 de abril, **Cienfuegos** acompaña a **Guadalupe Taddei** a todas las reuniones en el **INE** y para convertirse en su principal operador.

Entre otras cosas: Aeroméxico inició la operación

de la primera ruta que conecta el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) hacia Estados Unidos, con la terminal George Bush de Houston: es un vuelo diario, directo.

Dice la aerolínea que de ese modo se mantiene como la de mayor operación en el **AIFA**, volando hacia ocho destinos nacionales (**Acapulco, Cancún, Guadalajara, Monterrey, Mérida, Oaxaca, Puerto Vallarta y Veracruz**) y ahora uno internacional, con alrededor de 800 llegadas y salidas mensuales. Pronto se inaugurará un vuelo directo del **AIFA a Los Ángeles (LAX)**, pues actualmente todos salen del aeropuerto **Benito Juárez**. Por otra parte, los mexicanos que residen en el extranjero podrán tramitar el certificado de matrícula consular en cualquier oficina de representación de México en el país donde viven, no solo en la que correspondía a su domicilio, informó la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)**.

La dependencia expidió el decreto de un nuevo reglamento para que los mexicanos residentes en el exterior puedan obtener el certificado de matrícula consular con el que demuestran su nacionalidad, identidad y domicilio.

El reglamento sustituye al que se expidió el 12 de mayo de 2005; sin embargo, los certificados otorgados con anterioridad tendrán la vigencia que en ellos se indique, aclara la SRE en el decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)**. Los cambios forman parte de una serie de medidas anunciadas por el canciller **Marcelo Ebrard** para transformar los servicios consulares y expandir la protección a mexicanos en el extranjero.

El certificado tiene vigencia de cinco años y puede renovarse por un periodo igual. Las personas interesadas podrán solicitarlo aun cuando no haya vencido. ***En caso de que el anterior se encuentre vigente, deberán exhibirlo para su cancelación y cubrir los derechos correspondientes para uno nuevo.***

El artículo tercero del reglamento estipula que los mexicanos que radiquen en el exterior pueden pedir su inscripción en el Registro Consular y obtener el Certificado de Matrícula Consular en cualquiera de las Oficinas Consulares del país donde residan.

La SRE aclara que el otorgamiento no se limita geográficamente a una circunscripción consular, pues tiene plena validez y reconocimiento como prueba de nacionalidad e identidad en toda la república mexicana, de conformidad con la Ley de Nacionalidad.

También se podrá hacer el requerimiento mediante el sistema electrónico autorizado o comparecer con cita previa en cualquier consulado con circunscripción dentro del país que corresponda a su domicilio, como establece el artículo séptimo del nuevo reglamento.

La cancillería detalló que diferentes áreas de la dependencia sostuvieron encuentros con migrantes mexicanos para trabajar en un plan conjunto, a partir de lo que se definieron siete acciones para mejorar la calidad y disponibilidad de los servicios consulares y de protección, que incluyen el **Programa de Defensoría a Personas Mexicanas en Estados Unidos en Materia Penal, expansión del Centro de Información y Atención a Personas Mexicanas en Canadá y un nuevo servicio de citas por WhatsApp, entre otras medidas.**

A casi un mes de las elecciones en el Estado de México y Coahuila, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, llamó a las denominadas "corcholatas" a que no se calienten con las elecciones de 2024 y ayuden en las elecciones en ambas entidades. Les pidió acudir los fines de semana como militantes de a pie; para no violar ninguna norma electoral y lo hagan sin hablar en los actos ni subir a los templetos.

El exprecandidato 2012 **Marcelo Ebrard** quién declinó a favor de **AMLO** reiteró su solicitud a **Mario Delgado** para que



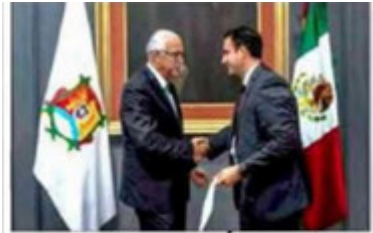
Taddei perfila a Flavio Cienfuegos como secretario ejecutivo

defina las reglas del proceso para elegir al candidato presidencial.

Presencia nayarita: Se vio reflejada en el festival del viento "Nayarit 2023" de kitesurfing el más relevante de América Latina con la asistencia de 300 deportistas de 8 naciones que ubican a esta geografía con 20 destinos únicos por su belleza natural y calidad de su gente, como parte del programa innovándonos **2021-2028** vía su secretario de turismo, **Juan Enrique Suárez del Real Tostado.**



Marcelo Ebrard:
“Si no tienes un plan para hacer crecer la economía al doble, no deberías aspirar a la presidencia”



Miguel Ángel Navarro y su secretario de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real, innovando Nayarit con OMT



COMENTARIOS
LUIS MANUEL
NOVELO

Tiro de gracia

Mucho celebraron la dirigencia nacional y estatal del Partido Verde la llegada de **Vanessa Linares**, quien fuera secretaria de Asuntos Electorales del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México. De hecho, **José Cottolenc**, el líder del PVEM en el Estado de México, aseguró que con eso le daban el tiro de gracia al partido del sol azteca.

De inmediato, perredistas comenzaron a comentar en redes sociales que **Vanessa Linares** traicionó al PRD porque su actual pareja es del Verde y en realidad ya no estaba con ellos desde hace mucho.

El Ayuntamiento de Chimalhuacán informó que, derivado de un estudio de hechos por parte del Instituto Electoral del Estado de México, el Partido Revolucionario Institucional no acreditó la denuncia que interpuso el 10 de abril del presente año en contra de la presidenta municipal de Chimalhuacán y servidores públicos del municipio, por presunta vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral del Estado de México,

tras quitar propaganda de la candidata **Alejandra del Moral**, ya que no se habían solicitado los permisos correspondientes.

Y la que tuvo un día de mucho trabajo en Toluca fue precisamente la candidata de la coalición Va por el Estado de México, **Alejandra del Moral**, quien se reunió con empresarios, emprendedores y personas con discapacidad, y aseguró que en el Valle de Toluca ya va arriba en las encuestas y ese es el inicio para darles la vuelta a los de Morena en todo el Estado de México para lograr el triunfo.

Este día, se retomarán los cabildos Itinerantes en Naucalpan, que desde su primera administración la alcaldesa **Angélica Moya** acostumbraba encabezar. Y es que si algo tiene la presidenta municipal naucalpense, es que le gusta escuchar de viva voz las necesidades de los naucalpenses. Por cierto, la edil ha logrado la estabilización financiera de su municipio, pues no debemos olvidar que el caos administrativo que recibió por parte de la anterior administración, fue motivo de muchos escándalos.



De Primera Mano

Cuando no apoyas a un tabasqueño para la Presidencia

Por Rodulfo Reyes

Se desconoce cuánto pueda incidir en la campaña de un candidato a gobernador de Tabasco que haya hecho "de todo" para impedir que un coteráneo del vate Carlos Pellicer llegase por segundo sexenio al hilo a la Presidencia de la república. No se sabe porque no hay estudios que ya hayan medido ese fenómeno malinchista de la política criolla.

Lo que es un hecho es que muchos, pero muchos tabasqueños –por intereses personales o de grupo o colectivos– quisieran que un paisano de Andrés Manuel López Obrador repitiera en la silla de Palacio Nacional en septiembre de 2024.

Contra lo que todos pudieren pensar que en el Edén hay hordas pugnando porque el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, sea el candidato presidencial de Morena para las elecciones de 2024, lo que sí existe es un contingente de tabasqueños que anda de casa en casa promoviendo la figura de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Más allá de cómo vayan a juzgar a su gobierno los tabasqueños a partir de 2024, López Obrador siempre ha sido apoyado por sus conciudadanos desde 2006 que buscó por primera vez la Presidencia y en ese año como en 2012 y en 2018 arrasó a sus adversarios en su tierra.

No por algo al principio de su gestión el de Macuspana llegó a tener casi el 90% de aprobación entre sus paisanos, lo que indica que logró contar con el apoyo de por lo menos nueve de cada 10 tabasqueños, cifra que ningún político criollo ha logrado en la historia del estado.

Eso que muchos llaman tabasqueñidad no se está presentando ahora que un segundo hijo del río Grijalva está buscando el primer cargo público del país. Al contrario, un grupo de militantes de Morena –cuyos adversarios llaman despectivamente cangrejos

por la fábula que alude a los crustáceos que logran alcanzar la orilla y a quienes sus congéneres les impiden salir de la olla con agua caliente– está yendo a todo el territorio a pedir apoyo para una mujer nacida en la capital de la gran urbe azteca, y que es presentada como la verdadera representante del movimiento lopezobradorista.

A ciencia cierta no se sabe si es todo Tabasco el que aborrece a Adán Augusto. Lo que es un hecho es que se trata de un grupo de partidarios del Presidente el que no quiere que entre al relevo el segundo de a bordo del gabinete de López Obrador.

En el hipotético caso de que Claudia Sheinbaum ganase la Presidencia, ¿con ella van a mejorar las condiciones de vida de los tabasqueños? Lo más sensato sería pensar que quien parece ser la favorita del jefe de la nación le "meta más" a la Ciudad de México y al Estado de México por ser la entidad conurbada al centro político del país.

No existe ningún indicio ni mucho menos promesa de la aludida de que tenga entre sus prioridades atender a la tierra de su jefe y de su compañero de régimen.

Y, sin embargo, la gente de Javier May con José Ramiro López Obrador como ariete va de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo "pasando" el mensaje de que para que la 4T de AMLO llegue a Tabasco, Claudia debe ser la mandataria nacional y el responsable del Tren Maya el gobernador.

Esto es, si la autoridad capitalina no se impone en 2024 y si, en adición, tampoco May logra Plaza de Armas, la luz del país que vive en la cabeza del lopezobradorismo jamás alumbrará al paraíso que vio nacer a Pellicer y a José María Pino Suárez.

En términos estrictos se trata de una lucha de poder entre el secretario de Gobernación y Andrés Manuel López Beltrán, Andy, quien es el asidero del que se agarra Javier May para lograr la Quinta Grijalva en 2024.

En caso de que así fuera, ¿cómo sorteará Javier en campaña que vaya a proponer para la grande a una originaria de la Ciudad de México en vez de a su conciudadano Adán Augusto?

Es posible, y parece no existir duda de ello, que los partidarios de AMLO que integran la corriente conocida como de Los fundadores o duros no quieren que el secretario de Gobernación sustituya al de Macuspana, pero falta cuantificar qué representa en votos ese grupo en todo Tabasco.



Página: 4

Area cm2: 407

Costo: 22,112

1 / 2

Callo de hacha



Fuera Máscaras

La oposición no aprende



La oposición cayó redondita en la trampa, y en su afán de irse contra todo lo que emane de este gobierno, salieron juntos en

defensa del "Cártel Inmobiliario", comprobando una vez más lo que López Obrador ha repetido durante décadas, que el PRI y el PAN son los mismos.

¿Y con qué cara lo van a desmentir? Si apenas la semana pasada Santiago Creel, precandidato presidencial de la alianza, lanzó un ultimátum al presidente López Obrador: "Si nos tocas a uno, nos tocas a todos". Respaldando se encontraban personajes como Alito Moreno, Marko Cortés, Margarita Zavala, Ruben Moreira, Javier Quadri, Sandra Cuevas, Jorge Romero y Santiago Taboada. Estos últimos dos, investigados por la Fiscalía por una red de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, gobernada por el PAN desde el año 2000.

Durante dos décadas ha sido un secreto a voces cómo funciona la corrupción en esta alcaldía. Grandes consorcios inmobiliarios entregan departamentos a los alcaldes

y sus allegados a cambio de permisos de construcción fuera de la normatividad. Seduvi informó que, entre el 2008 y el 2022, se construyeron 264 pisos excedentes en 130 edificios, derivados de actos ilegales entre desarrolladoras y autoridades. En dinero equivalen a 7 mil millones de pesos. Le digo que este caso no es nuevo porque incluso el expresidente panista Felipe Calderón lo había denunciado en su libro "Decisiones Difíciles". En el capítulo "Ustedes están haciendo trampa", Calderón hace mención de Jorge Romero como uno de los "cadeneros" que manejaban los ingresos al PAN. Además se refiere a él como el ex delegado de Benito Juárez "famoso" por casos de corrupción que empresarios extorsionados revelaban. La Fiscalía de la Ciudad de México ha detenido ya a ocho exfuncionarios de la alcaldía, incluyendo al ex alcalde Christian Von Roehrich y a su hermana Sofia Soraya. Ahora, las investigaciones apuntan en dirección al actual alcalde, Santiago Taboada, por haber simulado operaciones financieras en la reparación del edificio de la alcaldía. Las autoridades han publicado la declaración de un empresario de la construcción (de quien no han querido dar a conocer el nombre) que relata que bajo órdenes de Taboada realizó reparaciones de las instalaciones del Gobierno local, dañadas en el sismo del 2017, por un monto total de 25,6 millones de pesos. Pero el empresario asegura que del total de trabajos que hizo solo cobró 15,5 millones, y que otras tres empresas supuestamente "cercanas a la alcaldía" presentaron facturas para cobrar los otros 10,1 millones de pesos.

Aún con todo esto, la oposición unida prefirió proteger a "uno de ellos", antes de salir a desmarcarse del caso, y desde luego, eso fue registrado por la gente. Tanto así que hoy, El Financiero

Página: 4

Area cm2: 407

Costo: 22,112

2 / 2

Callo de hacha

publicó una encuesta en la que aparecen todos los nombres de los presidenciables de la oposición a la baja en las preferencias de los ciudadanos, y con una opinión desfavorable, mientras la intención de voto por Morena en las elecciones presidenciales del 2024 aumenta. Esto refleja la debilidad de los liderazgos en esta alianza. El mensajero es tan importante como el mensaje, o más. Error en los canales de comunicación, ya que siguen apostando a la prensa tradicional que está aún más en quiebra que la propia oposición. Y lo peor de todo, no dan muestras de aprendizaje de errores pasados, en lugar de distanciarse de grupos como el "Cartel Inmobiliario" salen en defensa de personajes percibidos como corruptos como en el caso que le planteó arriba. Ni modo, es el camino que eligieron seguir, y la verdad es que están todos tan embarrados, que no les quedaba de otra.

Durante dos décadas ha sido un secreto a voces cómo funciona la corrupción en esta alcaldía. Grandes consorcios inmobiliarios entregan departamentos a los alcaldes y sus allegados a cambio de permisos de construcción...





Aquí en el Congreso

Arropa oposición a Taboada

Por José Antonio Chávez*

El golpe de desprestigio y actos de corrupción por el cártel inmobiliario que instrumentó el gobierno federal y de la Ciudad de México contra el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, provocó que los partidos opositores cerraran filas para arroparlo en un mensaje que se puede traducir como un destape anticipado.

Taboada al igual que las senadoras panistas, Xóchitl Gálvez y Kenia López, son los aspirantes con mayor fuerza para la Ciudad de México.

Para los líderes del PAN, Marko Cortés y del PRI, Alejandro Moreno "Alito", así como del PRD, Jesús Zambrano, Sheinbaum quiere descarrilar a Taboada que lo ve, sin duda como un fuerte aspirante para sucederla en el 2024.

En carrera por la candidatura a la Presidencia de México, Sheinbaum no la tiene tan fácil, a pesar que la definen como la candidata de Palacio Nacional, se le ha complicado su campaña.

Ella compite contra Adán Augusto de Gobernación, Marcelo Ebrard de Relaciones Exteriores y Ricardo Monreal, líder del Senado, y ha sufrido una mala racha en su administración por los accidentes fatales registrados en Metro y que acusan por falta de mantenimiento.

Es el pleito por la sucesión y en Morena hay preocupación que puedan perderla pues los focos rojos se prendieron desde el 2021 cuando el PAN, PRI y PRD le arrebataron 9 de las 16 alcaldías y varios distritos federales y locales. Hay ese antecedente.

Claudia Sheinbaum le apuesta inculpar a Taboada por los actos de corrupción de las administraciones pasadas que nada tiene que ver y que hoy en día ha dejado varias detenciones y otras órdenes de aprehensión por cumplimentar de los responsables del que le llama cártel inmobiliario.

Como estrategia de ese pleito, la senadora Kenia López salió a la defensa de Taboada y les restregó a los legisladores de Morena y a Sheinbaum que para cárteles el del hijo del Presidente, que están ahí los contratos millonarios que le asignaron a empresarios

amigos de Andy en la investigación que publicó Latinus, de Carlos Loret de Mola.

Desde luego que al Presidente le dolió que le toquen a sus hijos, no aceptó esas acusaciones y menos porque la senadora exhibió en la tribuna del pleno de la Cámara Alta la foto de su hijo con la cita de "El cártel de Andy".

Ahora con la permanencia de los líderes de los partidos políticos al 2024 que ratificó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, podemos adelantar que la estrategia que marcaron Alito, Marco Cortés y Zambrano junto con Dante Delgado de MC, fortalecerán los acuerdos de las candidaturas.

Esos acuerdos hoy llevan la primera etapa de ceder el estado de México y Coahuila al PRI para encabezar con sus candidatos, mientras que en el 2024 tanto la Presidencia de México como la ciudad de México será para el PAN y Veracruz apunta para Movimiento Ciudadano. El PRD en puerta de definir que entidades le pueden favorecer.

Por ello se entiende que esos acuerdos llevaron a respaldar a Santiago Taboada y salir en su defensa para arroparlo, pues de forma reversible los panistas, perredistas y hoy sumados también Movimiento Ciudadano con su candidato Juan Zepeda, están desbordados en fortalecer a la candidata del Edomex Alejandra del Moral que no la tiene nada sencilla contra la morenista Delfina Gómez.

SUENA CANDIDATURA DE UNIDAD 2024

El encuentro de las corcholatas Adán Augusto, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard con el que manda en Palacio Nacional con la reaparición de Ricardo Monreal después de 2 años de ausencia, fue para cerrar filas rumbo al 2024.

Dicen los que saben que la instrucción fue comenzar a tejer acuerdos entre ellos para que se vaya preparando la posibilidad de una candidatura de unidad y se pueda fortalecer el proyecto para sucederlo, pues hay riesgos que no se acepten los resultados en caso de llevar el proceso a encuestas y se pueda frag-

mentar lo que no abonaría en nada.

Por lo pronto que se aboquen a fortalecer las candidaturas del estado de México y Coahuila, y después darse los encuentros para preparar ese escenario.

Desde luego que se ve difícil que se pongan de acuerdo, sobre todo porque ya comienza a subir de nivel el secretario de Gobernación, Adán Augusto en una estrategia de generar una percepción de crecimiento electoral y de alcance en las encuestas.

Hoy toco el turno de un empate técnico con Ebrard y sin duda al término de las elecciones en Edomex y Coahuila, se espera que se genere la percepción de alcanzar a Sheinbaum, una estrategia que se utilizó, con las encuestadoras para subir a Felipe Calderón en plena campaña que mantenía 20 puntos debajo de López Obrador en 2006 y al final le empató y le ganó la Presidencia. La historia parece repetirse, pero al interior de Morena.

***Jachavez77@yahoo.com**





Se comenta sólo con... **Otra equivocación**

Por Carlos Ramos Padilla*

Perú sigue siendo un problema en sus relaciones políticas y diplomáticas con México por el comportamiento de López Obrador.

La conducta de auto determinarse el auditor de la vida político/electoral del país sudamericano, dar asilo en nuestro país a la familia del presidente depuesto Pedro Castillo, retirar a nuestro embajador y negarse a entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico (un mecanismo de integración económica y comercial, basado en cuatro pilares: libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas y un eje transversal de cooperación). nos ha dejado en un franco ridículo.

El enfrentamiento, insano, determinó que los países miembros, Chile, Colombia y Perú desconocieran las determinaciones mexicanas y ante el aniversario de la creación de la Alianza en abril del 2011 se expulsó a México en una ceremonia protocolaria para otorgar el liderazgo a Perú.

El PIB de México representa el 61% del total de la Alianza del Pacífico. Las exportaciones conjuntas de los países de la Alianza son de 555.8 miles de millones de dólares (mmd) y México aporta el 66% aproximadamente de esta cantidad. Por ello es importante nuestra participación. Lejos de defender a personajes

totalitarios y autoritarios, AMLO no acaba de entender que su injerencia es tóxico y que objetivo de la Alianza del Pacífico es conformar un área de integración profunda que impulse un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías que la integran, mediante la búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; así como convertirse en una plataforma.

No participando es llevar a nuestro país a desintegrar un convenio internacional que nos perjudica y pega directamente a las clases más vulnerables en nuestro territorio. México es el principal país exportador del mundo de cerveza, tomate, chiles, pimientos, frutos rojos, aguacate, tequila, entre otros.

"Lamento mucho la politización que sufre la Alianza debido a la negativa del Presidente de México de cumplir con su obligación de transferir al Perú la presidencia *pretempore*. Esta negativa termina afectando los esfuerzos por seguir promoviendo mayores beneficios para nuestros ciudadanos." La política exterior de México ha puesto incluso en entredicho nuestra relación comercial con Estados Unidos y Ca-

nadá y en innecesarias controversias con España, Panamá, China, Austria.

Recuperar la confianza fianza y credibilidad de México frente al mundo será una tarea monumental en la próxima década.

Conductor del programa VaEnSerio mexiquensetv canal 34.2 izzi 135 y mexiquense radio.

* @cramospadilla

El enfrentamiento, insano, determinó que los países miembros, Chile, Colombia y Perú desconocieran las determinaciones mexicanas y ante el aniversario de la creación de la Alianza en abril del 2011 se expulsó a México...



Página: 4

Area cm2: 359

Costo: 19,504

1 / 2

Luis Soto



Agenda Confidencial

Las vueltas que da la vida



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

El “Carnal” **Marcelo Ebrard**, “corcholata” del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para 2024, segu-

ramente nunca se imaginó que **Mario Delgado** quien fuera su empleado y “cuasi delfín” hace más de 10 años, iba a tener “la sartén por el mango” para la elección presidencial del próximo año.

Delgado, como dirigente nacional de MORENA, será el encargado de diseñar e instrumentar el proceso interno para elegir al candidato presidencial en 2024, que incluye el calendario y las fechas del par de encuestas con las que pretenden disfrazar el “dedazo”. El canciller Ebrard teme que Delgado se cobre aquella afrenta del 2012, cuando Mario quería, soñaba, con ocupar la “silla chica” que supuestamente le iba a dejar el “Carnal”. La historia es la siguiente:

Principios de enero del 2012. La reunión apenas había terminado cuando se conoció el breve diálogo que sostuvieron, antes del día de los reyes magos, el entonces jefe de Gobierno del también entonces Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon y su secretario de Educación Mario Delgado

Carrillo. Desde meses antes de esa conversación, infausta para el subordinado, éste había dicho en todos los tonos, en corto y en largo, y a quien quisiera escucharlo, que no importaba lo que sucediera porque él era y seguiría siendo el delfín de su jefe, amigo y protector. Pero cuando ya era abultada la baraja de aspirantes a la candidatura de la izquierda para suceder a Ebrard, Mario Delgado no había logrado crecer, ni en el conocimiento ni en la preferencia de los ciudadanos de la capital de la República, y había desgastado su exiguo capital político y mediático. —Debes retirarte de la contienda—, le dijo Marcelo Ebrard con frialdad. —¡No puedes hacerme esto!—, exclamó Mario Delgado y dio un manotazo al escritorio. —No reclames. Tuviste todo y no creciste—, cortó enérgico el jefe. Inmediatamente después de asestarle el golpe, Marcelo Ebrard argumentó su decisión y explicó las razones a un Mario Delgado que no podía creer lo que escuchaba y que sólo acertó a decir compungido: “Me abandonaste.”

El Día de los Santos Reyes del 2012, el secretario de Educación del gobierno capitalino convocó a conferencia de prensa y anunció su retirada de la competencia: “De acuerdo con los análisis que he realizado, las circunstancias no me favorecen, por lo que he pedido a la dirigencia de la coalición Movimiento Progresista que mi nombre no sea incluido; la causa de la ciudad está por encima de cualquier deseo personal.”

¿Qué sucedió para que Ebrard modificara la decisión de dar el dedazo en favor de Mario Delgado, cuya candidatura intentó construir desde el día en que lo sacó de la árida secretaría de Finanzas y lo colocó en el visible y lucidor escaparate de la Secretaría de Educación del Distrito Federal? Sucedió exactamente lo que le dijo a Delgado: que no creció, que le dio todo para

Página: 4

Area cm2: 359

Costo: 19,504

2 / 2

Luis Soto

que fuera el sucesor y que esos apoyos fueron desperdiciados por un aspirante que se mantuvo siempre en la mediocridad política. Y tan tan.

Delgado, como dirigente nacional de MORENA, será el encargado de diseñar e instrumentar el proceso interno para elegir al candidato presidencial en 2024, que incluye el calendario y las fechas del par de encuestas...



Página: 5

Area cm2: 410

Costo: 23,780

1 / 2

Roberto Vizcaíno



Tras la puerta del poder La Suprema Corte no legisla, solo aplica la Constitución



Al presidente **Andrés Manuel López Obrador** el único e su entorno que se atrevió a advertírsele claramente fue **Ricardo Monreal**: esas reformas están plagadas de violaciones a la Constitución, le dijo. Expertos, constitucionalistas y opositores se lo gritaban, Y el tabasqueño no los escuchó.

Ordenó a **Adán Augusto López** dar línea a su mayoría parlamentaria y sacar adelante a como diera lugar sus 2 bloques del Plan B electoral con el cual buscó desaparecer al INE y de paso desarticular a todo el sistema electoral y democrático mexicano.

Regresarlo todo a la época de **Luis Echeverría** cuando en Gobernación se cocinaban todas las elecciones al gusto del Jefe Máximo. Así, bajo el principio troglodita de que *aquí somos la mayoría y hacemos lo que queramos*, Morena y sus socios en San Lázaro y en el Senado violaron todos los procedimientos y aprobaron los 2 bloques del Plan B. Como origen es destino, desde ahí el Plan B estaba anulado por ellos mismos.

Ufano, ensoberbecido, satisfecho, **AMLO**

los promulgó de inmediato sólo para que la oposición y el INE los impugnaran y los ministros **Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán** suspendieran los dos bloques de ese plan.

Los 2 ministros y la presidenta de la Corte, **doña Norma Piña** ni los otros 6 que ayer finalmente desecharon el primer bloque del Plan B ni son enemigos de **AMLO** ni cómplices mafiosos de quienes interpusieron los recursos contra ese paquete electoral. Son ministros de la Corte que hacen simple y llanamente su tarea.

CONSIDERACIONES BASICAS

Y por si Usted no lo sabe, como yo no lo sabía, ellos tienen 17 consideraciones de carácter de obediencia obligatoria que la Corte tiene **sobre las violaciones al proceso legislativo** que anulan lo que aprueben:

1. No fundamentar y motivar la dispensa de aquellos trámites legislativos que propician el estudio, deliberación y discusión de una reforma. La Corte estima además que no se debe desconocer la participación de las minorías en la deliberación.
2. Votar en Pleno iniciativas sin pasar a comisiones, sin justificar debidamente la dispensa del trámite.
3. Realizar cambios fundamentales a lo aprobado por el Pleno mediante una Fe de erratas.
4. No hacer la convocatoria para la sesión de Pleno y llevarla a cabo.
5. Para la sesión de Pleno, no entregar copia de los dictámenes a los diputados / senadores con la antelación requerida.
6. Remitir al Pleno un dictamen que carezca de la totalidad de las firmas de los integrantes de la Comisión.
7. Modificar un orden del día para introducir la discusión y votación de un dictamen que no fue circulado previamente.
8. Que, en las votaciones, los resultados sean numéricamente incongruentes.
9. Presentar un dictamen al Pleno sin el de-

Página: 5

Area cm2: 410

Costo: 23,780

2 / 2

Roberto Vizcaíno

bido trámite previo, ya sea que primero se entregue a la mesa directiva, o incluso obviar presentarlo a la Dirección General de Servicios Parlamentarios.

10. Las votaciones que por su importancia deben ser nominales y se hacen de forma económica, por ejemplo la votación para omitir la lectura de un dictamen. Que los legisladores tomen atribuciones que no les corresponden dentro de la Mesa Directiva.
12. Aceptar como válida una votación con menor rigor, como una votación que debió aprobarse con mayoría calificada y se hizo con mayoría absoluta.
13. Publicar una reforma electoral trascendente dentro de los 90 días previos al inicio del proceso electoral, o durante el proceso electoral y con ello contradecir lo estipulado por el artículo 105 constitucional.
14. Aprobar una reforma constitucional estatal con menos de la cantidad de ayuntamientos que su Carta local establece.
15. Aprobar una reforma a una Constitución estatal donde el Congreso local tomó como válidas actas de cabildo que se presentaron sin la firma del secretario del Ayuntamiento.
16. No expresar fehacientemente la voluntad del Ayuntamiento en las actas de cabildo donde deba aprobarse una reforma constitucional estatal.
17. Basar una dispensa de trámites legislativos en la premura por cumplir el término constitucional federal de no realizar reformas electorales trascendentes 90 días antes del inicio del proceso electoral.

Al dar a conocer estas consideraciones, los ministros indicaron tener por demás claras estas normas o reglas que establece las violaciones al proceso legislativo por las que han declarado la invalidez dl primer paquete del Plan B. Y advierten: "Tenemos Suprema Corte de Justicia y tenemos división de poderes, y quedan claros los pesos y contrapesos constitucionales."

Ni más ni menos.

Con estas 17 consideraciones o reglas, que no son otra cosa que la sistematización de lo que dicta la Constitución respecto del debido proceso legislativo, y que si fuese conocidas y respetadas por los 500 diputados en San Lázaro y los 128 senadores en Insurgentes y Reforma, pero sobre todo por el Presidente de la República y su equi-

po, no estaríamos en estos trances donde el mandatario avienta lodo y odio sobre los ministros y sus opositores, y estos a su vez lo descalifican a él y a su partido y socios por incapaces y por pretender desaparecer instituciones como el INE y las reglas democráticas y constitucionales con las que se opera en México el traspaso de poderes y con las que se da el ascenso institucional, lejos de la violencia, de las autoridades debidamente electas.

En fin, digo yo...





Indicador Político

Oposición anti AMLO se decanta a la derecha y PAN asume control



POR CARLOS RAMÍREZ

HTTP://

INDICADORPOLITICO.MX

INDICADORPOLITI-

COMX@GMAIL.COM

@CARLOS RAMIREZH

CANAL YOUTUBE:

HTTPS://T.CO/2CCG-

M1SJGH

Con la **debilidad** evidente del PRI, la **disolución** de facto del PRD y los **juegos** de poder de Dante Delgado Ranauro-Movimiento Ciudadano, el PAN quedó como la **única** fuerza con estructura orgánica y capacidad de reagrupamiento para **liderar** a la oposición, aunque pasando por un **decantamiento** ideológico para quedar en el espacio definitivo de la **derecha** nacional.

El **problema** de esta estrategia, sin embargo, radica en el hecho de que el PAN había fundamentado su papel como pivote opositor en tanto que se colocara en el **centro** ideológico, pero no debe perderse de vista el mensaje de la senadora expriista-exlopezobrado-

rista y ahora panista Lilly Téllez, convocando a los panistas **asumirse** ya como una **"derecha moderna"**.

Este **relineamiento** ideológico del PAN está causando **estragos** al interior de la coalición opositora, porque una cosa es que el PRI y el PRD sean los partidos del **neoliberalismo** salinista y otra cosa que lo quieran **ocultar** para no perder parte del voto simbólico progresista que se revalidó en el país en 1988 y que ha estado **jaland**o de manera consistente el discurso popular-progresista de López Obrador.

El **trasfondo** del realineamiento del PAN no tiene que ver con la gelatinosa identificación teórica lo que representa la derecha en México --resabios históricos del catolicismo inquisitorial, de los **miramares** que fueron a pedirle a Maximiliano que fuera emperador de México, de su pasado vinculado a la cristiana y de la ideología porfirista--, sino que lo **moderno** de la derecha panista tiene que ver con la configuración de un movimiento internacional que pasa de la inexistente Democracia Cristiana Italiana a una coalición **neconservadora** que está encabezando en varios países de América el grupo español ultraderechista Vox que se asentó hace poco en el grupo panista que controla la bancada en el Senado mexicana.

En la **reconfiguración** de la derecha panista se ha forjado ya un bloque dirigente de poder: Marko Cortés, Lilly Téllez, Xóchitl Gálvez, Santiago Creel Miranda y los delegados del cártel inmobiliario del PAN en Ciudad de México, bajo el liderazgo --por **evidencia** fotográfica-- nada menos que de Vicente Fox Quesada, el patrocinador de la candidatura de Téllez.

La **derechización** del PRD comenzó con el control del partido por parte de Jesús Ortega Martínez y tiene como imagen esplendorosa nada menos que a Jesús Zambrano Grijalva, quien participó como **cabeza** visible del grupo de los Chuchos en la toma

de protesta de la priista Alejandra del Moral como candidata de la coalición mexicana PRI-PAN-Partido de los Chuchos y de sus últimas declaraciones, en tono de enojo, para refrendar que el PRD es socialdemócrata y **liberal**, aunque **no** se olvida que Zambrano fue militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre, un grupo guerrillero que cometió actos **criminales**, y que por esa militancia estuvo en la cárcel.

En este realineamiento del PAN como eje **orgánico** de la nueva derecha anti López Obrador caen como **anillo al dedo** las declaraciones **furiosas** del expresidente autoexiliado Felipe Calderón, tronando varas contra el PAN y el MC de Dante Delgado y tachándolos de "avaros," "estúpidos" y "pequeños," lo que llevaría a indicios de que la **nueva** fase ideológica de derecha del PAN volvió a **romper** con los sectores conservadores capaces de mantener un diálogo con la oposición progresista.

Y como refrendo de la nueva coalición de derecha se presentó la lista de precandidatos de la alianza opositora patrocinada por el **ultraderechista** Claudio X. González con figuras del PRI **vinculadas** a la derecha salinista neoliberal.

Así que la **competencia** del 2024 será entre el sector **populista** y la alianza de la derecha.

Política para dummies: la política, aunque a veces no sea así, es lo que se mira.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



Página: 5

Area cm2: 399

Costo: 23,142

2 / 2

Carlos Ramírez

En la reconfiguración de la derecha panista se ha forjado ya un bloque dirigente de poder: Marko Cortés, Lilly Téllez, Xóchitl Gálvez, Santiago Creel Miranda y los delegados del cártel

inmobiliario del PAN en Ciudad de México, bajo el liderazgo --por evidencia fotográfica-- nada menos que de Vicente Fox Quesada, el patrocinador de la candidatura de Téllez



Página: 6

Area cm2: 400

Costo: 21,732

1 / 2

Francisco Gómez Maza



Análisis a Fondo Colosio, el último priista

Por Francisco Gómez Maza

- La mafia sin poder
- O Alito o quien sea

El PRI está bien ahí donde está, empanizado. Ligado por fuertes lazos de corrupción y complicidad con el PAN. Y Alito, también. A quién le preocupa. Ni a los priistas. Es el triunfo de la ideología. Cerca del totalitarismo.

totalitarismo.

Desde hace años, desde los tiempos del salinismo, el partido revolucionario institucional dejó de ser revolucionario, ostentándose actualmente como de centro derecha. Por si alguien no lo sabía.

El último priista que creyó que su partido era revolucionario fue Luis Donald Colosio y alguien, muy poderoso, lo

mandó asesinar. Manuel Camacho Solís prefirió redimirse y siguió a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, el hijo del Tata, en la aventura de una izquierda que, también, terminó aliada del PAN. Todos en un mismo costal como perritos falderos de la extrema derecha empresarial, beneficiaria del neoliberalismo de Carlos Salinas de Gortari, el gran sinvergüenza.

En los tiempos actuales menos hay que escandalizarse de lo que hagan o dejen de hacer los priistas, los dueños del partido. Ya sólo gobiernan tres entidades federativas. Y a partir de junio sólo tendrán dos. Y así, hasta extinguirse.

Y Cuidado. Así puede terminar el PAN, porque, así como el PRI se empanizó. El PAN va que vuela a empriizarse. Y la dirigencia priista está poniendo todas las condiciones para su extinción. Así como está desapareciendo el PRD, uno de cuyos prin-

cipales dirigentes, el senador Miguel Ángel Mancera, no es perredista, sino empresario muy afortunado de la política.

El PRI está siguiendo las prácticas porfiristas. Las del gran dictador, las del gran elector: La tarde de este lunes, su Consejo Político anunció la decisión de Alejandro Alito Moreno Cárdenas de ampliar su propio "mandato", al 2024, al frente de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del partido, so pretexto de encabezar la organización del priismo para y en el proceso electoral de 2024, cuando se celebrará la elección del sucesor del presidente Andrés Manuel López Obrador. Y lo apoya el tribunal electoral.

Tanto Alejandro Moreno Cárdenas como la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, ésta un fracaso en las recientes elecciones para gobernador de Hidalgo, terminarán oficialmente sus encargos, en el PRI, el 17 de agosto de 2023, pero en 2021 reformaron los estatutos del partido para permitir extender sus periodos.

La dirigencia del Partido Revolucionario Institucional y su Consejo Político Nacional me hacen recordar, guardadas las proporciones, a los clásicos filmes de las familias de las mafias judeo-italianas, que extendieron su poder y sus acciones criminales a las grandes ciudades estadounidenses -Chicago es clásica-, en el primer tercio del siglo XX. En estos cárteles criminales, quien mandaba era, y sigue siendo, el padrino. Y, guardadas las proporciones, el padrino del PRI, por el momento, es Alito.

Este es el dictador en turno. La diferencia con las mafias de la delincuencia es que Alito puede salir a patadas del búnquer tricolor de Insurgentes centro, cuando ya no les sirva a los ver-

Página: 6

Area cm2: 400

Costo: 21,732

2 / 2

Francisco Gómez Maza

daderos dueños del lupanar. estructurales de Peña, encabezados por Ricardo Anaya. Ahora prófugo de la justicia.

La comparación del PRI con una mafia viene porque eso es el PRI. Una mafia para la corrupción. Una mafia, nacida hace casi un centenar de años, como partido revolucionario, como producto de la Revolución Mexicana, ideada para institucionalizar la revolución (nadie supo que toda organización que se institucionaliza se corrompe) y que ahora se ostenta, con mucho orgullo, como partido de centro derecha, por lo que nadie debe escandalizarse de que, en la actualidad, esté asociado al partido de la derecha yunquista, el Partido de Acción Nacional, algo así como un perro pastor de la fe católica preconiliar o retrógrada. Y a nadie debe escandalizar que el PRI siga los pasos de los jefes Diego. O de los corruptos senadores y diputados que aprobaron las amañadas reformas es-

Así, este negocio del PRI, más que un partido político es una familia al estilo siciliano que, afortunadamente, ha perdido todo el poder de aplanadora, que presumía en los tiempos de la dictadura perfecta sexenal, qué así la calificó el monárquico escritor Mario Vargas Llosa, quien renunció a su nacionalidad de peruano para adoptar la de súbdito de la corona española.

Y el otro día. Creo que el viernes. Estaba viendo un video de un acto de campaña en el estado de México, en el cual el porfirista Santiago Creel Miranda estaba apoyando con su discurso a la señora Ale del Moral, candidata priista al gobierno que es casi seguro asumirá la maestra Delfina Gómez Álvarez., muy a pesar de la extensión de la presidencia partidista de Alejandro Moreno Cárdenas.

El último priista que creyó que su partido era revolucionario fue Luis Donaldo Colosio y alguien, muy poderoso, lo mandó asesinar. Manuel Camacho Solís prefirió redimirse y siguió a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano...



Página: 7

Area cm2: 419

Costo: 24,302

1 / 2

Julián Andrade



Confidente Emeequis

La Suprema Corte detiene el agandalle

POR JULIÁN
ANDRADE

La Suprema Corte invalidó una parte del Plan B, pero sobre todo estableció que no se debe avasallar a las minorías parlamentarias. Es decir, el proceso legislativo no se puede obviar, porque ello afecta a la dignidad democrática y vulneran la equidad.

Se dejó muy claro que las dispensas para proceder por notoria urgencia tienen que estar respaldadas, y no pueden provenir de motivaciones que contravengan la esencia de los parlamentos que es la deliberación.

Los ministros determinaron que resultó imposible que se conociera el sentido de lo que se estaba proponiendo y que, quienes votaron en favor en las cámaras respecto a la Ley de Comunicación Social y a la de Responsabilidades Administrativas, lo hicieron a ciegas, y renunciando ellos mismos a su propia dignidad de representantes populares. Más allá del predecible berrinche que harán los legisladores de la mayoría, tendrían que reflexionar sobre el flaco favor que le hicieron a su propio proyecto, cuando pudieron dar el tiempo necesario para que existiera una discusión adecuada o inclusive se negociara sobre algunos de los puntos de la propuesta.

Fue tal el desparpajo con que actuaron, que en su momento tuvieron que corregir lo relacionado con los montos de inversión en materia publicitaria, para no dejar a estados y municipios incapacitados de poder difundir logros, servicios y actividades.

En el Pleno de la Corte, ni siquiera se

tuvo que analizar el fondo de las reformas aprobadas con urgencia y al vapor.

Nueve ministros, con diversos enfoques, coincidieron en que el desaseo con el que actuaron los diputados de Morena hizo inviable la legitimación de una reforma que, de todas formas, tendría que pasar en un su momento por el tamiz de su viabilidad constitucional.

Con ello se invalida la totalidad del decreto y de la legislación que permitiría, entre otros aspectos, hacer campaña a los servidores públicos. Este capítulo significaba un cambio notable en el modelo de comunicación política, y simbolizaba que Morena se apartaba de una exigencia de la izquierda que motivo una legislación restrictiva respecto a los integrantes del gobierno luego de las elecciones de 2006. En realidad, lo que pretendían, en una visión de corto plazo, es que no existieran límites a las manifestaciones propagandísticas en las conferencias mañaneras y que gobernadores y altos funcionarios pudieran expresarse sin cortapisas. Ya no podrán hacerlo, porque imperará el entramado legal que estuvo vigente en los últimos años.

En el fondo, buena parte de las reformas electorales, que siguen impugnadas, responden a motivaciones de orden político inmediato y no a visiones de mejoría en la calidad de los procesos. Esto, tarde o temprano, tendrá que ser analizado por los ministros y a la luz del cúmulo de argumentos que existen en contra de que se desmantele al INE, por ejemplo.

La resolución se da en un momento especialmente delicado, porque desde la Consejería Jurídica de la presidencia de la República se argumentó que una votación contra el Plan B significaría un ataque al Poder Legislativo. No es así, por supuesto, y lo que ocurrió es que se ejerció la facultad que permite que la Constitución no sea debilitada.

Pero la coyuntura no deja de ser riesgosa, porque se quiere aparentar que hay una ruptura en la legalidad, cuando en realidad

Página: 7

Area cm2: 419

Costo: 24,302

2 / 2

Julián Andrade

está ocurriendo lo contrario. En la SCJN están encausando las cosas para que, justamente, no entremos en un espacio donde la Constitución deje de operar.

La consejera María Estela Ríos llegó a afirmar que los ministros carecen de legitimidad porque no fueron electos por voto popular. Esto es un despropósito, por supuesto, pero da pistas de las pulsaciones autoritarias que suelen imperar en la 4T a la hora que vienen los problemas.

Es probable que los ataques a la Suprema Corte arrecien bajo ese ángulo, cuando lo que debería ocurrir es que, en un ejercicio de autocrítica, quienes ahora tienen el poder acepten que se equivocaron, que ser mayoría no da derecho a saltarse la legalidad, y que hay derechos que no puede desaparecer de un día para otro.

Un reconocimiento del desastre en que ellos mismos se metieron, podría propiciar la búsqueda de convergencias con las oposiciones, pero no lo harán, porque ese no es el talante y porque ya dejaron claro que no les interesan los debates sino las imposiciones.





Mensaje Político

¿Reelección de Godoy, a la SCJN?

Por Alejandro Lelo de Larrea

Parece inminente que este martes se aprobará la "Ley Godoy", una reforma legal, de esas de mayoría simple, la cual reelegirá ("ratificará", eufemismo de Morena) por cuatro años más como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX) a Ernestina Godoy, pasando por encima de la Constitución Política de la Ciudad de México. Por ello, es probable que esta modificación termine en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en una acción de inconstitucionalidad, y el escenario no sería nada bueno para la "cuatroté", pues esa instancia ya no es dócil con ellos desde enero.

El periodo de Godoy termina en febrero de 2024, pero le urge ratificarla a Claudia Sheinbaum y a todo el "movimiento de la cuarta transformación." Quiere dejar todo plandado antes que deje la Jefatura de Gobierno para irse a la campaña presidencial, pues la oposición sigue creciendo en la ciudad y necesita cuidarse cuatro años más con una *fiscal carnal* que, de pasada, siga persiguiendo a la oposición.

La discusión y votación del dictamen ya está en el orden del día de la

sesión de este martes, y es inminente que se aprobará, porque sólo se requiere de mayoría simple por ser una Ley secundaria. Morena con sus aliados suma 36 de los 66 votos: 29 de Morena, 2 del PVEM, 2 del PT, 2 de la Asociación Parlamentaria de Mujeres Demócratas y uno sin partido.

Van por Ley secundaria porque necesitan 8 votos de la oposición para alcanzar la mayoría calificada. Todo indica que no los tienen. Por lo menos no tan fácil. En el PRD hay 4 y en el PRI 8 potenciales votos

En este caso, si respetaran el proceso constitucional establecido, necesitan por la fuerza 44 de los 66 votos, pues el artículo 37 de la carta magna local establece la obligatoriedad de conformar el Consejo Judicial Ciudadano con el voto de "dos terceras partes del Congreso ...". Tal Consejo es quien propone a los aspirantes a la jefa de Gobierno. La reforma pretende brincarse este procedimiento y que sea suficiente con que Godoy exprese su voluntad de ser ratificada por 4 años más. Esto advierte una violación a la Constitución.

Alejandro *Alito* Moreno, presidente nacional del PRI, ha advertido

a sus legisladores que deben votar en contra de la Ley Godoy, a pesar de las presiones que han tenido de su verdadero jefe en la capital, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre (a) *El Basuritas*, recluso en el penal de Almoloya de Juárez. *Alito* les dijo que si no le obedecen les puede pasar lo mismo que a Miguel Osorio Chong, a quien destituyó de su encargo como coordinador de los senadores priístas.

Además, hay tal compromiso con el PAN y PRD, con quienes conforma la Alianza Va por la Ciudad de México, en donde ya se aceptó el reto que lanzó el coordinador de los panistas, Federico Döring: "En la CDMX los que apoyen la *Ley Godoy* apoyan la persecución política, y quien traicione la democracia no cabe en esta alianza".

De aprobarse la reforma legal que contraviene el texto constitucional, la oposición requiere de un tercio de los legisladores, es decir 22, para que se pueda interponer una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN. Los diputados que seguro la apoyarán son los 16 del PAN, porque perredistas y priístas podrían quedarse de brazos cruzados, también ante las presiones de la Fiscalía carnal de Godoy. Lo veremos.





Glorieta de Colón Frustración en Morena porque Lía Limón ‘se las ganó’



Las diputadas de Morena, Valentina Batres y Xóchitl Bravo salieron

frustradas de la comparecencia de la alcaldesa de Álvaro Obregón, la aliancista opositora Lía Limón, porque por más que le atizaron junto con otras y otros legisladores de Morena y sus aliados, no pudieron con ella en la comparecencia ante Comisiones del Congreso de la CDMX, ante la cual acudirán los 16 ediles. En varias ocasiones le reclamaron la situación de esa Demarcación en diversos rubros, y Lía Limón siempre tuvo respuestas sobre los avances que ha habido, en comparación de como dejó la Alcaldía la morenista Layda Sansores, hoy gobernadora de Campeche. Por ejemplo, que de acuerdo con el reporte más reciente de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del INEGI, de abril pasado, la Alcaldía Álvaro Obregón tiene una percepción de inseguridad de 52.3 por ciento. Es la segunda demarcación que más ha reducido la percepción de inseguridad en los últimos 18 meses, con 22 unidades de mejoría. Ahora está por debajo

de la media de la CDMX. En algún momento, Batres le atizó a Limón con la historia de un señor que dejó un mensaje antes de suicidarse, y culpaba a la actual administración le levantó su puesto callejero de carnitas. “Fue en la administración de Layda Sansores, y tengo las pruebas”, le respondió Lía Limón, mientras Batres enmudeció. Lo que quedó claro en la comparecencia es que, a mitad del gobierno, “se logró rescatar a la Alcaldía del abandono en que la tenía Sansores.”

¿QUÉ HACER EN EL RÉBSAMEN?

Otro de los temas que, nos cuentan, Claudia Sheinbaum quiere dejar cerrado ya y en definitiva antes de irse del gobierno a la campaña presidencial, es que el terreno donde se ubicaba el Colegio Rébsamen tenga una utilidad pública. Y es que, vecinos han exigido que no se vuelva a construir ahí, y Sheinbaum tiene esa deuda moral pendiente, porque cuando el 19 de septiembre que el sismo derrumbó la escuela y causó la muerte de 19 infantes y 7 adultos, ella era delegada de Tlalpan, y un funcionario de esa Demarcación había autorizado que la escuela construyera un tercer nivel.



Página: 8

Area cm2: 64

Costo: 3,477

1 / 1

Redacción



Sacacorchos

- Empieza a circular, como parte muy posiblemente de una estrategia de campaña, la versión de un empate técnico en la competencia por la gubernatura del Estado de México; esto luego de que el equipo de campaña de Delfina Gómez impulsaba la idea de que iba adelante gracias a una gran difusión de encuestas que le eran favorables.

Ahora, el discurso de Alejandra del Moral va en el sentido de que “caballo que alcanza gana” y ella se pone a presumir que ya alcanzó a su adversaria, además de que surgen dudas acerca de la veracidad de muchos sondeos que se difundieron en las semanas previas.

Pero también hay que revisar este tipo de estrategias que demuestran que la batalla por el gobierno de la entidad está en etapas intermedias, por lo que se puede esperar un cierre por demás interesante y una jornada electoral a todo vapor con los operadores electorales haciendo de las suyas.



Esquivel en defensa del Plan B

La oposición no entiende lo que está pasando en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y menos lo entienden los “periodistas” y columnistas que, fieles a sus hábitos chayoteriles, siempre han corrido detrás del dinero.

De ahí que estos “reporteros” defiendan un tema del cual no entienden un cacahuete.

Pero seamos claros: estos opinólogos profesionales, no entienden qué significa exactamente el llamado Plan B. Y eso propicia que, despistados como están, desinformen.

¿Sabrán Enrique Krauze y su hijo León, por ejemplo, que el Plan B es una reforma que implica cambios en la ley federal de instituciones y procedimientos electorales, en la ley general de partidos políticos y en la ley orgánica del Poder Judicial de la Federación? Honestamente, no lo creo.

Y es que Krauze y sus subordinados, como el aviador Guillermo Sheridan, solo saben vivir parasitariamente.

Y hay que desarticular su narrativa golpista con lo mejor que puede haber en términos intelectuales: con argumentos.

El llamado Plan B, que es una reforma impulsada por el presidente López Obrador,

asegura cambios benéficos para la vida política de nuestro país. ¿Y cuáles son esos beneficios y por qué nadie habla claramente sobre ellos? Aquí los tiene: dentro de las principales ventajas están: reducción de más del 87% del personal del INE, eliminación de los fondos y fideicomisos del INE, asegurar que ningún trabajador del INE gane más que el presidente de la república, reducir de 300 a 260 los consejos distritales del INE, elección de consejeros electorales y magistrados por medio del voto del pueblo. ¿Y qué de malo le ve la oposición a este Plan B? ¡Todo! ¿Y sabe por qué? Porque a esta cúpula onanista y narcisista solo le preocupa tener privilegios.

De ahí la importancia que tuvo, ayer, la postura de la ministra Yasmin Esquivel, quien se opuso con firmeza a que invalidaran el Plan B.

Al verla y escucharla disertar y argumentar, nos damos cuenta de que no todo en la SCJN está podrido y, al fin, encontramos a una ministra decidida a velar por los intereses del pueblo.

Y es ahí cuando entendemos la virulencia de los ataques sincronizados contra ella: con Esquivel la Corte se dignifica.



El sustituto de la oposición

El PRI y el PAN fracasaron en ser una oposición seria contra López Obrador, y hubo que sustituirlos.

Ese no fue el plan inicial, pero a lo largo del sexenio, sus partidos se fueron quedando sin base social. Por un lado, el PAN, desdibujado en una alianza antinatura con el PRI, juega entre la moderación de su dueño, Santiago Creel, y los radicales libres que con poco éxito, copian el discurso racista y clasista de VOX en España. Mientras, sus principales financiados, los de la corrupción inmobiliaria, acaban en la cárcel.

Por el otro lado, el PRI, que como se dice en España, "está más quemado que el palo de un churrero" (artilugio que se introduce en el aceite para dar forma a ese postre maravilloso que nuestros pueblos comparten), y hace un esfuerzo sobrehumano por perder absolutamente todas las elecciones a las que se presenta, pasando de 12 gubernaturas al inicio del sexenio, a lo 2, según como les vaya en Coahuila.

Es por ello que tuvieron que buscar una forma diferente de hacer oposición, ya que no cuentan con ningún partido político capaz ni popular. Y encontraron en ciertos medios de comunicación, financiados por las ONGs estadounidenses, y por el dinero sucio de Roberto Madrazo, una vía para

ejecutar este golpeo, con campañas de mentiras y acoso contra los familiares del Presidente o de aquellos que públicamente defienden la Cuarta Transformación.

Pero tampoco fue suficiente, y tuvieron que recurrir a un plan desesperado: primero intentaron utilizar a la CNDH, pero por desgracia para ellos, pronto se acabó el periodo de su achichincle conservador, luego intentaron utilizar el CONEVAL, que tenía al frente un viejo funcionario de la época foxista, pero renunció, después utilizaron al INE, pero la ley para elegir a los nuevos consejeros y a la nueva presidencia, que ellos mismo aprobaron, les impidió mantener su rancho en el organismo electoral, y ahora intentan utilizar al INAI, todo con el respaldo de una SCJN presidida por una amiga personal de Enrique Peña Nieto e Isabel Miranda de Wallace. Es curioso cómo se ha volteado la política mexicana: si en anteriores sexenios, desde el penúltimo año, todo acomodaba para intentar lucir la gestión del futuro expresidente, en este sexenio, todos los organismos autónomos y el poder judicial se acomodaron para todo lo contrario: intentar dilapidar el trabajo de transformación nacional encabezada por López Obrador.



Coahuila: lecciones para el 2024

No hay transformación posible cuando se ponen por delante los intereses personales o de grupo al proyecto de nación que busca darle voz, voto y dignidad al humillado. Complicado como puede estar resultado el escenario político-electoral en Coahuila, quedará como huella indeleble en la memoria de los militantes la traición de Tivardo Mejía, la jugarreta política que ha emprendido con sus seguidores y la forma en la que dilapida la confianza que muchos le tuvieron y le tienen a partir de su cercanía con el Presidente.

La elección de Coahuila, la que debió haberse tratado sobre el corporativismo autoritario, cínico y mediocre por parte del PRI y su intoxicación en todos los ámbitos de la vida pública, ahora se trata sobre vanidades personales. ¿Quién es el más real, verdadero y auténtico defensor de la Cuarta Transformación? Es Armando Guadiana, pero un tipo que abandonó 25 años a su estado natal y llegó solo para dividir y violentar está haciendo todo lo posible para empañar ese principio. No solo eso, se pierde de vista que, para la elección del Congreso del estado, nuestro movimiento político lidera las encuestas en al menos 8 de los 16 distritos y en el resto somos competitivos dentro del margen

de error. Es decir, tenemos proyecto para la gubernatura, pero también para el Congreso en donde estáis seriamente disputando la mayoría del mismo. Algo inédito, lo cual pasa a segundo plano cuando la atención se la lleva un pobre diablo que se pone bigotes y dice ser un tigre.

Que esto sirva como ejemplo para quienes se piensan y sienten más listos y más valiosos que los demás. Lo digo claramente: la encuesta para la selección de Coordinador o Coordinadora de los Comités de Defensa de la 4T es el mejor método para poder resolver una definición política, peor se requiere de disposición y voluntad de las partes de entender y conceder que la política es muy generosa si se hace para ganar. Que haya altura de miras y tiempo suficiente para poder conciliar un acuerdo entre las partes que incluya a todos y a todas y que no deje a nadie afuera de la gran coalición popular que tiene como propósito transformar a México. Lo bueno del proceso de Coahuila es que las tesis de la fractura y la ambición vulgar quedarán superadas por el resultado electoral de quien se pensó más único y especial que el proyecto nacional y decidió romper y olvidar los principios que nos dieron origen.



Reflectores

Quien está aprovechando muy bien los reflectores del escándalo de corrupción inmobiliaria, es el alcalde Santiago Taboada, que busca posicionarse por encima de los demás aspirantes del bloque opositor para la Jefatura del Gobierno Capitalino.

Como si fuera todo un Rock Star, el panista llegó al Congreso de la Ciudad de México para rendir cuentas de su administración en una comparecencia de las que seguramente será un choque de trenes entre opositores y pro 4T por el tema del escándalo de Corrupción Inmobiliaria, mejor conocido como el "Cártel Inmobiliario".

Dicen que publicidad buena o mala es publicidad y hay que aprovecharla a como dé lugar, obvio, también reforzarla con el tapizado de bardas (aun tapando las del alcalde de Cuajimalpa) y es-

pectaculares.

Y al parecer quienes ya se están alineando con el panista son la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, y el de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, quienes de plano ya ven muuuy lejanas sus aspiraciones para ser los abanderados de bloque de la UNACDMX y ya de una vez se están vacunando para decir que "Van a apoyar a quien sea elegido".

Otro que ya ve lejos sus aspiraciones es Adrián Rubalcava, quien a pesar de los billetazos -de sus patrocinadores- en bardas, espectaculares, entrevistas pagadas en medios de comunicación (todo comprobado por la Plataforma Nacional de Transparencia).

Y peor aún, que ya anunció que dio positivo a Covid-19 y estará fuera un par de días.



Que Anaya camine del Ángel al Zócalo

MAESTRO, ANAYA LLAMA A DEFENDER AL INAI CON LA MISMA FUERZA QUE AL INE

-Que entonces venga a encabezar una marcha opositora del Ángel al Zócalo, y de paso intente levantar sus honros perdidos ante los bravucones Lilly y Creel (quien ya también está en plena campaña presidencial).

El CEN del PRI validó la extensión del mandato de Alito y éste podrá definir listas de candidatos a gobernadores y legisladores.

-Y hasta la de #LordBotox para la grande del próximo año, emulando el agandalle de Canalla.

Fox se reunió con Lilly y Creel, y los llamó mesías para que lleguen a Palacio Nacional y salven a México.

-Télez, incómoda, puso cara de what y de "no me ayudes compadre" y algo le susurró a Santiago, quien con mirada más comprensiva parecía decir "pobre de mi exjefe, ya está bien loco".

¿Qué le parece el nuevo spot del PAN que dice "vente pa'cá, azúlate, Morena se va, libertad, libertad"?

-De pena ajena, tan chafa como los gritos santiagueros defendiendo a los capos del Cártel Inmobiliario Panista.

Córdova recomendó a la Presidencia leer la Constitución tras lanzar una advertencia a la SCJN.

-¿Y Lorenzo sí la leyó cuando aceptó ganar mucho más que el primer mandatario (desde tiempos de Peña), o así nada más la violó sin un besito o un "te quiero"?

Abogados de Lozoya dicen que los 10 mdd como reparación de daños a Pemex y Agronitrogenados los fijó el gobierno federal.

-Para AMLO y el pueblo son muy poquitos, y como éste manda, que Emilio eleve la suma o seguirá comiendo pato laqueado solamente los domingos.

La OMS puso fin a la emergencia sanitaria por Covid-19, luego de 20 millones de fallecidos en el orbe.

-Pero que no se baje la guardia y el cubrebocas, porque la pandemia no se acaba hasta que se acaba, parafraseando a Yogi Berra.

Trump calificó de "mentalmente enferma" a la periodista Elizabeth Jean Carrol, quien lo acusa de violador.



Desarraigados

NO TODO MIGRANTE ES BUENO

Infinidad de personas se ven obligados a abandonar sus lugares de origen por diversas razones, todas respetables y hasta cierto punto justificables, donde, al llegar a lugares extraños, su vida no es nada fácil.

México es de los pocos países donde los no nativos son bien recibidos y hasta se les ofrecen homenajes, aun por encima de los nacionales, por lo que bien nos hemos ganado el término "malinchistas", que implica rendir pleitesía a extranjeros, sin duda un grave error.

Algunos grupos extranjeros han sido sumamente beneficiados, tal es el caso de los españoles, que, con motivo de su Guerra Civil, huyeron

a diversidad de lugares y México les abrió las puertas de par en par y su agradecimiento siempre fue digno de elogio. Lamentablemente, la actitud hispana no es lo cotidiano, hay personajes de otras latitudes que solo vienen a causarnos daño.

Entre los anteriores hay pícaros argentinos mafiosos, perversos, que han hecho de nuestro país su lugar de operaciones criminales, aunque aceptemos que también hay buenos, de los bien llamados "ches", que actúan de buena fe, pero insistimos, un buen número de ellos han creado una pandilla que solo deja conductas discriminatorias e ilícitas, tema en que el Instituto Nacional de Migración debe tener más cuidado, a riesgo de que les otorgan dádivas generosas para mantener su estatus migratorio.

Bienvenidos todos, solo que deben sujetarse a las reglas y no constituirse en perversas "bandas" que solo buscan beneficios personales, donde la ambición es la constante.

Nada es igual que el respeto a las leyes y quienes viven en México, sean sumamente conscientes en cumplirlas, nunca aleguen su desconocimiento en su papel de extranjeros.



Fuera las máscaras de la ultraderecha

HASTA ELLOS SE AVERGÜENZAN

Este fin de semana, la senadora panista, Lilly Téllez tuvo un encuentro en Aguascalientes, en donde finalmente reconoció lo poco atractivo que resulta a la ciudadanía la oferta política del PAN. A este ataque de honestidad también se sumaron otras declaraciones, como que “no había que avergonzarse por representar a la derecha moderna”.

Hace unos meses, la señora Téllez y otro grupo de senadores del PAN recibieron a Santiago Abascal, representante de VOX, el partido español de ultraderecha, en el Senado de la República, para firmar la llamada “Carta de Madrid”, misma que tenía por objetivo frenar el comunismo en América. A pesar de que unas horas después, los panistas se arrepintieron y trataron de deslindarse de sus compañeros del continente europeo, las posturas

que constantemente asumen, especialmente frente al reconocimiento de derechos y libertades, evidencia la cercanía del panismo con aquel pensamiento extremista y conservador.

A la vez que, con su clásica estridencia, cuestionan lo malo que hay en defender la propiedad privada, la vida o la familia, exhiben su profundo rechazo a lo colectivo, a la diversidad y al derecho a las mujeres a decidir sobre sus cuerpos.

A pesar de lo anterior, el hecho de que finalmente los panistas se reconozcan abiertamente en el lugar del compás ideológico al que históricamente han pertenecido, no puede ser malo. En cualquier democracia importante para la ciudadanía, saber cuáles son los valores y las causas detrás de una organización partidista, y aunque el PAN nunca ha tenido reparo en mostrar su clasismo, racismo y sus posturas en contra de las minorías más oprimidas, pocos son los cuadros que lo han asumido públicamente, como ocurrió este fin de semana.

Actualmente tenemos dos opciones y dos proyectos de nación que resultan incompatibles, una que incluye desde hace décadas una serie de luchas de las y los más olvidados y que cree en la justicia social como el camino para transformar vidas, y otra que está alineada a la más anacrónica ultraderecha, cuyas expresiones son bien conocidas en distintas partes del mundo, en México se conoce como el Partido Acción Nacional.



Código Procesal Único Civil y Familiar

Hace casi un mes, tuvo verificativo la aprobación por unanimidad del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; a cargo del Senado de la República, en sesión del 12 de abril del año en curso, dio paso a una reforma de gran calado que actualiza el sistema jurisdiccional que en más de un siglo no ocurría. Y la Cámara de Diputados, como cámara revisora, aprobó en definitiva en sesión del 24 de abril de 2023, este ordenamiento nacional procedimental.

El proyecto estuvo en el tintero desde 2017, consecuencia de la reforma de justicia cotidiana de la administración de Enrique Peña Nieto, ello en razón de que más del 70% de la totalidad de juicios en el país son en materia civil y familiar, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Esta legislación es la tercera de mayor importancia después de la Carta Magna y la Ley de Amparo, por el impacto en el número de los casos y materias que implican.

El Derecho siempre tiene dos componentes; por un lado, la parte sustantiva que son la materia civil y familiar (bienes, sucesiones, contratos, obligaciones, alimentos, pensiones, divorcios, adopciones, etc.) y la materia procesal, que no es otra cosa que las reglas del juego de cómo se ejercen los derechos, lo digo grosso modo, para quien no es abogado y sepa distinguir.

La problemática que de entrada resuelve el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, es que deja de haber una legislación por cada entidad federativa y otra federal, por lo tanto es un instrumento legislativo que busca establecer procedimientos homologados en todo el país para dirimir las controversias entre particulares.

Parte de los avances, que este nuevo código nacional de procedimientos civiles y familiares tiene es, por un lado, la

inclusión de la justicia digital, lo cual habla de la modernidad en el procedimiento de cada una de estas materias; privilegia en cumplimiento a la reforma constitucional del artículo 17 la aplicación de medios alternos de solución de controversias, por encima de las acciones contenciosas que pudieran llegar a juicio como lo son la mediación, el arbitraje, conciliación y negociación entre otras.

El código consta de una estructura de 10 libros, un total de 1191 artículos, además de un régimen transitorio compuesto por 20 artículos en donde se considera la *vacatio legis* de cuatro años, es decir, que este lapso abarca desde la publicación de la norma hasta su entrada en vigor cuya fecha fenecerá el 1 de abril del año 2027.

De forma y fondo, contar con legislaciones nacionales procedimentales, disminuirá en gran medida la temporalidad de los juicios, ya que además esta codificación privilegia la aplicación del principio de oralidad e inmediatez jurisdiccional, lo que deberá traducirse en juicios cortos y una mejor forma de acceso a la justicia.

Esta normativa ha integrado varios de los criterios jurisprudenciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como protocolos específicos en torno a privilegiar los derechos de grupos vulnerables, como lo son niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, desde un abordaje con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

Nota al pie de página:

Mi reconocimiento a la trayectoria y años de servicio en la Secretaría de la Defensa Nacional a mi general Miguel Carrasco Hernández y la felicitación a mi general Alejandro Ramos Flores por su nueva designación como fiscal general de Justicia Militar. Enhorabuena ambos. ●



Pastora gana demanda al gobierno

En enero del 2019, la pastora evangélica Kaji Spellman Dousa fue detenida e interrogada por agentes del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, en el cruce de San Ysidro, luego de que brindó ayuda espiritual a migrantes en Tijuana (México). Las autoridades la pusieron en una lista de más de 50 personajes considerados de "alto riesgo" para la seguridad nacional de su país.

En ese catálogo negro figuran activistas, ministros de culto, periodistas, contrabandistas, tratantes de personas y otros delincuentes. Esa oficina trianguló información con el FBI y otras dependencias para detener el 4 de junio de 2019 a Naasón Joaquín García, dirigente nacional de la Iglesia conocida como La Luz del Mundo, sentenciado allá por delitos sexuales en contra de menores.

La pastora Dousa es presidenta de la Nueva Coalición Santuario (NSC, por sus siglas en inglés) en Nueva York y predicadora principal de la Iglesia Cristiana de Park Avenue en Manhattan. Es una activista muy reconocida por encabezar marchas a favor de los migrantes. Tuvo un papel destacado luego de las protestas por los crímenes en contra de afrodescendientes a manos de policías que se excedieron en sus funciones.

El haberla señalado como una persona de "riesgo" para la seguridad estadounidense por parte del Servicio de Aduanas provocó, según dice ella, que le fuera retirado el pase de prontitud que le otorga la Red Electrónica Segura para la Inspección Rápida de Viajeros (SDENTRI, por sus siglas en inglés), lo que le causó un daño moral y patrimonial, por lo que interpuso una demanda en contra del Departamento de Seguridad Nacional alegando la violación a sus derechos religiosos, pues fue por esa causa que la tenían en la mira.

Agencias de seguridad en Estados Unidos investigan a Ministros de Culto tanto mexicanos como de otras naciones,

pues su labor no se ha limitado, como en el caso de la pastora Kaji Spellman, al ámbito exclusivamente religioso, sino que han usado su investidura para llevar a la Unión Americana a migrantes con visas de turista, de estudiantes, de visitantes, de intercambio y de trabajo religioso (categoría SD).

Luego de la demanda de la predicadora, se sumaron a su favor casi mil pastores, capellanes y líderes religiosos. Finalmente, Spellman Dousa ganó su querrela en contra del gobierno estadounidense hace apenas dos meses. El servicio de Aduanas pretendía inculparla de llevar a cabo actos litúrgicos a favor de los migrantes, lo que facilitaba su nacionalización sin filtros previos. "Lo único que hice fue bendecir a las parejas, dedicar sus hijos a Cristo y brindarles cuidado pastoral, acciones que están protegidas por la Constitución y la Ley de Libertad Religiosa de 1993", dijo a varios medios.

Un juez reveló que tanto la Patrulla Fronteriza como el Servicio de Aduanas pidieron a autoridades mexicanas prohibir la entrada de la pastora a territorio nacional por "no contar con los documentos necesarios", lo que consideró que violaba sus derechos elementales.

En 2002 fue detenido en Cuba un "pastor evangélico" mexicano que se decía líder de un grupo nacional de ministros de culto. Lo acusaron de traer a mujeres cubanas sin la documentación oficial requerida y facilitar su traslado a Estados Unidos, donde les prometía visas humanitarias a cambio de favores sexuales o dinero en efectivo. Debieron intervenir en aquél entonces funcionarios de Gobernación y amigos del "pastor" para evitar que fuera encarcelado el aprendiz de Naasón.

PALABRA DE HONOR: ¿Alguien sabe qué fue de la Cartilla Moral que iba a revolucionar las conciencias de los mexicanos? ●